

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 77 • Julio-diciembre de 2008 • No. 176

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 77 • Julio-diciembre de 2008 • No. 176



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de esta edición de *Clío*, Año 77, No. 176, fue aprobado por la Resolución No. 4, contenida en el Acta No. 03-2008, de fecha 31 de octubre de 2008, de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia integrada por:

Dr. Emilio Cordero Michel, presidente;
Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente;
Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario;
Dr. Américo Moreta Castillo, tesorero; y
Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal.

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2009

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:

Emilio Cordero Michel

Diagramación:

Guillermina Cruz

Impresión:

Editora Búho

Calle Elvira de Mendoza No. 156

Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana

Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 77 • Julio-diciembre de 2008 • No. 176

SUMARIO

	Págs.
• <i>Presentación.</i> Emilio Cordero Michel.....	7
• <i>Quinientos años de heráldica municipal dominicana.</i> Edwin Espinal Hernández.....	9
• <i>Aspectos históricos y jurídicos del Código Negro Carolino.</i> Américo Moreta Castillo.....	31
• <i>El pueblo de Samaná en 1876.</i> Welnel Darío Félix Félix.....	49
• <i>Las mujeres anónimas de inicio del siglo XIX dominicano.</i> Quisqueya Lora Hugi.....	81
• <i>La desocupación militar norteamericana de 1924 vista por Américo Lugo.</i> Rafael Darío Herrera Rodríguez.....	123
• <i>La lucha contra Trujillo.</i> Alberto Bayo, con presentación y notas de Bernardo Vega Boyrie y Emilio Cordero Michel....	139
• <i>El testamento del coronel José Contreras.</i> Juan José Ayuso.....	205
• <i>Portal o Web-Site en la red Internet de la Academia Dominicana de la Historia.</i> Víctor José Arthur Nouel.....	221

- *Historia*. Pierre Vilar..... 229
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de julio-31 de diciembre de 2008*. Emilio Cordero Michel..... 261
- *Noticias de la Academia*. Emilio Cordero Michel..... 345
- *Directorio de la Academia*..... 379
- *Publicaciones de la Academia*..... 385

Presentación

Emilio Cordero Michel¹

Este N° 176 de *Clio*, correspondiente al 2do. semestre de 2008, sale con bastante retraso debido únicamente a los muchos compromisos que he tenido en la presidencia de esta Academia en la que trabajo con poquísima ayuda de los integrantes de la Junta Directiva, salvo el caso del vocal, Lic. Raymundo González de Peña, quien a pesar de estar sobrecargado de obligaciones en el Archivo General de la Nación, de vez en cuando me ha tendido su mano solidaria. Por ello pido disculpa a los lectores que estaban acostumbrados a su puesta en circulación pocas semanas después de concluido el semestre.

En este número, repitiendo el expediente de incluir un espectro histórico lo más amplio posible, se publican trabajos que tratan desde los inicios del período colonial en el siglo XVI con los escudos que le fueron concedidos a la colonia La Española, a la ciudad de Santo Domingo y a las 15 villas fundadas en la isla, del Académico Correspondiente Lic. Edwin Espinal Hernández, a los preparativos de la expedición antitrujillista y el amarizaje de un hidroavión con patriotas dominicanos e internacionalistas centroamericanos en la Bahía de Luperón el 19 de junio de 1949, relatados por el coronel Alberto Bayo, con anotaciones del Académico de Número Lic.

1. Académico de número, Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Bernardo Vega Boyrie y del editor. Esto es: temas que cubren hechos históricos ocurridos en un período de 440 años.

Se incluyen también: un trabajo de la esclavitud en el Santo Domingo colonial del Académico de Número Dr. Américo Moreta Castillo; un novedoso ensayo sobre las mujeres sin historia de los primeros años de los 1800, de la Académica Colaboradora Lic. Quisqueya Lora Hugi; un casi desconocido documento de 1861, el testamento del coronel José Contreras, que destruye muchos mitos, comentado por el Académico Colaborador periodista Juan José Ayuso; un trabajo sobre la población de Samaná de finales del siglo XIX del Académico Colaborador Lic. Welnel Darío Félix Félix; un interesante ensayo sobre la opinión del historiador e intelectual nacionalista Américo Lugo sobre el Plan Hughes-Peynado para lograr la retirada de las tropas invasoras yanquis que ocuparon el país de 1916 a 1924; y la presentación del *Portal* en Internet de la Academia Dominicana de la Historia, por su creador y administrador Ing. Víctor Arthur Nouel.

Finalmente, continuando lo que indiqué en la “Presentación” del *Clío* anterior que publicaría en cada número trabajos de historiadores seguidores del materialismo histórico, en esta ocasión reproduzco del defensor de la marxista teoría de la Historia Total, Pierre Vilar, su famoso ensayo *Historia*.

Concluyen este número, las clásicas secciones: *Últimas publicaciones de historia dominicana*; *Noticias de la Academia*; *Directorio de la Academia*; y *Publicaciones de la Academia*.

Santo Domingo,
16 de junio de 2009

Quinientos años de heráldica municipal dominicana¹

Edwin Espinal Hernández²

Origen de la Heráldica Municipal en República Dominicana

Enseña el heraldista y genealogista español Ernesto Fernández-Xesta y Vásquez que la Heráldica Municipal, en tanto rama de la Heráldica y como su nombre lo indica, estudia las representaciones heráldicas correspondientes a los Ayuntamientos.³ En Europa, las armas municipales se encuentran establecidas desde hace siglos –comenzaron a aparecer en los siglos XIII y XIV a partir de concesiones reales o de su institución directa por los Ayuntamientos,⁴ como un

1. Trabajo leído en el acto conmemorativo del Quinto Centenario de la concesión de escudos de armas a las villas de La Española, Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, 9 de octubre de 2008. Posteriormente ampliado, fue expuesto en el Primer Encuentro de Santiagos de América y Europa, Hotel Gran Almirante, Santiago, 6 de diciembre de 2008.
2. Académico Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Ernesto Fernández-Xesta y Vásquez. “Cuestiones de heráldica municipal – El escudo de la ciudad de Chinchón”. *Revista Iberoamericana de Heráldica*, No. 2, Madrid, 1993, p. 47.
4. Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila. “Informe sobre la situación heráldica en el Principado”. *Boletín de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía*, Nos.1, 2 y 3, Madrid, enero de 1994, p. 86.

intento de distinción entre concejos— y se ha prestado una gran atención a su mantenimiento y pureza.

En países como Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Portugal y España, según recuerda el heraldista y genealogista español Manuel Rodríguez Maribona y Dávila,

“la heráldica municipal está perfectamente estudiada y existen órganos asesores y fiscalizadores para su conformación y creación”.⁵

En España, por ejemplo, ya en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del 17 de mayo de 1952 (Sección Quinta, artículos 300 a 302) se disponía que el otorgamiento de escudos debía efectuarse mediante Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta de la Gobernación y previa instrucción del expediente, al tiempo que consignaba que la adopción de nuevas armas municipales requería el acuerdo del Ayuntamiento en pleno, informe de la Real Academia de la Historia y Orden Ministerial aprobatoria.⁶ Todas estas competencias, lejos de abandonarse con el advenimiento de la democracia, vienen siendo ejercidas en la actualidad por los órganos respectivos de las Comunidades Autónomas, las cuales se han dotado de la oportuna reglamentación que retoma todos los aspectos histórico-tradicionales de esta disciplina. En este país, por el contrario, no se ha prestado a este tema toda la atención que sería de desear, por lo que su aplicación ha sido anárquica, sucediendo idénticamente lo mismo que lo que el citado Rodríguez Maribona y Dávila expresa respecto del Principado de Asturias:

5. Rodríguez de Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 85.

6. Rodríguez de Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 87.

*“La adopción de una serie de escudos que no reúnen ninguno de los principios heráldicos y [que] malamente se ajustan a criterios históricos acertados, por la indisciplina en la formación de las armerías municipales, y el desconocimiento que preside la misma”.*⁷

El citado Rodríguez Maribona y Dávila refiere que la aparición de los escudos en la Edad Media

*“en muchos casos es probable que tuviese un origen guerrero, por la destacada actuación de las milicias concejiles en las campañas de estos tiempos contra los musulmanes primero, y en las luchas de los bandos nobiliarios después”.*⁸

En nuestro país, la Heráldica Municipal surge en el siglo XVI, específicamente en 1508, cuando por un Real Privilegio de Juana de Castilla, del 7 de diciembre de ese año, se concedieron escudos a La Española y a las quince villas existentes en la isla, a saber: Santo Domingo, Concepción de La Vega, Santiago, Bonaó, La Buenaventura, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Compostela de Azua, Salvaleón de Higüey, Santa Cruz de Icaigua (El Seibo), Salvatierra de la Sabana, Puerto Real o Bayajá, Santa María de la Vera Paz, Villanueva de Yáquimo y Lares de Guaba.⁹

Con excepción de Santo Domingo, Concepción de La Vega, Santiago y Bonaó, las poblaciones restantes fueron fundadas

7. Rodríguez de Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 90.

8. Rodríguez de Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 85.

9. Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 1961, Libro 1, folios 97 a 101. Una reproducción fotográfica del Privilegio la reproduce Emilio Rodríguez Demorizi en su trabajo “Blasones de la Isla Española”, *Boletín No. 1, Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, 1938, pp. 38-42.

por el Comendador Mayor frey Nicolás de Ovando, a partir de su llegada a la isla para ocupar el cargo de gobernador en 1502, como expresión de “*la necesidad de ampliar y organizar*” todas las estructuras de la sociedad colonial, “*por el gran número de personas que trajo consigo*”.¹⁰ De éstas, Lares de Guaba llevaba el nombre de la encomienda de la Orden de Alcántara, a la que Ovando pertenecía, y Villanueva de Yáquimo fue base de operaciones para la conquista de Jamaica; Salvatierra de la Sabana y San Juan de la Maguana fueron fundadas en 1503,¹¹ Puerto Real o Bayajá y Santa María de la Vera Paz en 1504,¹² Puerto Plata en 1505,¹³ y Salvaleón de Higüey en 1506.¹⁴ “*La mayoría de estas villas*” –dice Esteban Mira Ceballos– “*servieron a Ovando para controlar políticamente todos los confines de la Española*”,¹⁵ al establecer en cada una de ellas una élite favorable a su persona, a las que dio poder político y económico.¹⁶

La Buenaventura estaba en las inmediaciones del kilómetro 38 de la vieja carretera Duarte, por el lugar llamado Monte

10. Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del cabildo de la ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo – Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 1999, p. 18.
11. Esteban Mira Caballos. *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo – Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, 2000, p. 103.
12. Manuel Arturo Peña Batlle. “Las devastaciones de 1605 y 1606”. *Ensayos Históricos*. Santo Domingo, Fundación Peña Batlle. 1989, p. 117.
13. Peña Batlle. Ob. cit., p. 116.
14. Mira Caballos. Ob. cit., p. 103.
15. *Ibidem*.
16. Mira Caballos. Ob. cit., p. 101.

Pueblo de los Españoles (Arbol Gordo).¹⁷ Salvatierra de la Sabana, Puerto Real de Bayajá, Santa María de la Vera Paz, Villanueva de Yáquimo y Lares de Guaba estaban ubicadas en el extremo occidental de la isla, en territorio de la actual República de Haití. Salvatierra de La Sabana es hoy la ciudad haitiana de Los Cayos; Santa María de la Vera Paz, también conocida como La Yaguana, es hoy Leogane; Villanueva de Yáquimo es la actual Jacmel; Puerto Real de Bayajá es Cabo Haitiano y Lares de Guaba se encontraba entre Gross Morne y Le Borgne.¹⁸ aunque para otros es la actual Hincha.¹⁹

La estratégica ubicación de estas ciudades es alabada por Manuel Arturo Peña Batlle.

*“Puerto Plata, Bayajá y La Yaguana” –devastadas en 1605 por el gobernador Antonio de Osorio– “eran los centros marítimos más importantes de la Española después de la Capital (...) ninguna otra ciudad fue fundada en la Isla Española con mejor ni más acertada visión colonizadora que estos tres núcleos de población”.*²⁰ Con ellas, *“habilitó y adscribió a su sistema de colonización las entradas más importantes de litoral atlántico de la isla”,*²¹ particularmente con Puerto Plata, Ovando trató *“de suplir el abandono de la*

17. Rodríguez Demorizi, Emilio. “Blasones de la Isla Española”. *Boletín No. 1, Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, 1938, p. 39.

18. Información suministrada por el Lic. Bernardo Vega, Académico de Número de la Academia Dominicana de la Historia. No obstante, Emilio Rodríguez Demorizi dice que Santa María de la Vera Paz existió donde actualmente se halla Puerto Príncipe, capital de Haití, y que Villanueva de Jáquimo se ubicaba donde hoy está la ciudad de Aquin (Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p. 39).

19. Peña Batlle. Ob. cit., p.117 y Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p. 39.

20. Peña Batlle. Ob. cit., p. 116.

21. Peña Batlle. Ob. cit., p. 117.

Isabela y de recuperar, para el desenvolvimiento de la colonia su litoral atlántico”. De su lado, Puerto Real “señoreó la región de Bayajá que se extendía por las que hoy son llanuras de Dajabón, en República Dominicana, y de Cap Haitien en la de Haití. La importancia de esta población durante los cien años de su ascendencia española, y más tarde, mientras estuvo bajo la colonización de Francia fue extraordinaria; sobre todo a través de la dominación francesa”.²²

Finalmente, con Salvatierra de la Sabana, Villanueva de Yáquimo, Lares de Guaba, San de la Maguana y Compostela de Azua “completó y afianzó el Comendador de Lares la conquista del reino de Jaragua”.²³

Descripción de los escudos

Gracias a la gentileza del Dr. Francisco Manuel de las Heras y Borrero, Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Educación y Ciencia de España y miembro correspondiente extranjero del Instituto Dominicano de Genealogía y vicepresidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, contamos con la traducción a lenguaje heráldico moderno –acaso la primera que se realiza– de los textos descriptivos de cada uno de los blasones contenidos en el Privilegio de 1508, especialmente realizada a requerimiento nuestro para este ensayo.

En su relación, el Dr. De las Heras consigna que la isla fue honrada con un escudo que ostenta, en campo de gules, una banda de plata, engolada de dos dragantes de oro, con

22. *Ibidem.*

23. *Ibidem.*

bordura componada de gules y oro, cargada de castillos, yugos, leones, flechas y las iniciales F e I alternados. A la villa de Santo Domingo se le dieron por armas un blasón que lleva, en campo de gules, una llave de azur, flanqueada de dos leones de oro, surmontado todo de una corona también de oro, con bordura gironada de plata y sable con la cruz de Santo Domingo contracargada de sable y plata.

El escudo de la villa de la Concepción de La Vega tiene, en campo de gules, un castillo de plata y surmontado al jefe con un escusón de azur, doce estrellas de oro. El blasón de la villa de Santiago presenta, en campo de gules, cinco veneras de plata y bordura de plata con siete veneras de gules. La villa de Bonao fue honrada con un escudo que en campo de sinople, presenta un monte de oro, con siete espigas de oro y bordura general de plata. La villa de la Buenaventura igualmente tuvo un blasón con campo de sinople y en él una nube de plata, cargada de un sol de oro, salpicado de granos de oro. Puerto Plata recibió un escudo con campo de plata en el que figura un monte de sinople, puesto sobre olas de plata y azur y flanqueado por una F y una Y de oro.

A la villa de San Juan de la Maguana le fueron legadas por armas un escudo con campo de plata y en él un águila de sable, que sostiene entre sus garras un libro abierto, y bordura de oro con cinco estrellas de gules. La villa de Compostela de Azua tuvo un blasón con campo de azur, y en él una estrella de plata puesta bajo ondas de plata y azur. Villanueva de Yáquimo ostentaba un escudo que presentaba, en campo de gules, un castillo de oro, puesto sobre ondas de plata y azur. El escudo de Santa María de la Verapaz, en campo de azur, presentaba una paloma de plata con una rama de olivo en el pico, puesta sobre un arco iris, cargado en punta de un óvalo de plata con la cruz de Cristo de plata.

Salvaleón de Higüey recibió un escudo con campo de plata y en él un león de púrpura, linguado de gules, puesto sobre dos cabezas humanas cortadas. A la villa de Santa Cruz de Icayagua (El Seibo) le fue concedido un escudo que, en campo de gules, presenta una cruz de plata, con rayos de plata. Salvatierra de la Sabana tuvo como blasón un escudo con un grifo de oro en campo de gules; Puerto Real o Bayajá una nao de oro, puesta sobre ondas de plata y azur, en campo de azur. Finalmente, Lares de Guaba tuvo por emblema un escudo con campo de sinople y en él una sierpe de oro, con bordura llana de plata.

Siguiendo al heraldista y genealogista mexicano Teodoro Amerlinck y Zirión, la Heráldica Municipal en el siglo XVI tuvo como nota resaltante el que:

*“muy descriptiva, sin que dejara de ser simbólica en las reales cédulas, se daba importancia a los antecedentes que tenían las villas o ciudades a las que se les concedían armas, lo que se reflejaba en el título que se les otorgaba”.*²⁴

Esta afirmación es perfectamente corroborada con los elementos que aparecen en los escudos dominicanos. En nuestras piezas armeras se unen lo simbólico con lo descriptivo. En el caso del escudo de Santiago, las doce veneras recuerdan a los doce apóstoles de Jesús y particularmente a Santiago, pues dicha concha bivalva, que abunda en las playas de Galicia, se tornó en su elemento identificador desde que los peregrinos que visitaban su sepulcro en Compostela la empezaron a llevar sobre sus esclavinas, como recuerdo de su presencia ante sus restos. La montaña que figura en el escudo de Puerto Plata no

24. Teodoro Amerlinck y Zirión. “Heráldica municipal en la Nueva España en el siglo XVI”. *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, Tomo XV, México, 1992, p. 138.

es otra, sin duda, que la Isabel de Torres, y el castillo del escudo de La Vega evoca acaso la fortaleza de la hoy Vega Vieja.

De estos escudos, los de Santiago, Santo Domingo y La Vega fueron timbrados en el siglo XX con coronas reales, desatando la versión del blasón santiaguero numerosas críticas. En El Seibo, se debate el uso de dos versiones distintas y con el escudo de Santo Domingo ha venido recientemente a competir un moderno logotipo, con el que el Ayuntamiento del Distrito Nacional ha tratado de conseguir una nueva identidad visual, pero contraria a nuestro juicio, al respeto exigible a un emblema venerable por su antigüedad y representativo, desde hace quinientos años, de la entidad municipal capitala. En los apartados que siguen nos referiremos a estos tres casos, planteando nuestras particulares apreciaciones al respecto.

El escudo de Santiago: ¿con corona o sin corona?

Desde 1508 el escudo de Santiago fue representado como un blasón raso, es decir, sin ningún atributo exterior y con una de las siete veneras de la bordura colocada en el centro de su parte superior, aunque hay que referir que hubo también erróneas muestras que lo presentaban con sólo dos veneras en su campo. A partir de 1977 entró en vigencia una nueva versión del escudo, en el que ostenta como timbre una corona real abierta y la venera del centro de la bordura pasó a ocupar su parte inferior. Dicha interpretación encontró en una época oposición de parte de los defensores de la “antigua” versión, apoyándose en el hecho de que el texto del privilegio de 1508 no alude en ninguna parte a corona real, pues sólo cita colores, metales y número de veneras.

Ciertamente, el texto expresa de manera clara: “*A la villa de Santiago con un escudo colorado con cinco veneras blancas*”

con una orla blanca y en ella siete veneras coloradas". La presencia de la corona en este escudo fue producto del estudio realizado por el Museo de las Casas Reales a requerimiento del Ayuntamiento, con el interés de terminar definitivamente con las controversias suscitadas por las diferentes interpretaciones del Privilegio de 1508.

El historiador Pedro Julio Santiago fue encargado de la investigación solicitada, cuyo resultado presentó en el breve estudio "*El escudo de armas de la ciudad de Santiago*", donde hace una exposición de los puntos más importantes que sustentan el nuevo diseño, certificado por el Museo de las Casas Reales como "*fiel interpretación heráldica del Privilegio de Concesión de 1508*". En la página 7 del mismo aparece traducido a lenguaje heráldico moderno el texto original del Privilegio de la siguiente manera:

"En campo de gules, cinco veneras dispuestas en sotuer, bordura de plata cargada de siete veneras, de gules. Timbrado de Corona Real Abierta".

Con la coletilla "*Timbrado de Corona Real Abierta*", el Lic. Santiago distorsionó y falseó el texto original, ya que dicha frase, como queda a la vista, no forma parte del mismo.

Fray Vicente Rubio, en su "Conferencia sobre heráldica y el nuevo escudo de la antigua villa de Santo Domingo", aparecida en el *Boletín No. 0 del Museo de las Casas Reales*, nos ofrece un dato relevante: "*Las enunciaciones emblemáticas en las épocas de nuestro privilegio (el de Santo Domingo es el mismo que el de Santiago, EEH) determinan con suficiente claridad cuando hay timbre, soportes, tenantes y cuando no*".²⁵ Y añade que

25. Fray Vicente Rubio. "Conferencia sobre heráldica y el nuevo escudo de la antigua villa de Santo Domingo". *Boletín del Museo de las Casas Reales*, No. 0, Santo Domingo, 1976, p. 138.

el timbre no entra en la composición y explicación oficial del escudo, “*a no ser que expresamente lo declare el documento legal de concesión.*”²⁶ O sea, si el escudo llevase corona esto se hubiera especificado de un modo claro y conciso. El documento no lo dice. En consecuencia, ¿por qué inventar?

En la página 10 del trabajo bajo referencias, el Lic. Santiago añade a la espúrea traducción las siguientes razones para justificar la presencia de la corona:

1. La costumbre de la época y la naturaleza diplomática del documento.

Contrariamente a este argumento, encontramos que el padre Rubio refiere: “*la costumbre vigente en España en 1508, no admitía legalmente los soportes ni las coronas. Exceptuando el especialísimo caso del segundo escudo de los Reyes Católicos, la ausencia de soportes y coronas era una herencia medieval fielmente mantenida. Durante las centurias XIII, XIV y XV los blasones nobiliarios, al igual que los Reales, van todos sin timbrar. Es al abrirse el último cuarto del siglo XV cuando comienzan a prodigarse coronas abiertas.*”²⁷

2. El que los Reyes distinguieran con su sello propio aquellas poblaciones creadas por iniciativa real.

Hay que referir que la ciudad de Santo Domingo fue la única que mereció este reconocimiento, haciéndose contar su ubicación en el blasón. En el texto que describe el escudo de Santiago no existe ningún inciso que declare que lleve corona; y

26. Rubio. Ob. cit., p. 121.

27. Rubio. Ob. cit., p. 137.

3. Los testimonios gráficos donde la corona real preside los escudos mencionados en el privilegio, suponiéndose que cada una la ostentaba por separado.

Su presencia es puramente ornamental en estos y, por tanto, no pertenece a la esencia de los mismos.

¿Cuál sería entonces la razón de ser de este atributo de la Heráldica Municipal en nuestro escudo? El padre Rubio apoya la presencia de una corona real como timbre en el escudo de la ciudad capital en la legislación y la jerarquía existente en 1508 sobre poblaciones: la *“muy noble y muy leal ciudad de Santo Domingo”* era “lugar de realengo”, o sea, “villa realenga”, es decir, propiedad directa de la Corona y no de ningún monasterio (“abadengo”), ni señorío particular (“solariego”), ya fuese este eclesiástico o de cualquier feudo civil de duques, condes, marqueses, órdenes militares, etc. Siendo Santiago igualmente “villa realenga”, aplicamos por analogía la misma solución: su origen fundacional real es lo único que puede justificar que sobre su emblema aparezca una corona real abierta a modo de timbre. Y nada más.

Ahora bien, ¿invalida la versión “moderna” a la “antigua” o pueden coexistir ambas? Siendo España el lugar de concesión de nuestro escudo y recordando la regla *“locus regit actum”*, tradicional en el Derecho Internacional Privado, es bueno conocer que se ha establecido en ese país con respecto a los timbres municipales. El citado Rodríguez de Maribona y Dávila, apunta lo siguiente:

“Nada hay reglamentado sobre timbres municipales, salvo que, desde luego nunca deben colocarse yelmos (que son propios de personas, de caballeros, no de ciudades ni pueblos). O bien no debe ponerse nada, o, de ponerse, habrán

*de ser ciertas coronas admitidas en Heráldica. En España se recurre a la Corona Real, como aconseja la Real Academia de la Historia, o las de Duque, Marqués, Conde, Vizconde y Barón, que se utilizan en contados casos que estén muy documentados, para los pueblos que fueron señoríos o cabezas de una mercedes nobiliaria o Título de Reino”.*²⁸

De este importantísimo párrafo se extraen las siguientes conclusiones:

1- En España no hay nada legislado en cuanto timbres municipales;

2- La única regla existente se refiere a los timbres personales (yelmos, etc.), los cuales nunca deben figurar en el escudo de un pueblo o ciudad;

3- Es facultativo el uso de timbre en un escudo municipal;

4- En caso de acordar la adopción de un timbre, será una determinada corona;

5- Las coronas utilizadas en España son:

a) La Real, sugerida por la Real Academia de la Historia;
y

b) Las de duque, marqués, conde, vizconde y barón en casos específicos.

A la vista de lo dicho anteriormente, puede decirse que, en atención a que el uso del timbre en un escudo deviene en una cuestión opcional, tanto la versión del blasón de la ciudad con Corona Real como la que nos lo presenta sin corona, son correctas, por lo que ambas pueden identificar al municipio.

28. Rodríguez de Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 93.

Las versiones del escudo de El Seibo

El histórico Privilegio de 1508 no viene acompañado de ningún dibujo o representaciones gráficas. En lo que se refiere al escudo de El Seibo, aún con lo tosco y el poco tecnicismo de su descripción, no reviste la mayor dificultad llegar a una correcta expresión gráfica del mismo, dada la claridad y contundencia de sus manifestaciones. En efecto, nos encontramos ante un escudo que, en campo de gules (colorado según el texto original), luce una cruz plateada (blanca según el texto original), con unos “fuegos blancos alrededor” (texto original). Y aquí, precisamente, radica el origen del error en las interpretaciones gráficas de este escudo, al no acertarse en la correcta interpretación heráldica de dicha descripción.

La más antigua de esas interpretaciones erradas es la que figura en un folio grabado en el que se representan los diferentes escudos de armas de las villas de La Española, datado en el siglo XVII, y que acompaña un impreso que obra en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos, signatura MSS. 1447, al folio 11R. y V. y 12R., titulado “*Armas que se dieron a la Isla Española, y a la Villa de Santo Domingo cabeza della (que al presente es ciudad) y a las demás Villas de la dicha Isla, por Privilegio Real despachado en Sevilla a 7 de diciembre de 1508*”. En este documento, el escudo de la villa de El Seibo es el tercero de la segunda fila, en el extremo derecho, y en su campo aparece una cruz con llamas al pie del madero.²⁹

En nuestra opinión, esa representación gráfica, realizada cien años después de la firma del Privilegio, es incorrecta

29. Reproducido por Santiago, Pedro Julio. *El escudo de armas de Santiago, 1977*, sin fecha ni lugar de edición, p. 13.

bajo el punto de vista de los cánones precisos de la ciencia heroica. Los “fuegos blancos alrededor” (“fuego plateado” en la correcta denominación heráldica) no significa fuego a los “pies” de la cruz. En este caso, la expresión heráldica hubiera sido “terrasada”. Lo apropiado sería dibujar el fuego en forma de ráfaga, saliendo de ambos costados del madero (“fuegos blancos alrededor”). Así, la cruz quedaría rodeada por el mismo.³⁰

Una segunda interpretación distorsionada del citado blasón es la que actualmente viene utilizando el Cabildo Seibano, en la que la cruz toca los extremos del escudo, dividiéndolo en cuatro cuarteles, en los cuales “los fuegos blancos” aparecen distribuidos por todo el campo, evocando más bien flores de lis. A todo esto, el escudo tiene la forma del blasón francés, terminando en su parte inferior con una punta alargada, cuando, siendo una concesión española, su punta debe ser redondeada por una semicircunferencia.

Cabe acotar que esta representación, en uso desde hace más de veinte años y que aparece en el conocido mapa de la isla de D’Anville de 1731, junto al resto de los blasones del Privilegio – “*con notables errores en la interpretación heráldica*” – y las armas del Almirante Cristóbal Colón,³¹ se intentó variar en 1986, conforme una reseña publicada en el periódico *Listín Diario* el 15 de diciembre de ese año. En esa nota se indica que el entonces regidor Julio Sergio Zorrilla presentó al Cabildo

30. Espinal Hernández, Edwin y De las Heras Borrero, Francisco. *Dictamen heráldico sobre el escudo de El Seibo*, dirigido al Síndico, al Presidente y a los Regidores del Ayuntamiento de El Seibo, 27 de noviembre de 2008.

31. Rodríguez de Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 92.

una moción mediante la cual solicitaba la adopción del escudo considerado original, que le facilitó el entonces obispo de la diócesis de La Altagracia, Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, y del que hizo uso el Ayuntamiento en una etapa anterior, esto es, con el fuego en forma de ráfaga, saliendo de ambos costados de la cruz. Esa versión debe considerarse como la única acorde con los principios y leyes del arte de blasonar sustentado por la heráldica.³²

El imagotipo del Ayuntamiento del Distrito Nacional

Desde octubre de 2003, el Ayuntamiento del Distrito Nacional ostenta como “marca corporativa” un símbolo en forma de escudo delineado por cuadros blancos y amarillos que configuran igualmente una cruz en su campo y una corona en su parte superior. Se explicó en la ocasión que los objetivos fundamentales de este imagotipo eran:

*“unificar los esfuerzos de comunicación en una sola estrategia que refleje el nuevo posicionamiento, los atributos y la identidad del cabildo de la ciudad capital”, “buscar de los munícipes una nueva percepción del ADN como identidad de un nuevo tiempo y cambio de lo antiguo a lo moderno” y “relanzar el concepto histórico del Distrito Nacional como destino turístico”.*³³

32. Chez Checo, José. *Imágenes insulares – cartografía histórica dominicana*. Santo Domingo, Banco Popular, 2008, p. 154. Esta representación, que la trae el Lic. Carlos Nouel en su *Historia eclesiástica*, Volumen 1, pp. 214-218, la reproduce Emilio Rodríguez Demorizi en “Blasones de la Isla Española”, *Boletín No. 1, Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, 1938, pp. 41-42.

33. Espinal Hernández, Edwin y De las Heras Borrero, Francisco. Ob. cit.

El uso de este nuevo símbolo, paralelo al del escudo otorgado en 1508 no es una práctica aislada: desde el año 2002, idéntica actualización corporativa es profusa entre los ayuntamientos alemanes³⁴ y en los años 1995-1997 y 2003, los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid en España, respectivamente, introdujeron nuevos elementos identificatorios,³⁵ siendo anulado el de el primero por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por adular el tradicional blasón de la ciudad.

Brevemente, queremos referirnos a dicha decisión por su interés respecto al tema. La sentencia dictada por el máximo tribunal catalán, evacuada por la Sección Quinta de su Sala de lo Contencioso el 26 de julio de 2002, acogió un recurso interpuesto por la Sociedad Catalana de Heráldica, Genealogía, Sigilografía y Vexilología, mediante el cual se solicitó la impugnación de los acuerdos adoptados entre 1995 y 1997 por el Ayuntamiento de Barcelona que aprobaron el sello oficial y las banderas oficial y festiva de la Ciudad Condal, por juzgarlos contrarios a las normas heráldicas y a la tradicional emblemática de la ciudad. En el curso del proceso, el tribunal solicitó un dictamen pericial a la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la cual, entre otras cosas, señaló que los emblemas escogidos, al adoptar la forma de escudos heráldicos, creaban “*un enorme confusionismo, pues hace parecer que la ciudad*

34. *Listín Diario*, Santo Domingo, 2 de octubre de 2003.

35. Escudos y logotipos”. *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año XIII, No. 44, Madrid, tercer trimestre 2002, p. 1.

utiliza dos escudos distintos”.³⁶ Al igual que el Ayuntamiento de Barcelona, el imagotipo del Ayuntamiento del Distrito Nacional tiene la forma de un escudo, en supuesta alusión al que ostenta la ciudad, por lo que en no pocas personas ha calado la idea de la utilización de dos escudos diferentes, o aun más, la suplantación del colonial original.

La mencionada Academia Matritense, en su condición de órgano consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de heráldica y genealogía, entre otros criterios básicos en materia de nuevos signos o elementos distintivos municipales, ha establecido que antes de poder adoptar un nuevo símbolo, el Ayuntamiento de que se trate debe tener aprobado el uso de un escudo heráldico municipal, pudiendo basarse el moderno elemento en alguno de los elementos del símbolo preexistente o, por el contrario, ser de nueva creación, con una casi total libertad de diseño, con la única excepción de no adoptar la forma de escudo heráldico, con el objeto de impedir su confusión con el auténtico escudo municipal.³⁷

Desde 1987, la Comunidad Autónoma de Madrid tiene regulado el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de banderas y escudos municipales, así como para el inicio de los expedientes en sus ayuntamientos, estableciendo unas normas básicas que deben regir todas las

36. A vueltas con los símbolos”. *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año XIII, No. 48, Madrid, tercer trimestre 2003, p. 1.

37. “Escudos y logotipos”. Ob. cit., pp. 1-2.

solicitudes.³⁸ En nuestro país, por el contrario, no existe ninguna disposición legal que regule la heráldica municipal, como ya dijimos. Y aunque las anteriores consideraciones no han sido sancionadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, las mismas son igualmente válidas y aplicables al caso que nos ocupa, si tomamos en cuenta que el escudo de la ciudad de Santo Domingo es una concesión española. De aquí que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, de no modificar en el futuro la imagen estereotipada que lo simboliza, debería regular su uso con relación al empleo del escudo de la ciudad, que debería reservarse para eventos solemnes y documentos y actos oficiales.³⁹

Engendros de blasonamiento

Aunque actualmente casi todos los municipios del país tienen escudos, podemos decir con certeza que prácticamente en su totalidad estas armerías son incorrectas desde el punto de vista heráldico, dado el desconocimiento que de esta ciencia se tiene en el país. Muchos Ayuntamientos han adoptado escudos queriendo resumir las historias, los ambientes, las individualidades y esencias de sus localidades sin contar con el asesoramiento de personas o entidades especializadas, por lo que resultan descabellados, absurdos y carentes de buen gusto; ciertamente, son engendros de blasonamiento que nos hacen desmerecer ante expertos foráneos. El caso más reciente

38. Ernesto Fernández-Xesta y Vásquez. “La Real Academia Matritense ante los nuevos símbolos en los municipios de la Comunidad de Madrid”. *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año XIV, No. 54, Madrid, primer trimestre 2005, p. 16.

39. Fernández-Xesta y Vásquez. Ob. cit., p. 15.

es el del Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Norte, cuya Sala Capitular aprobó, en su sesión del 17 de agosto de 2006, su escudo, en cuyo campo aparecen como “piezas” un atabal, unas montañas, el nacimiento de los ríos Ozama e Isabela y el Metro (¡!) que, desde 2008, partirá desde esa demarcación, simbolizando los valores de identidad cultural, riqueza ambiental natural y progreso.⁴⁰ Pero los escudos concedidos en 1508 no escapan tampoco a deformaciones: en las representaciones del escudo de La Vega el escusón de azur se ha venido delimitando con líneas negras.⁴¹

El vacío legal al respecto influye en esta caprichosa creatividad: salvo su Art.139, que dispone que *“la adopción de escudos y banderas municipales requerirá el acuerdo de las dos terceras partes de la matrícula del concejo municipal, con expresión de las razones que la justifiquen”*, la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios del 7 de julio de 2007 no contiene ninguna otra disposición relativa a la composición e ilustración de los escudos municipales, como tampoco disponían nada al respecto las derogadas Leyes números 5622 sobre Autonomía Municipal y 3455 de Organización Municipal. Salvo para el Escudo, la Bandera y otros símbolos de identidad del Estado, no existe normativa de aplicación general, siendo libre cada institución, corporación

40. Rodríguez de Maribona y Dávila sugieren que el Ayuntamiento puede emplear su escudo heráldico *“de múltiples maneras, en cuanto se relacione con el Municipio y radique en su término. Además, el Ayuntamiento debe emplear sus armas en sus escritos, membretes, sellos, reposteros y tapices, banderas, placas y escudos en madera o piedra en las fachadas de sus edificios y obras públicas, y en cuanto sea de su propiedad”* (Rodríguez Maribona y Dávila. Ob. cit., p. 94).

41. Alexei Tellerías. “Las metas de una ciudad plasmadas en su escudo”. *Listín Diario*, Sección La Vida, Santo Domingo, 2 noviembre 2006.

u organismo para decidir sus propias enseñas identificativas, siempre que sean adoptadas dentro del ámbito de competencias de los órganos rectores de la institución.⁴²

Por una heráldica municipal regulada

Debe reconocerse que, aunque con más sentido “artístico” que heráldico, estas “armas” han hecho aportes a la Heráldica valedera al menos para República Dominicana. Y es que como dice el famoso tratadista español Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista Rey de Armas de España, en este campo, “*cada nación adquiere sus características particulares y propias*”.⁴³

A pesar de coincidir con este autor, entendemos que es indispensable hacer una revisión de la heráldica municipal dominicana para hacerla digna, de acuerdo con las normas de la Heráldica. En 1996, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, a instancias de la Liga Municipal Dominicana, realizó un profundo estudio de la heráldica correspondiente a 66 municipios dominicanos, para examinar su configuración y diseño y proponer en su caso las posibles reformas.⁴⁴ Esa documentación podría convertirse en una primera pauta para la regulación de la heráldica municipal. Con una normativa apropiada, se podría animar y orientar a los Municipios a adoptar nuevas armas, en los casos en que las existan no tengan

42. Torres Petición, Francisco. “El escudo de La Concepción de La Vega”. *Gaceta Cultural*, Instituto Vegano de Cultura, La Vega, septiembre-octubre 2008.

43. Espinal Hernández, Edwin y De las Heras Borrero, Francisco. Ob. cit.

44. ----- *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año VI, No. 19, Madrid, abril 1996, p. 3 y Año VII, No. 24, Madrid, julio 1997, p. 3.

fundamento, y respetar y velar por la pureza y tradición de los blasones tradicionales, siempre siguiendo una serie de pasos lo suficientemente apoyados por su realidad histórica.⁴⁵

45. En correo electrónico del 15 de septiembre de 2008, el Dr. Francisco de las Heras nos dice: *“Las competencias en materia de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, incluida la Vexilología y Heráldica Municipal, eran ejercidas en España, hasta hace pocos años, por el Decano y único Cronista-Rey de Armas, validado por el Ministerio de Justicia. Al fallecer este señor, Don Vicente de Cadenas y Vicent, el puesto, oficialmente, se ha extinguido por la vía de “facto”. Existe el Cronista de Armas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cargo que ha recaído en el Sr. Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, cuyas competencias se circunscriben al ámbito geográfico de dicha comunidad.*

Por otra parte, existen numerosas academias, institutos y colegios que reúnen a especialistas en estos temas (la Matritense, el Colegio Heráldico de España y las Indias, con fuerte vocación americanista, la Asturiana, etc). En la República Dominicana tenemos dos entidades especializadas (el Instituto Dominicano de Genealogía y la Academia Dominicana de Genealogía). Ninguna de estas instituciones tienen un rango oficial, ni las de R.D. ni las de España; todas ellas son entidades privadas sin competencias oficiales, aunque, eso sí dotadas de un gran prestigio moral, como es el caso más que notorio de las de España.

La oficialidad y legalidad en esta materia, circunscribiéndonos al ámbito municipal, la otorga el ejercicio reglamentario de las competencias municipales por parte de sus órganos correspondientes. Es decir, el Ayuntamiento es soberano para adoptar los símbolos y distintivos por los que quiera ser identificado. Ahora bien, dado que en esta materia, Ciencia Auxiliar de la Historia, existen reglas precisas, la entidad correspondiente debe contar con un buen asesoramiento que le impida caer en errores significativos, o incluso en el ridículo. En definitiva, el Ayuntamiento debe velar por la calidad y competencia de sus asesores y, luego, decidir soberanamente.

Aspectos históricos y jurídicos del Código Negro Carolino

Américo Moreta Castillo¹

Antecedentes del Código Negro Carolino

Abocarnos al estudio del Código Negro Carolino nos obliga a informarnos cómo fue la esclavitud en Santo Domingo del siglo XVIII, cuáles fueron sus características y desentrañar si fuimos o no un caso atípico en la América Española.

Las Primeras Ordenanzas sobre Negros

Santo Domingo, que fue receptora de todas las primacías, congregó el primer laboratorio social donde blancos, negros y mestizos concurrieron en estas nuevas tierras y donde se produjo el primer ordenamiento jurídico para regir tales relaciones. Es así como el 6 de enero de 1522 el Virrey de las Indias, Diego Colón y Muñiz dictó en nombre de Carlos I de España las Ordenanzas de los Negros, conteniendo veintitrés disposiciones atinentes a los negros, pero que también abarcaban a todos los blancos y canarios que eran esclavos,

1. Académico de Número y Tesorero de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

documento que se encuentra en el Archivo General de Indias, Patronato 295, No. 92.²

También se dictaron Reales Cédulas y Ordenanzas relativas a los negros en 1528, 1535, 1542, 1544, 1547 y 1768 que fueron moldeando y regulando la vida de los esclavos y libertos en la Colonia Española de Santo Domingo.³

Negros y blancos, todos mezclados. La opinión de Moreau de Saint-Méry

El viajero francés natural de Martinica Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Méry, pariente de la Emperatriz Josefina Bonaparte (Beauharnais Tascher de la Pagerie), en su *Descripción topográfica y política de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo*, publicada en 1796, expresó lo siguiente sobre las características peculiares de la esclavitud en el Santo Domingo Español del Siglo de las Luces:

“La población de la parte española está compuesta de tres clases de individuos: los blancos (...), los libertos y los esclavos.

Los libertos son poco numerosos si se les compara con los blancos, pero su número es considerable si se ponen en relación con los esclavos. Por un principio de religión, propio de los españoles de Santo Domingo, ***ellos miran como un acto de piedad, el legado de la libertad que hace un amo. Los***

2. Carlos Esteban Deive. *Los guerrilleros negros. (Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo)*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, pp. 281 y siguientes. (Fundación Cultural Dominicana).
3. Carlos Larrazábal Blanco. *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo, Julio D. Postigo e Hijos Editores, 1975, pp. 110 y siguientes. (Colección Pensamiento Dominicano).

confesores mantienen esta opinión, de manera que es muy común ver testamentos que concedan la libertad a varios esclavos a la vez. Hay otra sensación que produce el mismo efecto; es la que se origina de una afección ilícita; y por eso es frecuente la causa de manumisión de aquella que la ha inspirado y de aquellos que le deben la existencia.

Por último desde que una esclava le presenta a su amo 250 pesos fuertes (1,375 libras tornesas) tiene segura su libertad y el hijo que lleva en su seno puede adquirir esa misma ventaja mediante el pago de 12 pesos y medio, o con el doble, si es después de su nacimiento. Una ley del código de las Indias, ordena que, cuando se quieren vender los hijos procedentes de una esclava, si el padre es español éste será preferido a cualquier otro comprador.

Si se cree lo que dice don Antonio Sánchez Valverde, esta facilidad para la manumisión (por cuya ratificación el gobierno no cobra retribución alguna) no produce regularmente sino vagabundos y mujeres que recuerdan siempre como llegaron a ser libres y las que como no tienen recursos ningunos para subsistir, se entregan a un comercio infamante y vergonzoso para las costumbres.

Los prejuicios de color, tan poderosos en otras naciones, donde se ha establecido una barrera entre los blancos y los libertos o sus descendientes, casi no existen en la parte española. Por eso, las leyes de las Indias españolas sobre los libertos han caído absolutamente en desuso; se les sujeta a un impuesto particular, que los prohíbe ser secretarios o escribanos de las oficinas judiciales, ser notarios y hacerse servir por los indios; prohibición de usar armas so pena de destierro perpetuo; otros que indican la pena de volver a la esclavitud, si favorecen alguna revuelta, salteamientos o robos de esclavos; hay también

una ley que no permite que una liberta use prendas de oro, perlas, ni seda, ni una manta o mantilla que caiga más debajo de la cintura, so pena de confiscación de esos adornos.

A muchos criollos les repugna sin embargo, contraer matrimonio con personas de la raza de los manumisos; y para convencerse de ello es bastante ver la indignación de don Antonio Sánchez Valverde, criollo, contra el señor Veuves, por haberse atrevido éste a publicar una opinión contraria en una obra suya. Esta clase de individuos está también excluida, de hecho, de casi todos los empleos civiles y militares, mientras el color de su piel indique todavía su origen; pero hay que repetirlo, la constitución política de la colonia española, no admite diferencia entre el estado civil de un blanco y el de un liberto. Es también rigurosamente cierto que la gran mayoría de los colonos españoles son mestizos, que tienen todavía más de un rasgo africano que los traicionan luego, pero que han hecho disimular un prejuicio que podría considerarse nulo. En cuanto al sacerdocio, los hombres de color son admitidos a él sin dificultad, según los principios de igualdad que son la base del cristianismo; y sólo son rechazados los negros, a los cuales los españoles no se han atrevido a ordenar sacerdotes todavía, ni obispos como han hecho los portugueses.

Resulta de esta opinión un favor que se extiende necesariamente a los esclavos. Estos son alimentados, en general como sus amos, y tratados con una dulzura desconocida en los otros pueblos que poseen colonias. Por otra parte es muy natural, ya que todo esclavo puede hacerse libre, al pagarle el precio al amo, quien no puede negarse, que la idea de verlos pasar a cada instante a la clase libre impida tratarlo con esta superioridad que existe ordinariamente entre amo y esclavo. Así pues, la servidumbre se encuentra muy moderada, de una

parte por la esperanza de verla cesar y de otra por la costumbre de confundirse, en cierto modo, con aquellos que poco antes eran todavía esclavos.

Una declaración reciente del rey de España, que tiene por objeto favorecer la agricultura en Santo Domingo (...) parece, sin embargo hecha para producir una revolución respecto de eso, puesto que esa ley no quiere que el esclavo sea una propiedad precaria.

Pero, mientras que la cantidad de negros sea tan pequeña; mientras que esos esclavos se encuentren esparcidos en un territorio inmenso, no podrán encontrarse sino alguno que otro aquí y allá, y por lo tanto, al no poder ser sometidos a una estricta disciplina, que no es útil sino en los grandes talleres, su suerte será siempre análoga a la de sus amos, de los que son más bien compañeros que esclavos.

*Las leyes de Indias contra los esclavos fugitivos, pronuncian la pena del azote y de los grillos, esposas o cadenas. Los negros no pueden ausentarse sin un permiso escrito de sus amos; si ellos golpean a un blanco, pueden ser condenados a la pena de muerte y el porte de armas les está prohibido; pero esas leyes están muy descuidadas en Santo Domingo; lo que no tiene lugar con aquella que ordena que las Audiencias Reales oigan y hagan justicia a los esclavos que reclaman la libertad, pues éstas no permiten que los amos maltraten a los esclavos”.*⁴

Es de mucha importancia el testimonio de este hombre de la Ilustración que visitó la Isla Española en la misma época en que se trató de aplicar el *Código Negro Carolino*, pues según su testimonio se puede inferir que éramos una sociedad

4. Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo*. Barcelona, Gráficas M. Pareja, 1976, pp. 91-94. Negrillas mías.

donde múltiples factores incidían en que las cosas fueran algo diferentes al resto de las Indias. Hemos destacado en negrillas varios fenómenos sociológicos que denota el autor y que para nosotros son elementos que puntualizan estas características que nos distinguieron, las cuales tuvieron que incidir en la no aplicación de cualquiera legislación que insistiera en la discriminación entre negros y blancos, amos y esclavos y por ende frustraron la aplicación efectiva del *Código Negro Carolino*. Entre estos fenómenos sociológicos tenemos que en el Santo Domingo Español:

- Hubo más libertos que esclavos;
- Se concedía la libertad como acto piadoso de última voluntad;
- Casi no hubo discriminación, y las leyes discriminatorias contra libertos cayeron prácticamente en desuso;
- Los criollos eran mestizos (debió decir mulatos), y algunos tenían más de un rasgo africano;
- Amos y esclavos comían lo mismo (compartían la miseria);
- Amos y esclavos eran compañeros;
- Se descuidaba la aplicación de las leyes contra los esclavos;
- Los esclavos eran tratados con una cierta dulzura (consideración) desconocida en otras colonias;
- En la práctica no había diferencias entre un blanco y un liberto, ya que la pobreza los había igualado a ambos.

Autores modernos como Gutiérrez Escudero han reconocido que

“el trato dado al africano en la parte española de la isla fue en términos generales más suave que el recibido en Saint-

Domingue, y expresa que ese hecho explicaría el continuo pase de esclavos desde la colonia francesa, con quienes se formó el pueblo de Los Minas, concediéndoles la libertad como forma de atraerse al resto (de los esclavos) en caso de conflicto bélico con los galos”.

Agrega este autor citando al historiador dominicano Roberto Cassá:

*“Las relaciones de producción permitirían al negro esclavo obtener la manumisión e incluso convertirse en pequeños y medianos propietarios, afirmando que con estos privilegios podrían multiplicarse libremente (...)”.*⁵

Hay que observar también que una característica reconocida a la Colonia Española de Santo Domingo fue que su población estaba dispersa o desperdigada en los campos más que aglomerada en las ciudades.⁶

Todas estas características, ventajas y facilidades para los esclavos en la Parte Española de la Isla de Santo Domingo permitieron que antes de 1684 se fundara el pueblo de negros de “San Lorenzo de Los Minas” o “San Lorenzo de los Negros Minas” (1677 ?), en la margen oriental del Río Ozama y al norte de Santo Domingo, integrado por negros libres, mulatos y negros escapados de la Parte Francesa, siendo Santo Domingo desde entonces, de hecho, y por todo lo anterior, una tierra eminentemente de libertad para los esclavos, a pesar de la existencia permanente de manieles o palenques, especialmente en lugares despoblados como Ocoa (El Maniel) y Neiba.⁷

5. Antonio Gutiérrez Escudero. *Población y economía en Santo Domingo, 1700-1746*. Sevilla, Artes Gráficas Padura, 1985, pp. 54-55. (Diputación Provincial de Sevilla).
6. Antonio Gutiérrez Escudero. Ob. cit., p. 50.
7. Carlos Esteban Deive. Ob. cit., p.96.

La opinión de Antonio Sánchez Valverde

El Presbítero Antonio Sánchez Valverde Ocaña (1729-1790), natural de la Isla La Española, en 1785 publicó en Madrid su obra: *La Idea del Valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su Monarquía*. En ella aprecia que en la Parte Española de la Isla de Santo Domingo en 1777 habían de 12,000 a 14,000 negros esclavos, y este dato es contrastado con la cantidad existente en la Colonia Francesa donde se recibían unos 30,000 al año, habiendo unos 700,000 esclavos, y también se refiere a la manera de trabajar los esclavos en ambas colonias, precisando respecto a los negros del Santo Domingo Español:

*“A este número de negros se agrega el de las pocas fiestas en que dejan de trabajar al año a beneficio de sus propietarios, que no son más que los domingos y alguna otra fiesta muy rara. **Nuestros esclavos huelgan o trabajan para sí casi una tercia parte del año, que ocupan los días que llamamos de dos y tres cruces.** El abuso de tener esclavos a jornal, demasiado extendido en nuestra América, inutilizada una gran parte de los pocos que tenemos, porque **ésta es una especie de negros que viven sin disciplina ni sujeción; que saca su jornal, la hembra, por lo regular, del mal uso de su cuerpo, y los hombres generalmente del robo. Se ocultan y protegen unos a otros y a los que se escapan de las haciendas. Los pocos que trabajan lo hacen sin método y en ganando una semana para satisfacer el jornal de dos, descansan la segunda.** Fuera de que lo más frecuente es trampear a sus amos la mitad de los jornales asignados. Este abuso está pidiendo no una reforma sino una extinción y entero desarraigo, prohibiendo*

absolutamente el que haya jornaleros dentro de la capital y demás ciudades (...)”.⁸

Apuntando al señalamiento de Sánchez Valverde respecto al hecho de que los esclavos no trabajaban los días de dos y tres cruces, hay una nota en la edición de esta obra, escrita por el historiador dominicano Emilio Rodríguez Demorizi donde expresa que según el Sínodo celebrado en Santo Domingo en 1683, las fiestas religiosas eran de una, dos y tres cruces. Las de una cruz obligaban sólo a guardarlas a los blancos y los europeos; las de dos cruces exceptuaban a negros, mulatos y esclavos por un Privilegio del Papa Paulo III; y las de tres cruces obligaban a todos los fieles. También cita el referido historiador que el Capitán General y Presidente de la Real Audiencia, Ignacio Pérez Caro, en carta del 12 de marzo de 1784 escrita al Rey desde Santo Domingo, le dice:

*“Considerando no menor el motivo del atraso las excesivas fiestas que en el día tienen los esclavos, llegando el crecido número a noventa y tres días al año.”*⁹

La pobreza nuestra en el Siglo de las Luces un factor condicionante

Tal vez uno de los elementos que hicieron imposible la aplicación de las Ordenanzas para los Negros de Santo Domingo fue la pobreza del medio y la poca cantidad de esclavos, sumado a todos los factores condicionantes que hemos expresado.

8. Antonio Sánchez Valverde. *Idea del valor de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, p. 249. (Clásicos Dominicanos, Ediciones de la Fundación Corripio). Negrilla mías.

9. *Ibidem*. Véase nota al pie de la p. 249 de Emilio Rodríguez Demorizi.

Además, si observamos los datos demográficos que ofrece Carlos Larrazábal Blanco en su estudio pionero *Los Negros y la Esclavitud en Santo Domingo*,¹⁰ podemos comprobar el escaso número de esclavos y la composición étnica de la población:

Años	1606	1681	1739	1783	1794
Habitantes	10,817	6,312	12,259	117,300	103,000
Blancos	1,069	2,477	----	----	35,000
Negros	9,748	3,835	----	----	68,000
Esclavos	9,698	1,106	----	14,000	30,000
Libres	50	2,729	----	----	38,000
% Color	81%	60%	----	----	60%
% Esclavos	80%	16%	----	12%	29%
% Libres	----	43%	----	----	36%

La creación del *Código Negro Carolino*

El llamado *Código Negro Carolino*, porque se redactó y tuvo la posibilidad de ponerse en vigor bajo el reinado de Carlos III de Borbón, nunca llegó a ser un texto de Derecho Positivo; es decir, nunca se puso en ejecución o vigencia, sino que luego de redactarse y enviarse al Consejo de Indias para su examen y aprobación, fue archivado, aunque parece haber servido de inspiración a la Real Cédula que el 31 de mayo de 1789 se emitió, pautando normas para aplicarlas a los esclavos y que tampoco fue puesta en ejecución, porque encontró la resistencia de los sectores que defendían la esclavitud en las Antillas, especialmente de Cuba y Puerto Rico.

10. Carlos Larrazábal Blanco. Ob. cit., p. 184.

Uno de los ejemplares que se conocieron del referido *Código Negro Carolino* fue consultado por Javier Malagón Barceló en los archivos de la Real Audiencia de Santo Domingo que pasaron a la Isla de Cuba en 1799, luego de ejecutarse el Tratado de Basilea de 1795 mediante el cual España cedió a Francia la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, según Real Cédula de 1797, llevándose los archivos de la misma a Puerto (del) Príncipe (Camagüey) y de allí al Archivo Nacional de Cuba en La Habana, siendo el *Código Negro Carolino* catalogado como expediente Secreto Número 243 (Asuntos Políticos 3.97 A.).¹¹

Aclaró el profesor Malagón que el ejemplar se encontraba en bastante mal estado, dañado en sus bordes superior e inferior, con partes borradas, con casi todos los folios destrozados, cosidos de manera caprichosa.¹²

Afirmó Malagón Barceló que el ejemplar que obra en el Archivo de Indias a manera de testimonio fue consultado por el historiador dominicano Américo Lugo en los años veinte del siglo XX y que obra bajo la Signatura 79-1-22. Señaló también que en la Biblioteca Nacional de Madrid está un resumen que fuera el utilizado por Don Antonio Polier cuando redactó la Real Cédula de 1789 sobre *Educación, trato y ocupación de los esclavos* la cual como ya dijimos, tampoco se pudo poner en aplicación por la resistencia de los sectores esclavistas.¹³

11. José Antonio Caro Álvarez. "Prólogo". En Javier Malagón Barceló, *Código Negro Carolino*. Santo Domingo, Editora Taller, 1974, p. XVIII. Véase también p. LXX.

12. *Ibidem*, pp. LXXI-LXXII.

13. *Ibidem*, p. LXXI.

El *Código Negro Carolino* es una recopilación de las antiguas Ordenanzas que sobre Negros, Mulatos y Libertos se dictaron para la Isla Española, por eso se consideraron muy particulares para extenderse a toda América como un texto general. Insisto en que la realidad de la esclavitud en Santo Domingo Español fue diferente a otros lugares de las Indias, y en particular del Caribe, esto se infiere de lo que los autores contemporáneos al *Código Negro* han afirmado, y especialmente así consideramos que fue, especialmente después de las tensiones de las primeras rebeliones de negros y de la conformación de los primeros manieles o pueblos de negros alzados en los siglos XVI y XVII, aunque todavía existía una cierta resistencia en el siglo XVIII, aunque mucho menor.¹⁴

Este texto legal a imitación del que redactaran para la Parte Francesa como *Código Negro*, fue encargado por Real Orden del 23 de diciembre de 1783 a la Real Audiencia de Santo Domingo, la cual estaba bajo la presidencia de Isidro de Peralta y Rojas, quien comisionó al Oidor Decano de la misma, Agustín Emparán y Orbe, cumpliendo éste el cometido el 9 de marzo de 1784, poniendo su trabajo de recopilación bajo el título de *Código de Leyes u Ordenanzas para el Gobierno Económico, Político y Moral de los Negros de Esta Isla o Código Negro de la Isla Española*”, que tradicionalmente se le conoce como *Código Negro Carolino* por haberse redactado en el reinado de Carlos III de Borbón.

Manuel Lucena Salmoral en su obra *Los Códigos Negros de la América Española*, clasificó este texto como el *Tercer Código Negro*, Santo Domingo, 1784, considerando el *Primer*

14. Carlos Larrazábal Blanco. Ob. cit., pp. 127 y siguientes.

Código el de Santo Domingo, 1768, y el *Segundo Código* el de Versalles, 1724. Respecto al *Tercer Código* este autor señaló que consta de dos documentos que son el

“*Código de Legislación para el Gobierno Moral, Político y Económico de los Negros de la Isla Española*”, y el “*Extracto del Código Negro Carolino formado por la Audiencia de Santo Domingo conforme a lo prevenido en Real Orden de 23 de septiembre de 1783 para el Gobierno Moral, Político y Económico de los Negros de aquella Isla, dividido en tres partes; éstas en Capítulos, y a su continuación las leyes recopiladas, cédulas generales o particulares, y ordenanzas concordantes con las de este Código en todo o en parte*”.¹⁵

El texto consta de treinta y siete capítulos, y los capítulos se dividen en Leyes que conforman todo el articulado del *Código* que actualmente se encuentra en el Archivo General de Indias bajo la clasificación Audiencia de Santo Domingo, 1034.

Entre los antecedentes del *Código Negro Carolino* de 1784 encontramos: Las Ordenanzas contra la deserción de negros esclavos, sujeción y asistencia de estos, así como también las ya mencionadas Ordenanzas y Reales Cédulas de 1522, 1528, 1535, 1542, 1544, 1547 y 1768. En Santo Domingo hubo fugas y alzamientos de esclavos negros desde antes de 1517.¹⁶

También es importante destacar que en el año 1784, por una Real Orden se abolió en la Isla Española el uso del carimbado o marcado de los esclavos con hierro candente.¹⁷

15. Manuel Lucena Salmoral. *Los Códigos Negros de la América Española*. Alcalá de Henares, España, Ediciones UNESCO-Universidad de Alcalá, 1996, pp. 197 y siguientes.

16. Carlos Larrazábal Blanco. Ob. cit., p. 101.

17. Carlos Larrazábal Blanco. Ob. cit., p. 97.

¿Fue el *Código Negro Carolino* un verdadero Código?

Conforme a como se define en el dieciochesco *Diccionario de Autoridades*, la palabra Código, se entiende por éste “*uno de los cuerpos o libros de que se compone el Derecho Civil. Llamándose así, porque estaba escrito su contenido en tablas de tronco de árbol, que en latín se llaman Codex*”.¹⁸

Es en este sentido que a la Ordenanza de la Real Audiencia y Chancillería de Santo Domingo de la Isla Española se le llamó *Código Negro Carolino* tratándose de un esfuerzo por legislar y regularizar la situación y aspectos esenciales en la vida de los habitantes de raza negra en la más antigua de las colonias españolas del Nuevo Mundo.

Reseña de sus Disposiciones

El *Código Negro Carolino* consta de tres partes esenciales aunque no están totalmente diferenciadas, a saber:

Primera Parte. Del Gobierno Moral; Educación, Buenas Costumbres; Policía, Ocupación Útil; Hacendados Celadores; Negros Jornaleros; Artes y Oficios; Cofradías; Hospital de Negros; Prohibición de Llevar Armas; Prohibición de Vender Venenos, ni Medicinas sin Permiso Médico;

Segunda Parte. Del Gobierno Político y Económico de los Esclavos de la Isla Española; Estado de los Esclavos en América; Estado Civil de los Esclavos; Peculio de los Esclavos; Libertades de los Esclavos; Compra y Venta de Esclavos; Causas Criminales a los Esclavos; Estado Político de la Esclavitud en La Española y Demás Colonias Cultivadoras; Leyes Agrarias;

18. Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Editorial Gredos, 1990, Tomo I (A-C).

Población; de los Mayordomos de las Haciendas en los Campos y Padrón Anual de Esclavos; y

Tercera Parte. Del Gobierno Económico de los Esclavos en las Haciendas de Campos; de la Potestad Económica; Bailes y Danzas en las Haciendas; Leyes Penales; Negros Cimarrones; Indulto Anual; Visita de Haciendas; Caja Pública de Contribución.

¿Por qué no se aplicó el *Código Negro Carolino*?

La pregunta parece no tener una respuesta precisa todavía, sin embargo resulta esclarecedor el testimonio de los principales funcionarios y hacendados de la Colonia de Santo Domingo Español cuando fueron interrogados sobre la pertinencia de las nuevas ordenanzas por el propio Oidor Decano, Agustín Emparán y Orbe, testimonios recogidos por Carlos Larrazábal Blanco, en su obra *Los Negros y la Esclavitud en Santo Domingo*.¹⁹

El Coronel Joaquín García, último gobernador de la Colonia en el siglo XVIII, expresó:

“(...) Los negros y pardos que habitan en los campos son infinitos, viven en chozas dispersas, sin más patrimonio que el que sus ascendientes trajeron de Guinea y están contentos y bien hallados, sólo porque son libres; no trabajan sino cuando tienen hambre y la satisfacen a costa del vecino más cercano que tenga víveres o animales que robarle (...)”.

Él también ponderó la pertinencia de unas nuevas ordenanzas señalando que negro liberado era un ladrón o un vago, les llamó la “*polilla del Estado*”.

19. Carlos Larrazábal Blanco. Ob. cit., p. 121 y Manuel Lucena Salmoral. Ob. cit., p. 246.

El Teniente Coronel Ignacio Pérez Caro, también Gobernador de la Colonia, señaló en apoyo de las nuevas regulaciones: “*Considero motivo de atraso las excesivas fiestas que tienen los esclavos, pues llegan a noventa y tres en el año (...) negar absolutamente la libertad a los esclavos traería perjuicio a los hacendados (...)*”.

Denunció además que a los negros se les daba muy ligeramente la libertad, que quienes la recibían por testamento a veces el único mérito que tenían era haber sido criados del finado. Recordó la prohibición de que los esclavos llevaran armas y de que se les alquilaran bohíos en las ciudades, por lo que hace entender que esas prácticas denunciadas existían.

Don Andrés Heredia denunció que los esclavos compraban muy fácilmente la libertad, a veces hasta robándole al amo el dinero. Criticó la tanta carne fresca y salada que se le daba a los esclavos, solicitó que se disminuyeran los días feriados, denunció la vida licenciosa de los libertos.

Don José Núñez de Cáceres, Deán del Cabildo de la Catedral, tío homónimo del prócer de la *Independencia Efímera*, enfocó aspectos morales, de justicia, equidad y caridad cristiana.

Don Antonio Coca señaló que el Cabildo lo comisionó junto a José Campuzano para preparar un *Código* para el Gobierno de los Negros que fue presentado al Ayuntamiento, antecedente del *Código Negro Carolino*, y que se debían corregir la cantidad de días festivos.

Don Antonio Mañón sugirió que no se les permitiera a los negros salir de las posesiones de sus amos sin permiso firmado por éstos. Que no se les permitiera festejar fiestas de dos cruces, ni arrendar terrenos a los negros libres.

Don José Ponte dijo que debían reducirse los días de fiestas y se refirió a lo difícil que sería, como propuso el proyecto depositado en el Cabildo, cambiar víveres en época de escasez por bacalao u otras salazones.

Don Miguel Ferrer se manifestó a favor de suprimir la contribución de dos reales de plata por cada negro, darle al esclavo un día a la semana para que trabajara para sí y no arrendar tierras a los negros libres.

Don Francisco de Tapia se refirió a la prohibición del uso de armas a los esclavos, al billete que los amos debían firmar a los esclavos que salieran de la ciudad, cambiar las tres libras de carne por arroz u otros rendimientos.

Don Francisco Cabral sugirió prohibir las armas a los esclavos, moderar el uso del aguardiente, firmar papeletas de circulación a los esclavos y que siempre que un esclavo intentara una demanda hubiera un conjuer hacendado para que la demanda se decidiera con su dictamen.

Conclusiones

Primera. El *Código Negro Carolino* es una consecuencia de las diversas ordenanzas que sobre los Negros se habían dictado para la Isla Española, y con las mismas se trataron de ordenar aspectos sociales, jurídicos y económicos que la realidad había superado o hecho evolucionar de forma distinta a la legislación;

Segunda. El *Código Negro Carolino* fue una expresión de las ideas de la Ilustración Española y del Reformismo Borbónico, fruto del Decano de los Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo, la más antigua de América, Agustín Emparán y Orbe;

Tercera. El *Código Negro Carolino* nunca fue Derecho Positivo en la Isla Española, pero sus disposiciones se basaron en aspectos de la realidad, y con el mismo se trataron de corregir situaciones en la convivencia de blancos, negros, mulatos, esclavos y libertos en la colonia española más antigua del Nuevo Mundo, pero donde hubo características muy peculiares;

Cuarta. Mientras aguardaban la aprobación del *Código Negro Carolino*, la Audiencia y el Cabildo de Santo Domingo dictaron unas nuevas ordenanzas en el 1786;

Quinta. El poco interés de España en la Colonia de Santo Domingo pudo ser una de las razones por las cuales el Código Negro Carolino fue archivado. A los once años de haberse redactado este Código, en 1795, España cedió por el Tratado de Basilea a la República Francesa la Parte Española de la Isla de Santo Domingo; y

Sexta. Las denuncias de los hacendados que fueron interrogados por Emperán y de los autores de la época evidencian cómo era la vida de los esclavos en el Santo Domingo del siglo XVIII con grandes diferencias en muchos aspectos al Santo Domingo Francés y a las demás islas vecinas, donde existía la economía de la plantación

El pueblo de Samaná en 1876¹

Welnel Darío Félix Félix²

Introducción

La Bahía y Península de Samaná ha sido, a través de los siglos, el área geográfica más apetecida de toda la República Dominicana. El interés se inició a mediados del siglo XVII, aumentó ya entrado el XVIII con las constantes incursiones de los franceses, continuando en la centuria decimonónica con los intentos concesionarios por parte de los Estados Unidos u otras potencias; prolongándose hasta hoy, cuyas costas y tierras interiores están siendo ocupadas por grandes hoteles propiedad de europeos y estadounidenses, segregando a los pobladores de la región y convirtiéndolos en extraños en su propia tierra.

Al igual que su bahía y península, el pueblo de Samaná tiene una historia particularmente rica, no por su normal fundación, sino por lo disímil de su evolución, que ha dado al traste con espacios culturales y sociales únicos en el país, a partir de la gran cantidad de hombres y mujeres de diversas nacionalidades que se han asentado en este pequeño y seductor territorio.

1. Conferencia pronunciada la noche del miércoles 4 de junio de 2008 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Lic. en Historia y miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

El asentamiento diverso no es nuevo, sino que corresponde a todo un proceso iniciado hace más de tres centurias, transformaciones que ya a finales del siglo XIX eran completamente notorias, quedando plasmado en un censo realizado en la población en 1876.

El estudio y transcripción de este empadronamiento es lo que motiva este ensayo. Para 1876, el gobernador del Distrito Marítimo de Samaná, F. Rodríguez Urdaneta, ordenó la realización de este censo de casas, solares y bohíos de la población, en el cual indicaba los propietarios y poseedores de cada uno de ellos. El funcionario se preocupó por una presentación adecuada, acorde con la investigación realizada.

El documento consiste en un librito plegado de 14 páginas, escritas a mano y letra legible, cuyo contenido abarca las calles de la ciudad, el alcance del ejido municipal y del gobierno, así como un resumen completo del levantamiento realizado.

Por su contenido, considero que contribuye al conocimiento de la historia samanesa, siendo fundamental para conocer la composición urbana de la población, las familias que habitaban el poblado, la condición económica de algunos de ellos, parámetros del número de habitantes y una idea general sobre su situación real en las postrimerías del siglo XIX.

En el ensayo, hago un análisis de la evolución demográfica de la población de Samaná, desde su fundación hasta 1875, señalando, en lo posible, el crecimiento del pueblo y sus causas, sirviendo a la vez de base para comprender la composición genealógica samanesa en la actualidad.

Santa Bárbara de Samaná. Su fundación y evolución

En 1736, en los años iniciales del impulso del poblamiento y repoblamiento de zonas y antiguos pueblos de importancia

capital para la seguridad y mantenimiento de la primera colonia española del nuevo mundo, el Cabildo secular de la ciudad Santo Domingo solicitó al Rey el establecimiento de un poblado en la Península de Samaná.

La petición fue sustentada en varias razones, entre las que se destacaban: los riesgos que producía la ocupación foránea de que era objeto la península desde la aparición en La Tortuga de los bucaneros y filibusteros; su ubicación geográfica, colocada en las rutas de comercio y comunicación entre Europa y América; y constituir una zona de protección natural contra los temporales.

En el primer caso, la tendencia ocupacional podría acarrear la pérdida de la estratégica península, convirtiéndose en un reducto de capital importancia para los enemigos de España; y en el segundo, dado el trasiego de navíos, muchos habían zozobrado en las costas cercanas, pereciendo parte de su tripulación y perdido mercancías importantes,³ por lo que un poblado allí podría ayudar en el rescate y abastecer a los barcos que lo necesitasen.

No obstante la justificada petición del Cabildo, no fue sino en la década de 1750 que comenzó a concretarse la fundación del poblado. El reconocimiento del terreno se inició en 1754, cuando se comisionó a los ingenieros Lorenzo de Córdoba y Antonio Álvarez Barba para buscar un buen lugar

3. Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo del norte dominicano 1680-1795. El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, p. 230 (Archivo General de la Nación, Vol. XXVII y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXV).

en la península e iniciar la erección, eligiéndose al puerto de Carenero Grande.⁴

El 21 de agosto de 1756 se inició el proceso de construcción de la ciudad,⁵ que fue nombrada Santa Bárbara de Samaná para ser poblada por familias procedentes de las Islas Canarias, a cargo del comisionado de la fundación Miguel Cayetano, recayendo la edificación inicial en el maestro albañil Antonio de Flores, los maestros carpinteros Tomás de Castro y Nicolás Castaño y el oficial José Herrera.⁶ El levantamiento de las viviendas se prolongó hasta 1759, aunque durante estos años comenzaron a llegar las personas que habitarían el lugar.

La fundación no fue fácil, requirió grandes esfuerzos e inversiones, principalmente por el hecho de que en el lugar no existían materiales suficientes para la construcción, entre ellos la madera y las yaguas, artículos que fueron transportados desde lugares muy lejanos. Pero, a pesar de los escollos, la construcción era factible. Tan grande era el entusiasmo, que el Gobernador Azlor propuso trasladar el Gobierno de la colonia para el nuevo pueblo, con el objetivo de impulsar su fomento.⁷

No obstante los inconvenientes, ya para principios de 1760 Santa Bárbara de Samaná contaba con 56 bohíos y 220 personas; y el 7 de noviembre de este mismo año, arribaron 4 familias más, completando las 60, ascendiendo su población

4. Emilio Rodríguez Demorizi, *Samaná, pasado y porvenir*, 1era. ed. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1945, p. 17 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. III).

5. *Ibidem*, p. 14.

6. Hernández González. Ob. cit., p. 232.

7. *Ibidem*, p. 239.

a 240 individuos. Moreau de Saint-Mery describe el estado de las viviendas de Samaná en 1796 señalando que eran:

“casas compuestas de barracas amarradas con juncos y cubiertas con pencas de palmas, marcando la alineación de las calles futuras y de una plaza pública”.⁸

Aunque se realizaron todas las providencias de lugar, en los primeros años de su erección la ciudad de Santa Bárbara de Samaná no fue objeto de cambios en su estructura urbana y poblacional. Las dificultades económicas, de adaptación y comunicación, catalizaron cierto declive. De hecho, para 1783, el poblado contaba sólo con 49 casas (bohíos) y 215 personas, incluyendo 41 niños.⁹

Los y las cabezas de familia para 1783 eran: Antonio Espejo; Ignacio Soca; Matías González; Isabel de Armas; Cristóbal de la Rosa; José González; Francisco Bino; Juan Pérez; Baltasar Díaz; Juan Crespo; José Antonio Rebozo; Alejandro Maño; Antonio Caymelino; Juan Díaz; José Hernández; Carlos Almeida; Agustín González; Francisco Trujillo; Simón Calcaño; Nicolás Bratini; Blas Rodríguez; Francisco Carretela; José Mendoza; Anselmo Sánchez; Santiago Corso; Juan Leal; Juan de Rojas; José García; Francisco Gerena; Antonio Ruiz; Félix Almeida; José Domínguez; Vicente Visalva; María Pérez; Ángela Falcón; José Blas; Antonio González; Bernardo Suárez; Joaquina Ricardo; María Arrochega; Pedro Melo; Felipe Hernández; José Gómez; Juan Pérez; Andrés Marcial;

8. M. L. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944, p. 184.

9. *Ibidem*, p. 239.

Andrés García; José Cruzado; Antonio Almeida; Juan Pérez; José Toledo; y Miguel Figueroa.¹⁰

El pueblo y la península comenzaron a transformarse a partir del año 1791. La sublevación de esclavos en la Parte Francesa de la colonia provocó un desplazamiento paulatino de antiguos colonos esclavistas —acompañados de sus esclavos— muchos de los cuales se asentaron en la zona, dando al traste con el inicio del poblamiento y ocupación de toda el área.

La ocupación francesa iniciada en 1802 trajo nuevos aires a la península. Portadores de los planes de iniciar la implantación de un imperio colonial francés en América, que tendría como centro la Isla de Santo Domingo, ingenieros y técnicos franceses hicieron un levantamiento general de la península y la ciudad Samaná, confeccionando todo un conjunto de planos y mapas que servirían de apoyo para la construcción de la ciudad de Puerto Napoleón, signada como el centro de operaciones de la empresa.¹¹

La reorganización general no sólo incluía la construcción del puerto y la ciudad, sino que abarcó la concesión de tierras a los franceses que habitaban la península, algunos españoles criollos y otros que se habían allegado a la zona tras el triunfo de las fuerzas revolucionarias en la Parte Francesa y el surgimiento del Estado Haitiano, el 1º de enero de 1804.

Para 1806, la población de la Península de Samaná llegaba a 550 habitantes —sin incluir los esclavos—. afirmando Baldrich Beauregard que:

10. Hernández González. Ob. cit., p. 250.

11. Luis Efraín Baldrich Beauregard. “El Imperio de Napoleón Bonaparte en Samaná”. *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 56-59. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

“representando los de origen francés el mayor porcentaje, ya que la casi totalidad de las familias españolas que fueron llevadas para la fundación de la ciudad en 1756, por el abandono en que se encontraba Samaná se había trasladado a Sabana de la Mar.¹²

Aun con el impulso poblacional que impactó a Samaná en los primeros años del siglo XIX, la movilidad de los primeros pobladores afectó su evolución demográfica. Para 1819, según el *Censo* de ese año, toda el área geográfica de la bahía tenía sólo 754 habitantes, incluyendo la ciudad y la península.¹³

Entre los años 1824-1825, con la llegada de nuevos habitantes, la península volvió a recibir el saludable impacto del crecimiento de su población. La emigración respondió al plan puesto en práctica por el presidente haitiano Jean Pierre Boyer, de traer antiguos esclavos norteamericanos a asentarse en la República de Haití— que incluía el territorio dominicano por la unificación política de la Isla en 1822— destinando 200 familias para Samaná.

Aunque en la generalidad del territorio insular el proyecto fracasó, en Samaná no ocurrió así. Para 1851 su número era de 300 personas¹⁴ y en 1871 la cantidad oscilaba entre 500 y 600, algunos dedicados a la agricultura y otros a trabajos manuales.¹⁵

12. *Ibidem*, p. 59

13. Frank Moya Pons. *La Dominación Haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1972, p. 73.

14. Rodríguez Demorizi, *Samaná...*, 1era. ed., p. 42.

15. Emilio Rodríguez Demorizi (Editor). *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960, pp. 462-463 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LX).

Según el *Censo* de Mariano Torrente, en 1851 la Península de Samaná tenía 1,721 almas¹⁶ y para 1863, a partir de lo establecido por el Censo levantado por la Curia Eclesiástica, había 2,100 habitantes;¹⁷ dos años antes, Luis J. Golfi aducía que la población no llegaba a las 2,000 personas.¹⁸

Aunque la población de la península y la ciudad crecieron, las condiciones del pueblo no variaron mucho en la primera mitad del siglo XIX. En un *Informe* sobre la península, publicado en 1853, Sir Robert Hermann Schomburgk indicaba que el pueblo de Samaná estaba

“(...) situado parte en la bahía y parte en el declive de un cerro. Sus pocas viviendas consisten de todas descripciones, desde la pequeña choza hasta casas construidas de madera y cubiertas de tablitas.¹⁹

Un año después, en su *Descripción Geográfica, Política e Histórica de la Península de Samaná*, Mariano Torrente lo describía como:

“un pueblo que ofrece la pintura más triste bajo todos conceptos, pues lo componen noventa casas, que en su mayor parte no son más que chozas.²⁰

16. *Ibidem*, p. 210.

17. Jaime de Jesús Domínguez. *Economía y política en la República Dominicana. Años 1844-1861*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1978, p. 16 (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

18. Luis J. Golfi. “Memoria general sobre la Bahía y Península de Samaná, del 1º de mayo de 1861”. En Rodríguez Demorizi. *Samaná, pasado y porvenir*, 2da. ed. ampliada. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, p. 170 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. V).

19. *Ibidem*, p. 153.

20. *Ibidem*, p. 155.

Golfi, en su *Informe*, detalla el estado de la ciudad en 1861 con las siguientes palabras:

*“Las casas son pobres ranchos de tabla de palma, cobijados con yaguas, reducidos y en mal orden.”*²¹

Sin embargo, tal parece que las condiciones de la ciudad comenzaron a cambiar con las transformaciones que ocurrieron después de la Guerra de la Restauración de la República y que se le concediera a Santa Bárbara de Samaná la categoría de Distrito Marítimo en 1865.

Para 1868 se calculan 80 casas, sin mencionar bohíos, las cuales se clasificaban de forma diferente, lo que señala un notable cambio, aunque la población se fija en 1,400 personas. Para Samuel Hazard, los habitantes de 1871 oscilaban entre 800 a 1000.²²

Un empadronamiento realizado en 1874 aporta datos de su población. El *Censo* fue realizado por la Junta de Fomento del Distrito y en él se contabilizaron 2,973 habitantes en toda la península, entre los que se registraron 888 en Santa Bárbara, existiendo 208 casas o bohíos.²³

La villa, aunque lentamente, presentaba una clara tendencia a cambiar. En un artículo publicado en el periódico *La Opinión*, el 26 de febrero de 1875, se hace una descripción de la ciudad y el avance que presentaba:

“Entre estas (las casas WDFP) se ven algunas de construcción elegante y muy bonito aspecto, entre las que se cuentan doce altos. Se fabrica constantemente; de la fecha

21. *Ibidem*, p. 171.

22. Samuel Hazard. *Santo Domingo, Past and Present With a Glance at Hayti*. New York, Harper & Brothers Publishers, 1873, p. 199.

23. Gaceta de Santo Domingo. Santo Domingo, 4 de mayo de 1875, p. 4.

*a mediados de mayo habrá listas de 15 a 20 nuevas casas. El amigo Córdova ha comenzado a fabricar una casa de alto que según el plano será hermosa y elegante. La casa de piedra almacén de Riva y Wissemann, es grande y al estilo de los almacenes de Saint-Thomas. El edificio en que están la gobernación y oficinas de haciendas es magnífico, y no tiene que envidiar nada a edificios destinados para lo mismo en otros puntos de la República”*²⁴

El Censo de 1876

En los primeros meses de 1876, el Gobernador de Samaná, F. Rodríguez Urdaneta, promovió una *Relación de las Casas, Bohíos y Solares* de la población de Santa Bárbara de Samaná. El conteo terminó el 5 de febrero, abarcando todos los ocupantes y propietarios de bienes inmuebles, señalando los pertenecientes al Ejido Municipal y al Gobierno, así como las calles en que estaban ubicados.

Para esa fecha, el poblado contaba sólo con seis calles: La Marina; Pueblo Viejo; La Cañada; del Gobierno; del Mercado; y Agricultura,²⁵ algunas de las cuáles existían desde su fundación. De hecho, es común atribuir el nombre La Marina —que aun conserva— a la influencia del general Louis Ferrand en la zona, dado que una calle de la proyectada ciudad Puerto

24. Rodríguez Demorizi, *Samaná...*, 1era, ed., p. 43.

25. En los primeros años del establecimiento del Estado, las calles de los pueblos y municipios del país no poseían nombres predeterminados sino que adquirían el del lugar o actividad más importante o de su influencia. De ahí se puede colegir el por qué del nombre La Marina, Del Gobierno, por el hecho de encontrarse allí la sede del Gobierno del Distrito, Mercado, porque en su influencia se encontraba el lugar de ventas de alimentos, ocurriendo lo propio con las demás.

Napoleón tendría esta denominación.²⁶ Al respecto, hay que considerar que estos nombres simplemente respondían al dominio o su influencia, o sea, las calles adquirirían el nombre de la actividad que en ella se realizase o de un lugar de impacto o importancia en su trayecto. Situación común en la mayoría de los pueblos del país.

La calle La Marina bordeaba la costa, la que en su trayecto tenía 82 propiedades, entre ellas 43 casas, 15 bohíos y 24 solares. Esta era la vía mejor urbanizada, concentrándose en ella las casas comerciales, el edificio de la Aduana u otros de importancia.

Las casas de la calle La Marina podían considerarse casi únicas y exquisitas. Según la tradición, la mayoría de sus patios daban al mar, rematando en la playa con un pequeño muelle, normalmente destinado para botes, en semejanza a una vida normal, pero de corte vacacional. Puede considerarse que allí vivían los habitantes económicamente más acomodados

La calle del Gobierno, en su recorrido poseía el mayor número de propiedades, contando con 90: 27 casas; 40 bohíos y 23 solares, teniendo en su trayecto a la Comandancia de Armas, la Administración del Distrito y al Ayuntamiento. La calle Agricultura, por su parte, poseía 53 inmuebles, divididos en: 3 casas; 26 bohíos; y 24 solares. La vía del Mercado tenía 44 inmuebles: 9 casas, 20 bohíos y 15 solares.

Las calles La Cañada y Pueblo Viejo eran las más cortas del pueblo. La primera tenía sólo 25 propiedades: 7 casas; 14 bohíos; y 4 solares; mientras que la segunda tenía: 4 casas, 4 bohíos; y 6 solares, para un total de 14 propiedades.

26. Baldrich, Beauregard. Ob. cit., p. 57.

El total de inmuebles era de 308: 93 casas; 121 bohíos y 94 solares vacíos.²⁷ De las casas edificadas: 41 estaban construidas en solares propios, representando el 44.08 %; 18 en bienes del Ejido Municipal, representando el 19.35 %; y 34 en tierras del Gobierno, equivalentes al 36.51 % (en el caso de estas últimas dos, las tierras podían ser arrendadas a los poseedores o donadas por el edil).

El Municipio tenía disponible 24 solares (25.53 %); el Gobierno 23, (24.47%); y había 47 cuyos propietarios eran particulares (el 50.0%) del total.

De los 121 bohíos: 61 habían sido edificados en terrenos privados, cuya totalidad representaba el 51.41% por ciento; 15 en bienes del Gobierno, representando el 12.40%; y 45 en tierras del Cabildo, que era dueño del 37.19% de las edificaciones.

La organización urbana y la poca diferencia numérica entre la cantidad de casas y bohíos, es un indicativo de la transformación que venía experimentado el poblado a partir de su erección como cabecera del Distrito Marítimo de Samaná. Resulta un contraste diferenciador frente a la descripción realizada por Luis J. Golfi en 1861.

El *Censo* indica con claridad las personas que en Samaná habían podido acumular ciertos bienes y constituirse en una

27. La diferencia básica entre casas y bohíos era que las primeras se construían de mampostería, otras con maderas aserradas, siendo la mayoría definidas por planos y techadas de tablitas; mientras los bohíos consistían en edificaciones hechas con maderas rústicas de palma, ramas o paja, cobijadas con yaguas y sin responder a planteamientos específicos. En algunos lugares, los bohíos se construían con tejamanil, cobijados con palma cana o de pencas de coco, o empleando las yaguas.

elite económica basada en el comercio y la tenencia de bienes inmuebles.

Entre los mayores poseedores o propietarios se destacan: Jaime Stubbs, con 4 casas, 2 bohíos y 3 solares; seguido de Marina Simón, con 4 casas y 3 bohíos; y Claudio Seves con 4 casas y 3 solares. Asimismo: Julio Fondeur poseía 4 casas; Carlota M. de García 3 casas; Arzelí Desrisseaux 3 casas, 1 bohío y un solar; Sidoine Beauregard 2 casas y 3 solares; Virgilio Noel 2 casas y un solar; Izaía de León 2 casas; Gregorio Rivas 2 casas; y Celina Lavandier 1 casa, 2 bohíos y dos solares. Muchos otros poseían 2 bohíos y casas y algunos varios solares.

El *Censo* indica la existencia de inquilinos en el poblado, como es el caso de Ernesto Monzón, aunque no señala quiénes ocupaban las viviendas que pertenecían a un solo propietario.

A partir de la distribución de la posesión de inmuebles y propiedades aportada por el *Censo*, es palpable el estelar papel de las mujeres en calidad de propietarias en una fecha tan temprana. En total, se registraron 54, cuyas posesiones iban desde casas, hasta solares vacíos. Las principales propietarias eran: Celina Lavandier, con 5 propiedades; Malvina Simón, con 4; María Luisa de Loup, con 3 solares vacíos; Leonina Gillette, con una casa, un bohío y un solar vacío; Panchita Duihmin, con 1 solar y 1 bohío; María Encarnación, con 2 bohíos; e Irmene Tomas con 2 bohíos.

Pocas familias dominaban la tenencia de inmuebles urbanos en Santa Bárbara de Samaná: los Stubbs poseían 11 propiedades; los Herrand 9; los Guilliandeaux 9; los Lavandier 8; los Sevez 7; los Joubert y Duihmin 6 cada una; los Fondeur,

los Horton y los Beauregard 5 cada uno; y los Guillette y los Desruisseaux 4 cada uno.

Por otra parte, no se observa una importante cantidad de propietarios cuyos apellidos respondían a los inmigrantes negros norteamericanos asentados por Boyer en 1825-1826. Esto puede indicar que, en definitiva, estos habitantes vivían en las comunidades rurales del interior, en su mayoría lejos del poblado principal, dedicados exclusivamente a la agricultura, tal como lo destaca el *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos de América los Estados Unidos en 1871*.

Por otra parte, el empadronamiento menciona a varias personas dueñas de solares vacíos, sin poseer otras propiedades, lo que puede indicar que algunos de los que tenían solares en el poblado, vivían en las secciones del interior de la península.

El señalamiento de los nombres y apellidos de los munícipes habitantes de Santa Bárbara de Samaná, permite establecer la analogía con los fundadores de la villa. De la comparación se destaca que sólo 5 son coincidentes con los de las cabezas de familia listadas en 1783: De la Rosa; Rodríguez; García; Melo; y Gómez, siendo un indicativo de la movilidad progresiva de los linajes de origen español que habitaron primariamente el poblado.

El *Censo*, aun con la minuciosidad con que se realizó, no señala el número de habitantes de Santa Bárbara de Samaná en el año 1876. Sin embargo, a partir de la totalidad de casas y bohíos existentes se puede determinar una aproximación. En total, las casas y bohíos sumaron 214; siguiendo la proporción aportada por el *Censo* de 1874, que daba un promedio de 4.27 personas por vivienda, el número de habitantes debió rondar entre los 900 y 950 aproximadamente.

Asimismo, el conteo ayuda a identificar cierto movimiento de personas, en el trasiego común de las emigraciones económicas. De hecho, la mayoría de los entrevistados por la *Comisión de Investigación de los Estados Unidos en 1871*, no aparecen listados en este *Censo*, lo que puede significar que se trasladó fuera del país o de la población.²⁸

En definitiva, en 1876 Santa Bárbara de Samaná era una comunidad habitada mayormente por extranjeros y dominicanos de origen francés, inglés y árabe, cuyos intereses básicos estaban dirigidos al comercio y una parte a la explotación agrícola.

El *Censo* muestra una transformación considerable con relación a lo señalado por Mariano Torrente en 1853 y Luis Golfi en 1861, principalmente por las casas de la calle principal La Marina y las demás viviendas emplazadas en las laderas de las montañas, casas hermosas y elegantes, cuya singularidad las diferenciaban del resto de los pueblos del país.

Cuatro años después de este *Censo*, en 1880, el pueblo de Samaná sufrió serios daños por un voraz incendio que afectó su urbanismo y otro, más grande, destruyó en 1946 cerca del 70% de sus viviendas. Por último, la hecatombe urbana hizo su aparición en 1973, cuando durante el régimen balaguerista de los 12 años, el pueblo fue totalmente destruido y sus viejas construcciones y casonas victorianas se sustituyeron por modernas edificaciones, quedando únicamente en pie el templo que guarnece la antigua wesleyana Iglesia de San

28. Los entrevistados por la Comisión fueron: José Silvano Acosta; Enrique Abreu; Eugenio García; Benito García; Edmundo de Vare; Lewis Horan; Franklin Fabens; J. L. Marciacq; Benjamín Burr; Joseph P. Hamilton; Víctor Desruisseaux; T. F. Crane; George Lewis Judd; Theophilus James; y Jacob James.

Pedro, incorporada posteriormente a la Iglesia Evangélica Dominicana, hermoso edificio que, a lo lejos, domina el espacio como símbolo de la añorada y pintoresca Santa Bárbara de Samaná de ayer.

El Censo de 1876²⁹

Oficio del gobernador de Santa Bárbara de Samaná al Ministro de Interior y Policía, enviándole el *Censo*:

“No. 113. Samaná 14 de Febrero de 1876

Ciudadano:

Adjunto tengo el honor de remitir a U. S. la Copia de la Relación de Casas, Bohíos y solares de esta población hasta el día 5 del actual, formando un total de Tres cientos ocho, según la recapitulación al final.

Saludo a U. S. con la más alta consideración y
Dios y Libertad

F. Rodríguez Urdaneta
Ciudadano Ministro de lo Interior
Sto. Domingo”

29. En la transcripción del documento, he respetado por completo la grafía original, evitando el uso de acentos u otros signos. En el caso de los apellidos, he optado por colocar, entre paréntesis, la escritura acorde con el actual.

Relación de la Cantidad de Casas, Bohíos y Solares que Contiene esta Población³⁰

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
1	La Marina	J. L. Marciaq	Casa	Solar del Gobierno
2	“	Idm	Vacío	Idm
3	“	Un solar	Idm	Al mar idm
4	“	Sidoine Beauregard	Idm	Propiedad
5	“	Gustavo Marciaq	Casa	Solar del Gob.
6	“	Eustache Guillette	Bohío	Propiedad
7	“	Jaime Stubbs	Vacío	Solar del Gob.
8	“	Thelismar Joubert	Idm	Propiedad
9	“	Jaime Stubbs	Casa	Solar del Gob.
10	“	Panchia de Stubbs	Bohío	Propiedad
11	“	Hilario Goicochea	Casa	Solar del Gob.
12	“	Ricardo Martínez	Idm	Propiedad
13	“	José Hamilton	Idm	Idm
14	“	Idm	Bohío	Idm
15	“	Leonina Guillette	Casa	Idm
16	“	Ramón Parisien	Idm	Solar del Gob.
17	“	Thelismar Joubert	Idm	Propiedad
18	“	Idm	Vacío	Solar del Gob.
19	“	La Aduana	Casa	Idm

30. F. Rodríguez Urdaneta. *Relación de Casas, Bohíos y Solares de Samaná, 1876. 14 de febrero de 1876.* En Archivo General de la Nación, Leg. 36, 1876. IT 25408.

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
20	“	Un solar al frente	Vacío	Idm
21	“	Luisa Fontana	Bohío	Propiedad
22	“	Jaime Stubbs	Casa	Idm
23	“	Un solar al frente	Vacío	Solar del Gob.
24	“	Jaime Stubbs	Idm	Propiedad
25	“	Antonio Sturla	Idm	Solar del Gob.
26	“	Celina Lavandier	Idm	propiedad
27	“	Julio Fondeur	Casa	Solar del Gob.
28	“	Luis Horan	Idm	propiedad
29	Idm	Un solar al frente	Vacío	La mar del Gob.
30	Idm	Eugenio Panivette	Casa	Propiedad
31	Idm	Claudio Sévez	Idm	Solar del Gob.
32	Idm	Idm	Vacío	Idm
33	Idm	Idm	Casa	Idm
34	Idm	Idm	Idm	Idm
35	Idm	Idm	Vacío	Idm
36	Idm	Luis Horan	Casa	Idm
37	Idm	Arzelie Desruisseaux	Idm	Propiedad
38	Idm	Julio Fondeur	Idm	Solar del Gob.
39	Idm	Arzelie Desruisseaux	Idm	Idm
40	Idm	Juan Leroux	Idm	Idm
41	Idm	Ernesto Monzón	Idm	Propiedad
42	Idm	Toribio Valerio	Idm	Solar del Gob.
43	Idm	Jaime Stubbs	Bohío	Propiedad

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
44	Idm	Idm	Casa	idm
45	Idm	Adela Guilliandeaux	Idm	idm
46	Idm	Julio Fondeur	Idm	Solar del Gob.
47	Idm	Dorvil Guilliandeaux	Bohío	Propiedad
48	Idm	Julio Fondeur	Casa	Solar del Gob.
49	Idm	Bienemer Guilliandeaux	Bohío	Propiedad
50	Idm	Gregorio Riva	Casa	Solar del Gob.
51	Idm	Camdor Robenson	Bohío	Municipio
52	Idm	Idm	Vacío	idm
53	Idm	Gregorio Riva	Idm	Solar del Gob.
54	Idm	Señor Delié	Casa	Municipio
55	Idm	Gregorio Riva	Vacío	Solar del Gob.
56	Idm	Mariano Nansi	Idm	Municipio
57	Idm	Anselmo Profette	Bohío	Idm
58	Idm	Un solar al frente	Vacío	Solar del Gob.
59	Idm	Gilnete Duihmin	Casa	Municipio
60	Idm	Nicolás Alliete	Idm	Solar del Gob.
61	Idm	Ameder Duihmin	Casa	Municipio
62	Idm	Abraham Duihmin	Idm	Solar del Gob.
63	Idm	Panchita Duihmin	Bohío	Municipio
64	Idm	Tomas Gonzáles	Casa	Solar del Gob.
65	Idm	Señor Guillermo	Idm	Municipio
66	Idm	Ramón Parisien	Vacío	Solar del Gob.
67	Idm	Margarita Cayaux	Idm	Propiedad

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
68	Idm	Malvina Simón	Casa	Municipio
69	Idm	Julio Fondeur	Idm	Solar del Gob.
70	Idm	Jose Raite	Bohío	Municipio
71	Idm	Idm	Casa	Idm
72	Idm	Chepite Barsette	Bohío	Idm
73	Idm	George William (Williams)	Casa	Idm
74	Idm	Virginio Noel	Idm	Solar del Gob.
75	Idm	Idm	Idm	Idm
76	Idm	Elías Hamilton	Idm	Idm
77	Idm	Eugenio Levanto	Vacío	Idm
78	Idm	Madama Green	Bohío	Idm
79	Idm	Alfredo Kery	Idm	Idm
80	Idm	Diego Kery	Vacío	Idm
81	Idm	Wesley Barsette	Idm	idm
82	Idm	Elizabeth Cook	Bohío	Idm
83	Pueblo Viejo	Señor Derichs	Casa	Municipio
84	Idm	Un solar al frente	Vacío	Idm
85	Idm	Un solar al lado	Idm	Idm
86	Idm	John Bul Frente	Idm	Idm
87	Idm	Orelia Duvineaux	Casa	Idm
88	Idm	Un solar al frente	Vacío	Idm
89	Idm	Jeremías James	Bohío	Idm
90	Idm	Un solar al frente	Vacío	Idm
91	Idm	Señor Eduardo	Casa	Idm

El pueblo de Samaná en 1876

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
92	Idm	Toribio Paul	Bohío	Idm
93	Idm	David Simón	Bohío	Idm
94	Idm	José Julian	Idm	Idm
95	Idm	Virginio Noel	Vacío	idm
96	Idm	Alfredo Julian	Casa	Idm
1	La Cañada	Evangelista Simón	Bohío	Idm
2	Idm	Comdor Robenson	Vacío	Idm
3	Idm	Señor Gonzalo	Casa	Idm
4	Idm	Señor Delie	Vacío	Idm
5	Idm	Anna Micana	Bohío	Idm
6	Idm	Madama Conard	Casa	Idm
7	Idm	Alexis Sirvete (Sirette)	Idm	Idm
8	Idm	Alejandro Coradín	Idm	Idm
9	Idm	Idm	Idm	Idm
10	Idm	Samuel Johnson	Bohío	Solar del Gob.
11	Idm	Agustina Severino	Idm	Municipio
12	Idm	Señor Richard	Idm	Idm
13	Idm	Odrigue Omelet	Idm	Idm
14	Idm	Samuel Rolin (Rollins)	Idm	Idm
15	Idm	Panchita Duihmin	Casa	Idm
16	Idm	Bobis Sevren	Bohío	Idm
17	Idm	Alejandro Anderson	Idm	Idm
18	Idm	Pedro Van der Horst	Casa	Solar del Gob.
19	Idm	Petrona Morose	Bohío	Municipio

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
20	Idm	Marcelina Betelmi (Betermí)	Idm	Idm
21	Idm	Maria Luisa Green	Idm	Idm
22	Idm	Alejandro Anderson	Vacío	Idm
23	Idm	Fucina Severino	Bohío	Idm
24	Idm	Cheorina Severino	Idm	Idm
25	Idm	Idm	Vacío	Idm
1	Del Gobierno	Julian Guilliandó (Guilliandeaux)	Bohío	Propiedad
2	Idm	Idm	Idm	Idm
3	Idm	Idm	Casa	idm
4	Idm	Alfredo Stubbs	Bohío	Propiedad
5	Idm	Stanislao Guilliandó	Idm	Idm
6	Idm	Jaime Stubbs	Casa	Idm
7	Idm	Hamilton Stubbs	Bohío	Idm
8	Idm	Celina Lavandier	Casa	Idm
9	Idm	Claudio Sevez	Idm	Del Gobierno
10	Idm	Joaquín Hernández	Idm	Propiedad
11	Idm	Idm	Idm	Idm
12	Idm	Claudio Sevez	Vacío	Del Gobierno
13	Idm	Teodoro Gómez	Casa	Propiedad
14	Idm	Eugenio Panivette	Vacío	Idm
15	Idm	Carlota M. de García	Casa	Del Gobierno
16	Idm	Arzelie Desruisseaux	Bohío	Idm
17	Idm	Carlota M. de García	Casa	Idm
18	Idm	Arzelie Desruisseaux	Idm	Propiedad

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
19	Idm	Constantino Marcunies	Bohío	Del Gobierno
20	Idm	Luis Horan	Casa	Propiedad
21	Idm	Manuel Ramírez	Bohío	Del Gobierno
22	Idm	Rodríguez	Casa	Propiedad
23	Idm	Simeon Horton	Bohío	Idm
24	Idm	Celina Lavandier	Vacío	Idm
25	Idm	Francisco Herrand	Bohío	Idm
26	Idm	Hipólito Fontana	Idm	Idm
27	Idm	Manuel Pineda	Casa	Idm
28	Idm	La Administración	Idm	Del Gobierno
29	Idm	María Luisa de Loup	Vacío	Propiedad
30	Idm	Idm	Bohío	Idm
31	Idm	Evaristo Demorisi (Demorizi)	Casa	Idm
32	Idm	Jose Hamilton	Bohío	Idm
33	Idm	Evaristo Demorisi (Demorizi)	Idm	Del Gobierno
34	Idm	José Hamilton	Vacío	Propiedad
35	Idm	Jose A. Lavandier	Casa	Idem
36	Idm	Panchita Joubert	Bohío	Del Gobierno
37	Idm	Thelismar Joubert	Idm	Idm
38	Idm	Idm	Vacío	Propiedad
39	Idm	Idm	Idm	Idm
40	Idm	Juan Bta. Bagú	Bohío	Idm
41	Idm	Canuto Cernuda	Casa	Idm
42	Idm	Sidonio Beauregard	Vacío	Idm

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
43	Idm	Ignacio Melo	Idm	Del Gobierno
44	Idm	Juan de Castro	Idm	Propiedad
45	Idm	Malvina Simón	Bohío	Municipio
46	Idm	Estefana Espino	Idm	Idm
47	Idm	Margarita Cayaux	Casa	Propiedad
48	Idm	Corina Boisron (Boisrond)	Bohío	Idem
1	Idm	Juan Ribota	Idm	Idm
2	Idm	Corina Boisron (Boisrond)	Idm	Idm
3	Idm	Sabino Echavarría	Idm	Idm
4	Idm	José S. Acosta	Casa	Del Gobierno
5	Idm	Edmon Devers	Vacío	Propiedad
6	Idm	Idm	Idm	Idm
7	Idm	Petrona Herrand	Bohío	Idm
8	Idm	Sidonio Beauregard	Vacío	Idm
9	Idm	Manuel Gratini	Bohío	Idm
10	Idm	Carlos Julián	Idm	Idm
11	Idm	Sidonio Beauregard	Vacío	idm
12	Idm	Carlos Julián	Casa	Idm
13	Idm	Sidonio Beauregard	Idm	Idm
14	Idm	Celina Lavandier	Bohío	Idm
15	Idm	La Comandancia	Casa	Del Gobierno
16	Idm	Malvina Simón	Idm	Propiedad
17	Idm	Un solar al frente	Vacío	Del Gobierno
18	Idm	Malvina Simón	Casa	Propiedad

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
19	Idm	Alejandrina Joubert	Bohío	Idm
20	Idm	Malvina Simón	Bohío	Propiedad
21	Idm	Un solar al lado	Vacío	Idem
22	Idm	Gustavo Lalam (Lalanne)	Bohío	Idm
23	Idm	Manuel Ramírez	Vacío	Del Gobierno
24	Idm	Nicolas Hernández	Idm	Propiedad
25	Idm	Romena Boissier	Bohío	Del Gobierno
26	Idm	Edmon Devers	Casa	Propiedad
27	Idm	Carlota M. de García	Idm	Del Gobierno
28	Idm	Eugene Crabert	Bohío	Propiedad
29	Idm	Celidania Petiton	Idm	Del Gobierno
30	Idm	Pedro Duvineaux	Idm	Propiedad
31	Idm	Orelia Duvineaux	Vacío	Idm
32	Idm	Josefina Dupiton	Idm	Del Gobierno
33	Idm	Idm	Bohío	idm
34	Idm	Teodoro Gómez	Vacío	Propiedad
35	Idm	Ernesto Monzón (inquilino)	Casa	Del Gobierno
36	Idm	Joaquín Hernandez	Bohío	Propiedad
37	Idm	Celina Lavandier	Idm	Idm
38	Idm	Elena Lalam (Lalanne)	Vacío	Idm
39	Idm	Jaime Stubbs	Idm	Idm
40	Idm	Elena Lalam (Lalanne)	Bohío	Idm
41	Idm	Jaime Stubbs	Idm	Idm
42	Idm	Julian Guilliandó (Guilliandeaux)	Idm	Idm

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
1	Mercado	Francisco Gimenes	Vacío	Municipio
2	Idm	Numita Cayaux	Bohío	Idm
3	Idm	Francisco Gimenes	Idm	Idm
4	Idm	Adela Guillando (Guilliandeaux)	Idm	Del Gobierno
5	Idm	Agenor Horton	Vacío	Propiedad
6	Idm	Adelahid Roustand	Idm	Municipio
7	Idm	Agenor Horton	Vacío	propiedad
8	Idm	Simeon Horton	Casa	Idm
9	Idm	Clermon Boisrond	Vacío	Idm
10	Idm	Elías Sirvette (Sirette)	Casa	Propiedad
11	Idm	Clermond Boisrond	Bohío	Propiedad
12	Idm	Eugenie Vda. Simón	Idm	Idm
13	Idm	Escolástica de León	Vacío	Idm
14	Idm	Toribio Salisan	Idm	Idm
15	Idm	Gustavo Lalam (Lalanne)	Bohío	Idm
16	Idm	Yzaia de León	Casa	Idm
17	Idm	Idm	Idm	idm
18	Idm	Malvina Simón	Bohío	Idm
19	Idm	Idm	Casa	Idm
20	Idm	Eugenie Devers	Bohío	idm
21	Idm	María Encarnación	Idm	Municipio
22	Idm	Braulio García	Idm	Del Gobierno
23	Idm	Señor Cura Caccabelli (Caccavelli)	Idm	Municipio
24	Idm	Erminia Joubert	Idm	Propiedad

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
25	Idm	Guillermo Villa	Vacío	Idm
26	Idm	Grullón y Fondeur	Casa	Idm
27	Idm	Señora Resen	Bohío	Idm
28	Idm	Leonina Guillette	Idm	Idm
29	Idm	José A. Lavandier	Casa	Idm
30	Idm	María de Jesús Ferrand	Bohío	Idm
31	Idm	María Luisa de Loup	Vacío	Idm
32	Idm	Figarina Figaró	Bohío	Idm
33	Idm	Benito García	Vacío	Idm
34	Idm	Gregoro Juan Pedro	Idm	Idm
35	Idm	Gregorio Fontana	Bohío	Idm
36	Idm	Petrona Herrand	Vacío	Idm
37	Idm	Feliz de la Rosa	Idm	Idm
38	Idm	Juan Lucas	Bohío	Idm
39	Idm	Ignacio Herrand	Casa	Idm
40	Idm	Francisco Herrand	Idm	Idm
41	Idm	Alejandro Joubert	Vacío	Idm
42	Idm	Francisco Herrand	Vacío	Propiedad
43	Idm	Antonio Sanabia	Bohío	Idm
44	Idm	Señor Rodríguez	Idm	Idm
45	Agricultura	Desis	Vacío	Del Gob.
46	Idm	Otro solar que le sigue	Vacío	Municipio
47	Idm	Idm	Idm	Idm
48	Idm	Pedro Manuel	Bohío	Idm
49	Idm	Troncoso	Idm	Idm

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
50	Idm	Antonio Sanabia	Vacío	Propiedad
51	Idm	Luisa Lizarra	Idm	Idm
52	Idm	Señor Rodríguez	Bohío	Municipio
53	Idm	Martina Herrand	Idm	Idm
54	Idm	Francisco Herrand	Idm	Propiedad
55	Idm	Ignacio Herrand	Vacío	Idm
56	Idm	Idm	Bohío	Idm
57	Idm	Feliz de la Rosa	Vacío	Idm
58	Idm	Otro solar en la loma	Idm	Municipio
59	Idm	Benito García	Idm	Propiedad
60	Idm	Gregorio Fontana	Idm	Idm
61	Idm	Otro solar en la loma	Idm	Municipio
62	Idm	Idm	Idm	Idm
63	Idm	María Luisa de Loup	Idm	Propiedad
64	Idm	Otro solar en la loma	Idm	Municipio
65	Idm	Jose A. Lavandier	Idm	Propiedad
66	Idm	Otro solar en la loma	Idm	Municipio
67	Idm	Leonina Guillette	Idm	Idm
68	Idm	Otro solar en la loma	Idm	Idm
69	Idm	Julian Horton	Vacío	Propiedad
70	Idm	Joastin Leyrac	Bohío	Idem
71	Idm	Braulio García	Idm	Del Gobierno
72	Idm	Eugenio Devers	Casa	Propiedad
73	Idm	Leonicia Castel	Bohío	Del Gobierno

El pueblo de Samaná en 1876

No.	Nombres de las Calles	Nombres y Apellidos	Designación	Observación
74	Idm	Gustave Lalam (Lalanne)	Vacío	Propiedad
75	Idm	Elías de Leon	Bohío	Idm
76	Idm	Toribio Salisan	Casa	Idm
77	Idm	Chenier Rigaud	Bohío	Idm
78	Idm	Eugenia Viuda Simón	Vacío	Idm
79	Idm	Berdineta Berdery	Bohío	Idm
80	Idm	Elías Sírvette (Sirette)	Vacío	Idm
81	Idm	Seven Guillandaux	Bohío	Idm
82	Idm	Idm	Idm	Idm
83	Idm	Jose S. Acosta	Casa	Municipal
1	Idm	Tomas Rodríguez	Bohío	Municipal
2	Idm	Alejandro Cardena	Idm	Idm
3	Idm	Un solar al frente	Vacío	Idm
4	Idm	Domingo Febre	Bohío	Idm
5	Idm	Juan Leroux	Idm	Idm
6	Idm	Irmene Tomás	Idm	Idm
7	Idm	Jose Doroteo	Idm	Idm
8	Idm	Irmene Tomas	Idm	Idm
9	Idm	Un solar al frente	Vacío	Idm
10	Idm	Jhon Hendery	Bohío	Idm
11	Idm	Bibiana Duihmin	Idm	Idm
12	Idm	Llollito Nolasco	Idm	Idm
13	Idm	María Cotica	Idm	Idm
14	Idm	María Encarnación	Idm	Idm”

Recapitulación

Inmuebles	Del Gobierno	Del Municipio	Propias	Total
Casas en Solares	34	18	41	93
Bohíos en Solares	15	45	61	121
Solares Vacíos	23	24	47	94
Totales	72	87	149	308

Bibliografía

Baldrich Beauregard, Luís Efraín. “El Imperio de Napoleón Bonaparte en Samaná”, *Clío*, Año 76, N° 173. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Schomburgk y Samaná”. *Clío*, Año 76, N° 173. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Domínguez, Jaime de Jesús. *Economía y política en la República Dominicana, Años 1844-1861*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1978 (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gaceta de Santo Domingo. Santo Domingo, 4 de mayo de 1875.

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 5ta. ed. Santo Domingo, Central de Libros, 1982.

Golfi, Luis J. “Memoria General Sobre la Bahía y Península de Samaná en la República Dominicana del 1° de mayo de 1851”. En Rodríguez Demorizi, Emilio. *Samaná, pasado y porvenir*, 1era, edición. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944, p. 170 (Archivo General de la Nación).

Hazard, Samuel. *Santo Domingo, Past and Present With a Glimpse at Hayti*. New York, Harper & Brothers Publishers, 1873.

Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 (Archivo General de la Nación, Vol. XXVII y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXV).

Moreau de Saint-Méry, M. L. *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944.

Moya Pons, Frank. *La Dominación Haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1972 (Universidad Católica Madre y Maestra, Colección Estudios).

Prestinary, Carmen H. *Francia en la Isla de Santo Domingo. Documentos de la República*. Santo Domingo, Impresora Somos Artes Gráficas, 2006. (Fundación de Estudios Económicos y Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Samaná, pasado y porvenir*, 1era. edición. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944 (Archivo General de la Nación, Vol. III).

Rodríguez Demorizi, Emilio (Editor). *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LX).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Samaná, pasado y porvenir*, 2da, edición ampliada. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. V).

Rodríguez Urdaneta, F. *Relación de Casas, Bohíos y Solares de Samaná, 1876. Samaná, 14 de febrero de 1876*". En Archivo General de la Nación, Interior y Policía, Leg. 36, 1876. IT25408.

Vega Boyrie, Wenceslao. "Cronología de la Historia de Samaná", *Clío*, Año 76, N° 173. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Las mujeres anónimas de inicios del siglo XIX dominicano¹

Quisqueya Lora Hug²

Introducción

Quiero iniciar mis palabras agradeciendo a la profesora Carmen Durán por haberme motivado a trabajar el tema de la mujer. Actualmente investigo el período haitiano de 1822 a 1844 para mi tesis de Maestría en Historia Dominicana. Por lo tanto, pareció lo más natural trabajar las mujeres del período histórico al que actualmente le dedico atención. Sin duda alguna, ha sido este compromiso el que me ha obligado a sistematizar mis hallazgos sobre el tema y reflexionar sobre el papel de la mujer en la historia. Me pregunté ¿Quiénes son las mujeres de inicios del siglo XIX? ¿Alguien conoce alguna mujer destacada? ¿De qué mujeres hablar? De ahí surge el título de esta conferencia.

Son exiguas las referencias sobre mujeres para inicios del siglo XIX. Para sacarlas de su anonimato haré un recorrido por las diferentes posibilidades documentales para tratar el período desde un ángulo de género y cuáles son las mujeres que aparecen en los documentos, cómo se nos presentan o son reflejadas a través de ellos. He consultado diversas fuentes documentales entre ellas los Archivos Reales de Bayaguana

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 31 de julio de 2008.
2. Académica Colaboradora de la Academia Dominicana de la Historia.

e Higüey, documentos pertenecientes a los Tribunales, de Justicia y de Comercio, Protocolos Notariales y documentos del Archivo General de Indias compilados en el Fondo César Herrera. Además de las valiosas compilaciones de Emilio Rodríguez Demorizi.

Dora Dávila afirma que:

“no es que las mujeres fueran inactivas o estuvieran ausentes de los acontecimientos históricos, sino que fueron sistemáticamente omitidas de los registros oficiales”.³

Estos registros no hacen más que reflejar la sociedad que los produce, es decir, una sociedad dominada por los hombres. No es casual que la mujer tenga relativamente poca presencia en ellos. No obstante, creo que, a pesar de esta omisión sistemática, sus huellas pueden ser rastreadas en los documentos.

Si bien afirmo que la mujer se coló en los documentos, no puedo decir lo mismo de la historiografía, pues es allí donde han sido sistemáticamente inadvertidas. Reviso continuamente los onomásticos de todo libro de historia que cae en mis manos e invariablemente me encuentro con la ausencia de nombres femeninos. Para muestra un botón, Rufino Martínez, en su *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821-1930*,⁴ presenta más de 1000 biografías en las que sólo menciona a 12 mujeres.⁵

3. Dora Davila. “Familias, mujeres y servidumbres: ‘invisibilidades’ visibles en la historia colonial dominicana”. En *Miradas desencadenantes: Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio*. Santo Domingo, Intec, 2005. p. 31.
4. Rufino Martínez. *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821-1930*. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971.
5. Aunque Martínez aborda casi 100 años de historia, de 1821 a 1930, de esas 12, siete pertenecen al grupo de mujeres febreristas y las cinco

Sin embargo, actualmente existe una tendencia a reconocer la importancia de estos temas. Roberto Cassá, al referirse específicamente a las mujeres, plantea una

“reestructura de la historia, de forma tal que ingresen a ella los ‘sin historia’, aquellos que no producen documentos, al menos en cantidades significativas, y cuyas actuaciones y mentalidades no han sido registradas por las crónicas de los historiadores o han sido objeto de malentendidos, deformaciones o abiertas falsificaciones”.⁶

Por su parte, Frank Moya Pons, en un trabajo reciente, también reconoce la importancia de aspectos como:

“la vida cotidiana de los esclavos, el papel de las familias y las mujeres, los cuentos políticos locales, la salud y la educación de la población y la vida religiosa (...)”.⁷

Algunas reflexiones sobre la mujer y la historia

“El género femenino se encontraba casi siempre ausente de los hechos que, superficialmente, se identifican con la marcha de la historia. Todavía hoy en la práctica, muchos historiadores, y en la perspectiva de la población acerca de la historia, predomina la visión de que lo único que alcanza ‘dimensión histórica’ es el ámbito de la vida de los personajes importantes...”

Roberto Cassá. *Heroínas Nacionales*, p. 26.

restantes son literatas y educadoras de fines del siglo XIX y principios del XX con excepción de María Nicolasa Billini, educadora que dirigió el colegio de niñas El Dominicano, en 1867.

6. Roberto Cassá. *Heroínas nacionales: María Trinidad Sánchez, Salomé Ureña, Minerva Mirabal*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2007. p. 27.
7. Frank Moya Pons. *Historia del Caribe*, Santo Domingo. Ed. Búho, 2008, p. 14.

La historiografía tradicionalmente nos ha presentado tres tipos de mujer:

- La mujer heroica que se refiere a las contadas mujeres que participaron en procesos de lucha armada y política.
- La mujer víctima que nos presenta a las féminas como desvalidos y sufridos personajes en su relación con los procesos históricos.
- La mujer etérea que constituye la forma más común de representar el papel social de la mujer, pulcra, inocente, devota, entre otras formas de referirse a ella.

En el desarrollo de este trabajo señalaré ejemplos de estas formas de ser mujer pero también destacé otros patrones menos divulgados. Paradójicamente hasta ahora el enfoque de género en la Historia Dominicana ha estado marcado por los roles masculinos. Cuando se incluyen mujeres son principalmente las que han asumido este tipo de roles. Nuestro sistema de valores está regido por modelos varoniles.

La visión de lo que es una mujer importante, está perfilado principalmente por lo que son las acciones propias de los hombres. Aquellas mujeres que rompieron esa barrera y pudieron ganar un espacio en el terreno de los hombres, ganaron una página en la historia. Se han hecho estudios muy importantes que se centran en las mujeres que se han integrado a algunas gestas bélicas.

Hemos caído en la trampa de recuperar principalmente a las mujeres que han imitado a los hombres y al limitarnos a ellas reproducimos inconcientemente, o concientemente, el mensaje de que para destacarse, las mujeres tienen que hacer o incidir en lo que hacen los hombres. Si partimos de este paradigma, la búsqueda de la equidad en el terreno de la Historia será

siempre inalcanzable. Es una competencia que la mujer está destinada a perder, porque a fin de cuentas no puede ser igual que el hombre. Lo que no quiere decir que su aporte sea menos importante, simplemente es un aporte diferente.

La segunda forma tradicional de presentar a la mujer ha sido como la víctima por excelencia de los procesos históricos. Aunque ciertamente, como muchos hombres, las mujeres han sido víctimas, los autores tienden a compadecerse de ellas y caen en lo que Françoise Carner ha denominado “*el embellecimiento del dolor femenino*”,⁸ convirtiéndolas en un objeto de la adoración y protección masculina sin reconocerla como sujeto de los hechos.⁹ La historiografía dominicana fue muy diligente para ciertos períodos y procesos, como en el caso de los relatos referentes a los desmanes de los antiguos esclavos de Saint-Domingue.

Diversos trabajos señalan con mucho cuidado momentos, narraciones y descripciones sobre hechos terribles en los que las mujeres fueron vejadas por el invasor. Rodríguez Demorizi lo trata con gran detalle en su selección documental para la obra *Invasiones haitianas*.¹⁰ Otros autores lo reproducen fielmente.¹¹

8. Françoise Carner. “Estereotipos femeninos en el siglo XIX”. En Carmen Ramos Escandón, *et. al. Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1987. p. 103.
9. Cuando nos referimos a la mujer como sujeto de los hechos no queremos decir que necesariamente esta tuvo una participación principal en ellos, sólo que su intervención no fue siempre tan pasiva como se la quiere presentar.
10. Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, pp. 77-80, 193.
11. Tomás Báez Díaz. *Trilogía: La mujer aborigen, la mujer en la colonia y la mujer dominicana*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora de Colores, 1998; Joaquín Balaguer. *La isla al revés*. 6ta. ed. Santo Domingo, Ed. Corripio, 1990. p. 229.

La historia de las Vírgenes de Galindo es un perfecto ejemplo de este enfoque.¹²

Es notoria la ausencia de estadísticas sobre las mujeres hasta finales del siglo XIX. Los censos tomaban fundamentalmente en cuenta a la cabeza de familia o vecino que era generalmente un hombre. Antonio Sánchez Valverde, en 1785, ofrece información sobre cantidades poblacionales, en ninguna de ellas se detalla la proporción de mujeres. La fecha más temprana en la que he encontrado registro de mujeres es en 1882.¹³

Ante esta situación, nos limitamos a suponer que para principios del siglo XIX las mujeres constituyen una parte significativa de la población y, en consecuencia, podemos decir que la historiografía dominicana, al dejar de lado el enfoque de género, ha dejado fuera una parte importante del sujeto social y, por lo tanto, se ha escrito una historia parcial.

Esto se refuerza porque las pocas referencias que hay sólo se refieren a mujeres excepcionales, que salen del patrón predominante y no representan al conglomerado. Las mujeres de la primera mitad del siglo XIX hasta ahora no tienen historia, o mejor dicho, no tienen historiografía. Es evidente que haber sido mujer y haber vivido una vida común y tradicional no ha sido de interés para los historiadores e historiadoras.

Para entender el período que trato, conocer su sociedad y comprender el proceso de formación de la identidad dominicana

12. César Nicolás Penson. *Cosas añejas*. Santo Domingo, Ed. Taller, 1998, pp. 251-324.

13. Alejandro Paulino Ramos. *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2008, pp. 32-33. Celsa Albert ha hecho esfuerzos por sacar estadísticas para la mujer esclava de los siglos XVI, XVII y XVIII pero reconociendo la precariedad de sus fuentes. Otra fuente es la que ofrece Roberto Marte en la que tampoco encontramos referencia a la mujer.

es necesario conocer a la mujer común, no solamente a las escasas destacadas. Quién me dice a mí que la dominicanidad se construyó únicamente al pie del fusil. Realmente lo dominicano se erigió en la cotidianidad y en ella las mujeres son las reinas. O no fue acaso en el largo período de pobreza y miseria, de olvido por España de la colonia de Santo Domingo en el que, según Bosch,¹⁴ se dieron las características que formaron lo dominicano. Justamente en esa etapa carente de hechos estrepitosos y batallas fenomenales. Fue probablemente en el fogón, en el conuco y en la hamaca en la que se formó y se transmitieron unos valores, una visión y una percepción del mundo.

La educación hogareña de los hijos ha sido siempre una tarea femenina. Fueron ellas quienes dieron cierto énfasis y cierta lectura a la vida, que a su vez transmitieron a sus hijos e hijas. Quién dice que una mujer, viviendo la penuria o la tranquilidad del campo, perturbada permanente o esporádicamente por los problemas urbanos, no contribuyó a hacer lo dominicano.

Reconozco las dificultades para recuperar a la mujer común, porque a fin de cuentas, en general, las que sí aparecen en los documentos son las que tienen algún recurso económico, alguna relación social o formación, ya sea porque tienen bienes que necesitan dejar en un testamento o vender; o tienen la posibilidad de acceder a un juzgado para denunciar un atropello; o porque pueden formalizar una unión sentimental a través del matrimonio. Me maravillo con estas mujeres que, frente a un sistema que las margina y las discrimina, buscan su espacio. Escapan a una legislación que las frena y a pesar de ello y en la práctica logran su objetivo.

14. Juan Bosch. *Composición social dominicana*. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1986, p. 118.

Me encontraré en las primeras cuatro décadas del siglo XIX, sin incluir el proceso de Independencia Nacional, porque existen varias publicaciones exclusivamente sobre las mujeres en esta empresa.¹⁵ Quizás cuando la historiografía se propuso recuperar el hecho independentista comprendió la necesidad de incluir a la mujer como elemento necesario para una legitimación plena de la acción constituyente de la República. No obstante, estos esfuerzos no logran explicar el súbito activamiento político de la mujer. La naturaleza femenina, hasta entonces hogareña, discreta y fuera del activismo político, varió sustancialmente frente a un hecho concreto: la Separación.

¿Por qué están ausentes en la Reconquista, la España Boba, el período haitiano y la Restauración? Me pregunto ¿La gesta de la independencia desencadenó su inquietud? ¿De pronto se sintieron motivadas? ¿Recibieron el apoyo de sus padres y esposos? Una vez pasada la agitación ¿Volvieron a sus quehaceres tradicionales? Estas interrogantes de ser respondidas afirmativamente ameritan una investigación profunda. Me inclino por creer que simple y sencillamente los otros son períodos poco estudiados en cuanto a la participación femenina.

La legislación y la mujer

Pasaré revista rápidamente a las características del período de mi interés. Podría decir que en los primeros años del siglo XIX se vivió en un complejo y constante estado de agitación

15. Diversas publicaciones tratan el tema entre ellas: Emma Valois Vidal, *Duarte y las mujeres de la independencia*; Rosa Lebrón de Anico, *La mujer en la gesta heroica de la independencia nacional: lágrimas, sacrificio y renunciamento*; Vetilio Alfau Durán, *Mujeres de la independencia*.

y cambio de soberanía, tres en los primeros cuarenta años del siglo. Estos cambios incidieron en la normativa que regía la vida de hombres y mujeres. El siglo XIX se inició bajo el dominio francés¹⁶ hecho efectivo en 1801 por Toussaint Louverture. Mediante una Asamblea Constituyente, creó una Constitución, mezcla republicana, liberal y autoritaria. Creó la presidencia vitalicia mientras abolió la esclavitud.¹⁷ Se pusieron en vigencia los códigos y legislaciones francesas. Este escenario tan sólo duró 14 meses.

No está muy clara la situación durante la llamada Era de Francia de 1802 a 1809. Según Wenceslao Vega coexistieron dos sistemas, por un lado, se mantuvieron los usos y formas españolas, para los españoles y por otro, se pusieron en vigencia las formas francesas para los franceses. Se restableció la esclavitud. El padre José Luís Sáez me ha referido que durante ese período la iglesia oficiaba en español y francés. Otros autores han encontrado pruebas documentales de variaciones importantes en la organización del poder local acordes con el sistema francés, específicamente para el caso de Higüey.¹⁸

A partir de La Reconquista, en 1809, se restableció el derecho colonial español, que con su herencia feudal, estuvo fuertemente determinado por las concepciones religiosas. Según éstas, la mujer era inferior al hombre, tanto en el aspecto mental como en el moral. La legislación castellana consideraba a la mujer incapaz de obligarse, de administrar y disponer de

16. Desde 1795 mediante el Tratado de Basilea.

17. En la colonia francesa de Saint-Domingue fue abolida en 1793.

18. Rudolf Widmer. *La propiedad en entredicho. Una historia documental de Higüey, siglos XVII-XIX*. Santo Domingo, Editorial Manatí, 2004, p. 25.

sus propios bienes. Debía tener el consentimiento expreso del tutor o marido.

Las mujeres estaban limitadas para ocupar la mayoría de los cargos, se les impedía otorgar testamentos y recibir sucesión. Estaban siempre bajo alguna tutela. Ellas mismas no podían ser tutoras ni de sus propios hijos. Sólo el estado de viudez les permitía vivir sin sujeción a un hombre. Aunque la muerte del cónyuge podía significar el desamparo y la miseria para una mujer, los documentos muestran que una parte de ellas aprovechaban su nuevo estatus.

Esto hizo que la figura de la viuda predominara en las transacciones comerciales hechas por mujeres. Algunos incluso consideran que esta brecha de autonomía contribuyó a dinamizar las relaciones comerciales.¹⁹ La legislación lo que sí establecía eficientemente era la edad mínima para contraer matrimonio, los 12 años, y la responsabilidad penal, a partir de los 10 años.

Entre 1822 y 1844, período de la unificación con Haití, es cuando se ponen en vigencia los códigos napoleónicos, creados entre 1806 y 1810, pero que no fueron puestos en práctica durante el período francés. Por segunda y última vez, se abolió la esclavitud. Estos cambios trajeron ciertos beneficios para las mujeres de la época. La Constitución Haitiana de 1816 le otorgó derechos civiles aunque no políticos.

La mujer estuvo en capacidad de recibir y disponer bienes, así como contratar y realizar transacciones. La de 1843, fruto de la Reforma, ratificó y amplió estos derechos.²⁰

19. Dávila. art. cit., p. 35.

20. Wenceslao Vega. *Historia del derecho dominicano*. 4ta. ed. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2002, pp. 147-148.

Lamentablemente la Constitución Dominicana de 1844 ignoró los artículos que beneficiaban a la mujer, por lo que se retornó a la discriminación vigente en la colonia española.

La percepción de los viajeros

Las descripciones de los viajeros europeos que recorrieron nuestra isla me resultaron muy útiles. Aunque la mención de mujeres es escasa y en muchos casos tienen visiones sesgadas, algunos hacen un esfuerzo que les da a sus relatos un toque antropológico que ayuda a recuperar aspectos valiosos.

Cuando Charles Mackenzie, cónsul general de Inglaterra, llegó a la Bahía de Ocoa en 1827, visitó una pequeña propiedad que llevaba el nombre de “Caracoles”. Allí encontró un hatero, hijo de padres españoles. Tenía esposa y dos niños. Mackenzie consideró que parecían lo más felices que personas en tal estado de naturaleza podrían ser. Descubrió que los deseos del hatero eran pocos y que podía satisfacer sus necesidades sin gran dificultad. Su mayor placer era trabajar en la montaña, cazando puercos salvajes o bueyes llamados bravos.²¹

Sin duda alguna, esta es una visión idílica de la vida y del mundo de los hateros. Lamentablemente para este viajero indagar sobre la percepción de la vida de la mujer que acompañaba a este hombre no estaba entre sus intereses. Me hubiera gustado saber como se sentía la mujer, ¿satisfecha?, ¿infeliz? ¿Cuál era su mayor placer?

Quiero creer que compartía la felicidad y la plenitud con su esposo. Pero en este caso nunca lo sabremos. Son estas características de las fuentes que tenemos las que limitan

21. Charles Mackenzie. *Notes on Haiti: made during a residence in that Republic*. London, Frank Cass, 1971. p. 304.

nuestro conocimiento de la vida de las mujeres. En muchos casos el conocimiento de la vida de las mujeres pasa a través del conocimiento de la vida de los hombres.

Dorvo Soulastre también recorrió la isla en 1798 y criticó lo que consideró la indolencia innata de los pobladores, hombres y mujeres de la Parte Este, dijo:

“una mala choza, en cuyos ángulos se suspende una hamaca; algunos sitios o cuadros de tierra cultivados con legúmenes (sic) y tabaco, algunos guiñapos como vestidos, son lo bastante para la dicha de los habitantes de los campos; su ambición no ve nada más allá de las necesidades físicas”.

Pero reconoce que *“su mujer trabaja cuando él duerme (...)”*.²² Por lo tanto, ellas se salvan un poco de la acusación de indolentes.

Es en este tipo de autores donde aparece el tercer tipo de mujer: la mujer etérea. En general las menciones del género femenino vienen acompañadas de descripciones ligeras y superficiales referentes a su físico y personalidad. Lyonnet describe así a la mujer criolla:

“El bello sexo allí es muy agradable; gusta por su afabilidad hacia los extranjeros. Su ocupación ordinaria se limita a los trabajos interiores domésticos”.²³

22. Dorvo Soulastre. “Viaje por tierra de Santo Domingo, capital de la parte Española de Santo Domingo, al Cabo Francés, capital de la parte francesa de la misma isla”. En Emilio Rodríguez Demorizi, (Comp.), *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Ed. del Caribe, 1955, p. 59.
23. Lyonnet, C. “Estadística de la parte española de Santo Domingo”. En Emilio Rodríguez Demorizi (Comp.). *La Era de Francia en Santo*

Pero hasta aquí puedo hallar valiosas referencias a los usos cotidianos, cuando dijo que dentro del hogar:

“Las mujeres no toman sus comidas junto con los hombres”.²⁴

Pedron, ex ordenador de Santo Domingo, afirmó que las damas

“son bellas trigüeñas y sobre todo con muy hermosos ojos y el cutis muy suave; dicen que son voluptuosas”.²⁵

En cuanto a su vestuario, dijo que usaban faldas negras, que consideraban que éstas son más cortas que en otros lugares mostrando el comienzo de las piernas que tenían generalmente bien formadas. Pero se cubrían la cabeza y los hombros con una mantilla que *“les da un aire muy interesante”*. Sobre su personalidad señaló que eran alegres, de trato agradable, consideró que gozaban de mucha libertad, sin que sus esposos ni sus padres se alarmaran por ello. Incluso afirmó que muchas abusaban de esta libertad lo que lo llevó a concluir que los hombres no eran muy celosos.²⁶

Domingo. Contribución a su estudio. Ciudad Trujillo, Ed. del Caribe, 1955, p. 127.

24. Lyonnet. Ob. cit., p. 135.

25. Pedrón, “Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo que contiene algunas ideas y pensamientos sobre diferentes materias”. En Emilio Rodríguez Demorizi (Comp.). *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio.* Ciudad Trujillo, Ed. del Caribe, 1955, p. 158.

26. Pedrón. Ob. cit., p. 192.

La religiosidad

“(...) la Iglesia es una de las instancias morales y religiosas que definen el papel de la mujer para las sociedades católicas”.

Françoise Carner²⁷

Debido al estado de permanente reclusión, que era lo aceptable para una dama, no es casual que sea en los asuntos religiosos donde más referencia se hace de la mujer. Este era un espacio permitido para ellas. En 1800 Santo Domingo tenía dos monasterios para mujeres. Los viajeros hacen constante referencia de su presencia en las ceremonias y en los ritos de la época.

En materia religiosa las mujeres eran sustancialmente más devotas que los hombres según la percepción generalizada de los viajeros. John Candler, inglés, que en 1839 visitó nuestro territorio, consideró que los hombres eran en gran número no creyentes mientras que las mujeres asistían frecuentemente a misa y se confesaban por lo menos una vez al año.²⁸

Soulastre describió el fanatismo religioso de los habitantes de Santo Domingo, narró como:

*“Durante las procesiones las mujeres y los niños llevan maniqués que representan judíos; ellos los ahorcan en las esquinas de la calle, en las plazas y los soldados les disparan tiros de fusil”.*²⁹

27. Carner. Ob. cit., p. 100.

28. John Candler. *Brief notices of Haiti: With its conditions, resources and prospects*. London, Thomas Ward, 1842, p. 42.

29. Soulastre. Ob. cit., p. 63.

La subjetividad hace presencia cuando, por el contrario, C. Lyonnet afirmó que los criollos “*son muy apegados a su religión, pero sin intolerancia*”.³⁰

Para Pedrón los dominicanos y dominicanas eran menos supersticiosos de lo que se cría, pero tenían una gran devoción por ciertas vírgenes colocadas en nichos en las paredes de las calles “*donde algunas viejas llevan por la noche velas, bujías y cirios encendidos*”.³¹ La pasión religiosa, por ser un atributo valorado positivamente para la mujer de la época, ha acompañado las semblanzas de la mayoría de mujeres destacadas, por ejemplo, Rosa Duarte y María Trinidad Sánchez.

Pero hasta en la iglesia las persigue la censura. Dice Carlos Esteban Deive que en 1812 el arzobispo Pedro Valera y Jiménez censuró los atrevidos vestuarios “*que exhibían las mujeres cuando asistían a los oficios divinos*”. Además criticó “*su apego a las modas extranjeras, que las hacía presentarse con los brazos y senos desnudos y descubiertas la cabeza y las espaldas*”. Valera prohibió la entrada a la iglesia a aquellas damas que no se mostraran con el debido recato.³²

Oficios de mujer

Si creemos ciegamente lo que dicen las leyes, las mujeres se presentan como seres desvalidos incapaces de incidir en los procesos económicos que las rodean. De un inventario de registro de patentes procedente de Higüey, de principios del

30. Lyonnet. Ob. cit., p. 126.

31. Pedrón. Ob. cit., p. 193.

32. Carlos Esteban Deive. *Heterodoxia e Inquisición en Santo Domingo 1492-1822*. Santo Domingo, Editora Taller, 1983, p. 332.

siglo XIX,³³ se pueden sacar interesantes informaciones sobre los oficios desempeñados por las mujeres y que contradicen la percepción inicial. Hay un total de 82 patentes, de las que 39 pertenecían a mujeres y 40 a hombres, es decir prácticamente el 50%. Esto puede considerarse un dato significativo sobre la inserción femenina en la economía regional.

Algunas mujeres aparecen con más de una licencia, por ejemplo, Rafaela Villaverde quien era panadera y vendía licores al detalle o Francisca Morel que tenía patentes para venta al detalle de licores, pan bombo y panadera. Según este inventario entre las labores exclusivamente femeninas se pueden mencionar las de lavandera, costurera, partera y una función de la que no he podido encontrar referencias Comisaria de Calle, de las que había 4 mujeres y ningún hombre.³⁴

Compartían tareas hombres y mujeres en la venta al detalle de licores y mercancías, aunque los hombres predominaban en ellas. Extrañamente sólo un hombre era cantinero mientras que 6 mujeres ejercían esta tarea. Para Higüey, poblado al que Sánchez Valverde atribuye tener sólo 500 almas, el alcohol ocupaba un lugar central. Las labores relativas al pan tenían tres funciones consignadas en este inventario: panadera, especuladora de pan y pan “bombo” (sic).³⁵

33. “Registro de patentes”. Higüey, s.f., Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Archivo Real de Higüey, Leg. 32b Rojo, Exp. 36, It. 1700134. Este documento no tiene fecha, Raymundo González estableció que por la presencia de cobro de patentes de oficios debía ser posterior a 1810 cuando el régimen español empezó a cobrar este tipo de impuesto.
34. Emilio Rodríguez Demorizi. *Poesía popular dominicana*, Vol. I. Santo Domingo, Editora La Nación, 1938, pp. 266 y 273.
35. Sobre la elaboración de pan bombo no tengo referencia alguna.

Las féminas predominaban en la costura habiendo 6 en estos oficios, mientras que sólo se registraron 2 sastres. Las tareas exclusivas de los hombres era las de mercante mayor, zapatero, pescador, herrero, carpintero y cobijador de yaguas.

Registro de Patentes de Higüey, inicios siglo XIX		
Oficio	Mujer	Hombre
Cantiner(a)	6	1
Carpintero simple	5	0
Cobijador de yaguas	0	1
Comisaria de Calle	4	0
Costurera	6	0
Al detalle de Licores	4	7
Al detalle de mercancías	2	7
Especulador (a) de pan	1	2
Hacedora de jabón	1	0
Herrero	0	1
Lavanderas	10	0
Mercante mayor	0	3
Pan Bombo	3	1
Panadera (o)	2	2
Partera	1	0
Pescador de canoa	0	3
Sastre	0	2
Sin identificar	1	0
Zapatero simple	0	6

En Higüey sólo se registró la existencia de una partera. El oficio de partera o comadrona era reconocido como uno exclusivo de la mujer desde el siglo XVI, ejercido por esclavas

quienes tenían la potestad de administrar bautismos de urgencia, por ello en 1622 se legisló al respecto, precisando que la necesidad obligaba que “*conozcan perfectamente la forma y el rito*”.³⁶ Probablemente para comienzos del siglo XIX, por lo menos en las áreas urbanas, su monopolio de esta labor se veía amenazado por el avance de la medicina. Moscoso Puello dio cuenta de los servicios médicos que en 1826 se ofrecían, mediante una ley que reglamentaba los honorarios médicos. Aunque no precisó la moneda suponemos que se refería a gourdes, la moneda haitiana circulante. Los “*partos en los cuales sólo se ayudaba a la naturales 4.00. Si era laborioso 16.00. La operación cesárea valía 36.00*”.³⁷

Las mujeres en el comercio

“La presencia de la mujer en las actividades comerciales no es un acto excepcional y contrasta con la idea de que rara vez entraba a ese mundo privativo del hombre”.

Dora Dávila³⁸

En la colonia española la presencia femenina en transacciones comerciales tenía las limitaciones antes vistas y generalmente presentaban algunas de las siguientes formas:

- La fórmula más extendida era en la que una viuda era quien realizaba el negocio:

36. José Luis Sáez. *La iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1994, pp. 48-49.

37. Moscoso Puello, Francisco Eugenio. *Apuntes para la historia de la medicina de la isla de Santo Domingo*. San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1983, tomo V, pp. 78-79.

38. Dávila. Op. cit., p. 34.

“Venta otorgada por Petrona Peguero, viuda de Tomás de Jesús, vecina de Bayaguana, a Juan de Castro, vecino de la Villa del Seybo, de una parte de la tierra de los sitios del Hatillo de la Cruz en jurisdicción del Seybo, el cual obtuvo por herencia de Juan de Jesús, padre de su difunto marido”.³⁹

- Otra forma muy común era que una pareja de esposos vendiera:

“Venta de terrenos situados en San Juan de Gaiti, otorgada por Cristóbal de Santa Ana y María de las Mercedes a favor de Domingo Mejía”.⁴⁰

- Una tercera posibilidad era en la que una mujer pedía autorización para vender:

“Solicitud de Micaela Altagracia, viuda del teniente Alonso Mejía, en la que pide autorización para vender parte de los escasos bienes pertenecientes a la tutela que posee de su hijo Alonso Mejía”.⁴¹

Según mi revisión de los documentos estas son las formas que predominaron durante las primeras dos décadas del siglo XIX.

El comercio en gran escala estaba monopolizado por hombres y en muchos casos por grandes casas comerciales. En cambio el comercio al detalle era un espacio muy aprovechado por las mujeres. Para 1824 un documento reseña que las mercaderas

39. “Venta de terrenos”. Bayaguana, 20 de abril de 1778, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, DO AGN ARB.1.1.4-10.

40. “Venta de terrenos”. 20 de marzo de 1722, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, DO AGN ARB.1.1.27-10.

41. “Venta de terrenos”. 3 abril de 1766, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, DO AGN ARB.1.1.27-25^a.

habían sufrido grandes calamidades por dos incendios que arruinaron completamente a muchas de ellas. Esta referencia aparece en un acto del Tribunal de Primera Instrucción de Santo Domingo en el que una de estas mercaderas justificaba las dificultades para pagar una deuda. Es interesante notar como este acto se refiere específicamente a las mercaderas, dejando fuera al género masculino, lo que sugiere que éstas predominaban en este tipo de negocio.⁴² En un libro de patentes de 1832 ellas aparecen bajo la categoría de marchantas.⁴³

Mackenzie hizo un relato rico en detalles. De camino a Puerto Plata, en Altamira, llegó a la casa de apariencia más respetable del poblado. Este es un detalle que no debe dejarse pasar desapercibido porque significa que quien vivía allí era probablemente la persona de mayor riqueza del pueblo. La propietaria era Gertrude Herminia, considerada por el autor una viuda embrujada⁴⁴ y parlanchina. La mujer tenía un pequeño negocio de venta de vino, azúcar y otras cosas, además de tener una casa de hospedaje para viajeros.

Esta señora mostró gran curiosidad en el forastero haciendo varias preguntas y contando su historia sin reparos. Se casó temprano, tuvo seis hijas, una de ellas viuda con dos niños, y las demás sin casarse. Su hombre le había sido infiel y bajo

42. “Acto del cuaderno donde se asientan las declaraciones”, Santo Domingo, 17 de octubre de 1827. Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Tribunal de Primera Instrucción de Santo Domingo. Años 1827 y 1828, pp. 3v-4v.

43. “Libro de Patentes”. Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Archivo Real de Higüey, Leg. 7, Exp. 299.

44. *Widow bewitched* en el texto original. Aunque la traducción textual sería *embrujada* creo que lo que el autor trata de decir es que Herminia hacía brujería.

la excusa de hacer negocios se había ido a vivir a la costa con otra mujer, dejando a la señora Herminia a su suerte.

Para sobrevivir tuvo que hacerse cargo del pequeño terreno que poseía y poner los negocios de los que actualmente vivía. A pesar de las vicisitudes la señora no se limitó al simple cuidado de sus hijas sino que las educó a todas. Mackenzie se sorprendió de encontrar a una de sus hijas concentrada en la lectura del Catecismo del Dr. Villanueva.⁴⁵

Las mujeres están ausentes prácticamente en el libro del Tribunal de Comercio de Santo Domingo. De 1827 a 1835, de 127 actos sólo 11 envolvían a mujeres en sus asuntos, de esos actos siete correspondían a mujeres demandadas y sólo cuatro eran procesos encabezados por ellas, en las que hacían papel de demandante. Para esta época podría decirse que el Tribunal de Comercio trabajaba para los Levi y los Rothschild, esto explica la ausencia de mujeres que más bien se dedicaban al comercio de menor cuantía que difícilmente recurrían a esta alta instancia. Aun así Rosa Laffite se destacaba como comerciante de caoba y propietaria de goletas para el flete de la madera y demandó al Sr. Rothschild, comerciante extranjero consignatario.⁴⁶

María Urbano reconoció deber 141 pesos en mercancías al mercader al detalle Francisco Xavier Abreu. Igualmente Sara Robles demandó a Margarita Mamance por deudas en su almacén. Finalmente el esposo de Margarita, Pierre Antoine,

45. Mackenzie. Ob. cit., p. 219. El título real de esta obra es *Catecismo del Estado según los principios de la religión* publicado en 1793. Villanueva era un escritor, historiador y teólogo ilustrado español.

46. Tribunal del Comercio de Santo Domingo, 1827-1835, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Juzgado de Primera Instancia, Libro No.1, pp. 5-10v.

subteniente del Regimiento 31, acordó pagar la deuda mediante la hipoteca de un billar de su propiedad.⁴⁷

En mayo de 1828 el capitán de un buque, ciudadano William Joseph Torme, demandó a la ciudadana Catalina Franco, mercadera al detalle por la suma de 1,145 pesos.⁴⁸ Una gran suma para la época. Catalina tuvo nuevos problemas en octubre de ese mismo año cuando Levi, Hijo Mayor y Cía., la demandó por el pago de 758 pesos de mercancías avanzadas a crédito.⁴⁹

La ciudadana Argina Baptiste de Aquin, a través de su apoderado, demandó a Andrés Glaudon, capitán y copropietario de la goleta haitiana *Leonor*, exigiendo la rendición de cuentas del más reciente viaje y que se nombrara a otro capitán para emprender el viaje a la capital, en ese momento Puerto Príncipe. El tribunal sólo acepto exigir a Glaudon la rendición de cuentas.⁵⁰

Emilio Cordero Michel recoge un documento de 1831 que presenta a una labradora, de nombre Micaela Geraldo viuda Delgado, que arrendó un predio agrícola a Pablo Alí, propiedad del Ingenio Engombe.⁵¹ Tres años después Luis Francisco Dorie, teniente del Regimiento 31, vendió a la ciudadana

47. *Ibidem*, pp. 27-28.

48. *Ibidem*, pp. 38-38v.

49. *Ibidem*, pp. 42-42v.

50. *Ibidem*, pp. 55-55v.

51. Emilio Cordero Michel. "Un importante y desconocido acto notarial de la época de la unificación política con Haití (1831)", *Revista Ecos*, Año 1, No. 1, Santo Domingo, 1993. pp. 133-139.

Andrea Santana 5 carreaux de tierra en San Carlos.⁵² Todos estos actos muestran la incidencia de la mujer en las actividades comerciales.

La mujer y la política

Como ya dije, es curioso cómo las mujeres aparecen misteriosamente en los relatos en un período para luego desaparecer completamente. ¿Las mujeres fueron víctimas, parte activa o indiferentes a los procesos políticos? Tengo que reconocer que esta ha sido la parte más difícil de rescatar; de alguna manera precaria se pueden ver las diferentes lecturas que las mujeres hacen de los hechos y cómo las afectan.

Pedrón en 1800 afirmó que:

“las criollas españolas aman su patria y lo han probado a menudo, defendiendo con valor su país natal contra las invasiones que han intentado los ingleses y los franceses”.⁵³

La verdad es que no tengo informaciones sobre la participación de las mujeres en estos combates. El caso más conocido es el que se refiere a Juana de Sotomayor, combatiente contra las tropas inglesas en 1655.⁵⁴

María Zapata, morena liberta de Higüey, fue acusada en 1815 por el sargento mayor de las milicias urbanas don Valentín Villavicencio, de difamación por vociferar públicamente que la

52. Bobadilla, Tomás. *Protocolo*, Acto del 24 de abril de 1834, Santo Domingo, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana. Protocolos Notariales, pp. 32-33.

53. Pedrón, Ob. cit., p. 192.

54. Yolanda Ricardo. *La resistencia en las Antillas tiene rostro de mujer (transgresiones, emancipaciones)*. Santo Domingo, Academia de Ciencias, 2004, p. 110.

estancia y los esclavos “*los tengo mal habido[s] y usurpado[s]*” al hacer “*pillaje de ellos cuando la gloriosa reconquista*”. Por lo visto, y según Zapata, Villavicencio sería de los que se aprovecharon de la expulsión de los franceses y de sus colaboradores, ordenada en octubre de 1809 por Juan Sánchez Ramírez. El sargento aspiraba a que

“se le impondrá perpetuo silencio, se le declarará por impostora, se le condenará en todas las cosas y en todos los daños y perjuicios (...)”.⁵⁵

En 1820 la viuda María Belén Morales solicitó y recibió una pensión real. Su mérito fue ser la madre del granadero Juan José Quero, muerto por órdenes de Toussaint Louverture en 1801. Doña Belén al producirse la muerte de su hijo, su principal sustento, se trasladó con sus otros cinco hijos a Maracaibo donde vivió por 11 años. Argumentó en su petición que había partido

“en seguimiento del fiel vasallaje con que siempre he vivido sujeta a la monarquía española, a causa de la cesión que S.M. se dignó hacer a la nación francesa; pero como ya se halla restituida mi patria al dominio español por el heroico impulso de los mismos naturales, trato de regresarme a dicha ciudad con la misma familia”.⁵⁶

Es interesante analizar el discurso de esta mujer y la forma en que estableció una distinción entre su patria y el dominio español. Hay aquí información para los estudios sobre la formación de la identidad dominicana. La viuda Belén, para

55. Widmer. Ob. cit., pp. 227-228.

56. “Doña María Belén Morales pide pensión”. Santo Domingo, 1820, Fondo Herrera, Archivo General de Indias, Audiencia de Santo Domingo, 1064, No. 17

solicitar su pensión, se amparó en las que Su Majestad había concedido a las viudas y madres de los soldados muertos o mutilados en la guerra contra los franceses. Su gestión tuvo éxito relativo pues no se le concedió la cantidad que ella aspiraba, por el contrario se afirmó que:

“percibe una suma tan corta que apenas alcanza a esta pobre viuda ni aun para el desayuno”.

La *“distinguida dama”* Gerbasia Ventura, de 90 años, dio su testimonio sobre la Invasión de Dessalines en 1805:

*“En el año cinco, cuando los haitianos invadieron esta parte de la isla que al pasar por los pueblos fue incendiando, pillando, destruyendo y matando cuanto a su paso encontraban, una de sus víctimas fue mi marido Juan de la Cruz, que murió asesinado por los dichos haitianos, pudiendo escapar yo y mis hijos milagrosamente. Cuando todo pasó volví a mi casa de Sabaneta y no encontré sino ruinas y cenizas”.*⁵⁷

Nuevamente es Mackenzie, en 1827, quien nos relata un episodio interesante que refleja las preocupaciones de la época para algunas mujeres. El inglés iba acompañado por soldados que le fueron asignados por el coronel Bellegarde en Azua. De camino a San Juan, pararon en una casa de campo llamada Nicaragua. Esta estaba ocupada por una mujer española, es decir blanca, y su familia. Era viuda y para el autor vivía en un estado de *“primitiva ignorancia”*.

Mientras los militares estuvieron allí, la mujer alegó no tener alimentos. Una vez partieron los uniformados y se le explicó que la intención era pagar por todo lo que se consumiera, entonces apareció lo necesario para una buena

57. Guido Despradel Batista. “El incendio del 1805”, *Boletín del Archivo General de la Nación*. No. 3, pp. 198-199

comida: pavos, gallinas, huevos, vegetales. Pero además, una vez pagada la cuenta la mujer no sólo fue más simpática sino además confidencial. Pensó que el hombre era un militar inglés y que en consecuencia se estaba produciendo una invasión. La mujer sin nombre le aseguró a Mackenzie que podía confiarle la verdad a ella y decirle cuántos hombres había dejado en Santo Domingo. Pese a los intentos del inglés por aclarar la situación no hubo forma de convencerla de lo contrario, por lo que ella quedó allí esperando la llegada de las tropas inglesas.⁵⁸

De este relato llama la atención el miedo a los uniformados⁵⁹ y la forma en que la continua conmoción política impactaba en la población general, la inseguridad permitía que la idea de pasar al dominio inglés fuera una posibilidad real y, por lo visto, no una idea que desagradara a esta mujer. De esta forma he encontrado algunos reflejos de la situación política a través de la mujer.

Las mujeres literatas

*“¿Será cierto que sólo dos o tres mujeres se han dedicado al duro oficio de hacer literatura en nuestro país? ¿O será cierto que los antologistas tradicionales no recogen a propósito esos trabajos?”*⁶⁰

Daisy Cocco de Filippis

58. Mackenzie, Ob. cit., pp. 312-313.

59. Este temor aparece varias veces, en hombres y mujeres, en el recorrido de Mackenzie.

60. Daisy Cocco de Filippis (Comp.). *Sin otro profeta que su canto. Antología de poesía escrita por dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1988.

Las antologías literarias como los libros de historia también han excluido a las escritoras. Aun así considero que la literatura es un área en la que las mujeres, de una forma u otra, han logrado colarse y dejar una huella palpable, por pequeña que sea. La educación era inaccesible para por lo menos el 95% de la población a principios del siglo XIX, del restante 5% educado la mayoría eran varones.

La educación estaba fuera del alcance de las mujeres, sólo las provenientes de familias pudientes quizás recibían instrucción mínima. Pero la escritura, por ser un acto privado, fue seguramente practicada por ciertas mujeres (quizás más de las que nos imaginamos) y eventualmente fue un medio en el que, de vez en cuando, alguna mujer logró sobresalir. Pero el medio literario estaba dominado por hombres, mejor formados y con mayores posibilidades de dar a conocer sus trabajos.

Max Henríquez Ureña, en su obra *Panorama histórico de la literatura dominicana*, generalmente acompaña la mención de una mujer escritora con alguna crítica negativa: Ana de Osorio (17..–1851) y Manuela Rodríguez (1790?–1855?) escribían “*desmedradas composiciones*”; los escritos de Rosa Duarte (1819-1888) “*no brillan por la elegancia del estilo*”; los de Josefa Antonia del Monte (1843-1870) eran “*De escaso mérito*”; Francisca Cleofes Valdés de Mota “*nunca pasó de mera aficionada*”; una autora reconocida de finales del siglo XIX como Altagracia Saviñón (1886-1942) tuvo una producción que “*se limita a un puñado escaso de poesías juveniles*”.⁶¹

61. Max Henríquez Ureña. *Panorama histórico de la literatura dominicana*. Santo Domingo, Librería Dominicana, 1965. pp. 145, 159, 186, 251.

Naturalmente, con esta referencia no quiero argumentar que, por el simple hecho de ser mujer, sus trabajos son obras maestras de la literatura, sino sólo constatar las dificultades que enfrentan para desarrollarse en el medio literario, ya sea porque no pueden adquirir la formación necesaria o porque sus jueces son excesivamente rigurosos.

Para principios del siglo XIX dos únicas mujeres se han destacado en los libros de historia de la literatura dominicana: Ana Osorio y Manuela Rodríguez. De una tercera, Carmen González, apenas tengo algunas referencias dispersas como la de que era hija del canónigo Francisco González, “*devota y aficionada a la poesía y contemporánea de Doña Manuela*”. Se sabe que era una experta en costura y en asuntos de la iglesia.⁶²

Doña Ana Osorio era en los años 40 del siglo XIX una anciana versificadora, enemiga de los haitianos, que se inspiró en el terremoto del 7 de mayo de 1842 para escribir algunos versos que se conservan.⁶³ Gregoria Diez, madre de Salomé Ureña, la describió así:

“era una de esas viejas que no soltaban el abanico, que le desagradaban los haitianos y que iba con sus amigas a reunirse en algunas casas y allí recitaba sus versos”.⁶⁴ Doña Ana Osorio tenía muchos recursos con los que pudo adquirir una educación formal.

Mi otro personaje literario femenino es Manuela Rodríguez Aybar, llamada la Deana. Nació alrededor de 1790, sin orígenes

62. Emilio Rodríguez Demorizi. *Poesía popular dominicana*, p. 206.

63. Emilio Rodríguez Demorizi. “Discursos Históricos. Fray Pedro Pamies (1809-1843)”. *Clío*, No. XXVIII p.108, p. 2.

64. Rodríguez Demorizi. *Poesía popular dominicana*, p. 177

de parentescos claros, se sabe que era ahijada del deán José Gabriel Aybar y vivía en San Juan de la Maguana. Rodríguez Demorizi hizo una descripción de ella en estos términos “*alegre solterona de notable fealdad e inteligencia, política, intrigante, y muy amiga del baile*”.⁶⁵

Esta mujer particular, tenía una pequeña imprenta de mano que utilizaba para publicar sus versos. Hacía volantes que ella misma repartía con gran demanda de la población que esperaba sus nuevas producciones. Su imprenta sirvió para la publicación de *El Grillo Dominicano*, hoja suelta a favor de la conspiración independentista y contra el régimen haitiano.⁶⁶ Adquirió reconocimiento después de la independencia cuando tomó partido a favor de Pedro Santana.

Sus escritos llegaron a ser tan reconocidos que, según ella misma narró, cuando se produjeron las pugnas políticas entre el presidente Manuel Jimenes y Pedro Santana, entre 1848 y 1849,

“*los partidarios del gobierno gritaban por las calles de Santo Domingo: ¡Viva Jimenes! ¡Mueran el traidor y Doña Manuela la Diana!*”.⁶⁷

Esta mujer publicó, en la Imprenta Nacional, en 1849 una autobiografía que tituló “*Historia de una mujer*”. Este corto escrito retrata la sociedad de su época:

“*(...) llaman aquí orejano a todos aquellos que han nacido fuera de los muros de la capital, y que no reciben una educación, conforme a su rango. Yo por desgracia nací en San*

65. *Ibidem*, p. 205.

66. Henríquez Ureña. Ob. cit., p. 166.

67. Rodríguez Demorizi, *Poesía popular dominicana*, p. 207.

Juan de la Maguana, y en eso de educación milagro fue que me enseñaran a escribir, porque en aquellos tiempos había una ley que mandaba que a las niñas no se les enseñara a escribir, para que no le escribieran papelitos a los mozos”.⁶⁸

En actitud desafiante dijo a sus enemigos:

“Si acaso a alguno no le gustare, que se vaya a Curazao, porque yo he hecho propósito firme, de pasar el resto de mi vida haciendo versos: siendo de advertir, que tengo ajustada mi cuenta, de no morirme hasta que no llegue a la edad de 90 años poco más o menos”.⁶⁹

Se conservan pocos documentos escritos tan tempranamente por mujeres, por lo que constituye una oportunidad única para conocer las ideas y visiones de esa mujer en una época. Catharina Vallejo lo considera, con razón, un “*documento subversivo y trasgresor de las normas culturales*”.⁷⁰ Creo que a este trabajo se le ha prestado poca atención, considerando que seguramente es el primer libro publicado por una mujer dominicana.

Es interesante notar que ambas mujeres, Ana Osorio y Manuela Rodríguez, rompieron el molde tradicional, destacándose y polemizando, papeles reservados exclusivamente a los hombres. No es casual que ambas nunca se casaran. Difícilmente encajaban en el rol de madre y esposa abnegada que la sociedad les tenía reservado y, por lo tanto, difícilmente

68. *Ibidem*, p. 03.

69. *Ibidem*, p. 208.

70. Catharina Vallejo. *Las madres de la patria y las bellas mentiras: imágenes de la mujer en el discurso literario nacional de la República Dominicana, 1844-1899*. Miami, Ediciones Universal, 1999.

algún hombre quiso formar familia con mujeres de estas características.

La mujer en los documentos judiciales

En los documentos judiciales se encuentran casos interesantes que muestran una gran diversidad de féminas. Previo a 1822 la existencia de la esclavitud trae algunas situaciones particulares con mujeres como centro de atención. Autores clásicos como Antonio Sánchez Valverde han contribuido a mostrar a la mujer esclava como responsable de la promiscuidad y de tentar a sus amos con una “*familiaridad pecaminosa*”. Además consideraba que la relación sexual entre amo y esclava fue un mecanismo de la esclava para obtener su libertad o por lo menos la de sus vástagos.⁷¹ Ciertamente el Código Negro establecía que en los casos de trato carnal entre amos y esclavas, éstas no debían recibir la libertad pero “*deberá sin embargo alcanzar a los hijos, que no pueden ser siervos de sus mismos padres*”.⁷²

Por lo visto, el Código no se aplicó en el caso de Segunda de Sosa, esclava del regidor Facundo Santana, de Bayaguana, quien en diciembre de 1812 exigió la herencia que le correspondía a su hija Feliciano, hija natural del difunto Pedro Santana. Sólo en casos excepcionales un esclavo reclamaba su derecho por la vía legal, menos aun una esclava.

¿Cómo llegó esta esclava a encabezar un proceso judicial? Por algún motivo que desconozco, su amo Facundo,

71. Pedro L. San Miguel. *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*. San Juan-Santo Domingo, Isla Negra / La Trinitaria, 1997, p. 71.

72. Sáez. Ob. cit., p. 57.

hermano del padre de la hija de la esclava Segunda, la ayudó entregándole una licencia que le permitió llevar su caso al tribunal. Además, le sirvió como testigo para fundamentar la veracidad de su reclamo.

El documento muestra a una mujer que argumentó que Pedro Santana nunca reconoció a su hija:

“por la natural vergüenza que la causó el haberla tenido en mi, siendo esclava de la misma casa, y que yo aunque era sabedora de que éste derecho le pertenecía a dicha mi hija, no me había atrevido a clamarlo, que el mismo temor y cortedad creyendo, en un estado humilde de esclava, que este mismo me pudiera acarrear el odio de mis amos y que sólo movida del escrúpulo de su conciencia y aconsejada de personas de ciencia, que me han hecho ver el perjuicio que con mi silencio le estoy causando a dicha mi hija que como yo se halla cautiva”, pido que “en honor de la piedad con que debe mirarse el triste estado de una niña de siete a ocho años, esclava de sus mismos descendientes, espero de este serio tribunal (...) se sirva mandar se me entregue íntegra la parte del quinto enunciado que se halla en depósito (...)”.

Segunda declaró que con el dinero procuraría comprar la libertad y además educar a su pequeña hija.

La actitud de Facundo, su amo, permite varias lecturas, la de un hombre bondadoso y justo; o una enemistad desconocida con su difunto hermano; o también un simple interés pecuniario, pues la esclava expresó que con la herencia que reclamaba compraría la libertad de su hija.⁷³ Lamentablemente en este

73. “Reclamación de bienes. Bayaguana”, 9-12-1812 / 21-12-1812, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, código DO AGN ARB.1.1.15-24.

caso, como en otros, no conozco el desenlace y si Segunda consiguió su objetivo.

En otro proceso, Ana Josefa del Monte contaba con un padre poderoso que defendió su honor. José Joaquín del Monte⁷⁴ se constituyó en parte civil en su nombre y en el de su hija, contra Feliz Marcano, “graffier” (escribano loreense) del Consejo de Notables en Baní por lo que se consideró un atentado en la Iglesia Parroquial de ese pueblo. El atentado consistió:

“en haber tomado de la mano a la ciudadana María de la O Álvarez con quien dice descaradamente mantenía correspondencia hace siete años, conduciéndola al pie del altar”.

Del Monte exigió subsanar el honor y la probidad de la joven Ana Josefa. El matrimonio clandestino se castigaba con penas de 10 años de presidio, extrañamiento de los países en la dominación en que se cometían, pérdida de los derechos civiles, exheredación en los bienes de los padres y parientes y otras penas en igual gravedad.⁷⁵

Otras mujeres no tuvieron tanta suerte como Ana Josefa, actuaron solas con el dilema de tener que escoger entre hija y esposo. Tal fue el caso de la higüeyana Agustina Sánchez quien, en octubre de 1832, demandó a su esposo José Rodríguez por haber violado bajo amenazas a su hija Micaela Sánchez,

74. José Joaquín del Monte, hombre principal de la época, fiscal de la Real Hacienda en la España Boba.

75. Acto del 22 de abril de 1829, Santo Domingo, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Tribunal Civil del Resorte de Santo Domingo, Libro I, 1783-1833, pp. 66-68.

dejándola embarazada.⁷⁶ Para diciembre de ese mismo año su versión cambió, Agustina se trasladó a Santo Domingo donde buscó que se retirara su demanda, afirmó que:

“en descarga de su conciencia no puede menos que aclarar las circunstancias que han concurrido en este hecho. Que es muy cierto que su enunciado esposo adulteró su matrimonio siendo cómplice su presdicha hija, de cuyo comercio la compareciente no ha dejado de sufrir y experimentar algunos sinsabores, pero cuando se acercó al tribunal de paz de su domicilio a quien impuso del trato adulterino de su hija con su marido con sólo el objeto de que se aplicase a este mal un suave remedio, pero nunca con el ánimo de entablar una querrela criminal contra dos personas tan íntimamente unidas a ella”.

En consecuencia, pidió se retirara la querrela, argumentando que sus otros hijos al salir de Higüey le *“enternecieron el corazón pidiéndole no se volviera allá sin ir con su padre”*. Quizás *“enternecer el corazón”* es un eufemismo para no decir que la presionaron. Ante este dilema esta mujer optó por perdonar a su esposo. Su hija pasó de ser la víctima forzada por su padre, a ser parcialmente responsable cuando su madre en forma sutil la acusó de tener una actitud cómplice.⁷⁷

Algunas mujeres más que víctimas parecen victimarias. No muestran estar intimidadas por el medio y, por el contrario, llegan a ser bastante crueles. El comandante del Partido Manuel Santana se querelló contra Gregoria Naciencena, por maltratar

76. “Demanda contra José Rodríguez”, Higüey, 4 de octubre de 1832. Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana. Archivo Real de Higüey, código ARH.5.7A.-294.

77. Acto del 6 diciembre de 1832, AGN, Tribunal Civil del Resorte de Santo Domingo, Libro 1, 1783-1833, pp. 132v-133.

al esclavo Jerónimo, de 15 años. Según un acto judicial el vecino Josef de Frías, Alcalde de la Santa Hermandad, declaró que Naciancena:

“tenía dos perras algo perjudiciales porque destruían la crianza de cerdos en el vecindario en cuya virtud requirió a la referida de que viera lo que determinaba con dichas perras y que de no poner remedio en ellas daría orden a los vecinos de que las matasen si las vieran haciendo algún daño”.

Finalmente, fue el joven Jerónimo, esclavo de Santana, quien mató una de ellas provocando un gran resentimiento en su dueña. Naciancena lo hizo buscar para supuestamente ir a cortar una palma, una vez en el monte su hija, Juana Rafael

“le echó mano a una muñeca y boció (sic) al bohío que le trajesen una soga; y Gayo, y su hermana Bonifacia entre los tres lo llevaron al bohío bien amarrado y en un tirante lo cargaron, le quitaron el machete y los carzones (sic), y de allí Juana le dio el castigo: que a su parecer pasaron de 40 azotes, y que cuando Juana le castigaba dijo la Gregoria, su madre, que tomara ella tener su mano buena que otra cosa fuera, y que los azotes se los dieron con un embreado (...) dejándolo tan maltratado que movió a compasión a cuantos lo vieron y reconocieron”.

He aquí la descripción de una tortura infligida por dos mujeres contra un menor. Naciancena ordenó la acción a pesar de la importancia de las personalidades que autorizaron a matar a sus perros y del dueño del mulatico, comandante del Partido.

Dentro de la lógica del sistema esclavista era natural que uno de los principales argumentos para sustentar la querrela

fuera que se perjudicaron los intereses del amo pues los azotes fueron tales que por varios días el esclavo no

“podría servir a su amo”, por lo que solicitó “la satisfacción de los jornales de este esclavo y a la indemnización de los azotes que sufrió con condenación de costas por su atrevimiento y los demás apercibimientos y conminaciones que sean conforme a su delito”.

A fin de cuentas, la indemnización no fue para el mulatito sino para Manuel Santana, ultrajado principalmente en sus finanzas y en su ego.⁷⁸

Veré algunos ejemplos durante el período haitiano de las nuevas disposiciones y sus efectos prácticos en la vida de pareja, siendo la reintroducción del divorcio⁷⁹ uno de los cambios significativos que perjudicó a algunos y benefició a otros. En 1823 José María Barah se consideró víctima de la nueva legislación. Barah, se quejó de la sentencia de divorcio del juez decano que lo obligó a pagar 50 pesos a Beatriz Cestero. Alegó no tener los recursos.⁸⁰

En cambio los ciudadanos Francisco Reyes y Vicenta Rosas, de San Carlos, resolvieron sin gran dificultad su separación. Se divorciaron en 1834 por consentimiento mutuo, estableciéndose la forma en que se dividirá el patrimonio común.

78. “Causa contra Gregoria Naciencena y Juana Rafael”, Bayaguana, 23-11-1799 al 30-07-1800, Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Archivo Real de Bayaguana, código DO AGN ARB.1.5.18.32.

79. Recuérdese que se puso en vigencia durante el período francés.

80. “Acto de divorcio”. Santo Domingo, 26 septiembre 1823. Archivo General de la Nación (AGN), República Dominicana, Tribunal Civil del Resorte de Santo Domingo, Libro 1, Año 1783 1833, Doc. 5, pp. 4v -5.

*“En consideración que todo cuanto poseen es adquirido durante la sociedad conyugal, para disolver esta se ha convenido en que el marido, tome el bohío en que vive en el paraje nombrado el Aguacate, y el derecho que pueda tener a dicho bohío de Juan de Coca, la ropa de su uso, (ilegible) y un caballo de montar. A la esposa le quedaron en propiedad un bohío en que vive frente al campanario de la iglesia, su ropa y prendas de su uso, 4 vacas paridas y una jorra⁸¹ que tiene recibida y una yegua de valor de treinta pesos que le entregara dentro de 20 días o bien su valor”.*⁸²

En 1843, Manuel Pouripaux, ciudadano de Higüey, denunció que su esposa, Vetronila Sánchez había abandonado el hogar para buscar la protección de su hermano. Pero las cosas no salieron como él esperaba, pues Vetronila se presenta ante el Consejo Municipal y declaró las razones por las que había abandonado su casa. Acusó a su marido de no aportar ninguna ayuda, no tener ninguna consideración por ella, ni proporcionarle ningún bien y además, la golpeaba siempre que quería.⁸³ Esta es la declaración de una mujer maltratada pero no necesariamente de una víctima.

Conclusiones

El presente trabajo muestra algunas piezas de un rompecabezas que aún necesita ser armado. Requiere una investigación de largo aliento para extraer de los documentos

81. Horra: animal estéril.

82. Bobadilla, Tomás. *Protocolo*, 17 de abril de 1834, (AGN), pp. 30-31v.

83. “Caso contra Vetronila Sánchez”, Bayagüana, 1843, Archivo General de la Nación (AGN), ARH.5.03A- 75, Leg. 3 Azul.

los testimonios dispersos de las mujeres y poder hacer las generalizaciones pertinentes. Hay un abanico de posibilidades y recursos para su estudio. La historiografía muestra tres variantes de mujeres: la mujer heroica, la mujer víctima y la mujer etérea.

He querido mostrarlas como aparecen reflejadas en los documentos, en algunos casos entran dentro de estas tres categorías y en otros se muestran de otra forma. La imagen tradicional de la hija, madre y esposa; sumisa, recatada, abnegada, dedicada a las tareas cotidianas, ausente, sagrada, se desvanece a medida que se ven más y más documentos. Creo que ahora es necesario abordar a la mujer desde una perspectiva más realista: ni despreciándolas ni sobredimensionándolas.

Mi objetivo fue mostrar que su presencia ha sido mayor de lo que pensaba y, además, diferente al patrón tradicional. De esta forma quisiera aportar en la ruptura de los estereotipos femeninos predominantes. Estuvieron más presentes de lo que se reconoce y en roles más diversos de lo que se cree. También quisiera aportar que ella adquiriera un valor por sí misma, por el simple y sencillo hecho de ser mujer, vivir el mundo que le tocó vivir y enfrentarlo como pudo hacerlo.

Aspiro a conocer mejor a las mujeres, para tratar de entender mejor la sociedad de principios del siglo XIX. Considero que es un ejercicio que está pendiente de hacerse para todos los períodos de la historia dominicana. Espero haber contribuido en el proceso de sacarla de su anonimato sobre la base de un nuevo paradigma para el enfoque y valoración de su papel.

Bibliografía

Albert Batista, Celsa. *Mujer y esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo, Ediciones CEDEE, 1990.

Alfau Durán, Vetilio. *Mujeres de la independencia*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 1999.

Báez Díaz, Tomás. *Trilogía: La mujer aborígen, la mujer en la colonia y la mujer dominicana*. 2da. ed. Santo Domingo, Editora de Colores, 1998.

Balaguer, Joaquín. *Historia de la literatura dominicana*. Ciudad Trujillo, Ediciones Librería Dominicana, 1956.

Balaguer, Joaquín. *La isla al revés*, 6ta. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1990.

Bosch, Juan. *Composición social dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1986.

Candler, John. *Brief notices of Haiti: With its conditions, resources and prospects*. London, Thomas Ward, 1842.

Cassá, Roberto. *Heroínas nacionales: María Trinidad Sánchez, Salomé Ureña, Minerva Mirabal*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación y Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2007.

Constant, Anna. “La memoria y la construcción del género en la Catalunya del primer tercio del siglo XX (Reflexiones a partir del estudio de aproximaciones biográficas de mujeres de Cerdanyola y Ripollet)”. En José Manuel Trujillano Sánchez (Ed.), *Jornadas historia y fuentes orales. Memoria y sociedad en la España contemporánea*. UNED-Ávila, 1993, pp. 127-137.

Cordero Michel, Emilio. “Un importante y desconocido acto notarial de la época de la unificación política con Haití

(1831)". *Revista Ecos*, Año 1, No. 1, Santo Domingo, 1993, pp. 133-139.

Dávila, Dora. "Familias, mujeres y servidumbres: 'invisibilidades' visibles en la historia colonial dominicana". En Ginetta Candelario (comp.), *Miradas desencadenantes: Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio*. Santo Domingo, Centro de Estudios de Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2005, pp. 29-41.

Deive, Carlos Esteban. *Heterodoxia e inquisición en Santo Domingo -1492-1822-*. Santo Domingo, Editora Taller, 1983.

Despradel Batista, Guido. "El incendio del 1805". *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 3, pp. 198-199.

García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971.

Gutiérrez, Franklin. *Evas terrenales*. Santo Domingo, Comisión Permanente de la Feria del Libro, 2000.

Henríquez Ureña, Max. *Panorama histórico de la literatura dominicana*. Santo Domingo, Librería Dominicana, 1965, p. 166.

Hernández, Ángela. *Emergencia del silencio*. Santo Domingo, Editora Universitaria (UASD), 1986.

Lebrón de Anico, Rosa. *La mujer en la gesta heroica de la independencia nacional*. Santo Domingo, Ediciones Librería Trinitaria, 2000.

Mackenzie, Charles. *Notes on Haiti: Made during a residence in that Republic*. London, Frank Cass, 1971.

Marte, Roberto. *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805-1890)*. Santo Domingo, Museo Nacional de Historia y Geografía, 1984.

Martínez, Rufino. *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821-1930*. Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971.

Moscoso Puello, Francisco Eugenio. *Apuntes para la historia de la medicina de la isla de Santo Domingo*. San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1983.

Moya Pons, Frank. *Historia del Caribe*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008.

Olivier, Maritza. *Cinco siglos con la mujer dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1975.

Paulino Ramos, Alejandro. *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2008.

Penson, César Nicolás. *Cosas añejas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1998.

Ramos Escandón, Carmen, et.al. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1987.

Ricardo, Yolanda. *La resistencia en las Antillas tiene rostro de mujer, (transgresiones, emancipaciones)*. Santo Domingo, Academia de Ciencias, 2004.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Poesía popular dominicana*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora La Nación, 1938.

Rodríguez Demorizi, Emilio. "Discursos históricos. Fray Pedro Pamies (1809-1843)". *Clío*, No. XXVIII, p. 108.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles del general Santana*. Roma, Tipográfico G. Menaglia, 1952.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955.

Sáez, José Luis. *La iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo*. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1994.

San Miguel, Pedro L. *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*. San Juan – Santo Domingo, Editorial Isla Negra / Ediciones La Trinitaria, 1997.

Sánchez Valverde, Antonio. *Idea del valor de la isla Española*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1947.

Sin otro profeta que su canto. Antología de poesía escrita por dominicanas. Selección y prólogo de Daisy Cocco de Filippis. Santo Domingo, Editora Taller, 1988.

Vallejo, Catharina. *Las madres de la patria y las bellas mentiras: Imágenes de la mujer en el discurso literario nacional de la República Dominicana, 1844-1899*. Miami, Ediciones Universal, 1999.

Vega, Wenceslao. *Historia del derecho dominicano*. Santo Domingo, Editora Taller, 1979.

Widmer S., Rudolf. *La propiedad en entredicho. Una historia documental de Higüey, siglos XVII-XIX*. Santo Domingo, Editorial Manatí, 2004.

La desocupación militar norteamericana de 1924 vista por Américo Lugo¹

Rafael Darío Herrera Rodríguez²

Américo Lugo, quien formó parte de la segunda generación de intelectuales de la escuela hostosiana, ha sido ponderado como el pensador dominicano que con mayor sistematicidad ha expuesto un pensamiento orientado a interpretar la realidad social dominicana. En su trayectoria intelectual podemos identificar tres momentos diferenciados, en cada uno de los cuales localizamos algunos elementos constantes como la negación de la existencia de la Nación, su repudio permanente al poder así como también acentos críticos derivados de coyunturas particulares. Dado que en el trasfondo de toda la crítica de Lugo al imperialismo norteamericano y fundamentalmente a la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924 de nuestro país se encuentran presentes elementos de su cosmovisión sobre la sociedad dominicana, vamos a compendiar brevemente sus principales claves interpretativas sobre la sociedad dominicana en cada uno de dichos períodos.

En la primera etapa (1890-1916) de su itinerario intelectual, Lugo niega la existencia de la Nación Dominicana debido a que

1. Conferencia pronunciada la noche del 9 de julio de 2008 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Profesor e historiador, Académico correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

el pueblo dominicano no tiene conciencia de la comunidad que constituye, carece de conciencia de sí. Enuncia que el pueblo es sólo una comunidad espiritual cohesionada por la lengua, las costumbres y otros lazos,

“pero su falta de cultura no le permite el desenvolvimiento político necesario a todo pueblo para convertirse en Nación”.³

Como corolario, el Estado Dominicano se hallaba fundado sobre un pueblo y no sobre una Nación, y sólo ha subsistido como una imitación burlesca de los verdaderos Estados. El Estado no existe allí donde el pueblo no haya adquirido conciencia de su comunidad nacional, de su unidad. En estas condiciones el pueblo resulta ingobernable y sólo puede alcanzar la condición de esclavo y el Estado adquiriría ineludiblemente un carácter despótico.

En sus disquisiciones sobre la realidad social dominicana, Lugo valoriza de forma negativa al pueblo dominicano y resalta sus exiguas aptitudes éticas, cuya *“subsistencia, lujo y holganza”* se fundamentan en el contrabando, la vagancia, el juego, el fraude, el peculado, la mentira, el fiado, etc. El pueblo, percibido como el obstáculo más formidable para la construcción de la Nación y del ideal civilizatorio en general, a consecuencia de su nesciencia, se contraponía a las élites urbanas, depositarias de la cultura moderna y del progreso.

La segunda etapa (1916-1924) del pensamiento de Lugo coincide enteramente con la Ocupación Militar Norteamericana

3. Américo Lugo. “El Estado Dominicano ante el Derecho Público”. Tesis para el doctorado en Derecho, 1916. En *Obras escogidas*, T. I. Santo Domingo, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XIV, p. 388. De acuerdo con Peña Batlle, en esta obra Lugo *“quiso escribir el epítafio de la vida nacional dominicana”*.

de 1916–1924 y en ella localizamos variaciones significativas. En particular acepta la existencia de la Nación fundada sobre la tradición hispánica. Pero el elemento más relevante de esta fase lo constituye la ausencia de apreciaciones negativas sobre el colectivo nacional, como era lógico esperar en un pensador de su talla. Por el contrario, planteó que la soberanía nacional descansaba sobre el pueblo. Aunque luego de la Desocupación Militar de 1924 nos encontramos con un intelectual resignado que acentúa sus críticas al sistema político, en particular al incremento del caudillismo, al clientelismo político, y a la degradación del pueblo dominicano.

Lugo no era un antimperialista improvisado, pues desde antes de producirse la Ocupación Militar Norteamericana de 1916 asumía los postulados del nacionalismo antimperialista. En 1913 escribió con vehemencia estas palabras:

“Todo es preferible a la intervención extranjera, preferible la tiranía, preferible las revoluciones, preferible la miseria, preferible la muerte. Apresurémonos a erigirle una estatua al último de los caciques y a reconocer que nuestros verdaderos héroes son los que defienden la tierra contra el extranjero”.⁴

Y en una apreciación radical llegó a sostener que los Estados Unidos, por la cantidad de crímenes cometidos en su corta vida imperial, merecían ser colocados fuera de la ley de las naciones por la opinión pública universal.⁵

4. Américo Lugo. “Protesta”. En Julio Jaime Julia. *Antología de Américo Lugo*, T. II. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, p. 260.
5. Américo Lugo. “Manifiesto del nacionalismo dominicano contra la intervención, el entendido Hughes Peynado y las venideras elecciones”. En J. J. Julia, *Antología*, T. I, p. 110.

Al igual que Hostos, Lugo pudo columbrar en 1913 la ineludible intervención militar de la gran potencia del Norte en nuestra República, para esto apela al profético dictamen del Maestro en su célebre artículo *Civilización o muerte* (1900):

*“No va a ser un lecho de rosas en el que va a descansar la familia dominicana en este siglo. Va a tocarle un trabajo ímprobo de organización y un esfuerzo continuo de desviación (...). Felizmente para los pueblos débiles, las premisas de donde parte el siglo para su trabajo de cien años es el dominio puro y simple de la fuerza: de la fuerza hecha verdad, por medio del principio terrible de la evolución; de la fuerza hecha poder, por medio del principio de las grandes nacionalidades; de la fuerza hecha guerra, por medio del tremendo principio de la supremacía de esa fuerza brutal (...). Esos tres horribles perturbadores de la vida del siglo XIX, y pese a quien pese, así será como los que no sepan sacar partido de sí mismos para hacerse fuertes en verdad, en poder y en acometividad serán pueblos barridos o absorbidos o destruidos. ¡Los dos pueblos que habitan esta hermosísima parte del archipiélago de las Antillas, que no sueñen, que no dormiten, que no descansen! Su cabeza ha sido puesta a precio: o se organizan para la civilización, o la civilización los arrojará brutalmente en la zona de absorción que ya ha empezado”.*⁶

Una vez consumada la Intervención en mayo de 1916, Lugo desarrolló una intensa campaña de “*propaganda doctrinaria nacionalista*” para utilizar la expresión del historiador Vetillo Alfau en aras de lograr la Desocupación inmediata del territorio

6. Américo Lugo. “El imperialismo norteamericano”. Conferencia pronunciada en la ciudad de Montecristi, 16 de julio de 1922. En J. J. Julia. *Antología*, T. I, p. 148.

nacional, para lo cual publicó numerosos artículos en los principales periódicos nacionales (*La Información, Listín Diario, El Tiempo, La Nación, Letras, Patria, El Diario, El Progreso, Las Noticias, La Cuna de América* y otros), por uno de los cuales lo sometieron ante una Comisión Militar acusado de delito de prensa. Allí, con mucha gallardía expresó lo siguiente:

“En mi calidad de ciudadano dominicano, no puedo reconocer en la República Dominicana la existencia de otra soberanía sino la de mi patria. Toda suplantación de esta soberanía sea cual fuera el principio invocado, no es ni será a mis ojos sino un hecho de fuerza. Por consiguiente, y puesto que creo que no he cometido ningún delito y que no puedo reconocer ninguna jurisdicción sobre este tribunal, no he venido a defenderme: he comparecido solamente obligado por la fuerza”.⁷

La acusación no intimidó a Lugo quien se desplazó por las principales ciudades del país (Santiago, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y Montecristi) a impartir conferencias en las cuales condenaba la Ocupación Militar Norteamericana además de intervenir en numerosas manifestaciones nacionalistas tanto en el país como en el exterior. Este incesante accionar práctico e intelectual adicionado a sus firmes convicciones políticas e integridad moral, convirtieron a Lugo en el adalid indiscutible del colectivo de intelectuales nacionalistas que repudiaron tenazmente la intervención militar, el cual enarboló la consigna de la desocupación “*pura y simple*” del territorio nacional.

7. Vetilio Alfau Durán. *Antología de Américo Lugo*. Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1949, p. 10.

En una conferencia pronunciada en Montecristi, Lugo depara una extensa caracterización del imperialismo que lo aproxima a una actitud intelectual de izquierda y revela la influencia del pensamiento socialista:

*“(...) tiene por objeto el sometimiento de Estados cuya independencia y soberanía ha reconocido y tiene el deber perfecto e imperativo de respetar; es una avaricia ciega por mercados, por minas, por la explotación y monopolio de todos los recursos naturales de todos los países débiles, por todo lo que produzca el oro, metal de que son insaciables; su forma es la penetración pacífica, prestando dinero, comprando tierras, fomentando empresas y revoluciones, creando la animosidad entre los demás Estados e impidiendo celosamente su federación; en una palabra, a expansión comercial, abriendo el camino a la ingerencia en los asuntos interiores, a la oferta o imposición de sus buenos servicios, a los abusos de toda clase, a la intervención y finalmente a la ocupación militar, a la mediatización de toda forma, al protectorado, la conquista y la anexión, con una brutalidad primitiva en los medios y una infatuación y un mal disimulado desprecio constante e intolerable”.*⁸

En un texto que data de 1922, Lugo criticó la *pasión desmedida por el dinero del imperialismo yanqui, su ambición desapoderada por mercados y su insaciable codicia de territorios*. Asimismo, denunció que la Carretera Duarte, construida por los ocupantes, sólo de manera aparente constituía un *“signo de progreso”* siendo más bien una *“ruta*

8. Américo Lugo. “El imperialismo norteamericano”. Conferencia pronunciada en la ciudad de Montecristi, 16 de julio de 1922. En J. J. Julia. *Antología de Américo Lugo*, T. I, p. 148.

militar” para la “*explotación de las riquezas naturales del privilegiado suelo dominicano, en provecho exclusivo de las corporaciones yanquis*”, las cuales se apropiaban de todas las tierras por presión, por expoliación y por venta obligatoria a precio vil y requieren de carreteras para transportar sus maderas, para sus productos mineros, para su azúcar, para su cacao, etc.⁹ En las páginas de *Patria*, Lugo dio cabida a textos que se aferraban al paradigma civilizatorio (nacionalista y antiimperialista) de intelectuales como José Enrique Rodó, José Vasconcelos y Víctor Raúl Haya de la Torre.

En el centro de las críticas de Lugo a la Ocupación Militar Norteamericana y del movimiento nacionalista en general se encuentra el concepto de soberanía a la que consideraba como un “*depósito sagrado*” que la República recibió de Dios y, por tanto, nadie puede disponer de ella. El orden social, a su juicio, no comportaría alteraciones al cesar la Ocupación Militar;

“en cambio, ésta es una perturbación permanente y profunda del orden social, sobre todo, cuando se trata de la ocupación de un territorio extranjero por los Estados Unidos de América”.¹⁰

La demanda cardinal del programa levantado por el nacionalismo dominicano consistía en el retorno de la República Dominicana a la situación previa a mayo de 1916. La soberanía asumía un “*valor absoluto*” en tanto se situaba como el único ámbito viable para la realización del conglomerado

9. Américo Lugo y J. Rafael Bordas. “Los caminos de la conquista”. En *Obras escogidas*, T. III, p. 100.
10. Américo Lugo. “Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del gobierno militar norteamericano”. En J. J. Julia, *Antología*, p. 143.

nacional. Así, toda otra forma de existencia de la República basada en la dominación externa, resultaba inaceptable para los intelectuales nacionalistas.¹¹

Basándose en este concepto de soberanía así como en la historia política de los Estados Unidos, Lugo establece una distinción entre una ocupación militar y una ocupación de guerra. La primera se produce en estado de paz y se caracteriza por el mantenimiento del Estado ocupado en el ejercicio de la soberanía. Por esta razón, los Estados Unidos trataron de justificar el desembarco de sus tropas afirmando que su único objetivo consistía en contribuir a la elección del presidente de la República. Pero la exclusión del Estado dominicano del ejercicio de su soberanía es lo que diferencia la ocupación militar de la ocupación de guerra.

En tal sentido, todos los rasgos privativos de la ocupación de guerra se localizan en la ocupación de la República Dominicana: el territorio resultó invadido y totalmente ocupado por los Estados Unidos con una concentración de fuerzas militares susceptible de sofocar cualquier tipo de insurrección armada, y luego de haber derrocado al presidente Francisco Henríquez y Carvajal, y apoyados en la fuerza, sometieron al pueblo a la obediencia de sus órdenes. Por tanto, las facultades que han creado son de hecho y no de derecho, dado que “ninguna ocupación de guerra puede crear comunidad de derecho”, ésta carece de fundamento jurídico y no acuerda ni la más mínima parte de la soberanía.¹²

11. Roberto Cassá. “Teoría de la nación y proyecto político en América Lugo”. Prólogo a *las Obras escogidas*, T. I, p. 53.
12. Américo Lugo. “Lo que significaría para el pueblo...”. En J. J. Julia. *Antología*, p. 138.

Lugo ponderaba como “*una acción vituperable en extremo*” la perpetrada por los Estados Unidos con el uso de las fuerzas militares para apropiarse, en pleno estado de paz, de la administración y el gobierno nacional, para disponer de todas las rentas públicas y aplicarlas a su antojo, una acción que vulneraba la conciencia internacional. Planteó que si las armas que proporcionaba el derecho no resultaban suficientes para exigir la desocupación inmediata del territorio era preciso acudir entonces a las armas de la fuerza.

Lugo valora como devastadoras las consecuencias de la Ocupación Militar Norteamericana sobre la sociedad dominicana, pues luego de la misma se intensificó el proceso de degradación del pueblo dominicano que se expresó en el incremento del clientelismo político, en la acentuación de la enfermedad política del pueblo, entregado a la política de facciones, en el auge del individualismo (“*el mal dominicano por excelencia*”) y en la degradación cívica de los políticos. La Ocupación Militar Norteamericana:

“fue escuela de cobardía y envilecimiento, de debilidad y corrupción, y cuya acción depresiva y deletérea destruyó la energía del carácter, la seriedad de la palabra, la vergüenza en el obrar; dejando, a la hora de la desocupación, un pueblo muelle, despreocupado y descreído sobre esta tierra de acción y de fe, que fue almaciga de héroes desde los primeros tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo”.¹³

13. Américo Lugo. “Carta a Trujillo”. En *Obras escogidas*, T. III. Santo Domingo, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. XVI, 1993, p. 278.

La crítica al caudillismo deviene en un elemento constante en el *corpus* de la obra de Lugo posterior a 1916. Los partidos políticos constituían más bien facciones dirigidas por un caudillo (una “*personalidad anacrónica*”). Para luchar contra el ocupante norteamericano se requería la unidad nacional y las facciones políticas caudillistas constituían el principal escollo en la lucha contra el imperialismo. En junio de 1922, el presidente de los Estados Unidos Warren G. Harding designó a Sumner Welles como su Comisionado Especial en la República Dominicana, y Welles, a su vez, formó una Comisión de Representantes compuesta por Francisco J. Peynado, el arzobispo Nouel y los líderes de las tres principales facciones políticas. Esta célebre Comisión discutió con Welles la propuesta de Desocupación a la cual formularon sólo algunas modificaciones. El 22 de septiembre de 1922 se firmó entre Charles Evans Hughes y Francisco J. Peynado el Plan de Evacuación Hughes–Peynado.

Lugo recriminó fuertemente a esta Comisión de Representantes, de la que formaban parte los caudillos políticos dominicanos, pues se arrogaron el derecho de negociar en nombre del pueblo dominicano el Plan de Desocupación Hughes–Peynado, al que Lugo denominaba Plan de Validación:

“El derecho de negociar tratados, convenciones, acuerdos, y de hacer declaraciones sobre ciertos hechos, sobre ciertos principios, no reposa a la presente en nadie, en ningún partido, corporación, agrupación ni ciudadano, sino en el pueblo mismo. Ningún dominicano, ninguna Junta de Jefes de Partidos, ningún grupo de “Representativos” posee el derecho de negociación: éste está regido por el derecho público interno de cada país.

La soberanía es inherente al hecho del ejercicio del poder supremo”.¹⁴

Apelando a los recursos que provee el derecho,¹⁵ al que consideraba como “*la única fuerza suprema*”, Lugo llevó a cabo la más radical condena del Plan Hughes– Peynado, (al que equiparó con el proyecto liberticida concertado por Pedro Santana en 1861), sobre todo contra la mayoría de líderes políticos dominicanos, partidarios de una posición de compromiso, proclives a pactar por la Desocupación a cualquier precio y dispuestos a transarse y a aceptar los actos de los ocupantes como hechos consumados.¹⁶

Calder cita tres factores que a su juicio llevaron a las élites dominicanas a una situación de compromiso: 1º La expectativa de un rápido retiro abierta por las proclamas de 1920 y 1921; 2º la comprensión de que la Administración Harding no estaba ansiosa por el retiro bajo los términos planteados por los nacionalistas; y 3º la percepción de que la investigación ejecutada por el Senado de los Estados Unidos estaba controlada por senadores que favorecían la intervención. Este espíritu de compromiso encontró como voceros a Federico

14. Américo Lugo. “Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del Gobierno Militar Norteamericano”. En J. Julia. *Antología*, T. I, p. 144.
15. “*La formación de Lugo se inscribe en la tradición jurídica. Se asimilaba al patrón de intelectual de la época, que se definía, en la práctica, como un abogado llamado a ocupar elevadas posiciones en el aparato estatal (...) esta formación jurídica condicionó, hasta el final de su vida, el prisma de acercamiento a la realidad*”. Roberto Cassá. “Teoría de la nación y proyecto político en Américo Lugo”. En Prólogo a las Obras, T. I, p. 24.
16. Bruce Calder. *El impacto de la intervención*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989, p. 327.

Velázquez (Partido Progresista), Horacio Vásquez (Partido Nacional) y Elías Brache (Partido Jimenista).

Para Vásquez, al igual que para la mayoría de los líderes políticos tradicionales, resultaba especialmente acuciante la aprobación del Plan Hughes–Peynado, pues veían en él una concesión que hacía posible el retorno a su vigencia política. Los grupos burgueses, y los pequeños burgueses, también respaldaron el Plan, a pesar de que el mismo contenía elementos contrarios a sus intereses, pues estaban temerosos de una eventual prolongación de la Ocupación Militar Norteamericana.

En una exposición dirigida a la Quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Chile en 1923, Lugo y un grupo de nacionalistas, plantearon que el Plan Hughes–Peynado no constituía una

“justa, franca y sincera revocación del estado de vasallaje político y económico que el ejército de los Estados Unidos le viene imponiendo al inerme pueblo dominicano, desde hace siete años, por la fuerza de las armas y en ostensible violación al derecho público internacional”.

Con su peculiar agudeza analítica, Lugo delinea el epítome de la nefanda obra ejecutada por los líderes y caudillos políticos, o seudorepresentantes como los tildó, concertadores del Plan Hughes–Peynado: reconocieron el derecho de intervención de los Estados Unidos, legitimaron la dictadura militar que se impuso a la República Dominicana, sancionaron la Ocupación Militar, validaron los abusos cometidos por la gran potencia imperialista contra el Estado dominicano, favorecieron a corporaciones yanquis en perjuicio de ciudadanos dominicanos por medio de la validación de Órdenes Ejecutivas como las de Tierras que reemplaza el derecho de propiedad con la simple

posesión o la que establece impuestos exorbitantes. Y lo que es peor: mediatizaron la República al conferir carta de soberanía al invasor extranjero, con asiento en la magistratura judicial y comando supremo.¹⁷

De igual modo, entendía el autor de *A punto largo* que no existía ninguna razón, motivo ni utilidad en establecer una fórmula de Desocupación, pues todas las Órdenes Ejecutivas promulgadas durante la Ocupación dejarían de ser ejecutorias cuando ésta cesara. Por consiguiente, era el Gobierno de los Estados Unidos el que buscaba afanosamente un acuerdo con la finalidad de legitimar sus delitos y garantizar de esta manera los intereses de los inversionistas y banqueros. Además, con el repudio mundial de la Ocupación, los dominicanos se hallaban en condiciones de resistir de manera exitosa una Desocupación “*pura y simple*”, es decir, sin condiciones.

A lo largo de todos sus escritos posteriores a 1922, el autor de *Heliotropo* reitera que el Plan Hughes–Peynado no procuraba la Desocupación como objeto inmediato, sino la validación de las Órdenes Ejecutivas y la aceptación definitiva de los empréstitos contratados a lo largo de ella, además de la aceptación “*pura y simple*” de la Ocupación Militar, la cual no estaba subordinada a la ejecución del Plan de Validación, sino a que el nuevo Gobierno Constitucional Dominicano surgido del Plan satisfaga plenamente al Gobierno de los Estados Unidos como garantía de orden, paz y estabilidad. Apelando a los preceptos del Derecho Internacional, Lugo declaró que las Órdenes Ejecutivas sólo tienen una existencia

17. Américo Lugo. “El plan de validación Hughes–Peynado”. En J. J. Julia. *Antología*, T. I, p. 42.

“efímera, transitoria y deleznable como el hecho mismo de la Ocupación que las ha engendrado las cuales no pueden prolongarse jurídicamente después de la Ocupación, porque cesan ipso facto con ésta”.¹⁸

En septiembre de 1923, y en el marco del Gobierno Provisional encabezado por el comerciante Juan Bautista Vicini Burgos (1922–1924), Lugo y el movimiento nacionalista hicieron anatema de las elecciones convocadas para 1924, para lo cual llamaron a la abstención electoral como fórmula para liquidar el Plan Hughes–Peynado, ya que las mismas conllevaban un referéndum para el pueblo y un mandato para los ciudadanos en virtud de los cuales el ciudadano que ejerciera el voto declinaba de manera imperdonable, a favor de los Estados Unidos de América, la soberanía de la República. En su artículo *A los campesinos*, Lugo llama a este sector a olvidarse de los compromisos personales:

“Los jefes de partidos, aliados hoy a los norteamericanos en virtud de un Plan que suprime la soberanía nacional, no merecen que vosotros, por afecto o simpatías ni por ningún mezquino interés, sacrificuéis la República a sus ambiciones; pensad que todo compromiso político debe cesar y todo efecto personal debe enmudecer ante el deber de salvar la patria (...) ¿Qué preferís, votar por Horacio o por Peynado o por Velásquez y que la República se pierda, o abstenernos de votar y que se salve la República? ¿Qué ganáis con satisfacer el gusto o el compromiso de votar, si después de haber votado, en virtud del

18. Américo Lugo. “El nacionalismo dominicano”. En *Obras escogidas*. T. III, p. 196.

referéndum contenido en ese voto como oculto veneno traidor, la patria que tanto amamos habrá dejado de existir”.¹⁹

Asimismo, estas elecciones colocarían al pueblo dominicano en la aciaga situación en que se encontraban los haitianos: de criados en su casa, de peones en su hacienda y de esclavos en su patria. Las elecciones contenidas en el Plan Hughes–Peynado constituían un “*plebiscito mortal*” para la independencia nacional. Participando “*apremiado, seducido o amenazado*” en estas elecciones el pueblo le otorgaba la soberanía a los norteamericanos. No obstante los esfuerzos desplegados por Lugo y el movimiento nacionalista a favor de la abstención electoral no obtuvieron resultados disuasorios, pues el general Vásquez se impuso en las elecciones de 1924, lo que obviamente significó una derrota para éstos. Ya la República Dominicana había quedado mediatizada por el Plan Hughes–Peynado, cuya evidencia más contundente la representaba la Convención Domínico–americana ratificada a finales de abril de 1925.

Sin embargo, Lugo no se arredra y la emprende entonces contra la Convención en un editorial de su semanario *Patria* del 25 de noviembre de 1925. Allí expresa que el cometido que perseguían los Estados Unidos de América con la nueva Convención consistía en obligar a la República a reconocer como suyos, los empréstitos contratados por el Gobierno Militar Norteamericano entre 1918 y 1922, que totalizaban unos 15 millones de dólares. Es decir, que los Estados Unidos lograron que el Estado Dominicano validara los empréstitos militares. Sin embargo, dichos empréstitos, por haber sido

19. Américo Lugo. “A los campesinos”. En J. J. Julia, *Antología*. T. I, p. 101.

concertados violentamente por un poder de Ocupación, por haber sido celebrados sin la intención ni el consentimiento de la nación dominicana, ésta no era responsable de ellos, sino que la deuda recaía sobre el Gobierno Norteamericano.

La nueva Convención implicaba un nuevo empréstito de 25 millones de dólares justificado por Vásquez para continuar la construcción de carreteras y las obras públicas. Sin embargo, Lugo entendía que:

“Esta razón no es sino un pretexto que agrava la culpabilidad de la nueva y bochornosa abdicación, complicándola con la concupiscencia del dinero y de los bienes materiales, los cuales no valen nada ante la necesidad que tenía el pueblo dominicano de conservar su dignidad y su decoro frente a los Estados Unidos, sus injustos agresores, y ante el mundo entero, el cual mide y estima a las naciones por el carácter que éstas revelan y por la estimación en que se tienen ellas propias”.²⁰

Las prédicas del paladín de la dignidad y el decoro nacional contra la abdicación, el entreguismo y el transaccionismo de las élites políticas sufrieron un nuevo varapalo con la aprobación de la Convención de 1924 y el empréstito de 25 millones. A partir de 1925 se produjo entonces la radicalización de Américo Lugo. Al final de este último año retoma la publicación de su semanario *Patria* y acentúa sus críticas a la sociedad dominicana, en particular al clientelismo político, a la incapacidad del pueblo para organizarse en Nación, al caudillismo o personalismo y al viejo partidarismo. Sus críticas al Gobierno de Vásquez alcanzaron tal intensidad que en agosto 1928 le clausuraron el periódico y lo amenazaron con deportarlo del país.

20. Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Américo Lugo en Patria*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. XLV, 2008, p. 47.

La lucha contra Trujillo¹

Alberto Bayo Giroud²

Presentación

El teniente coronel Alberto Bayo Giroud (1892-1967), exiliado aviador y militar republicano español, quien a partir de 1939 se asiló en México, es conocido sobre todo porque entrenó

1. A este trabajo su autor le hizo una sola anotación al final, la N° 59, y su presentador Bernardo Vega Boyrie (BVD en lo adelante), le hizo brevemente 10. El Editor de *Clio*, Emilio Cordero Michel (ECM en lo adelante), hizo las restantes 50 porque consideró que por la importancia del tema y el desconocimiento que tienen las jóvenes generaciones de hechos y personajes mencionados por el autor era necesario ampliar en algunos casos las de BVB y en otros hacer notas aclaratorias para mejor comprensión del texto. (ECM).
2. Alberto Bayo Giraud nació en Camagüey, Cuba, en 1892, hijo de padre español y madre cubana. Se educó en los Estados Unidos y muy joven ingresó a la Aviación Militar Española, graduándose de piloto en 1915. En 1924 formó parte de la Legión Española en la Campaña de Marruecos (África del Norte) y durante la República regresó a la Fuerza Aérea. Cuando estalló la Guerra Civil en 1936 tenía el rango de capitán de aviación y de infantería. Se destacó tanto en esa contienda bélica que al finalizar en 1939 tenía el grado de comandante de infantería y teniente coronel de aviación. Se exilió en México y en 1947 ayudó a los dominicanos e internacionalistas centroamericanos, cubanos y españoles que se entrenaron para la Expedición de Luperón de 1947. Luego, entrenó militarmente a los integrantes del Movimiento Revolucionario 26 de Julio que, dirigidos por Fidel Castro Ruz, zarparon de Tuxpan, Veracruz, en 1956 y desembarcaron en las costas cubanas para iniciar la lucha guerrillera contra la dictadura de Fulgencio Batista. Con el triunfo de la Revolución Cubana se trasladó a La Habana y se incorporó al Gobierno Revolucionario con el rango de general que le confirió Fidel Castro. Por su defensa al Gobierno Revolucionario Cubano, los contrarevolucionarios que actuaron en el país con el apoyo de la CIA atentaron contra su vida en Camagüey el 9 de enero de 1961, del que salió herido. Murió en La Habana en 1962. (ECM).

en ese país, a partir de 1955, a Fidel Castro, al Ché Guevara y a su grupo guerrillero, en un paso previo a su llegada en el yate *Granma* a las costas cubanas. Al lograr el poder, Fidel Castro lo colmó de honores, nombrándole general del Ejército Cubano, residiendo desde entonces en esa isla hasta su muerte.

Sin embargo, son pocos los que saben que jugó un papel importante y controversial en la fracasada Expedición Antitrujillista de Luperón de 1949, auspiciada por exiliado Juan Rodríguez García (*Juancito*).³ Tan sólo un año después de la Expedición de Luperón de 1949, Bayo puso a circular su libro *Tempestad en el Caribe*, publicado en México, D. F., s/e, en 1950, en el que dedicó todo el Capítulo Tercero de 50 páginas a narrar sus tristes experiencias en los preparativos de dicha expedición militar, criticando fuertemente a sus organizadores, culpándolos de su fracaso.

3. Juan Rodríguez García (*Juancito*). Nació en Moca, Provincia Espaillat, y con su esforzado trabajo se convirtió en el productor de cacao más grande del Caribe y el hacendado más rico y con mayor cantidad y calidad de ganado lechero criollo del país. Al principio del régimen de Trujillo lo apoyó, pero luego entró en contradicciones con el dictador y se fue al exilio logrando sacar del país gran parte de su cuantiosa fortuna. Financió y dirigió, con el grado de general, la fallida Expedición de Cayo Confite organizada en Cuba en 1947 con la ayuda del presidente Ramón Grau San Martín y del ministro de Educación José Manuel Alemán. Luego, con parte de las armas y equipos bélicos de esa malograda expedición, integró la llamada Legión Caribe que combatió en Costa Rica para derrocar al dictador Rafael Calderón Guardia y llevar al poder a José Figueres en 1948. Con el apoyo del presidente Juan José Arévalo de Guatemala, organizó en ese país una fuerza militar para traer al territorio dominicano a 60 expedicionarios por la vía de aérea en aeronaves conducidas por 10 pilotos. Algunos de éstos desertaron y sólo tres aviones salieron para el país; dos fueron detenidos en la Isla Cozumel, México, y apresados los expedicionarios. Luego de la Expedición de Junio de 1959, en la que su hijo José Horacio Rodríguez Vásquez murió siendo comandante del grupo que desembarcó por Maimón en la lancha *Carmen Elsa*, deprimido y arruinado, se suicidó en Caracas, Venezuela, el 19 de noviembre de 1960. (ECM).

Sobre la Expedición de Luperón, dos de sus participantes han escrito obras importantes. Tulio Hostilio Arvelo en *Cayo Confites y Luperón* (1981) narró que entre los españoles:

“Había uno que había adquirido gran experiencia en la Guerra Civil Española y que sería mencionado como uno de los estrategas que ayudarían a Fidel Castro en la preparación de su expedición a Cuba 10 (sic) años más tarde. Se trataba del capitán Alberto Bayo, quien, conjuntamente con otros expertos, había trazado los planes militares para nuestra invasión”.

Luego agregó:

“Creo que fue el capitán Bayo quien sugirió a la isla de Cozumel como punto intermedio para el reabastecimiento”.

Horacio Julio Ornes Coiscou en *Desembarco en Luperón* (1956) no citó a Bayo, porque en su libro trató poco sobre los preparativos de la expedición.

Pocos años después de publicar su libro, Alberto Bayo comenzó a entrenar a Fidel Castro, al Ché Guevara y al resto de su grupo. Sorprendentemente, en la bibliografía oficial cubana sobre Bayo se dice que publicó tan sólo dos libros, sin citar el de 1950.⁴

Trujillo se preocupó mucho por Bayo, tanto así que en sus archivos apareció una foto del mismo, tomada en una calle de Ciudad México.

Bernardo Vega Boyrie⁵

4. No es cierto. Según Cuba Literaria Portal de la Literatura Cubana, (www.cubaliteraria.com) Alberto Bayo publicó, además de *Tempesdad en el Caribe*, 22 obras más: poesías, novelas, biografías, ensayos, experiencias autobiográficas y relatos revolucionarios. (ECM).
5. Académico de Número de la Academia Dominicana de la Historia. (ECM).

“Capítulo Tercero

La lucha contra Trujillo. Santo Domingo

La revolución de Santo Domingo tiene otras características completamente distintas de la de Nicaragua y otros resultados más heroicos y más gallardos pero de iguales efectos. Iguales no, porque la sangre derramada siempre es surco que guía hacia el Ideal, camino que jalona nuestro deseo; los nombres de los héroes señalan el norte con mayor brío, y sirven de ejemplo a los que vienen, se extraen enseñanzas de los errores pasados y en fin se cosecha algo práctico, pero de la frustrada revolución nicaragüense sólo se han sacado las experiencias de que sin silencio no hay posibilidad de hacer nada, que sin organización todo es esfuerzo baldío, y que el vino es el mayor enemigo de las revoluciones políticas.

En la nicaragüense todo salió del bolsillo del pueblo de Costa Rica, que quiso librarse de su ruin vecino; en la de Santo Domingo salieron todos los gastos del millonario general don Juan Rodríguez que tenía un odio a muerte a Trujillo.

Pero Argüello⁶ en el curso de la discusión se dejaba llevar por sus colaboradores, don Juan Rodríguez era muy cerrado en sus opiniones, jamás comunicaba a nadie su pensamiento, ni admitía consejos de nadie.

En el aspecto intrínseco militar tan desconocedor era uno como el otro. Creían que los profesionales de la guerra sólo sirven de adorno en los combates, pero no son elementos eficientes. Suponen que las luchas en los bosques de América

6. Leonardo Argüello. Político nicaragüense, sirvió de presidente títtere al dictador Anastasio Somoza y, al intentar hacer un gobierno liberal, fue derrocado por éste. Por ello, se unió a los revolucionarios centro-americanos y antillanos que integraban la Legión Caribe. (ECM).

son distintas de las peleas de Europa, sin llegar a pensar y comprender que los bosques de todos los países tienen árboles y ramas y hojas en el suelo, y ríos que cruzan, y los mosquitos y bichos que molestan y dañan, y espías que parecen campesinos, y caminos intransitables, y cercas en los terrenos, y casas enteras que después de algunos tiroteos se convierten en derruidas desde donde lo asan a uno a tiros, y casas enteras que después de algunos tiroteos se convierten en derruidas, y una psicología del campesino aquí y allá que quiere siempre unirse al carro del vencedor, pues en caso contrario ve que sus cosechas son arrasadas, que sus gallinas son robadas, que su hacienda es destruida. No comprenden que todo es igual aquí que en la China, pero ellos se empeñan en no ver las cosas y creer que la lucha en su país no la entienden más que ellos. ¡Así salen después las cosas!

Hay dos carreras que sin haberlas estudiando o practicado, todo el mundo las conoce. Esas carreras o artes –como usted quiera llamarlo– son la militar y la de torero.

Cuando un torero está en el ruedo, y tiene el toro delante, y ve su cara y oye sus bufidos, y sus querencias y quiere torearlo con la derecha, le gritan los “entendidos de los tendidos” ¡Animal, con la izquierda! Si quiere torearlo con la izquierda dicen: ¡Con la derecha! Todo el mundo sabe más que él, todos le aconsejan, lo quieren llevar a su antojo, y el pobre torero que no se plega al deseo de la vociferante multitud, se ve silbado, escarnecido, humillado y golpeado, porque todo el mundo sabe más que él.

En las revoluciones todo revolucionario es “estratega de café. Todo el mundo sirve para general, para tomar unas trincheras, para rodear un monte, para hacer un movimiento envolvente sobre fuerzas enemigas, para aniquilar al contrario.

Cuando están tomando su moka, ponen su taza en el centro de la mesa representando a Somoza,⁷ o al dictador en turno, en seguida le meten un terrón de azúcar por la izquierda, que representa una columna, otro terrón por la derecha, y la tercera columna que va por el centro, y acto seguido el dictador abandona sus posiciones. Y si usted no le escucha, le discute, y si no se amilana, le desafía, y si sale bien librado de aquella clase de estrategia puede darse por muy feliz y satisfecho.

Nadie es capaz de quitar un bisturí de las manos de un doctor que está haciendo una operación, para corregirle, nadie se atrevería a dictarle a una dentista una extracción molar, nadie dejaría que su casa no se la construyera un arquitecto, nadie inventaría una píldora para probarla en sus hijos, pero todo el mundo se cree un estratega o un torero, aunque pocos le quitarían el estoque de las manos a un matador, pero sí todo el mundo dirigiría una batalla desde un lejano monte... con un automóvil al lado de la carretera.

De ese mal se padeció en la revolución de Santo Domingo. Fue un fracaso de los que dirigieron aquello, que sin entender un ápice de guerra, quisieron coger la batuta.

Yo fui llamado por el general Rodríguez para encargarme de todo, pero fui engañado desde el primer momento, pues no dispuse nada, ni de nada.

7. Anastasio Somoza García (*Tacho*). Militar nicaragüense que, con el apoyo de las tropas norteamericanas que ocupaban su país, fue nombrado en 1932 comandante de la Guardia Nacional para luchar contra el revolucionario nacionalista César Augusto Sandino, a quien asesinó el 21 de febrero de 1934. En premio por este crimen fue llevado a la presidencia de su país que gobernó dictatorialmente desde 1937 hasta el 21 de septiembre de 1956, cuando fue ajusticiado por el poeta revolucionario Rigoberto López Pérez. (ECM).

Yo me he pasado la vida entera entre tiros y guerras. No sé de nada más, pero todo eso lo conozco bien y es ¡nada menos!

El público en general no sabe que el arte de la guerra se estudia minuciosamente en las academias militares, donde año tras año el alumno analiza todas las batallas que en el mundo se han llevado a cabo, y cuyos resultados y fallas son discutidos minuciosamente.

Unas veces una operación se pierde por falta de municiones y otras, aunque parezca mentira, se pierde por exceso de ellas, pues exceso de municiones es demasiado personal para llevarlas en sus mulos o camiones respectivos, que obstruccionan, que dan dificultades a la intendencia en vez de facilitar su cometido, porque atascan los caminos o carreteras con sus unidades innecesarias; en fin, que unas veces por poco y otras por mucho, se puede perder una operación; otras veces la falta de personal hace que una posición caiga en poder del enemigo pues no hay gente para defenderla, y en otras ocasiones el exceso de ellas es su muerte, pues los alimentos hay que repartirlos entre más de los necesarios, hay más vulnerabilidad entre los soldados, y los heridos y muertos aumentan, creando dificultades en la evacuación, agigantando la desmoralización de los combatientes que ven mucha sangre.

En algunas ocasiones es necesario dar unos tragos de vino a la tropa para que en ese estado de inconsciencia del bebedor, meta en el cuerpo valor embotellado, pues su moral es baja y su valor nulo, el instinto de conservación hay que anularlo y el jefe ha de valerse de todos los trucos para que los suyos tengan la alegría correspondiente de jugarse la vida, abandonando su cobardía colectiva; otras veces el vino pierde una operación, pues los cerebros no obedecen ni reaccionan como deben

hacerlo, y un cerebro embrutecido por el alcohol tiene una gran probabilidad de pasar al cementerio en una guerra; hay ocasiones en que la moral empobrecida de una tropa conduce a la derrota ante un enemigo muy inferior en número al nuestro, con menos material y en peor posición; otras veces, como me ha sucedido a mí en Mallorca, en Porto Cristo (durante la Guerra Civil Española), los soldados en su creencia absoluta de que son invencibles ya que a pesar de su número van a arrollar al enemigo acosado y temeroso, son destrozados implacablemente por las armas automáticas del contrario que los siega a placer y después los derrota.

El jefe ha de saber y conocer perfectamente la moral de sus oficiales, la aptitud de sus secciones de armamentos, de su intendencia, de sus unidades sanitarias. Ha de saber regular la velocidad de fuego; cuando conviene perseguir al enemigo y cuando atrincherarse sin querer avanzar, aunque el de enfrente parezca en derrota, pues muchas veces son añagazas del contrario para atraerle a sitio determinado. Ha de conocer la técnica de la propaganda entre las fuerzas enemigas, ha de tener una sección perfectamente organizada de espionaje y contraespionaje, y ha de saber jugar y emplear en esos difícilísimos cometidos –base indiscutible del triunfo– los peones de que disponga.

No ha de ser tacaño en las recompensas ni espléndido con ellas, pues el no saber la justa proporción de sus medidas ha sido causa en muchos ejércitos del desplome vertical de sus unidades. Ha de saber quitar el mando al que le estorbe en una unidad, por su impericia o su falta de conocimientos bélicos o condiciones de mando, sin herirle, sin dañarle, engañándole generalmente, y convenciéndole de que sólo va a darle un cometido de mayor responsabilidad, poniéndole donde quiera

ser más útil. Ha de corregir sin ira, ha de enseñar agradando, sin que vea el otro que se le está dando una lección por su incultura. Ha de saber separar a jefes incompatibles o que se odien, si están cerca uno del otro, pues ello puede dar funestos resultados, pues yo he visto en el Tercio de Extranjeros en Marruecos liarse a tiros, en duelo, a dos oficiales míos, Eyaralar y otro cuyo nombre no recuerdo, pues uno le dijo al otro: “Avanza más, cobarde”.

Es preciso conocer al oficial que por su modestia o carácter jamás pedirá o insinuará querer recompensa alguna, pero que su ambición es desmedida, pues si no es adivinado en su deseo puede perder toda efectividad en la lucha. Hay que conocer los que vienen siempre con el cuento de su bravura poniendo al resto de sus compañeros de cobardes o ineptos para sobresalir del montón, inundando los suyos de porquería. Hay que distinguir en sus unidades los sembradores del miedo, conscientes o inconcientemente. Hay que animar a los sin moral, hay que frenar a los irrefrenables.

Hay que comer con la tropa sus mismos alimentos, aunque te produzcan náuseas. Hay que ser generoso con los soldados, preocuparse por sus íntimos problemas, comentar las cartas de los suyos, aunque ello te aburra, decir chistes si estás rodeado de mucha gente para que conozcan tu buen humor, referir anécdotas de los más valientes, no temblar un músculo de tu cara cuando tengas que fusilar a algún cobarde o espía, premiar a los que se distinguieron en la pasada operación, procurar acercar a los que entre sí se tengan celos o antipatías personales, para que todo aquel ejército a tus órdenes sea un montón de hermanos. Hay que procurar que no se les tome el pelo a los más cortos de genio o a los menos inteligentes, pues en toda

corporación siempre el vulgo quiere hacer del más infeliz un payaso para reírse a su costa.

Has de conocer el carácter de los que están más cerca de ti, tomar notas secretas, informes de todos, guardar la vida de los mejores, exponer sin remordimiento de conciencia la vida de un malo, mejor que la de un oficial brillante, haciendo creer al malo que le das una misión de honor cuando lo que pretendes es que tu buen oficial no se exponga mucho. En fin, son tan infinitas, tan variadas, tan múltiples las misiones de un militar en campaña, que su conocimiento a fondo no se logra más que habiendo pegado mucho tiro en el campo de batalla, aunque “los estrategas de café” crean que todo ello se suple con tres terrones de azúcar.

Cuando llegué a la capital donde residía el general don Juan Rodríguez, desde Costa Rica, llamado por Cruz Alonso⁸ que estaba por aquel entonces moviéndose por Centro América, buscando ayuda para nosotros, pasé una sola noche –la del día de la llegada– en casa del general y éste me mandó al día siguiente a México a incorporarme a su hijo José Horacio, abogado, que tenía el dinero para la compra de aviones para las operaciones contra Santo Domingo⁹.

8. Español republicano, dueño del *Hotel San Luis*, en La Habana, Cuba, donde vivieron muchos exiliados antitrujillistas. (BVB).
9. Se trataba de los preparativos de la Expedición de Luperón del 19 de junio de 1949 (BVB). Esta expedición antitrujillista, a diferencia de la fallida de Cayo Confite de 1947 que trató de utilizar miles de hombres, 5 buques, y 19 aviones (bombarderos, de caza y de carga), tuvo planes tácticos diferentes porque se programó para que 60 combatientes con armas, parque, explosivos, granadas y equipos bélicos para 1,200 hombres del Frente Interno que recibirían algunos de sus integrantes. Los expedicionarios vendrían en 4 aviones DC-3 y DC-4 y 2 hidroaviones desde Guatemala, junto a otro grupo que viajaría por la vía marítima desde Cuba. Por la desertión de los mercenarios pilotos y copilotos

Allí me entrevisté con el doctor Antonio Palós Palma,¹⁰ refugiado español, que era a la sazón ayudante del general Rodríguez. Fue expulsado por ser adicto al régimen democrático derrocado de Venezuela y poco después acribillado a tiros por los pistoleros de allá, en venganza de haber escrito unos artículos en Guatemala contra la Junta Militar Venezolana en el rotativo guatemalteco *Nuestro Diario*. Es el autor del prólogo de este libro, y al que quiero por luchador generoso, valiente e idealista.

En cuanto llegué a la capital mexicana tuve una larga conferencia con Horacio Rodríguez.¹¹

mexicanos y norteamericanos sólo pudieron salir de Guatemala 3 aviones: 1 DC-4 con *Juancito* Rodríguez y Eufemio Fernández con 22 expedicionarios que debían aterrizar en La Vega; 1 DC-4 comandado por Miguel Ángel Ramírez Alcántara con 23 expedicionarios que debían aterrizar en San Juan de la Maguana; y 1 hidroavión Catalina PBY al mando de Horacio Julio Ornes Coiscou que debía amarizar en la Bahía de Luperón donde serían esperados por integrantes del Frente Interno de Puerto Plata y el Cibao, dirigidos por Fernando Spignolio y Fernando Suárez, asesinados en la mañana del 20 por la traición de Antonio Jorge (*Toñito*), quien desvió a los antitrujillistas del Frente Interno hacia otro lugar. *Toñito* Jorge Estévez luego pagaría su traición al ser apresado en La Habana, sometido por los exiliados dominicanos a un juicio sumario revolucionario y ajusticiado. (ECM)

10. Antonio José Palós Palma. Nació en Córdoba, España. Médico, fue miembro del Partido Comunista Español, casado con una sobrina de la famosa revolucionaria comunista Dolores Ibáurri Gómez (*La Pasionaria*). Se exilió en Venezuela y al ser expulsado por el dictador Marcos Pérez Jiménez se refugió en México. Al ser éste derrocado en 1958, retorno a Venezuela y vivió en la población de Araya, Estado Sucre, donde falleció en 1976. (ECM).
11. José Horacio Rodríguez Vásquez. Hijo de *Juancito* Rodríguez y María Vásquez. Nació en la finca de su padre en Barranca, La Vega, en 1910. Estudió leyes en la Universidad de Santo Domingo y obtuvo el título de Doctor en Derecho. Luego, logró otro Doctorado en Banca y Finanzas en la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, Estados Uni-

Acordamos separarnos días después, pues los dos vivíamos en el *Hotel Regis*, y además vernos en sitios convenidos pero sin hacernos muy visibles, pues no queríamos que el espionaje de Trujillo siguiera nuestros pasos.

Resolvimos no decir a nadie, absolutamente a nadie, el objeto de nuestra misión, y trabajar en la busca del material necesario cada uno por nuestro lado.

Como un cuentista que tenía gran influencia con el general Rodríguez —el doctor Antonio Bonilla¹²— nos había dicho que el gobierno de Cuba nos daba bases en la Isla, decidimos buscar

dos de América. Combatió en la revolución de Costa Rica en la Toma de Puerto Limón, con los dominicanos Miguel Ángel Ramírez Alcántara y Horacio Julio Ornes Coiscou. Con el rango de coronel estuvo como combatiente en la fallida Expedición de Cayo Confite en 1947 y en la de Luperón. Comandó el grupo expedicionario que desembarcó por Maimón el 20 de junio de 1959 en la lancha *Carmen Elsa* y murió en combate. (ECM).

12. Había salido de República Dominicana en 1946. (BVB). El doctor en Derecho José Antonio Bonilla Atilas (*Toño*), antiguo *valet* (ayuda de cámara) de Trujillo y profesor en la Universidad de Santo Domingo. En 1946 apoyó a un grupo de estudiantes de Derecho que escribieron una carta al tirano exigiéndole libertades públicas y que no se reeligiera. Fue expulsado vergonzosamente de la Universidad, del Club Rotario y de los clubes sociales, se le canceló por Decreto del Poder Ejecutivo el exequátur para ejercer como abogado y “cayó en desgracia”. Un esbirro del régimen le dio una golpiza en la calle El Conde y se asiló en la Embajada de México. En el exilio se alió a los sectores conservadores e ingresó al Partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana que dirigía Horacio Julio Ornes Coiscou, en el que llegó a ser directivo. Luego del ajusticiamiento de Trujillo fue miembro de la Unión Cívica Nacional y apoyó el derrocamiento del Gobierno Constitucional de Juan Bosch, en septiembre de 1963. El ilegal Triunvirato que sustituyó al Gobierno de Bosch, lo designó Embajador en Washington y ante la OEA, donde se hizo famoso por su servilismo y por haberle obsequiado al Presidente Kennedy una mecedora de caoba que éste usó mucho en el “Salón Oval” de la Casa Blanca. Por eso, burlonamente se le llamaba en el exilio “Toño mecedora”. En 1965, con su decisivo voto en la OEA se

aparatos chicos que pudieran llegar a la dominicana haciendo dos escalas en la del glorioso Martí, y por ello empezamos a buscar aviones de poco precio y radio de acción apropiado para el cometido dicho, que era el que más abundaba.

Para poder ir acaparando aviones de ese tipo sin presentar sospechas al embajador de Santo Domingo y su gente, acordamos fundar una compañía de aviación de carga y transporte, con el fin de que nuestros nombres no sonaran y pudiéramos ir adquiriendo cuanto avión pequeño –de diez o quince pasajeros– pudiéramos.

Como fundar una compañía nueva nos costaba mucho tiempo y Durán¹³ que era nuestro motor de impulsión nos anunciaba siempre con el reloj en la mano que era preciso empezar en días, pues en caso contrario nos retiraban su apoyo los que nos ayudaban, decidimos comprar el “cascaron jurídico” de una compañía que no actuaba, pero que tenía su título registrado. Sagaz operación con la que pudimos operar en seguida.

Durán, que venía cada semana a México para arrearnos y pedirnos cuenta de nuestra gestión, nos acuciaba más y más, sin darse cuenta él o quien le enviaba, que comprar una sociedad ya establecida no es cuestión de un momento, pues hay que reunir un día en casa del notario a todos los accionistas y a los que figurábamos en la sociedad –cosa larga por las fechas y hora que convinieran a todos–, con el fin de firmar las escrituras y,

legalizó la brutal invasión militar yanqui al país que quedó disfrazada con el nombre de Fuerza Interamericana de Paz -FIP-. (ECM).

13. Antonio Ramón Durán, médico español republicano, quien había vivido en Santo Domingo. Curó a Bonilla Atilas de sus heridas cuando fue atacado en plena calle en 1946. (BVB).

en resumen, realizar multitud de trámites que no es del caso especificar aquí, y los accionistas vendedores no tenían las prisas de nosotros.

Después de ello me voy a Oaxaca a comprar la línea aérea de aquella capital, con el fin de contar con siete aviones Avro¹⁴ y con un personal de pilotos muy entrenados a los que no se pensaba decir una palabra de nada, pero a los que el día de la pelea se les hubiera invitado a ir, con la seguridad absoluta de que más del noventa por ciento se hubieran apuntado a la aventura, pues los aviadores del mundo estamos hechos de manera distinta al resto de los mortales.

Cuando regreso de Oaxaca me entero de la desagradable noticia de que Durán decía que ya no daba bases Cuba, es decir que todo lo hecho hasta entonces de nada valía, pues sus datos eran falsos.

La verdad del asunto era que Cuba jamás dio autorización para utilizar base alguna, y que cuando Durán nos dijo que estábamos autorizados era “lo que él deseaba y esperaba” que nos dijese, pero no lo acordado.

Un Avro Anso V, que compramos en ésta y un Lockheed Hudson¹⁵ que teníamos ya, no nos servían para la expedición, y había que empezar todo como si fuera el primer día.

A todo esto, Durán, siempre con el reloj en la mano, y mirando sus horarios, nos metía una prisa atroz, pues si no

14. Avro. Avión fabricado en Inglaterra. Después de la II Guerra Mundial el bombardero Avro-Lancaster fue convertido para uso civil y de carga y un Avro-York fue el tipo de avión que Bayo menciona. (ECM).
15. Lockheed Hudson. Avión bombardero ligero fabricado en los Estados Unidos para la Real Fuerza Aérea Británica, a raíz de iniciarse la II Guerra Mundial, que servía para transporte de tropas. (ECM).

lográbamos material “en cuestión de horas” todo se iba al traste por falta de ayuda de nuestros “amigos”.

Acordamos pues buscar aviones grandes, DC-3¹⁶ y C-46¹⁷ así como Catalinas.¹⁸

Después de mucho regatear, pues tampoco queríamos ir a la carrera, ya que nos hubieran cobrado más caro, cerramos trato para adquirir un DC-3, que vendía la Compañía Americana Braniff que acababa de cerrar sus negocios en México.

Todo ello nos tomaba nuestro tiempo, como es lógico, con la semanal bronca de Durán que nos decía que estábamos dormidos tanto Horacio como yo.

El día que fuimos a cerrar tratos con la Braniff y llevarles el dinero que portaba Horacio –\$25,000 dólares–, nos dijo el encargado de la venta del avión que el vicepresidente de la sociedad lo había embargado por sueldos no cobrados, y que ya no lo podíamos comprar. Argumentábamos que pagando nosotros el avión tendría el dinero para abonar los sueldos, pero nos dijeron que el Juzgado sólo admita el embargo y no el dinero. Total, que esa compra se frustró con gran pena nuestra y terrible indignación de mi “amo” Durán que me echó a mí la culpa de ello.

16. Douglas DC-3 Skytrain. Avión de carga norteamericano utilizado para transporte de paracaidistas, heridos y carga en la II Guerra Mundial. (ECM).
17. C-46 Comando. Avión norteamericano fabricado por la Curtiss-Wright Corporation de transporte de paracaidistas y carga durante la II Guerra Mundial. (ECM).
18. Catalina PBV. Avión anfibia norteamericano de gran radio de acción, fabricado por Consolidated Aircraft utilizado en la II Guerra Mundial para patrullaje marítimo y la lucha antisubmarina en el Atlántico y el Pacífico. (ECM).

Nos pusimos al habla con Ángel Trechuelo, que tenía un Catalina¹⁹ malo que “tosía” más que un tísico, pero Trechuelo nos pedía por aquella antigüedad \$18.000 dólares, dejando al final la venta en \$14.700 “por nuestra cara”, pero cuando fuimos por fin a abonarle acordado resultó que dificultades de documentación –pues el avión no era suyo sino del coronel Luis Viñals, ex-ayudante del general don Manuel Ávila Camacho,²⁰ él tenía solamente opción a compra– nos impidieron adquirirlo.

La indignación de Durán subió ya de punto. Resultaba que había pasado desde el 4 de marzo (1949), día de mi llegada a México, hasta el 15 de abril, y no teníamos todavía la flota con que bajo su inspiración y mando, debíamos derrotar a Trujillo.

Me ordenó pues que saliera al día siguiente para los Estados Unidos y que allí comprara un Catalina pronto, muy pronto.

Me ordenó que saliera con el simpático Finley, americano muy listo y muy sagaz. A este americano lo recomendó el muy conocido entre los españoles López Masegosa, que aunque ahora no trabaja en nuestro pleito político, se preocupa del costarricense.

Con Finley me pasó lo siguiente:

Yo estaba gestionando con anterioridad aviones con Finley, con el nombre de Sosa y había presentado a Horacio Rodríguez con el apellido Fernández.

Cuando llegamos a Houston me dijo en el Hotel donde nos hospedamos:

19. Centroamericano que no he podido identificar. (ECM).

20. General Manuel Ávila Camacho. Militar y político mexicano que fue presidente de su país de 1940 a 1946. (ECM).

“Si quiere que me vuelque con usted ayudándole a la compra de los aviones séame franco y no me envuelva con la mentira, que me da rabia. Ni usted se llama Sosa, ni su amigo es Fernández. Usted se llama Alberto Bayo Giroud, coronel de aviación española y metido en este asunto de la revolución contra Santo Domingo, y su amigo es Horacio Rodríguez Vázquez, hijo del general Juan Rodríguez que se ha empeñado en tirar a Trujillo”.

Le aseguré que estaba enterado en parte, pero no en todo, que nuestros apellidos eran efectivamente esos, pero que los aparatos iban a ser destinados a Costa Rica, a derrotar a Figueres.²¹ ¡Pobre Figueres, mi leal amigo a quien quiero y aprecio!

Así habíamos convenido en decir para no pronunciar jamás el nombre de Santo Domingo, y esa era mi insistencia en bombardear con palabras a don *Pepe* Figueres, que servía de despiste para nuestra revolución.

En Houston vimos un Catalina medio destrozado, con el fuselaje hundido de un choque que había tenido y que nos lo ofrecían en \$18.000 dólares.

Como no lo quería ni regalado, seguimos nuestro viaje a Nueva Orleans.

Allí no vimos material alguno. Continuamos a Tampa, donde no había nada aprovechable, y por fin recalamos en

21. José Figueres (*Pepe Tacones*). Presidente de Costa Rica en tres ocasiones. Ascendió a la presidencia en 1948 con apoyo de los Estados Unidos y de *Juancito* Rodríguez con parte de las armas que el Gobierno de Cuba le devolvió de la fracasada expedición de Cayo Confite. En esa revolución costarricense participaron varios dominicanos algunos con altos rangos militares como Miguel Ángel Ramírez Alcántara y Horacio Julio Ornes Coiscou. (ECM).

Miami, y allí encontramos que estaba en venta desde hacía tiempo un Catalina metálico en \$18.000 dólares.

Lo visité, me encaramé en su cabina, hice que probaran sus dos motores, miré punto por punto las partes esenciales del avión, y cuando me convencí que estaba nuevo, ofrecí por él \$8.000 dólares.

Me dijeron que no podían perder el tiempo con bromas, pero engañándoles yo al decirles que después de ese avión les iba a comprar cinco más, me lo dieron en \$10.000 dólares, después de verificar en vuelo las pruebas que les pro...²²

Como el permiso de exportación del aparato es cosa muy lenta en los Estados Unidos, pues el Departamento de Estado toma siempre buena nota de cuantos aviones salen del país, y por lo visto no quiere que nadie haga pupa²³ o ni a Trujillo ni a Somoza, yo dejé el dinero a nombre de Finley en el Banco, acondicionando la venta del avión a los siguientes extremos: Certificado de navegabilidad, permiso de exportación y factura a nombre de Finley.

Salí pues para Estados Unidos el 16 de abril y el 6 de mayo tomaba tierra en donde estaba el general Rodríguez, al que di cuenta de que ya teníamos el avión deseado para nuestra expedición, pero el estratega Durán, con su eterno reloj en una mano y el látigo en la otra, le pareció que yo había sido extremadamente tardío en mis gestiones, y propuso se me quitara el mando de la aviación de Santo Domingo, y se le diera a un *“piloto joven, dinámico, valiente hasta la temeridad, que había tenido el arrojo de pasar por debajo del arco de la*

22. Así en el original. Supongo que debió decir “propuse” y que la palabra quedó cortada por estar dividida al final de la última línea de la página 169. (ECM).

23. Hacer pupa equivale a causarle daño. (ECM).

Revolución”, y por lo tanto, creía Durán que estaba por ello en condiciones de dirigir el complejo juego de desatar una invasión aérea contra Santo Domingo.

Yo interiormente respiré con íntima satisfacción al ver que el cojo galeno había dispuesto, y aceptado el general Rodríguez, que yo no tuviera participación en la elección del personal que debía combatir en la organización bélica de la torturada isla, y que mi antiguo cabo en España, Jacobo Fernández, era el que iba a encargarse de tan difícil y espinosa misión.

Iba yo a ser el director simbólico y Jacobo Fernández el efectivo.

Yo no dimítí porque en cuestiones revolucionarias el amor propio hay que dejarlo a un lado, y con la vista puesta en el alto ideal que se pretende alcanzar, debe uno seguir bogando en el bajel en que uno se embarca, sin discurrir ni meditar quien debe ser el capitán de aquella nave, ni qué misión pequeña o grande le ha sido a uno asignada.

Todos los pilotos de la expedición fueron contratados por Jacobo Fernández.

Yo no hablé ni contraté a uno solo.

Las reuniones entre los aviadores se verificaron siempre sin mi presencia.

Yo quise organizar con meses, la revolución con aviadores románticos e idealistas que fueran a ella sin pedir ningún dinero, única y exclusivamente por un futuro premio, pues estaba convencido que piloto que va por mucho dinero es piloto que no llega, pero José Horacio Rodríguez opinaba todo lo contrario y se empeñó en obedecer ciegamente todas las instrucciones y los deseos de Jacobo, como familiarmente le llamamos todos, el que había prometido que:

“Se metería en Santo domingo por la ventana de la casa de Trujillo, pasaría veloz por encima de la cama de éste, le lanzaría una bomba, y saldría después victorioso por la cocina, destruyendo instantáneamente al dictador y ganando él solo la guerra”.

Yo que aquí en México me estaba entrenando con el aviador español José Bastida, suspendí mi entrenamiento ya que no iba a actuar activamente, sino de un modo simbólico.

Mi hijo Alberto, de 22 años, que no exigía paga alguna, no fue aceptado en la expedición, por no herir los sentimientos y la delicadeza de Jacobo, que se había asignado 5.000 dólares.

Allí no había más opinión que la de éste, ni podía uno insinuar humildemente nada, pues todas las insinuaciones y orientaciones eran desoídas por Horacio, el que no tenía más Dios que el Jacobo, y más oídos que para él.

Cesé yo ya en mis gestiones de compras, y pasé al plano secundario en todas las decisiones en aviación.

Jacobo adquirió un C-46 que puso a su nombre, y a su nombre está.

Esa operación la supe mucho después de efectuada, y por casualidad, al ir a hacer una fotostática en casa de José María Valle, piloto español y hoy fotógrafo de gran prestigio, al coincidir allí con Jacobo, y hacer ambos unas copias de trabajos el mismo día.

Ni me molesté por ello ni me apené. Antes bien, me decía para mis adentros “de buena te has librado con estos señores, que saben de la revolución lo mismo que tú de chino, y creen que batir a un dictador es tan fácil como freír un par de huevos”.

Yo dejaba rodar los días, pero no quise dejar de asesorar al simpático y buen amigo Horacio que si de estrategia no tiene nada, de caballero y buena persona sí tiene mucho.

Jacobo quiso imponer a un aviador español, antiguo sargento mío en mi último aeródromo militar de España, y yo le aconsejé a Horacio que no aceptara, pues ese piloto era de bajísima moral y yo le aseguraba que dinero que se diera era dinero perdido. No me hizo caso y, apoyado por el parecer de Jacobo, fue a Guadalajara a contratar al tal piloto, el que exigiendo dos mil quinientos dólares de entrada, una vez que los tuvo en su poder, se echó al aire con ellos y desapareció en el cielo limpio de la bella capital tapatía, dejando al pobre Horacio con dos palmos de narices, y con dos mil quinientos dólares menos en los fondos de la revolución.

Yo aconsejé que no se tomaran aviones alquilados, pues “avión alquilado es avión desertado”, pero como otro mandaba, a él se le hizo caso, y todos los aviones que fueron alquilados dejaron de ir con un pretexto o con otro.

Verdad es que los pilotos fueron también engañados –según me han dicho– pues se les prometían cinco mil dólares que a ninguno fueron pagados, pero lo cierto fue que el único avión que llegó a su destino fue el que yo preparé, pues el resto de ellos se quedó por el camino.

Un día cogí a José Horacio y le dije lo siguiente:

“Ya ve usted como he acertado en mi profecía de que el piloto que usted se empeñó en contratar en Guadalajara no iba a la operación, y que además se iba a quedar con el dinero que usted le diera, pues bien, ahora le voy a hacer otra profecía.

No habla el despecho por haberme quitado la responsabilidad del mando en lo de Santo Domingo, pues temo que todo esto

va a salir muy mal, pues Jacobo anda pregonando a los cuatro vientos que él va a bombardear a Trujillo y que va a armar un cisco terrible en el Caribe, y ya sabe usted que nosotros dos hemos llevado esto con un secreto formidable, y ahora se va saliendo por todas partes.

He de notificarle a usted que el prestigioso coronel de Artillería Enrique Flores²⁴ me ha dicho que lo de Santo Domingo se está pregonando por los cafés, también me lo ha repetido el coronel Antonio Camacho y me ha preguntado qué hay de verdad en ello. El ingeniero Barbeta me ha recomendado que me ponga en contacto con ‘un tal Jacobo’ –a quien yo le dije que no conocía–, pues estaba haciendo una revolución en el Caribe. El mismo Embajador de España en México a la sazón, señor Nicolau D’Olwer²⁵ me confesó que él sabía lo del intento contra Santo Domingo desde mucho antes, pues se hablaba de ello en todos los corrillos políticos y el mayor Andrés Segura que fue un eficiente jefe del servicio de extranjeros en París y hombre muy ducho y práctico en los servicios de inteligencia, me dijo un día que no había un solo café de México donde no se hablara de la expedición contra Santo Domingo.

En fin, que cientos de compañeros lo pregonan, y yo creo que el que mucho habla hace poco, y me parece que su nuevo jefe no va a ir a la revolución ni ninguno de sus amigos. Se lo digo para que ponga usted remedio, pero sepa que no es

24. Militar mexicano, hijo del famoso periodista y político Enrique Flores Magón. (ECM).
25. Luis Nicolau D’Olwer. Político, escritor y profesor catalán de la Universidad de Barcelona. Fue diputado socialista en 1936 y al concluir la Guerra Civil Española en 1939 se exilió en México, donde fue nombrado Embajador de la República Española en el Exilio.

que yo ansíe de nuevo la jefatura, pues no la querría aunque usted me la volviera a ofrecer, sino lo que yo quiero es que la revolución se lleve a efecto y no fracase”.

En el Diario de Costa Rica del seis de junio ya salieron las futuras andanzas de Jacobo, aunque no sabían si era para Costa Rica como yo hacía pregonar, en fin, que el mismo Durán convino conmigo en que Jacobo padecía una enfermedad de ostentación y autopropaganda muy nociva para estos menesteres.

Pero Horacio no se apeaba de su burro y estaba convencido junto a Durán de que el nuevo jefe de aviación iba a hacer una asonada que se iba a oír en Shangai.

Llegó a oídos de Jacobo que yo hablaba de él en sentido dubitativo y trabajó para que me alejara yo de toda actividad relativa a su mando.

Yo, haciendo caso de sus deseos, me separé de toda cosa relativa a los asuntos del aire, y me dediqué a ayudar a Horacio con otros cometidos.

Por fin llegó la hora de lanzarse contra la tiranizada isla.

Todos los aviones se marcharon en vuelo para el lugar de la concentración.

El capitán mexicano José López Henríquez fue tripulando el Douglas DC-3 que compramos en Dallas (EE.UU.).

El C-46 que compró Jacobo Fernández al ingeniero Manuel Antonio Valle, fue tripulado por José María del Castillo, mexicano.

El Catalina que no pudimos comprar a Ángel Trechuelo por no ser suyo, sino que lo tenía en arrendamiento, fue alquilado por José Horacio y Jacobo a dicho señor Trechuelo, sin saber si su tripulación compuesta por el piloto Pablo Herrera y el

copiloto Arturo Camacho –ambos mexicanos y el último ex-alumno mío en al Escuela Militar de Aviación de Guadalajara– estaban conformes en jugarse la piel por el alquiler del avión que percibía Trechuelo.

Este aparato, viejo e inservible para esos cometidos –perdón amigo Trechuelo–, empezó a tener averías en cuanto salió de México para el lugar de concentración. Primero hubo que entarlo de nuevo, pues se desencuadraba solo, luego tuvo avería en un motor, después en el otro y finalmente, el equipo de Herrera y Camacho, que según dijeron fueron engañados en su viaje y no abonado lo que con ellos se estimuló, un buen día, en vísperas de la invasión, levantaron el vuelo, y a la vista de todos, desaparecieron.

Pretendieron perseguirlo para obligarlos a entrar en combate, pero ellos se metieron hábilmente entre nubes y tomaron tierra en su patria, México.

Los que les combaten arguyen que fue una cobardía su acción; ellos se defienden diciendo que no les dieron lo prometido, que les engañaron desde el primer momento y que su aparato no servía para el cometido que se le quería asignar, que los compromisos de su patrón Trechuelo no los pueden encadenar a ellos, que afortunadamente no son esclavos ya que para jugarse la vida en una misión como la que pretendían llevar a cabo, había que darles una cantidad que era muy diferente a la que ellos recibieron; además argumentan que el pleito de Santo Domingo no les interesaba y que ante veladas amenazas de ir “con argumentación de pistolas” reaccionaron de modo contrario y se decidieron a salir solos y de estampía.

El piloto José López Henríquez, que tripulaba el DC-3, cuenta aquí en México que no le cumplieron las condiciones estipuladas y que en el campo, cuando él reclamaba el

importante total de lo que le dijeron iban a abonarle para su mujer y sus hijos antes de partir para la expedición, el teniente coronel hondureño Rivas, que tenía una impaciencia ilimitada por pegar tiros en Santo Domingo, y que no admitía dilaciones, dudas ni tibiezas en la pronta realización de su tanto tiempo soñado deseo de abatir a Trujillo, se encaró con López Henríquez con un fusil ametrallador que le apuntó en el pecho y le espetó a boca de jarro: “*Qué, Henríquez, ¿vamos de una vez o no vamos?*”

“*–Con esos argumentos –contestó Henríquez–, ¿quién puede negarse?*”

Bueno es pues, lector revolucionario, que saquemos consecuencias de este incidente que a todo el mundo cuenta López Henríquez, y éstas son, que los que no piensan cobrar nada para luchar, los que ansían los tiros por liberar a su patria o a otra cualquiera, de la bota del dictador, sin más premio que la interior satisfacción del deber cumplido, son los que van de verdad, los que sueñan con las operaciones esperadas impacientemente, y éstos en la hora de la pelea son los buenos, los que valen, los que se comen el terreno y hacen huir al enemigo, los que ganan las batallas y cada uno de ellos vale por cien de los del enemigo, y en cambio los contratados para la guerra, los que son reclutados a fuerza de dólares, los que se enrolan en una campaña política de este género por el económico interés de unos millares de pesos, son valores no nulos, sino más bien negativos, pues son los inconscientes sembradores del miedo, los que en la hora de la pelea, pregonan nuestra impotencia antes de sonar los tiros, los descreídos de una gesta que ellos no desean ni les parece práctica, en una palabra, son los enterradores de nuestro ideal.

Esto lo prediqué yo cientos de veces, diciendo que el sistema de recluta de pilotos era desastroso, pero no se me hizo caso, pues el doctor Durán, siempre con el reloj en la mano nos decía que:

“–si mañana a las tres y diez y siete minutos no teníamos el completo de los aviadores para el combate éramos responsables de la derrota de la expedición”.

Los que no tienen idea de la cosa militar y se meten por afición al oficio de conspiradores ¡qué de desastres cosechan con sus imbecilidades!

López Henríquez se ampara diciendo que a él le prometieron cinco mil dólares que jamás le dieron, que él sólo defiende a su patria, y que él la tiene; que enemigo de las dictaduras se enroló en la expedición por el dinero para sus pequeños, pero que a ella no iba si no le pagaban lo que le ofrecieron, y que si Trujillo le hubiera dado cien mil dólares por defenderlo no lo hubiera hecho, pero que tampoco aceptaba atacarlo sin cobrar lo prometido, pues él no consideraba ese pleito como suyo.

Que sirvan esas palabras de López Henríquez y esas consideraciones suyas y de los demás pilotos, como experiencias para próximas conspiraciones contra las dictaduras.

Ya hemos hablado de la pésima organización de la aviación expedicionaria, digamos ahora algunas palabras de los soldados y oficiales de infantería.

Ninguno de ellos exigió un solo centavo, ninguno pidió nada ni en aquel momento ni en el día de mañana.

Vibraba la gente con entusiasmo e impaciencia reprimidos por el mando y parecían botellas de champán a punto crítico de estallar.

Los abrazos se repartían a centenares en los campamentos donde ocultos entre selvas e incomodidades del monte se apiñaban aquellos bravos de todas las naciones centroamericanas que amaban la libertad, dispuestos a jugarse la vida por su ideal.

No había aviones para embarcar a todos y el mando se veía en dificultades sin número para escoger los mejores, pues nadie quería quedarse en tierra.

Los españoles republicanos que en todas partes del mundo están dispuestos a jugarse la vida contra los dictadores, tenían un numeroso grupo al mando de los heroicos hermanos Osuna, hijos del catedrático de ese apellido de la Universidad de Guatemala.

Los españoles republicanos que en todos los senderos de la Tierra donde se encuentren cogen el fusil para defender la libertad, estaban allí también dispuestos a dar su vida por la Idea.

Como no era cosa de meter treinta españoles en la expedición para que no clamaran los periódicos del Mundo de que “rojos” hispanos pretendían derrocar el gobierno de un país americano, hubo tan solo que escoger a un pequeño grupo de los mismos, que aunque dentro del conjunto representaban un tanto por ciento elevado de expedicionarios, no fue tan grande como ellos deseaban, y enarbolando la gloriosa enseña tricolor de nuestra querida República Española, entraron solemnes y orgullosos en los aviones a ocupar sus puestos de combate, quedando en tierra el resto de ellos con lágrimas en los ojos por no tener lugares en aquéllos.

Los hondureños sin patria, los nicaragüenses que no soportan a Somoza y los dominicanos, subían a los aparatos

con un entusiasmo incontenible, deseando todos ellos acabar a tiros con los aviadores que retardaban su marcha o ponían dificultades a la misma.

Si los aviadores hubieran tenido el mismo entusiasmo que esta tropa, si les hubiera ligado a la empresa no el interés prosaico de unos billetes, sino el alto y sagrado afán de luchar contra el régimen oprobioso, la suerte de la expedición hubiera sido otra y aquellos aviones después de haber tomado tierras en las esclavizadas costas de la tiranizada isla, hubieran servido de cabeza de playa, de punta de lanza para haber podido recibir de nuevo a los aviadores en otros y sucesivos viajes con los jóvenes heroicos de toda América que pretendían luchar contra la ignominia, pues ha de saber el lector que solamente en Cuba en un solo día se inscribieron más de cinco mil voluntarios para luchar contra las fuerzas de Trujillo, y fue tal el escándalo internacional de su clamorosa petición que tuvieron que cerrarse las puertas de las oficinas de reclutamiento, pues la extraordinaria abundancia de expedicionarios hizo impracticable la elección de los que deberían marchar.

Que sirvan estas líneas de experiencia a los conspiradores contra las dictaduras americanas, y a los organizadores de revoluciones liberadoras de las mismas para que desechen por impracticable y pernicioso el procedimiento de reclutar elementos guerreros por dinero, y mucho menos al personal de aviación que por tener más independencia en el aire y no estar encuadrado en coacción ninguna que le impida huir cuando flaquee en algún momento, puede con gran facilidad desertar de su puesto.

Y sepan los que esas líneas lean que son cientos los pilotos que hay en América que se prestan a luchar valerosa y desinteresadamente por el triunfo de las ideas de Libertad.

A mí se me dio la misión de salir al mando de la tropa que debía partir en un barco desde un punto que me señalaron.

Yo no me incorporé al principio al general Rodríguez para ir en barco alguno. Yo soy aviador activo desde el año 1916, y he hecho toda mi vida la guerra en aviación, y soy un ignorante que no sé nada de nada pero me precio de conocer un poco de mi carrera, pero como fui substituido como ya dije antes por otro más joven y según ellos más decidido que yo, me tuve que separar de todo lo relacionado con las cosas del aire con gran pena de parte mía que veía y preveía lo que con los aviones estaba pasando e iba a pasar.

Repetiré que el único avión que llegó a Santo Domingo con su heroico cargamento humano fue el hidroavión Catalina que yo compré en Miami, el resto de los aviones desertó o cayó en tierras mexicanas incautándose el gobierno del material volante y todo el profuso armamento que llevaba, lo que impidió la persecución del fin proyectado y el fracaso de la segunda expedición militar armada contra Trujillo.²⁶

Para organizar el próximo intento contra el dictador de la isla es necesario, como aquí demostré, contar con aviadores idealistas que sin pensar en el dinero a cobrar antes de la pelea, quieran unirse a la expedición en las mismas condiciones en que van los soldados.

Para ello hay que tener en cuenta que los aviadores que vuelan en líneas aéreas comerciales por lo general no quieren

26. Esa primera expedición contra Trujillo fue la de Cayo Confite de mediados de 1947, que fracasó por la presión del Departamento de Estado de Washington y la actitud del general Genovevo Pérez Dámera, jefe del Ejército Cubano, quien se vendió a Trujillo y ordenó a la Marina de Guerra Cubana apresar, el 21 de septiembre de 1947, a los expedicionarios que habían salido hacia República Dominicana. (ECM).

afiliarse a esas empresas y que tan sólo los que no tienen trabajo, en su noventa por ciento son voluntarios para ello.

Pero los que no tienen trabajo no están perfectamente entrenados para el vuelo y por lo tanto no se les puede entregar el material costoso que con tanto sacrificio se adquiere y en consecuencia, la organización tiene que tener un aeródromo aparte, escuela o pequeña línea aérea donde vayan entrenándose todos los pilotos que quieran ir a la expedición y de ese modo cuando llega el día marcado por la dirección política ya están en condiciones de prestar servicio.

Cuando llegó la hora de la partida para Santo Domingo yo salí en vuelo desde México para el lugar de concentración, para ser utilizado por el general *Juancito* Rodríguez en la misión de guerra que aquel quisiera.

Mucho disgustó a Jacobo verme pues él no suponía que yo fuera allá. Él quería verme lejos de allí, para que sin duda alguna no le hiciera sombra, pues él entonces estaba gestionando que se le diera la diferencia que se le adeudaba, de sus cinco mil dólares y yo siempre había pregonado que había que ir a la operación sin cobrar.

En cuanto me vio se acercó a mí y me dijo en tono confidencial y bajo:

“-Tengo que hablar de un asunto muy grave con usted. Venga conmigo al hotel”.

En el camino le pregunté de qué se trataba y me contestó que mejor era hablar a solas en el cuarto de su hotel, pues no quería que ningún transeúnte oyera comentario alguno o palabra suelta.

Llegamos al hotel, subimos al segundo piso donde vivía y entramos en su cuarto. Miró primero el retrete por si había

alguien limpiándolo, lo cerró, cerró la puerta del cuarto con cerrojo, y me dijo lo siguiente:

“–Como es usted compañero a quien debo consideración y respecto, me creo obligado a revelarle un secreto que sé, pero que me han ordenado no diga a usted una sola palabra. Se trata de que el general Rodríguez se halla disgustadísimo con usted, pues oye el parecer del doctor Durán que dice que usted tardó muchísimo en adquirir el material, y el general ha dicho que esta hora no es de perdones sino de justicia a secas, y por lo tanto, como se le cree un elemento que a juicio de ellos ha retardado la ejecución de todas estas operaciones, se le ha condenado a muerte y por lo tanto en cualquier momento le pueden asesinar en cualquier sitio, en la calle, en un café, durmiendo, en la pensión. Yo desde luego no permito que usted duerma en la pensión Prado esta noche. Esta noche se queda a dormir aquí en esta cama, y mañana a primera hora salga en avión a México y desde allí si quiere, le pide explicaciones al general y se aclaran las cosas”.

Lasterra y Ponce que le oían estaban como estatuas. A mí aquella declaración me produjo una reacción de indignación difícil de explicar.

Quise salir en aquel momento, cerca de las ocho de la noche, y pedir explicaciones al general Rodríguez por la canallada que pensaba hacer conmigo, pero Jacobo me lo impidió, pues me razonaba de esta forma, llegando desde luego a convencerme:

“–Si con estas obscuridades va a casa del general, que tiene a sus pistoleros²⁷ llenos de indignación contra usted,

27. Me parece incorrecto y exagerado decir que Juancinto Rodríguez tenía “pistoleros llenos de indignación,” porque pistolero es sinónimo de

antes de que pueda dar explicación alguna, si no se lo han cargado, corre con grandes probabilidades de que así lo hagan. Mande todo esto a la fregada y váyase a México a primera hora mañana. Yo también, si no me dan antes de las doce los dos mil quinientos dólares que me deben, pienso partir para allá”.

Callé impresionadísimo y medité en silencio la serie infinita de desengaños que tenemos que sufrir los que románticamente nos empeñamos en deshacer entuertos.

Empecé a meditar sobre la voluble opinión del general Rodríguez, que me dijo cuando volví de los Estados Unidos y me presenté a él, que había hecho la mejor compra de todas las que se habían llevado a cabo en los movimientos revolucionarios centroamericanos, pues los aparatos muy inferiores al mío y de la mitad de la carga que el Catalina, habían sido todos comprados en veinticinco mil dólares, y el Catalina metálico que traje yo tan sólo costó diez mil dólares, cargando éste muchísimo más que aquellos.

Y después de tantos trabajos me encuentro con que aquel antiguo cabo mío me quita el puesto de jefe de aviación y organizador principal del movimiento, y todo porque “decía” que se iba a meter a diez metros de altura sobre el palacio de Trujillo y le iba a colocar una bomba en un P-38.²⁸

delincuente armado o mercenario para realizar atracos o asesinatos. *Juancinto* Rodríguez tenía compatriotas armados que lo custodiaban por el largo y vengativo brazo de Trujillo que había enviado a asesinar exiliados dominicanos en Nueva York y La Habana. (ECM).

28. Lockheed P-38 Lightning. Famoso avión de caza norteamericano de la II Guerra Mundial. Tenía doble fuselaje con dos motores y una barcaza central en medio de las alas que contenía la cabina y el armamento. Por su gran velocidad y volumen de fuego se empleó también en misiones de reconocimiento fotográfico y como escolta de bombarderos. En las

Quedé un poco asqueado del ambiente aquel, pero si bien es cierto que decidí quedarme a dormir en el *Hotel Colonial*, aunque ya tenía yo pagada mi pensión en otro sitio, deseaba que amaneciera, para ir a ver al general Rodríguez y pedir las explicaciones de su infame decisión conmigo.

Lasterra y Ponce se fueron de aquel cuarto a las tres de la mañana, pues esa hora nos cogió a los cuatro comentando las ingratitudes de aquellos revolucionarios que después de tantos trabajos por defender su causa –que aunque es la nuestra “no es la nuestra”–, cuando uno espera una sonrisa de agradecimiento, y un fuerte apretón de manos, le envían a sus pistoleros para que le asesinen vilmente en cualquier esquina.

–¡Menuda gentuza es toda esta! –meditaba yo en mi desconsuelo. Pero Jacobo me consolaba y me decía que no me rompiera los sesos con todo aquello, y que al día siguiente me fuera a México en avión, pues todos los compañeros aviadores me irían a acompañar al aeropuerto y me defenderían de los dominicanos y el ambiente general.

Como es natural, aquella noche no pude consolidar mi sueño. Cualquier ruido de pasos por la escalera se me figuraban los pistoleros del general Rodríguez que a viva fuerza querían sacarme del cuarto, así es que aquellas horas fueron bastante duras y de amargo recuerdo para mí.

Yo agradecí a Jacobo su actitud para conmigo, pues aunque era un muchacho con el que yo había hablado, fuera de aquella ocasión, tan solo un par de veces, el respeto a su antiguo jefe –fue cabo de aviación en España– le obligaba a esa atención, pues para él hubiera sido fea nota el dejar que me asesinaran

operaciones bélicas del pacífico, los pilotos japoneses le temían y lo llamaban “el diablo de dos colas”. (ECM).

como un perro por una falsa apreciación de una gestión, perfectamente hecha, y según Jacobo torcidamente interpretada por el general Rodríguez.

El sueño me rindió de madrugada, y cuando desperté a eso de las ocho, me levanté y diciendo a Jacobo que iba a buscar mi maleta que se hallaba en la otra pensión y a comprar mi boleto de avión, salí disparado para la casa del general Rodríguez.

En cuanto le vi, le dije al general que tenía que hablar conmigo una cosa muy seria, pero expliqué a los muchos testigos de la entrevista que no se marcharan —entre ellos al catedrático español Aguado—²⁹ pues a mí me convenía que hubiera muchos compañeros delante para que formaran juicio y después lo propagaran. Empecé diciéndole:

“—Mi general creo haber cumplido escrupulosamente mi deber en todas las gestiones que usted me encomendó. Me trajó usted de jefe y me ha relevado sin darme explicación. Me dijo usted que yo iba a organizar toda la aviación y que nadie más que yo iba a hacer todo, y resulta que no he intervenido en ningún contrato fuera de un avión. Los que se han comprado fuera de mi jurisdicción y aun sin conocimiento, son peores que el mío y de doble precio. Fui a donde me enviaron, jamás solicité de ustedes paga alguna para mí o para mi hijo, el que se presentó voluntario para volar y no se le ha admitido. Paso por el sonrojo de que en cuanto yo mismo presento a su hijo Horacio a Jacobo, éste toma las riendas de la organización aviatoria y contrata pilotos, mecánicos, compra aviones, y su hijo no tiene conmigo la atención de consultarme todo ello. Yo

29. José Díaz Aguado. Catedrático español de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, republicano socialista que al finalizar la Guerra Civil Española de 1936-1939 se exilió en México. (ECM).

hubiera podido darme como molesto y retirarme, pero como el público no hubiera sabido por qué me retiraba, hubiera podido juzgar que cuando llegaba la hora de los tiros, un republicano español se rajaba, y yo me iba, por dejar bien plantado nuestro pabellón.

Continuó laborando con usted, a pesar de todo. Vengo de Estados Unidos creyendo verle satisfechísimo de la compra de mi Catalina a un precio que nadie se lo cree, pues opinan todos que a ese precio no podrá volar, y usted me felicita y me dice que es la mejor compra que se ha hecho en Centro América en estas revoluciones, y cuando no tengo puesto alguno en estos tiros —pues me dan órdenes ustedes de que me quede en México, desobedezco esa orden, única que he desobedecido desde que estoy con usted— y le ruego me deje ir con usted en el Catalina, por estupideces que oye por ahí, en las que se dice que he tardado mucho en hacer que los americanos firmaran la licencia de exportación, como si yo manejara a los hombres de Truman a mi antojo, entonces usted, a quien he servido lealmente, noblemente, sin cheques como otros y sin exigencia alguna, entonces, repito, manda usted a sus pistoleros que me asesinen como un perro.

“—¿Qué dice usted? ¡Eso es mentira y una canallada que le han contado! No crea usted esas cosas, que esto es un manantial de líos y de calumnias que me están metiendo los saboteadores del movimiento. ¿Quién le dijo a usted esa infamia?”

“—Jacobo. Respondí”.

“—¡Miente Jacobo!” Repuso enérgico el general, pero se notaba en sus palabras que no quería que allí se le diera mucha importancia a eso, para que no se disgustara su “flamante jefe de aviación” y por lo tanto se le fueran a frustrar sus operaciones,

y sobre todo la bomba que tenía dedicada Jacobo a Trujillo en su despacho.

“–Pues ahora mismo voy a buscarlo para que lo repita delante de usted”.

Jacobo que entraba en ese momento en la casa del general Rodríguez, se topó conmigo en la puerta. Me volví a sentar y al hacerlo le espeté delante de todos los allí presentes que eran muchos.

“–El general dice que es mentira que él pensó en asesinarme. ¿Qué dice usted a eso?”

“–No le dé importancia a esa minucia, ni se acalore, pues he de confesarle que fue una broma mía”, respondió Jacobo más colorado que una grana.

“–¿Broma de usted? ¿Broma de mí? Respondí rojo por la ira. ¿Y quién le ha autorizado a gastarme a mí una broma, si esta es la tercera vez que hablo con usted en la vida? No somos ni hemos sido amigos nunca, y los veinticinco años de edad que le llevo debían haber sido un parapeto a su educación, si es que la ha tenido alguna vez, para que me tratara con respeto...”

“–No se ponga usted así, amigo Bayo, que le repito fue una broma”.

“–Usted lo que es un cínico y le molestaba mi presencia en ésta. Por eso quería usted que me marchara corriendo a México, para que no le estorbara en sus gestiones de petición de dinero, pues estoy pregonando desde que esto empezó, que el piloto que aquí viene a luchar con exigencias de dólares no sirve para estas peleas, pero sepa usted que no pienso irme, pues quiero convencerme de lo que siempre dije a José Horacio desde que lo contrató, que usted ni los que trajo irán a parte

alguna, que no tirará usted ninguna bomba a Trujillo, porque el que lo dice y lo pregona por todas partes, no lo hace, y que yo, con mis cincuenta y siete años, aquí he venido pagándome el viaje de mi bolsillo particular, para meterme en el avión que me asignen en la misión que quieran”.

“–No se acalore usted, amigo Bayo”.

“–Yo no soy, ni he sido, ni quiero ser amigo de usted. Quien en momentos como estos en que faltan horas para que un puñado de idealistas se jueguen la vida, gasta a uno de sus elementos una broma –si es que a eso se le pueda llamar broma– no hace más que labor destructora, de desunión, de desmoralización, pues después de esto, aunque haya explicaciones amplias, siempre se queda uno con algo interior que le separa a uno de la parte afectiva del conjunto. Yo le digo delante de todo este grupo y se lo repito una y cien veces, que me alegrará que el que me quitó el mando por su mucha juventud y por el indiscutible mérito de haber pasado por debajo del Arco de la Revolución, ejercicio que en España lo hacían todos los pilotos de caza, le tirara la prometida bomba a Trujillo sentado en su mesa de despacho y que del tirano no deje ni dos gramos de carne, pero aseguro que usted no hará nada, que usted ha traído elementos que no vienen por fanatismo político de izquierdas, como son los que deben componer estos elementos, y en fin, que el tiempo me dará la razón”.

Me largué diciéndole al general Rodríguez:

“–Si me necesita para algo en mi pensión estoy”.

No volví más por allí, ni pregunté nada a nadie, ni quise saber nada de todo aquello cuyo fracaso, que no quería bajo ningún modo, lo preveía con seguridad absoluta.

Cuando la expedición se marchó, ya Jacobo se había fugado en automóvil con otro piloto traído por él.

Se fueron sin pasar por la caseta del control policiaco, cruzando el río a nado, y cuando estuvieron en territorio mexicano la policía los detuvo y los tuvo un mes encerrados en Tapachula hasta que demostraron que no eran traficantes en drogas o elementos que se dedicaban al contrabando como equivocadamente los supusieron en los primeros momentos.

El lector preguntará por qué narro las cosas y los sucedidos en la revolución de Santo Domingo con esta crudeza, pero es que no quiero que se me cuelguen fracasos que no he tenido, pues mi amor propio guerrero, que es lo que más aprecio en este mundo, lo defiende casi tanto como el concepto de honorabilidad que puedan tener los amigos de mí.

No quiero que me llamen el general de los fracasos, cuando en mi larga actuación en mi bélico oficio jamás la derrota asomó por mi lado.

He sido en España el único militar que mandando una columna no he perdido un solo palmo del terreno conquistado y si abandoné Baleares³⁰ después de dominadas sus islas sublevadas, fue porque el Gobierno me lo ordenó por escrito.

30. Baleares, archipiélago español en el Mediterráneo que comprende las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera. Durante la Guerra Civil, con el grado de capitán de infantería, Bayo fue encargado de comandar una expedición para ocupar las islas de Ibiza, Formentera y Mallorca en agosto de 1936, operación militar que logró. No obstante, a pesar de la ventaja y superioridad inicial, las tropas republicanas se retiraron de dichas islas el 4 de septiembre de ese año. Bayo fue juzgado por un Consejo de Guerra y absuelto al demostrar que cumplió órdenes del Gobierno Republicano. (ECM).

Que cada cual cargue con la culpa que forjó, pues el silencio en estos casos sólo sirve para que te cuelguen los lenguaraces fracasos que no alcanzaste ni en los que tomaste parte alguna.

Durán, que fue a llamarme a mi pensión, en donde vivía yo con Ponce, suplicó a éste una vez que la expedición había zarpado, que saliera momentos después para Cozumel, y a mí me dijo que fuera a La Habana a mandar una expedición que saldría de allí por barco para Santo Domingo.³¹ Yo obedecí al “gran capitán”, visé mi pasaporte para La Habana el 22 de junio, pero mi salida tuvo que suspenderse ante el anuncio de que los aviones habían sido detenidos en México.

El fracaso de la expedición fue algo apoteósico. No llegó más avión a Santo Domingo que el que aporté yo a la expedición, es decir, mi Catalina. De un sólo vuelo, sin falla alguna de motor y haciendo una toma de agua perfecta frente al puerto de Luperón, donde después de cuatro días de lucha intensa en el monte, fue muerta la tripulación del hidroavión.

Fue mentira lo que pregonó constantemente Durán y por lo que fue engañada casi toda la gente, de que al grito de ¡*Juancito!*, ¡*Juancito!*³², el pueblo entero dominicano iba como un solo hombre a responder.

Las cien veces heroica tripulación del Catalina y sus no menos heroicos combatientes que portaban fueron villanamente asesinados sin respetar las leyes de la guerra.

Quiero hacer honor a quien honor merece y como militar profesional y como profundo enamorado de las ideas de

31. Esa expedición marítima que apoyaría la aérea no llegó a organizarse y, por tanto, nunca salió de Cuba hacia República Dominicana. (ECM).

32. Juancito Rodríguez García. (BVB).

libertad y enemigo de las tiranías, cualquiera que sea el color de éstas, estampo en este libro los nombres de los que cayeron en el pueblecito de Luperón, en la costa septentrional de la República Dominicana, luchando por ver liberada su Patria de la opresión salvaje de Trujillo, dictador que avergüenza a los hombres democráticos de la tierra.

Para estos héroes, envueltos en la gloria inmortal de ofrendar sus vidas por una causa sagrada, mi emoción eterna:

Son ellos Habet Marrot, John Chewning y George Strugg, aviadores americanos, Salvador Reyes, Hugo Kunhardt, *Gugú* Henríquez, Manuel Calderón, Fernando Suárez, Fabio Spignolio, Alberto Ramírez, Alejandro Selva y otros cuyos nombres no se conocen por el momento.³³

Fueron apresados y torturados: Julio Horacio Ornes Coiscou a quien se le obligó a hacer declaraciones falsas, Tulio H. Arvelo, Ángel Feliu Arzeno, José Rolando Martínez Bonilla, José Félix Córdoba Boniche y otros.³⁴

En pago al holocausto de estos héroes, Trujillo asesinó a 400 patriotas y continuó la persecución sin descanso.³⁵

33. Los nombres completos y nacionalidades de los caídos en la Expedición de Luperón fueron los siguientes: capitán Federico Horacio Henríquez Vásquez (*Gugú*); médico Salvador Reyes Valdez (*Niño*); capitán Hugo Kunhardt; teniente Manuel Calderón Salcedo (dominicanos); capitán Alejandro Selva y teniente Alberto Ramírez (nicaragüenses); teniente Alfonso Leyton (costarricense); y John William Chewing, piloto, Habet Joseph Marrot, copiloto, y George Raymond Struggs, navegante y mecánico (norteamericanos). (ECM).

34. No hubo otros, sino solamente 5 sobrevivientes, de los cuales 4 eran dominicanos y el teniente Félix José Córdoba Boniche, nicaragüense. (ECM).

35. La cifra de 400 asesinados por Trujillo es exagerada. Murieron en combate en la afueras de la ciudad de Puerto Plata Fernando Spignolo y Fernando Suárez, dirigentes del Frente Interno que colaboraría con los

Julio Horacio Hornes declaró que la expedición salió de Guatemala y eso no fue así, pues salió de un lugar completamente alejado de esa nación y de un sitio que debemos guardar en secreto para futuras operaciones.³⁶ Y que el coronel Francisco Cosenza³⁷ fue el organizador y animador de la misma, lo que no fue cierto. El único organizador fue el general Juancito Rodríguez, Cosenza no tuvo parte en ella.

El coronel Cosenza como espíritu liberal y animador del deseo centroamericano, del ideal de Morazán, de unirse las cinco repúblicas del Istmo, deseaba el triunfo de la revolución. Pudo particularmente ayudar a los pilotos por la “hermandad del aire” que existe en el mundo entero, pero a él no se le pueden colgar fracasos ni iniciativas que no tuvo.

Trujillo, ha puesto precio a la cabeza de Cosenza, en el que quiere hacer recaer la responsabilidad de lo de Santo Domingo, pero ello no tiene fundamento alguno.

expedicionarios, al enfrentarse a un contingente de soldados comandados por el teniente Antero Vizcaíno. Luego fueron asesinados unos 20 integrantes del Frente Interno: Miguel Polanco; Pablo Borrero; Ramón Fernández (*Molonche*); Ramón Sarita; Luis Ortiz Arzeno; Fernando y Antonio Inoa; Ramón López Vásquez; Tomás Diloné; Negro Sarita; Carlos Ramírez; y otros 8 más. En la ciudad de Santo Domingo fue asesinado el Arq. Octavio Pérez Garrido (*Trene*) mediante el expediente muy usado por la tiranía del “accidente”. (ECM).

36. Se equivocó Bayo, pues el hidroavión Catalina PBY despegó al amanecer del 19 de junio de 1949 del Lago Izabal, llamado “Golfo Dulce”, en Guatemala, ubicado al noroeste que desagua en el Río Dulce, en el Caribe, frente a Puerto Barrios, que tiene un área de 589 kilómetros cuadrados. (ECM).
37. El coronel Francisco Cosenza Gálvez era el comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca del Gobierno de Juan José Arévalo que apoyó la Expedición de Luperón. (EMC).

Horacio Hornes dijo que el resto de la expedición lo había traicionado dejándolo solo, cuando ello no es verdad, pues la heroica expedición salió con una moral elevada a la enésima potencia, dispuesta toda ella al sacrificio si fuera necesario pero convencida del triunfo.

Lo que sucedió fue que los aviones alquilados desertaron pues yo tuve razón de pregonar a José Horacio Rodríguez y a Durán cuando querían hacer esta difícil revolución con prisas eléctricas, que no se podía llevar ningún avión alquilado con tripulación controlada porque en estas lides “avión alquilado es avión desertado”.

Los que se apuntaron para ir como infantes a esta expedición son una legión de héroes que no merecen el más mínimo reproche en todo esto. Ellos tan sólo ofrecieron sus vidas en una empresa tan dura, que por lo expuesta parece increíble hubiera uno solo que se apuntara para ella, pero afortunadamente son miles los que se alistan gozosos sin pedir un solo centavo para estas aventuras revolucionarias.

Hay muchos más idealistas de lo que la gente egoísta cree. Estos se miran en su propio espejo y juzgan el punto de vista de todo el mundo por su propio criterio, pero se equivocan. En Cuba tuvimos cinco mil y pico de voluntarios en un solo día que Juan Bosch pidió gente allí.

La lista de los valientes que se subieron a los aviones para ir a pelear a Santo Domingo y que fueron detenidos en los puertos de Cozumel y el Cuyo (México) es la siguiente:

Grados	Nombres	Nacionalidad
1. Gral. de Brigada	Miguel Ángel Ramírez Alcántara	Dominicana ³⁸
2. General	Juan Rodríguez García	Dominicana
3. Coronel	Juan Varón Gutiérrez	Hondureña
4. Coronel	Manuel Gómez	Nicaragüense
5. Coronel	Eufemio Fernández	Cubana ³⁹
6. Coronel	Alfredo Mejía Lara	Hondureña
7. Mayor	Daniel Martín	Cubana
8. Mayor	Antonio Orué Reyes	Nicaragüense
9. Mayor	Juan Este Luna	Dominicana
10. Mayor	José María Tercero	Nicaragüense
11. Mayor	Luis Gaboardi Lacayo	Nicaragüense
12. Capitán Primero	Mario Alfaro de Alvarado	Nicaragüense
13. Capitán	Británico Guzmán	Dominicana ⁴⁰
14. Capitán	Ignacio González	Cubana

38. Miguel Ángel Ramírez Alcántara era de San Juan de la Maguana. Exiliado antitrujillista que participó en la frustrada Expedición de Cayo Confite con el rango de general, Jefe de Estado Mayor. En la Expedición de Luperón comandaba uno de los aviones que vendrían al país para aterrizar en San Juan de la Maguana, comandando 25 hombres. Participó en el Ejército de Liberación Nacional que combatió en Costa Rica y como integrante de la Legión Caribe se distinguió en la toma de la ciudad de San Isidro en la revolución que llevó a José Figueres al poder. (ECM).
39. Eufemio Fernández Ortega. Estuvo en Cayo Confite. (BVB). Era médico y dirigente revolucionario cubano que participó en la Guerra Civil Española. En la Expedición de Luperón tenía el rango de coronel y venía con *Juancito* Rodríguez en uno de los aviones detenidos en Mérida, Yucatán, México. Fue jefe de la Policía Secreta Cubana en el Gobierno de Carlos Prío Socarrás y después del triunfo de la Revolución Cubana de 1959 se convirtió en contrarrevolucionario. Por tener contactos con narcotraficantes de los Estados Unidos y la CIA, fue juzgado, condenado a muerte y fusilado el 1º de abril de 1961. (ECM).
40. Británico Guzmán Rodríguez. De San Francisco de Macorís, primo de *Juancito* Rodríguez, de quien fue su Ayudante de Campo en la fallida expedición de Cayo Confite. En la de Luperón fue igualmente asistente del general Rodríguez con el rango de capitán. (ECM).

15. Capitán	Alberto Manent	Cubana
16. Capitán	Sergio del Toro	Dominicana
17. Capitán	Jorge Montero Gómez	Costarricense
18. Capitán	Luis Morales Palacios	Nicaragüense
19. Teniente	Efraín Villamil López	Hondureña
20. Teniente	Antonio Luna Fernández	Dominicana
21. Teniente	Eduardo Lever Bauman	Mexicana
22. Teniente	Factor Méndez A.	Guatemalteca
23. Teniente	Jaime Alfaro de Alvarado	Nicaragüense
24. Teniente	Miguel Ruíz G.	Nicaragüense
25. Teniente	Gregorio Osuna	Española
26. Teniente	Antonio Osuna	Española
27. Teniente	Guillermo Rocha V.	Nicaragüense
28. Su-Teniente	Noé Cabezas G.	Nicaragüense
29. Sargento 2D	Luis Pineda del Cid	Guatemalteca
30. Sargento	Guillermo Ruíz Martínez	Nicaragüense
31. Soldado	Juan José Ruíz	Nicaragüense
32. Soldado	Jorge Mejía R.	Hondureña
33. Soldado	Maximiliano López	Hondureña
34. Soldado	Rafael Vidal A.	Española
35. Capitán	Santiago Osuna	Española
36. Teniente	Ramón Rodríguez (<i>Mongo</i>)	Española
37. Mayor	Gustavo Girón C.	Guatemalteca
38. Ingeniero	René Valenzuela C.	Guatemalteca
39. Ingeniero	Gerardino Mazariegos Z.	Guatemalteca
40. Ingeniero	José Horacio Rodríguez	Dominicana ⁴¹
41. Abogado	Frank Knox (a) <i>Earl Adams</i>	Norteamericana
42. Ingeniero	Francisco Sánchez	Hondureña
43. Estudiante	Manuel Nover	Hondureña

41. José Horacio Rodríguez Vásquez no era Ingeniero sino Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Domingo con Doctorado en Banca y Finanzas en la Universidad de Harvard, Cambridge Massachusetts, Estados Unidos de América. Véase Nota No. 11. (ECM).

44. Estudiante		Hondureña
45. Civil	Dimas Rodríguez	Hondureña
46. Civil	Amado Soler Fernández	Dominicana
47. Civil	José Marín	Cubana
48. Civil	José Marks (a) <i>Marión</i>	Norteamericana
49. Civil	R. Finley	Norteamericana
50. Aviador	José María del Castillo	Mexicana
51. Aviador	José López Henríquez	Mexicana
52. Civil	José Cardona	Mexicana
53. Civil	Juan Valderrama Ibarra	Mexicana
54. Civil	Mario Treviño Baxter	Mexicana
55. Mecánico	Gervasio Adeche Guerra G.	Española

Resumen

Nicaragüenses.....	12
Hondureños.....	9
Dominicanos.....	8
Españoles.....	6
Mexicanos.....	6
Guatemaltecos.....	5
Cubanos.....	5
Norteamericanos.....	3
Costarricenses.....	1
TOTAL.....	55

Hablemos un poco de estos héroes pues lo merecen.

Esta lista que acabas de leer en unos segundos, está formada por lo mejor de los idealistas de América.

Hazte cuenta lector de lo que significa apuntarse a una expedición que dice va a aterrizar en una isla donde existe una feroz dictadura, que se halla a diez horas de vuelo de donde estás, que tiene al campesinado sin una pistola, sin una escopeta de caza, donde pululan los soplones por millares en

aquel ambiente podrido, como en su propia casa. Donde Trujillo –ya sabéis aquello que está escrito en sus ciudades, “*Dios en el Cielo y Trujillo en la Tierra*” – tiene a todo su pueblo después de una triste y vergonzosa dictadura para América, de 22 años, en el más completo de los desmoronamientos políticos, donde el cura que todo lo puede en todas partes, está a favor de la vergonzosa dictadura, del régimen vil y sucio, donde las probabilidades de quedarse allí sin retirada posible pues sólo te espera el rabioso mar, son infinitas. Pues a esa expedición y en esas condiciones se apuntaron esos valientes.

Para leer sus nombres hay que hacerlo de pie y con el sombrero en la mano.

Ninguno de ellos tuvo la más pequeña duda, la más leve tibieza. Todos ardían en deseos por verse en los peñascos de Santo Domingo tirando balas con sus ametralladoras entre las manos el fusil repetidor. Era un manojo de iluminados, desde su jefe el viejo *Juancito* Rodríguez ciego ante su idea, ceguera que no le dejaba ver los defectos de su organización, hasta el último de aquella lista de hombres sanos, que no preguntaron jamás nada, ni dudaron nada, ni exigieron nada; sólo querían saber cuando se iban a meter en los aviones. Y bueno es hacer público que Centro América está llena de gente así, por lo que es un crimen que todavía existan dictaduras, contando con esos elementos tan sanos y valientes y en número infinito.

Tanto era el afán de embarcarse, tan ciego el coraje que dominaba a todos ellos que ya he contado que Jorge Rivas Monte⁴² al creer en un desmayo de un piloto se le acercó y le dijo al oído, apuntándole con su pistola disimuladamente al

42. Jorge Rivas Monte. Guatemalteco que en la frustrada Expedición de Cayo Confite era el comandante del Batallón Gregorio Luperón. Combatió con Miguel Ángel Ramírez Alcántara en la revolución costarricense.

pecho: “¿*Qué, compañero, marchamos ya?*” ¡Rivas temía que lo dejaran en tierra!

No quiero dejar de pintaros al tal Rivas en anécdota que he vivido con él en San José de Costa Rica.

Báez Bone, nicaragüense, y Sosa y Rivas, hondureños, vivían juntos en una casa de la capital. Los tres son muy jóvenes, muy alegres, muy aventureros y muy buenos tipazos, por lo menos eso es lo que dicen las mujeres de allí. En su casa recibían todos los días verdaderos gentíos de guapas mozas que iban a oír de labios de nuestros amigos, las soluciones de los intrincados problemas que presentaban las dictaduras del Caribe.

En San José de Costa Rica casi todas las mujeres se confiesan diariamente y toda persona que ha corrido mundo sabe que el confesionario es el púlpito de la corrupción de las damas de todas las edades. Allí las novias van a contar y comentar como las soban los novios, las casadas van a consultar al cura qué deben hacer con los pretendientes que la acosan, pues su marido “no da chispa”, las viudas dicen al santo varón que su naturaleza no aguanta más sin pecar, las busconas de carne de cura por su silencio obligado, incitan a éste a cometer pecado, en fin, ¿para qué seguir?, ya es de todos sabido lo que representa el confesionario en nuestra sociedad actual. Es una fábula de cornudos, y como en Costa Rica las mujeres son muy afectas al confesionario hay un censo bien nutrido de maridos engañados. Y por la casa de nuestros tres amigos pasaban mensualmente docenas de estas casadas.

cense con la Legión Caribe que llevó a José Figueres a la presidencia de ese país. (ECM).

Báez Bone, Sosa y Rivas se querían mucho, pues los tres habían estudiado juntos en la Escuela Militar de Guatemala. Eran viejos camaradas y estaban tan unidos que la casada que consultaba cualquier problema en su casa a uno, como no eran egoístas, se la pasaba el consultado a los otros dos, para gozar los tres de la ganga.

Un día se me ocurre ir a verlos a altas horas de la noche para ver si me daban un fusil ametrallador para una de las guerrillas que iban a saltar al monte, pues yo sabía que tenían ese material, cuando oigo en la calle la estentórea voz de uno de los maridos astados que venía a provocar, en un coche que traía unos seis hombres armados, a uno de los tres amigos de esta historia.

“–*Sal, cobarde*”, gritó sin burladero el de la calle, “*¡sal aquí para que te mate como un perro!*”

Yo estaba platicando en la sala con los tres. Les apunté que cerráramos la luz eléctrica y que esperáramos detrás de las puertas a que se pasara la borrachera de aquel marido.

Como en acción de guerra, los tres cogieron sus armas entre las que había un fusil ametrallador, a mi me dieron una pistola para nutrir la “guerrilla”, y esperamos que aquel astado se cansara de gritar.

“–*¡Aquí los valientes*”, gritaba con sus amigos, “*¡apagáis la luz porque tenéis miedo!*”, y de paso nombraron a los seres más caros de nuestras familias.

En eso el valiente Rivas se cansó, se le hincharon las narices, y abriendo la puerta salió a la calle solo, sin consultarnos ni decirnos nada a los demás.

Iba encendido y provocativo.

“–*¿Qué pasa, aquí? ¿Quién es el que está chillando?*”

“–No es con usted, amigo, gritó la víctima del confesionario, es con fulano”, y dio uno de los otros nombres.

Pero Rivas se encaró con uno y le dijo:

“–Baje esa pistola y guárdesela en el cinto, si no quiere usted que yo le madrugue. Lo que va aquí contra uno de nosotros tres va con los tres. Aquí he salido yo dispuesto a jugármela a tiros con uno de ustedes o contra todos, como gusten, pero lo que no acepto es que estén aquí un minuto más, si no salen disparados empezamos ya los tiros de una vez.”

Los otros dieron mil explicaciones. Muertos de miedo los que acompañaban al del corral, no se habían apuntado a esa aventura nada más que por ganar el pan de aquella noche, pero juraron que eran gente de paz, y no querían pelea. Rivas los apuntó con su pistola y con su cara, que en la noche cerrada echaba chispas, todo aquel equipo, metió los cuernos en el auto y salió disparado sin volver la cara.

Nos quedamos comentando aquel curioso combate frustrado, en la casa de mis amigos, y dos horas después tuvimos la segunda parte, pues la esposa del “valiente” pedía a mis tres amigos que la tuvieran allí para siempre, pues ella ya no quería volver de nuevo con su marido, pero como en aquella casa lo que sobraban eran mujeres, con cajas destempladas y entre mayor escándalo que el que presenciábamos antes, salió la aficionada al confesionario –una dama devota costarricense– a su casa a decir a su marido que estaba arrepentida de sus andanzas, y que ya no lo volvería a hacer.

Ese es Rivas y ese es su brío. Conté esta anécdota que he presentado, pues creí que había obrado con inconciencia suicida como así se lo dije, pero él no da importancia al hecho. Contesto:

“¡Bah!, con un cuerno no iba a darme, pues él estaba dentro del coche y yo fuera de él, y en cuanto a la pistola, quien tiene cuernos, no posee valor para usarla!”

No pierda el lector nunca de vista a Rivas en los pleitos centroamericanos.

Del viejo general Rodríguez sólo os diré que estará cerca de los setenta, que está obsesionado con derrocar a Trujillo, que se ha gastado muchos miles de dólares en esas empresas, que no tiene más pensamiento, más obsesión, más idea, que la de desembarcar en la isla y liarse a tiros solo o con los que le acompañen, con el tirano, pues está seguro que en cuanto llegue a la isla se hace el amo y aquél se esconde, y lo mismo es su hijo José Horacio y el general Ramírez Alcántara.

Eufemio Fernández, cubano, estuvo voluntario en España peleando con los republicanos cuando era estudiante. Hoy día es un doctor que se apunta a cualquier aventura de este tipo donde haya que jugarse la cara contra una dictadura, y es hombre de valor probado en mil circunstancias de la vida.

Eufemio jugará siempre un papel importante en todas estas expediciones en las que pone su alma con todo fervor.

Manuel Gómez⁴³ es un nicaragüense que se reveló contra la dictadura de Somoza y tiene entre los nicaragüenses libres un prestigio sólido acrecentado ahora con su gente dominicana.

Antonio Orué Reyes⁴⁴ y José María Tercero⁴⁵ son luchadores de gran calibre.

43. Manuel Gómez era militar nicaragüense que, con el rango de coronel, venía en la Expedición de Luperón. (ECM).

44. Militar nicaragüense que, con el rango de mayor, venía en la Expedición de Luperón. (ECM).

45. José María Tercero era revolucionario nicaragüense que, con el rango de mayor, venía en la Expedición de Luperón. (ECM).

Eduardo Lever Bouman, aviador mexicano, alumno de la Escuela Superior de Guerra no estaba incluido en nuestras listas, pero Lever sintió en su sangre arder el deseo de pelear contra la injusticia y se apuntó voluntario para la empresa. Lever ha sido dado de baja de la Escuela Superior de Guerra por ese hecho laudatorio; lo que debían haber hecho con él es ascenderlo. Pero Lever tiene en todos los corazones libres un altar de agradecimiento por su gesto.

Los hermanos españoles Gregorio Antonio y Santiago Osuna se apuntaron los tres con un entusiasmo y un desprendimiento sin límites. Entraron en el avión con su banderita republicana, y dijeron que la paseaban por Santo Domingo, para demostrar que siempre habrá españoles en estas empresas, o les serviría de mortaja. El español Gervasio Adecheguera iba a los tiros como quien acudía a un festival.

En fin, no es decir de cada uno de ellos unas palabras de loa, pero es bueno hacer constar que todos se portaron como auténticos valientes, como héroes de su idea.

Cuando el lector se encuentre a cualquiera de esta lista dele la mano sabiendo que se la da a un hombre.

Después de la derrota, se desataron una serie infinita de rumores, echando la culpa a distintas personas del fracaso de la expedición. Unos dijeron que la cobardía de los pilotos que huyeron por el río fue la principal causa de la derrota de la expedición, pero los pilotos que huyeron se defienden de la siguiente manera, y es justo que yo aquí lo consigne.

Me explicaba Jacobo en México después del desastre:

“A nosotros nos dijeron que íbamos a cobrar cinco mil dólares cada uno. Se estipuló que recibiéramos dos mil quinientos antes de partir para el lugar de nuestra concentración y el resto antes de salir para Santo Domingo.

Con ninguno de nosotros se cumplió esa condición. Yo fui allí por dejar unos centavos a mi hijo por cuyo porvenir me veo obligado a velar. Si me hubieran cumplido lo prometido yo hubiera hecho lo que dije. Pedí insistentemente, antes de marchar a la Isla, los otros dos mil quinientos dólares que se me adeudaban y como me los negaron siempre, pues ya habían terminado con todo los fondos, entonces decidí irme.

Además, tanto a mí como a Lasterra, se nos pagó parte con cheques sin fondos, los que no pudimos cobrar, y eso no se lo aguanto yo a nadie.

He de salir también en defensa del compañero que cogió dos mil quinientos dólares y luego se negó a incorporarse a la expedición, pues a él se le contrató por ese precio para llevar a un grupo de amigos al lugar de la concentración, pero cuando se enteró de la verdad del asunto, no quiso ir, pues se le contrató con mentiras y él se quedó con el dinero hasta entonces recibido por gastos de traslado, y otros trabajos que perdió en aquellos días. Por lo tanto, que no se nos culpe a nosotros del resultado de la expedición, pues se nos quiso embarcar engañándonos, y engañado no va nadie a esas cosas. Yo y mis compañeros que nos negamos a ir, no teníamos ninguna fortuna que rescatar de manos de Trujillo, íbamos sólo jugando una moneda a cara o cruz, por tener unos miles de pesos más en nuestras casas, y si se nos hubiera dado el dinero prometido, hubiéramos cumplido nuestra palabra con más o menos miedo, pero hubiéramos ido, pero eso de llevar a la gente diciéndole primero una cosa, y cuando uno ha dejado ya su trabajo, como dejé el mío en la fábrica donde estaba de ingeniero, donde cobraba mil quinientos pesos mensuales, y después cuando uno está con un pie dentro, negarle a uno todo lo que se le dijo, aunque prometiendo cosas que siempre están en el aire

para el día de la victoria, eso no es serio, y a eso lo llamo yo romper un contrato”.

A Bonilla Artilles le echó la inmensa mayoría de la gente de la expedición la culpa por el fracaso de ella, pero Bonilla Artilles que habló conmigo aquí, me dio razones que yo no puedo hacer públicas porque pertenecen al archivo secreto de la diplomacia del Caribe, y publicándolas haría daño a mi Causa, pero las razones de Bonilla las considero yo muy atendibles y muy en su lugar, y aunque es fácil que Bonilla Artilles, antiguo rector de la Universidad de Santo Domingo, no vuelva a tomar más parte en ninguna intentona similar, y probablemente ya no volveré a encontrarme más con él durante el resto de mis días, pues se marchó desilusionado a California de donde no piensa volver más, considero que las razones que da son poderosas, justas y que le eximen de toda responsabilidad en este desgraciado fin, cuyo resultado todos lamentamos.

A José Horacio le dicen muchos que tuvo la culpa por no saber escoger el personal de aviación, ¿pero qué podía hacer él cuando los aviadores le asaban como mosquitos insistentes, y le decían que cada uno de ellos era el mejor para designar y comprar aviones, y lo que hacía yo era un disparate? ¿Por qué tenía él la obligación de pensar que yo tenía razón y todos los demás estaban errados?

Al Estado Mayor se la echarán otros, pero hay que decirles a esos que jamás hubo Estado Mayor, y que allí no había más norte que desembarcar fuera como fuera, pues una vez allí el pueblo entero se volcaría con Juancito, que es como llaman cariñosamente en la Isla a Don Juan Rodríguez.

A éste, principal figura de la expedición, único sostenedor de ella, organizador que jamás quiso rodearse de gente entendida en la materia le echan los más la culpa, ¿pero la tiene de ver

así las cosas, de que alucinado por su desbordante entusiasmo, no viera más que fácil todo, hacedero todo?

Yo creo que la culpa no es de nadie, es del ambiente que supone que estas operaciones son sencillísimas, cuando son de una dificultad insuperable o mejor dicho muy grandes.

Mientras los organizadores de estas revueltas no empleen profesionales comedidos, callados, y cuyas decisiones no sean vetadas por el abogado o el doctor aficionado al generalato, las revoluciones están siempre condenadas al más estrepitoso de los fracasos.

Hoy sólo cabe lamentar la muerte de tanto valiente como el que cayó en el feudo de Trujillo, jurar tomar venganza de la masacre colectiva que mandó hacer en ella el dictador, decir a los cuatro vientos, que estamos viviendo en el continente de las dictaduras, de las cárceles y de las vergüenzas, tan solo porque unos millonarios insaciables quieren amasar más millones a costa del silencio y del sufrimiento de los pueblos débiles;

Para que estas experiencias bélicas revolucionarias más den su fruto, y sirvan para algo, las he publicado en este libro.

Después de la revolución, los que tomaron parte en ella pidieron de mí que hiciera pública mi opinión sobre su desarrollo.

Las dos revoluciones en las que tomé parte tuvieron el mismo nulo resultado, aunque por diferentes causas.

En la de Nicaragua tuvimos muchos elementos, mucha ayuda, mucho personal, extraordinario entusiasmo, pero todo se quebró ante la disolución ordenada por la OEA. (Organización de Estados Americanos), pues el ruido que metieron aquellas

juergas de “guaro”⁴⁶ llegaron a todos los confines de América y Somoza se aprovechó de ello.

La revolución de Santo Domingo tenía su jefe, el general Don Juan Rodríguez, que pagaba todos los gastos de su fortuna particular, que no bebía, que no salía inclusive de su habitación durante meses enteros, enclaustrado como un monje, pensando solamente en su idea de derrocar a un dictador, pero que no supo rodearse de gente que le asesorara bien, ya que los que le aventaban su crecidísimo entusiasmo que le hacía creer que en cuanto pisara un Santo Domingo, la Isla se iba a levantar, le mentían a sabiendas o por ignorancia, pero le asesoraban mal. Y los resultados ya los conoce el lector, el pueblo desarmado, cuando vio llegar los tripulantes en el avión Catalina, se quedó con los brazos cruzados sin tomar parte en el suceso.

Don Juan Rodríguez es un caballero sin tacha, valiente hasta la temeridad, que merece que se le tome siempre en cuenta en cualquier cosa que se haga en el Caribe, pues demostró valor suicida, aunque estratégicamente su labor fue catastrófica. Lo mismo podemos decir de su hijo José Horacio.

Yo lamento tener que criticar duramente como organizaron la aviación, pues ambos merecen mi respeto por lo que los dos representan, pero para allanar los próximos caminos antidictatoriales, me he visto obligado a publicar este libro con mi opinión sincera y con mis críticas constructivas.

Cuando la Isla caiga, que ha de caer, estos dos hombres se han ganado un elevado puesto por lo que hasta ahora han hecho.

46. Alcohol. (BVB). Nombre que se da en Centroamérica al aguardiente de caña de azúcar. (ECM).

La prensa americana, vendida a los dictadores, acusó a Guatemala de ser la base de nuestro fracasado asalto a Santo Domingo, lo cual fue una gran mentira de la reacción, pues ésta no pierde ocasión de echar cuanta calumnia puede para desacreditar al Gobierno de Guatemala.

Cuando estas líneas salgan a la luz pública, ya la república chapina⁴⁷ habrá sufrido sus veintidós revoluciones fracasadas, pero como el pueblo entero está con Arévalo⁴⁸, los movimientos no pueden triunfar.

Pero la reacción, con tal de hacer que el trabajador eche de menos los tiempos de quietud de charca de la dictadura, no se conforma, para lo cual cada dos meses organiza un pequeño movimiento que le cuesta el presidio a unos cuantos fanáticos mandados por el cura, o el patrón dictatorial, con lo que engañan a los pobres crédulos o a lo cristeros que con ello piensan ganar el cielo.

Los falangistas españoles, que en esta nación abundan, como en toda América, guardan fiero rencor a Arévalo porque no tiene relaciones con Franco, y en todos los movimientos reaccionarios ponen su granito de arena.

47. Chapina (o). Expresión usada en Centroamérica para señalar al ganado vacuno de patas torcidas o cuyas pezuñas han crecido mucho por lo que camina con dificultad y cojeando. En este caso, el autor quiso decir que la República de Guatemala, bajo el gobierno revolucionario y antiimperialista del presidente Juan José Arévalo cojeaba, andaba mal. (ECM).
48. Juan José Arévalo, presidente de Guatemala. (BVB). Fue un gobernante (1945-1951) antiimperialista y revolucionario que apoyó a los movimientos y expediciones antidictatoriales en América Central y el Caribe, particularmente contra Somoza y Trujillo (en la fallida Expedición de Cayo Confite en 1947, y en la de Luperón de que trata este capítulo). Arévalo fue sustituido en 1951 por el coronel Jacobo Arbenz. (ECM).

Cuando nuestro Encargado de Negocios en Guatemala era Don Salvador Etcheverría, sus actividades quedaron por completo anuladas.

El gobierno guatemalteco había dispuesto que todos los españoles que quisieran entrar en Guatemala, tuvieran el visto bueno de la Embajada de España, para conocer las actividades de trabajo de cada ciudadano que pedía la entrada en aquel país; con el Encargado de Negocios, señor Etcheverría, los jesuitas se estrellaron, pues éstos quisieron ir metiendo un numeroso grupo en la nación vecina, para ir royendo las bases de aquel régimen democrático como en la actualidad lo están haciendo, pero Etcheverría lo impidió totalmente.

En una ocasión en que fue llamado al Ministerio de Gobernación el “representante” oculto de Franco y éste se negó a presentarse, la policía lo condujo a la comisaría andando desde Quetzaltenango donde estaba, lanzándolo del país por ese sistema expedito, pues se le cogió en trabajos de franca conspiración con falangistas en contra del gobierno guatemalteco; Etcheverría con su consejo quebró todos sus ocultos manejos contra Arévalo y los cortó de raíz, pero la formidable energía de nuestro Encargado de Negocios, aconsejando al Gobierno Guatemalteco, encontró la hostilidad de elementos republicanos españoles de dudosa filiación política, como Antonio Román Durán⁴⁹ y otros.

49. Antonio Román Durán. Médico psiquiatra y socialista español que se exilió en México. Fue muy amigo de Juan José Arévalo y dirigió el Hospital Psiquiátrico de la ciudad de Guatemala. También era muy amigo de *Juancito* Rodríguez. (ECM).

Guatemala siempre ha sufrido achuchones de la reacción del país, apoyada en los dólares de la United Fruit Company⁵⁰ y de la Standard Oil,⁵¹ aquella por haber tenido que bajar la cabeza por primera vez en Centro América ante ese gobierno que no permitió la explotación de sus obreros por la Compañía, y la Standard Oil por no poder explotar a su antojo a los guatemaltecos.

Desde que Arévalo presidió los nuevos destinos de la valiente Guatemala —a la que tanto queremos los hombres libres del mundo— la reacción que soñaba con los podridos

50. United Fruit Company. Empresa multinacional norteamericana que poseía enormes latifundios cultivados de guineos y piñas en Centro América y el Caribe (Colombia, Panamá, Honduras, Guatemala, República Dominicana y Haití). Su poder económico y político y su estrecha ligazón con los dictadores y burguesías agrarias de dichos países determinó que a esas repúblicas centroamericanas se les llamara “*banana republics*”. En Guatemala, durante los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, que iniciaron una reforma agraria que nacionalizó parte de los latifundios de dicha empresa multinacional, junto a la CIA y Trujillo, auspició y financió la invasión mercenaria que derrocó al Gobierno Constitucional de Arbenz. En esa invasión participaron aviones y pilotos de la Aviación Militar Dominicana (AMD). En República Dominicana, una de sus subsidiarias, la Grenada Company, llegó a poseer y explotar miles de hectáreas en la Línea Noroeste en las que sembró y cultivó guineos con el sistema de riego por aspersión hasta que la plaga de la Sigatoka Negra (*mycosphaerella fijiensis*), popularmente conocida como “Mal de Panamá”, en 1972 atacó y exterminó de tal manera las plantaciones de la variedad de guineo Johnson que vendió sus posesiones y abandonó el país y algunos otros de América Central.
51. Standard Oil Company. Multinacional creada por John D. Rockefeller que con sus 34 subsidiarias monopoliza la producción de petróleo, gas, lubricantes, petroquímicos, fertilizantes y plásticos de los Estados Unidos de América y está expandida en 40 países, incluyendo los del Caribe, Centroamérica y América del Sur. En República Dominicana tiene altas inversiones en la distribución de carburantes. (ECM).

tiempos de charca de los dictadores Ubico⁵² y Ponce,⁵³ que les llenaba los bolsillos de oro por su colaboración con los hombres fuertes del país, aunque el pueblo del que se sacaba el dinero languidecía entre tortillas y tamalitos baratos, atentó veintidós veces contra el legítimo poder del presidente⁵⁴ por todos querido y sostenido por el voto popular.

Conspiraron contra él los militares que añoraban años mejores, el obispo, los oficiales de golpe de pecho, los terratenientes, las grandes compañías americanas de las que provenía el dinero para la conspiración, en unión de las arcas de su vecino Somoza y de Trujillo el “guerrero”; se unió a esa caravana siniestra, triste y fracasada, el conventual coronel Arana,⁵⁵ que sucumbió en las manos del pueblo, y aun hemos de ver en los dos años que le quedan de mando a Juan José

52. Jorge Ubico. Militar guatemalteco que tomó el poder en 1931 e implantó una dictadura que favoreció los intereses de las empresas monopólicas norteamericanas, especialmente los de la United Fruit Company (*Mamita Yunai*, como le llamaban popularmente en Centroamérica) que en 1944 fue derrocado por un movimiento revolucionario cívico-militar que propició unas elecciones libérrimas que llevaron al poder a Juan José Arévalo en 1945. (ECM).
53. Juan Francisco Ponce Vaidés. Militar guatemalteco que por corto tiempo implantó en 1944 una cruel dictadura en su país, continuando la larga dictadura de Jorge Ubico. (ECM).
54. Se refiere al presidente Juan José Arévalo. (ECM).
55. Francisco Javier Arana. Coronel guatemalteco que integró, junto al coronel Jacobo Arbenz y el político Jorge Torriello, el Triunvirato que derrocó la dictadura de Juan Francisco Ponce Vaidés en octubre de 1944. Era marcadamente de derecha y se opuso a las medidas revolucionarias y nacionalistas implantadas por Juan José Arévalo. En esa época, por la estación radial La Voz Dominicana, Trujillo le enviaba varias veces al día un mensaje con el siguiente texto: “*Coronel Arana, coronel Arana, cuide su persona. Cuide su persona, coronel Arana*”. Fue asesinado en 1950. (ECM).

Arévalo, a los perros rabiosos del oscurantismo, tratar de morderle, pues no le perdonan el mejoramiento del campesino con jornales más humanos, el aumento efectivo del número de las escuelas, el tirón de riendas a la United Fruit que se creyó en tierra americana en tiempos de esclavitud, la elevación cultural del pueblo, al obispo salido en su misión espiritual y metido de lleno en la política del país, obligado a pisar tan solo su propio terreno como los toros bien lidiados, y en fin, el aire respirable de democracia y libertad que se expande en esa bella nación centroamericana, con gran desesperación de los serviles, y rabia de los sacristanes, jesuitas y seminaristas.

Pero Arévalo está tan consolidado en su patria, velan tanto por él los trabajadores agradecidos, los campesinos elevados a la altura de personas, de su condición de parias, los estudiantes y profesores progresistas, que no es de temer que lo derrote por las armas la reacción guatemalteca aunque se vuelquen en la conjura, los tesoros amasados con el sudor del pueblo, por los ambiciosos que añoran tiempos pasados.

Los guatemaltecos han ayudado aisladamente muchísimo a los movimientos pro libertad de sus hermanos oprimidos por la dictadura, pero su gobierno jamás actuó de manera directa dando ninguna clase de apoyo a los revolucionarios, no porque no lo deseé, sino porque conoce la curiosa moral política de los actuales gobiernos de las naciones americanas que reconocen a cualquier bandido que asalta su país y se encarama entre bayonetas, diciendo “que aquello es suyo”.

Moral no comprensible para los ciudadanos del mundo de sensibilidad política, pues en cualquier fraccionamiento, nosotros visitamos y queremos a nuestros vecinos porque son dueños de sus hogares o los tienen legalmente alquilados, y sus vidas son honorables y decentes, pero si un día llega un

bandido, asalta una de las casas del fraccionamiento, mata a sus moradores, y encierra en un cuarto a los que le han hecho frente, nosotros, la totalidad de los vecinos de dicho fraccionamiento, no podemos tratarnos con aquel ladrón, ni saludarlo, ni tener relaciones con él, sino que colaboraremos con la justicia para que aquella casa sea restituida a su legítimo dueño y aquel usurpador vaya a la cárcel, pero no lo reconoceremos como vecino, ni le venderemos cosas, ni menos le llenaremos de honores ni meteremos en la cárcel a los que pretendan aprisionarlo.

Eso es lo que ocurrió con nuestra expedición a Santo Domingo. Nos detuvieron, nos quitaron el material, expulsaron del país a la mayoría de los que tomaron parte en ella,⁵⁶ y al representante del que robó en la casa ajena, se le agasaja y se le recibe en las dependencias oficiales con toda clase de honores.

Los hombres libres del mundo que tenemos otra opinión política, estamos en la obligación de criticar estas cosas para que se vayan purificando y rectificando las futuras líneas a seguir en homólogos casos.

La publicación de este libro no tiene otro objeto que deducir enseñanzas y sacar consecuencias.

Existe en Centro América un partido sin formación palpable, pero que está en el camino de todos los hombres cultos, de los patriotas que no acusan vocación de serviles, ni su espina dorsal tiene por costumbre doblegarse, de los que se preocupan por el dolor ajeno y quieren poseer una patria

56. Casi todos los participantes en la Expedición de Luperón apresados en Yucatán fueron expulsados por el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés. (ECM).

grande, de anchos horizontes, con independencia económica absoluta, sin tutorías de nadie ni esclavitudes de empréstitos forzados, integrado por la juventud de la que forman parte los intelectuales de amplias miras, los escritores valientes, la casi totalidad de los profesores universitarios y de institutos, los militares inteligentes y la masa del pueblo culta, que aspira a la nueva formación de una patria única en Centro América –la Istmania,⁵⁷ vocablo inventado por Arévalo– que comprende las actuales naciones de la antigua capitanía General de Guatemala: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, las que al proclamar su independencia de España en el año 1821, tomaron el nombre de Provincias Unidas.

La falta de comunicaciones por aquellos tiempos de las cinco actuales repúblicas, las luchas internas de sus políticos ambiciosos, la reacción inconforme con el visible progreso de las masas después de que se rompieron las cadenas que las ataban a la vieja España, las ambiciones de mando y poderío económico de los caciques y politiquillos de aldea que pensaban convertirse en grandes señores, hicieron que desatadas las ambiciones del mando, se desintegrara aquel conjunto nacional con la misma superficie terrestre que tiene en la actualidad la madrastra España (500.000 Km.2) y después,

57. Istmania. Palabra derivada de istmo, lengua de tierra que une a dos continentes, como es el caso de Centroamérica que une a América del Sur con América del Norte. La concepción geopolítica de Juan José Arévalo no incluía a Panamá porque fue parte integrante de Colombia con el nombre de Estado del Istmo hasta 1903, cuando el presidente de los Estados Unidos Theodore Roosvelt, con su brutal y expansiva política del “big stick” en el Caribe invadió militarmente el Istmo, tomó el Canal de Panamá y creó la títere República de Panamá. El nacionalista coronel Omar Torrijos forzó a los Estados Unidos a devolver la soberanía del canal a Panamá en 1977-1978. (ECM).

se desgajara Nicaragua, proclamándose nación independiente en abril de 1838, siguiendo acto seguido Honduras en octubre del mismo año. Estas dos naciones fueron desde entonces las más azotadas por la reacción y las dictaduras.

Costa Rica que se halló aislada, tuvo forzosamente que seguir el mal ejemplo de las otras dos en noviembre siguiente; Guatemala lo hizo en abril de 1839, Salvador se constituyó en república el año 1841.

De una nación grande nacieron cinco raquílicas repúblicas, de un conjunto que pudo ser algo en América, surgió un avispero de guerras, guerritas, revoluciones, conspiraciones, y por lo general, dictaduras.

El núcleo liberal centroamericano desea y lucha por la nueva unión de las cinco chiquitas repúblicas; la reacción las combate.

Jamás se oyó desde el púlpito de una iglesia a ningún cura de esos que tanto aman inmiscuirse en la política, hablar de la unión de los hermanos del Istmo en una sola nación, pero en cambio la juventud liberal y progresiva de esas tierras conspira, se une, lucha, escribe para que sus ideas lleguen al fin a plasmar en este bello sueño.

Y a ti joven centroamericano, van escritas estas líneas, por ti fue publicado este libro.

Yo te insto para que ceses en tus preocupaciones deportivas y sociales, y dediques tu atención a los graves problemas políticos. Aquellas son sanas y convenientes, pero es cuando tu patria sigue recto y digno camino, cuando eso no ocurre en tu tierra, es contribuir con tu silencio y complicidad a los males de los tuyos, es ayudar a la postración física y moral de tu amado terruño que tanto espera de su juventud.

Cuando acabes de leer este libro, préstaselo a tus más caros amigos, a tus mejores compañeros, y después de leído, los que tengáis sensibilidad patriótica y progresiva, uniros en sociedad secreta, daros un nombre, y empezad con él en silencio y en fiel hermandad, a trabajar para los fines de esta ansiada unión centroamericana.

En la prensa, en la radio, en conferencias, en universidades, institutos, escuelas y círculos recreativos, proclamad esta santa unión.

No os creáis solos en esta cruzada que tiene como abanderado jefe al presidente de la República guatemalteca Juan José Arévalo y en cuyas filas forman hombres de valía conocida como son los coroneles guatemaltecos Francisco Cosenza y Jacobo Arbenz,⁵⁸ el infatigable escritor costarricense Vicente Sáenz, autor de una completa colección de obras tratando del mismo tema, el ex-presidente de la Junta fundadora de la Segunda República de Costa Rica José Figueres y otra legión de intelectuales⁵⁹ y guerreros.

58. Jacobo Arbenz. Militar guatemalteco que sustituyó en elecciones libres y democráticas a Juan José Arévalo en 1951. Su gobierno revolucionario inició una reforma agraria que expropió los latifundios bananeros de la United Fruit Company y de los ganaderos del país. Continuó la política nacionalista de su predecesor, entregando la tierra a los campesinos desposeídos, a los que armó formando milicias. La United Fruit Company y la CIA, con el apoyo de Somoza y Trujillo organizaron una invasión en la que participaron aviones y pilotos dominicanos de la Fuerza Aérea Dominicana que bombardearon y ametrallaron ciudades, poblados y a los milicianos campesinos. Esta invasión fue comandada por el general Carlos Castillo Armas quien, luego de derrotar a Arbenz, implantó una dictadura en 1954 hasta que fue asesinado en 1956 en un hecho ordenado por Trujillo en el que comenzó a ascender el criminal y esbirro Johnny Abbes García. (ECM).
59. Estos son: Lic. Miguel Prado Solares, Lic. Jorge García Granados, Sr. Roberto Cobos, Dr. Pedro Beltranera, Cont. Max Tejada, Lic. Guillermo

No os creáis solos cuando México, este gran país demócrata, hospitalario y cuna de tolerancias, donde se edita este libro, a merced de la libertad de pensamiento, de expresión y de creencias de su gloriosa Constitución, es el país de Lázaro Cárdenas,⁶⁰ de Manuel Ávila Camacho, de Miguel Alemán,⁶¹ adalides invencibles de la democracia auténtica y

Toriello, Lic. Ernesto Viteri, Escritor Luis Cardoza y Aragón, Lic. Juan Córdova Cerna, Prof. Adolfo M. Monsanto, de Guatemala.

Coronel José Asensio Menéndez, Ing. René Glower Valdivieso, Sra. Claudia Lars, Dr. Francisco Lino Osegueda, de El Salvador. Dr. Ricardo D. Alduvin, Dr. Manuel Flores, Sr. Juan José Laboriel, Dr. Antonio Miralda Santos, Sra. Graciela Bogran, de Honduras.

Lic. Juan José Meza, Dr. Guillero Urbina Vázquez, Dr. Enoc Aguado, Dr. Pedro José Zepeda, Dr. Angel Cifuentes, Dra. Concepción Palacios, Sr. Humberto Herradora, Escritor Francisco Zamora, de Nicaragua.

Prof. Raúl Cordero Amador, de Costa Rica y además señores Luis Sánchez Pontón, Prof. Colerino Cano, Lic. Rubén Gómez Esqueda, Prof. Miguel A. Quintana, Prof. Rafael Jiménez, Prof. Aureliano Esquivel, Dn. Ramón García Urrutia, Dn. Armando de María y Campos. Dn. Rafael F. Muñoz, Dn. Amaro del Rosal Díaz, Prof. Isidro Castillo, Prof. Roberto Moreno y García, Dn. Marco Arturo Montero, Prof. Fidel Vázquez, etc., etc. (Nota del autor coronel Alberto Bayo).

60. Lázaro Cárdenas del Río. Militar y político revolucionario que gobernó México de 1934 a 1940 que se caracterizó por su nacionalismo y considerar que los principales medios de producción de su país debían pertenecer al Estado para lograr su desarrollo económico-social, por lo que expropió las empresas petroleras extranjeras formando la empresa estatal PEMEX, confiscó latifundios y realizó una reforma agraria no muy profunda e igualmente nacionalizó los ferrocarriles en manos extranjeras. Fue el creador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fue tan ferviente defensor de la República Española en el Exilio que nunca reconoció al gobierno fascista de Francisco Franco. Apoyó todos los movimientos democráticos ocurridos en los países del Gran Caribe y a la Revolución Cubana de 1959, y fue un gran propulsor de la paz mundial en el período de la llamada *Guerra Fría*. (ECM).
61. Miguel Alemán Valdés. Presidente de México durante el período 1946-1952. Con su política de grandes inversiones estatales logró aumentar

revolucionaria; el país que abrió sus puertas a miles de exiliados españoles condenados a muerte por la pretoriana tiranía de un régimen sin taxativa, sin honor militar y antiespañol por su origen, por su desarrollo y por su falta de dignidad internacional.

Únete a este grupo de hombres honorables, escribe a la Unión Democrática Centroamericana (Nilo 37-1, México, D. F.), trabaja por la Idea, haz una religión para ti de esos principios, y cuando la ocasión llegue, y retumbe el cañón en Centro América, y los guerrilleros rampeen las montañas al grito de ¡libertad!, y la sangre corra por la ladera de los montes oprimidos, y los ríos se tiñan con la de los héroes que luchan bravamente por la liberación de sus terruños, incorpórate con tu pequeña sociedad secreta a la sierra donde los hombres sanos luchan, acude a darles sostén y ayuda, y si tu espíritu flaquea, si no eres joven de lucha abierta, y no tuvieras valor para exponer tu vida para noble y generosa luz cuya solución se ventila a tiros, ayuda con la pluma, con la palabra, en la radio, en el mitin, en la Universidad, que tu existencia sirva para algo, que tenga un Norte noble y un rumbo generoso, y de ese modo tu paso por este ruin planeta que nos alberga habrá tenido un fin positivo, te sentirás satisfecho de tus actos y cuando la nieve de los años cubra de blanco tu cabeza y entre tus piernas cabalgue tu nieto y te pregunte qué has hecho en la Tierra, podrás responderle con orgullo y satisfacción: “Ángel mío, ¡cumplí con mi deber!”

el desarrollo económico de su país en el aspecto industrial, de vías de comunicación, agrícola con la construcción de canales de riego y el fomento de la educación, particularmente universitaria con la construcción del campus de la UNAM en el Distrito Federal, pero también se distinguió por la enorme corrupción de su gobierno. (ECM).

El testamento del coronel José Contreras¹

Juan José Ayuso²

Explicación

El presente trabajo fue decidido por *La rebelión de Moca del 2 de Mayo de 1861*, conferencia que en la Academia Dominicana de la Historia pronunció el historiador Emilio Cordero Michel el 6 de mayo de 2004.

Es una defensa crítica de la efemérides. Esa conferencia se dirigió a:

- Desmentir la fabulación tradicional del predominio de blancos con relación a negros y mestizos en la población mocana;
- Demostrar que el acontecimiento del 2 de Mayo obedeció de manera primordial a una motivación racial y no patriótica, por el temor de que España reimplantara la esclavitud;
- Revelar que el coronel José Contreras había sido de los firmantes de los documentos mediante los cuales se apoyó la solicitud de anexión de la República a España;

1. Capítulo del amplio ensayo inédito *Historia pendiente. Moca, 2 de mayo de 1861*, presentado como conferencia en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 22 de octubre de 2008.
2. Periodista y Académico Colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

- Desmentir la reiteración de historiadores en torno a la ancianidad y a la ceguera del coronel Contreras, cabeza de la rebelión; y

- Sustentar la apreciación de que con la ejecución selectiva de cuatro de los 25 condenados a muerte, entre los que estuvo el Coronel, el general Pedro Santana buscó intimidar a los militares reservistas y prevenir que se decidieran a favor de la lucha contra la anexión y por la Restauración de la República.

(Emilio Cordero Michel conoció de los detalles de la presente investigación y su texto, entregados por el autor para conocimiento, revisión y corrección, toda vez que habían sido motivados por su conferencia).

Agradecimientos

En Moca: A Don Aristóteles y Doña Nena Pérez; Rogelio Fernández Tejada; Juan Alberto Peña Lebrón; José Antonio (*Cuqui*) Michel; Pedro Pompeyo Rosario; y Rubén Lulo Gitte.

En La Vega: A la profesora María Teresa Sánchez.

En Santo Domingo: A Emilio Cordero Michel; Franklin J. Franco Pichardo; Roberto Cassá; Biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; Sociedad Dominicana de Bibliófilos; Clara Rodríguez-Demorizi; Pedro Wagner; y Miguel de Camps.

El testamento de José Contreras

El testamento aparece publicado por primera vez en la revista *La Heroica*, (Año 1, No. 4, marzo-abril de 2004, Imprearte EB), del Ayuntamiento de Moca, por el historiador local Rubén Lulo Gitte, al momento Síndico del Municipio.

Del restaurador, es el único documento conocido y publicado, que dictó y en que aparece su firma, y de él debe partir una aproximación al estudio de conciencia, personalidad y otras circunstancias individuales y sociales que también se propone el trabajo de historia.

Rubén Lulo Gitte explica que publicó sólo la transcripción y no una reproducción facsimilar porque el documento, aparte de que cumple ya 147 años, está bastante maltratado.

Lo estaba ya en la ocasión, antes del ajusticiamiento de Trujillo el 30 de Mayo de 1961, cuando el escritor lo encontró entre unos documentos trasladados del viejo tribunal que de manera provisional funcionaba en una casa alquilada a la señora María Alduey, en la esquina de las calles Rosario y hoy Ángel Morales, al nuevo palacio de justicia de Moca.

De entonces a la fecha, Lulo Gitte le ha ofrecido la protección que necesita, por lo que rechaza solicitudes para mostrarlo a interesados de manera individual o pública.

El coronel José Contreras y otros 41 participantes en la rebelión del 2 de Mayo fueron juzgados por un consejo de guerra organizado por el general Santana dieciséis días después, el 18, y condenados 25 de ellos a muerte, de los cuales se ejecutó sólo a 4 al día siguiente, 19, y al resto se condenó a penas de 10 y 5 años y de 6 meses de prisión. (Los 21 condenados a muerte que no fueron ejecutados serían indultados más adelante).

Los ejecutados junto a Contreras fueron José María Rodríguez, Cayetano Germosén y José Inocencio Reyes.

La transcripción del testamento, que el restaurador dictó horas antes de ser ejecutado, aparece en las páginas 17 y 18 de la revista *La Heroica*, y dice:

Testamento de José Contreras

“Nelías Campos 19 de Mayo de 1861

No. 35. Por ante Nos.

Juez alcalde de esta Villa de Moca y sus dependencias comunales ejerciendo las funciones de escribano público por faltar dicho empleado en la común habiéndonos requerido el señor José Contreras para que nos transportásemos al lugar donde se encuentra encarcelado para dictar su testamento, inmediatamente nos trasladamos a dicha cárcel en presencia de los señores Telésforo Hernández, Bernaber Morales, Ezequiel Díaz y José Lora, testigos instrumentales que gozan de todas las cualidades exigidas por la Ley requeridos al efecto y abajo firmadas y estando en dicho lugar y encontrado al mencionado José Contreras en su entero conocimiento y en su prisión nos ha dicho á nos Alcalde y testigos requeridos que nos ha hecho llamar para que recibamos su testamento y bajo su dictado se escribió como sigue:

Yo, José del Carmen Contreras y Alonso (Alias José Contreras) declaro que es mi legítimo nombre que tengo treinta y cinco años de edad poco más, que soy Cristiano, Católico, Apostólico y Romano, que fueron mis padres legítimos Francisco Contreras y Dolores Rodríguez, naturales de Monte Cristi, de donde también soy natural y que desde hace largos años que resido en esta común.

Ítem. Declaro que he sido casado en Facie Ecclesie una sola vez con la mujer que actualmente poseo la señora Juliana del Rosario de cuyo matrimonio hemos procreado (ilegible), Antonio, (ilegible), Celestino (ilegible) y Salutiana.

Ítem. Declaro: que deseando vivir y Hallándome dispuesto a ir al patíbulo. Creo en el Augusto misterio de la Santísima

Trinidad y en los que crea y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica regida por obra del Espíritu Santo.

Ítem. Declaro: Que cuando contraje matrimonio aporté dos caballos de carga y que mi esposa no tenía nada.

Ítem. Declaro: por bienes míos; tres caballos de color pardo andador; y otro melado andador y otro bayo de trote y andadura: dos bacas y una novilla: un buey; cuarenta y tres pesos fuertes de terreno en este lugar de mi residencia llamado Las Bocas, dando principio a la parte de debajo de mi casa morada, acabo de comprar veinticinco pesos fuertes de terrenos en la parte debajo de mi dicha casa, los cuales pertenecían anteriormente a Vicente Burgo, y de la parte arriba a Marco Gil, sacando dos cordeles que le vendí, me quedan pertenecientes por más de cuarenta pesos fuertes de terrenos.

Ítem: Declaro: Que tengo del lado debajo de José Báez, cincuenta pesos fuertes más de terrenos que le vendí al señor Luis Germán y al mismo le volví a comprar otra vez.

Ítem: Declaro que poseo diez pesos y medio fuertes de terreno: en frente de mi casa, en la misma línea de Lucas Acevedo y que ahí mismo tiene mi padre sesenta y seis pesos fuertes de terrenos.

Ítem. Declaro: Que tengo en el Aguacate once cordeles de terrenos de los cuales dos de ellos pertenecen a mi hermano Antonio, buscando sobre la parte donde viven los señores Taveras y Juan Cortorreal.

Ítem. Declaro: Que el terreno colindante en la (ilegible) precedente tierra algunas jollas que quedan libres en las Bocas de los ríos, Boca Férrea arriba a salir a un callejón que me

divide con los propietarios del Algarrobo, cerca de Eusebio Gómez.

Ítem. Declaro: Que debo al señor José Antonio Alvarez, comerciante de esta plaza seiscientos pesos, moneda nacional.

Ítem. Declaro: Que debo a la señora Bartola Guzmán, de esta plaza y de profesión comerciante, doce reales fuertes.

Ítem. Declaro: que debo al señor Esteban Cueto, comerciante de esta misma Plaza, seiscientos pesos Nacionales valor de unas hachas que le tomé en cuatro pesos fuertes, de los cuales pagué una parte y solo le debo los dichos seiscientos pesos nacionales.

Ítem. Declaro: Que le debo al general Federico Salcedo, treinta pesos fuertes de unas espoletas.

Ítem. Declaro: Que le debo más, al mismo General Federico Salcedo, como catorce o Diez y Seis botellas de agua ardiente.

Ítem. Declaro: Que le debo al señor José María Rodríguez, comerciante de esta plaza, cuatro mil ochocientos pesos nacionales.

Ítem. Declaro: Que le debo al señor Elías Campos, Juez Presidente o Prepotense de la alcaldía, cinco mil pesos nacionales de mercancías que me acreditó.

Ítem. Declaro: Que le debo a mi compadre Manuel de La Cruz Díaz, comerciante de esta plaza un peso fuerte.

Ítem. Declaro: Que le debo Tres mil Pesos Nacionales a la Señora Luisa Bencosme de Las Lagunas.

Ítem. Declaro: Que le debo al señor Agapito Rodríguez, de Las Lagunas Dos mil pesos nacionales.

Ítem. Declaro: Que le debo al señor Bobo Arnaud de Las Lagunas dos mil pesos nacionales.

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

Ítem. Declaro: Que le debo mil pesos Nacionales a mi compadre Zacarías García y que él tiene mi pistola de faldiguera.

Ítem. Declaro: Que le debo al señor Juan Francisco Pérez, cinco mil pesos Nacionales pagaderos en tabaco este año.

Ítem. Declaro: Que le debo a los Señores (ilegible) y Andrés Barrera, mil pesos nacionales a cada uno; y además un almud $\frac{1}{2}$ fanega de café al señor Ildefonso.

Ítem. Declaro: Que le debo al señor Percio Fernández de Juana Núñez (1861), cuarenta pesos fuertes y Dos Mil Pesos Nacionales.

Ítem. Declaro: Que a Antonio Giralda de la común de Macorís, le debo Dos Mil Pesos Nacionales.

Ítem. Declaro: Que le debo a Juan Pablo Núñez, de la Seyba de Madera cinco mil pesos nacionales.

Ítem. Declaro: Que Marcos Gil, de Las Lagunas, de dos pedazos de terrenos que le vendí, me debe ciento sesenta y dos pesos fuertes.

Ítem. Declaro: Que Juan Cortorreal me debe tres quintales de tabaco desde el año pasado de un caballo que le vendí en cuatro quintales y medio de tabaco y solo recibí un quintal y tres arrobas.

Ítem. Declaro: Haber recibido más de Portorreal una arroba de tabaco y que solo me debe dos quintales y tres arrobas.

Ítem. Declaro: Que le debo a mi compadre Juan José Comprés, Cinco Mil Pesos Nacionales; y que él me debe a mi una onza de oro, de diez y seis pesos.

Ítem. Declaro: Que Manuel Ribas y su esposa Carmen de Cacique me deben Tres Mil Quinientos Pesos Nacionales; sin contar otra suma más de dinero que le presté, para el pleito que tienen con Zacarías García.

Ítem. Declaro: que tengo a mi cargo y están en poder de Nolverto Cortorreal y Juanico Santiago, pertenecientes al General Francisco Antonio Salcedo, dos puercas, y una marrana, de las cuales el provecho de ellas, los dichos Señores darán cuentas.

Ítem. Declaro: que tengo en mi poder del comandante Segundo Lizardo, un sable y un sombrero de pico, que mi esposa le entregará.

Ítem. Declaro: que por muerte mía y en bien de mi alma, se me mande a decir dos misas y de las demás que mi esposa pueda.

Ítem. Declaro: Que nombré por mis albaceas testamentarias, a mi hermano Señor Antonio Matías, a mi esposa e igualmente al señor general Francisco Antonio Salcedo, a los cuales les doy poder para que cumplan en el todo de este testamento, lo que por cláusulas dispongo.

Ítem. Declaro: Que arreglada mis cosas de lo que queda de mis bienes, le den doce pesos fuertes de terrenos _____ mi hermana María, y lo demás queden para mi esposa y mis hijos a quienes instituyo por mis herederos, para que lo gocen con la bendición de Dios y las mías.

Ítem. Declaro: que revoco y doy por nulo, todo otro testamento _____ o codicilo que pudieran aparecer

*antes de este, al que solamente _____
reconozco como contenido de mi última voluntad.*

El presente testamento, ha sido dictado por el testador al escribano público abajo firmado, en presencia de los testigos ya nombrados, y le dimos lectura al testador, en presencia de los asistentes traídos al efecto de acreditar su última voluntad, que firmaron junto con el presente Escribano Público.

Le pregunté al Coronel Contreras, si el testamento presentado por escrito como lo ha dictado en entero juicio, memoria y voluntad, y si persevera o tiene algo más que agregar, y respondió que no tiene más nada que añadir ni quitar. Cinco palabras sobre cargadas valen.

Hecho y pasado, en la Sala de la cárcel pública, hoy día Diez y Nueve de Mayo de 1861 de que damos Fe.

(Firmados): José Lora, José Contreras, Ezequiel Díaz, J. B. Mortales, T. Hernández, Antonio Matías, Elías Campo”.

Uno de los Ítem cita a un Cortorreal y el siguiente a un Portorreal. Pudiera tratarse de la misma persona, de acuerdo con la continuidad de contenido de ambos textos, aunque no pueda determinarse si Cortorreal o Portorreal.

Quien aparece primero como Nelías Campos es citado después por Contreras entre sus acreedores como Elías Campos, a quien identifica como Juez Presidente o Prepotense de la Alcaldía. Otros documentos consultados determinan que es Elías Campos.

Quizá no sobre anotar que se ha respetado de manera absoluta la ortografía de la transcripción de la revista *La Heroica* que, a su vez, debió respetar la del original del testamento.

Conciencia, personalidad, haberes y compromisos

Al coronel Contreras no le preocupaba cómo lo recibía la historia el 19 de mayo de 1861 de su fusilamiento sino cómo sobreviviría la dignidad de su nombre de ciudadano, esposo, padre, amigo y compadre.

De ahí el testamento donde elabora el inventario de sus bienes, acreencias y deudas y la disposición de cómo, entre quiénes y a quiénes debían repartirse los primeros, cobrarse las segundas y pagarse las terceras.

Lo primero es que dicta el testamento que copia el Juez Alcalde de Moca por haber faltado ese día el escribano público, por lo que las faltas ortográficas hay que atribuir las al funcionario.

La coherencia y propiedad del dictado revelan en Contreras a un hombre de instrucción, conciencia y valor quien empieza por declarar que *“deseando vivir”*, se encuentra *“dispuesto a ir al patíbulo”*, muestra de la firmeza de la convicción que lo llevó al 2 de Mayo.

Problema del original de 1861 o de la transcripción de 2004 es que, para empezar, el nombre del Juez Alcalde aparece a la cabeza del documento como *“Nelias Campos”* y al final como *“Elias Campo”*. Pero las faltas no llevan a mal interpretación alguna. Esa ni las demás.

El mismo autor del testamento corrige el nombre del Juez Alcalde: *“(…)le debo al señor Elías Campos, Juez Presidente o Prepotense de la alcaldía, cinco mil pesos nacionales de mercancías que me acreditó.”*

Antes del análisis del testamento como tal, es oportuno citar las precisiones históricas que formula per se y que se enfrentan

y desmienten a una serie de afirmaciones de historiadores y cronistas tradicionales:

- Su nombre era José del Carmen Contreras y Alonso;
- Contaba “35 años de edad poco más”;
- No se alude a que tuviera en su vista problema alguno;
- Afirma su profesión de fe católica y su único matrimonio, con Juliana del Rosario, bajo esa fe;
- Revela el nombre de sus padres, Francisco Contreras y Dolores Rodríguez, aunque la cita que hace de su segundo apellido es Alonso y no Rodríguez, lo que deja una duda en cuanto al apellido de su madre, al citar como Alonso su segundo apellido;
- Afirma que, como sus padres, nació en Monte Cristi; y
- Declara seis hijos pero el original sólo permite leer los nombres del segundo, Antonio, de Celestino, el cuarto y de la sexta, “*Salutiana*” (Salustiana).

Asentadas esas precisiones históricas, conviene pasar al análisis del balance financiero del testamento.

A la hora de su muerte, Contreras tenía 5 caballos, 2 vacas, una novilla y un buey; 43 pesos fuertes de tierra en Las Bocas, lugar de su residencia; 25 pesos fuertes más de tierras; 25 pesos fuertes más de tierras; 50 pesos fuertes de tierras vendidas a Luis Germán pero compradas otra vez; 10 ½ pesos fuertes de tierra frente a su casa; 9 cordeles de tierras en el Aguacate (11, pero 2 eran de su hermano Antonio Matías). El total de sus tierras era de 143 pesos fuertes y 9 cordeles. (Faltaría precisar la medida del peso fuerte de tierra. “*Tarea imposible*”, dice una nota de la revisión que ofreció al presente ensayo el historiador Franklin Franco Pichardo, quien lo justifica al explicar que “*las*

tierras comuneras carecían de mediciones y se evaluaban en pesos nacionales y fuertes”).

Debía 35,000 “*pesos nacionales*” y 71 “*pesos fuertes*”, aparte de 5,000 de los primeros que debía pagar en tabaco. Debía 12 “*reales fuertes*” a la comerciante Bartola Guzmán. Guardaba un sable y un sombrero de pico que su esposa devolvería a su dueño, el comandante Segundo Lizardo. Debía “*14 o 16 botellas de aguardiente*” al general Federico Salcedo y un almud $\frac{1}{2}$ fanega de café “*al señor Idefonso*”.

Había dado en provecho a Nolberto Cortorreal dos puercas y una marrana “*pertenecientes al General Francisco Antonio Salcedo*”. Cortorreal debía a Contreras, a su vez, “*dos quintales y tres arrobas de tabaco*”.

Las acreencias del coronel Contreras eran por 3,500 pesos nacionales, 162 pesos fuertes, una onza de oro de 16 pesos y esos dos quintales y tres arrobas de tabaco, aparte de “*mi pistola de faldiguera*”, que la tenía “*mi compadre Zacarías García*” (a quien debía mil “*pesos nacionales*”).

Entre ellas estaba una cuyo monto confió a la honradez de Ribas y a su esposa Carmen, de Cacique, a quienes había facilitado 3,500 pesos nacionales “*sin contar otra suma más de dinero que le presté para el pleito que tienen con Zacarías García*”.

Nombró “*albaceas testamentarios a mi hermano Señor Antonio Matías, a mi esposa e igualmente al señor general Francisco Antonio Salcedo*”. Legó “*doce pesos fuertes de terrenos _____ mi hermana María, y lo demás queden para mi esposa y mis hijos a quienes instituyo por mis herederos, para que lo gocen con la bendición de Dios y las*

mías". (Se supone Contreras el apellido del hermano Antonio Matías).

Habría de tratar de establecerse la diferencia de valor entre “*pesos nacionales, pesos fuertes*” y “*reales fuertes*” a que se refiere el coronel Contreras. Del testamento queda claro que una onza de oro valía 16 pesos, aunque no determina si “*nacionales*” o “*fuertes*” pero pudiera entenderse que de éstos últimos. (*‘Tarea también imposible’*, vuelve a anotar el historiador Franco Pichardo, “*pues la variación entre el peso nacional y el fuerte era constante debido a las continuas devaluaciones*”).

De los ejecutados, José María Rodríguez era comerciante –de 66 años, el de mayor edad de todos– y Cayetano Germosén hacendado. Es posible que el primero escribiera o dictara también en prisión su testamento aunque no se tiene constancia ni noticia de ello. Si Germosén lo hizo en sus días de huida tras la acción del 2 de Mayo, desde éste al día 19 de su ejecución, tampoco se sabe del documento. José Inocencio Reyes, de los cuatro, parece el menos favorecido por bienes de fortuna.

Historia pendiente. Moca, 2 de Mayo de 1861

Cuanto antecede viene del libro citado, cuyo título pasó al entre título que acabo de leer, y corresponde a su segunda parte.

A la tercera parte, los nombres de autores y obras que cito a continuación, del 1 al 20, fuentes de la investigación, lo mismo que la conferencia de Emilio Cordero Michel y la publicación en la revista *La Heroica*, de Moca.

Historia pendiente hace un análisis comparativo del contenido de los historiadores en cuanto al 2 de Mayo pero, a

ese tema y por el tiempo limitado, ni siquiera asomarnos a un tema tan amplio.

José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, de 1968. Pedro María Archambault, *Historia de la Restauración*. 1938. Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. 1939. Luis Emilio Alemar, *Mención de próceres de la separación*, 1998.

José Ramón Estella, *Historia gráfica de la República Dominicana*, con dibujos de José Alloza Villagrasa. Leónidas García, artículo en *Clío*, número 92, 1952. Ramón Marrero Aristy, *La República Dominicana. Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América*, 1957. Emilio Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*, 1963.

Elías Jiménez, *Tradiciones mocanas*. 1970. Rufino Martínez, *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1921-1930, 1971*. Julio Jaime Julia, *Notas para la historia de Moca*. Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*. 1992. Jaime de Jesús Domínguez, *Historia dominicana*. 2001.

Franklin Franco Pichardo, *Historia del pueblo dominicano*. 2002. Alejandro Angulo Guridi, “Santo Domingo y España y Examen crítico de la anexión de Santo Domingo a España, en *Ensayos sobre la Restauración*, de la Comisión de Efemérides Patrias, 2002. Juan Daniel Balcácer y Manuel García Arévalo, *Anexión y guerra restauradora*, en *Ensayos sobre la restauración*, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2004.

Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*, Universidad Autónoma, 2004, y de Emilio Rodríguez Demorizi, informaciones que interesan al tema en *Hojas de servicios del ejército dominicano*, Vol. I, 1968; *Hojas*

de servicios del ejército dominicano, Vol. II, 1976 y *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*, 1978.

Vale señalar que el historiador mocano Julio Jaime Julia, en sus *Notas* transcribe la Sumaria del caso contra los acusados por el hecho del 2 de Mayo de 1861, que resultó en la condena a muerte de 25 de ellos, de los que al final y de acuerdo al designio de Santana sólo se fusiló al coronel José Contreras, al comandante José María Rodríguez, al capitán Cayetano Germosén y al oficial José Inocencio Reyes.

Tal y como establece Emilio Cordero Michel en su conferencia, el Marqués de Las Carreras no quería que el espíritu de la rebelión contra la Anexión, que se levantó tan temprano como 45 días después del acontecimiento, prendiera en las filas de militares activos y de las reservas.

Frustrada también a fines de mayo la expedición que desde Haití encabezaron los generales Francisco del Rosario Sánchez y José María Cabral, Santana ordenó fusilar al primero —el segundo pudo escapar de vuelta al vecino país—, y a los coroneles Juan Erazo y Gabino Simonó, a los comandantes y capitanes Benigno del Castillo, Baltazar Belén, Félix Mota y Francisco Martínez y a un grupo de oficiales subalternos, aunque también a paisanos.



Dibujo a plumilla de Moca en 1871. En Samuel Hazard, *Santo Domingo, Past And Present: With a Glance at Haiti*. New York, Harper & Brothers, Publishers, 1873, p. 316. Existe reimpresión en inglés y una edición en español de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección de Cultura Dominicana, N° 4, ambas de la Editora de Santo Domingo, impresas por Gráficas M. Pareja, Barcelona, en 1974.

Portal o Web-Site en la red Internet de la Academia Dominicana de la Historia¹

Víctor José Arthur Nouel²

Es de gran satisfacción para mí presentarles esta noche, el fruto de un arduo trabajo en la creación del *Portal* o *Web-Site* de esta Academia Dominicana de la Historia.

La importancia de la creación y el lanzamiento del *Portal*, estriba en que inserta a la institución en un medio de información electrónica que, a través de la red de Internet, permitirá el acceso de su contenido a interesados en nuestra historia de cualquier parte del mundo.

A través de este *Portal* la Academia Dominicana de la Historia ofrecerá información actualizada sobre su funcionamiento y actividades de investigación, difusión y edición de publicaciones.

La idea inicial para la creación de este *Portal* surgió en el seno de la Junta Directiva recién pasada, bajo la presidencia del Lic. José Chez Checo, cuando se nombró al Dr. Américo Moreta Castillo como coordinador de esta iniciativa. Más adelante, para facilitar la ejecución del proyecto, se integraron

1. Presentación audiovisual realizada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 18 de marzo de 2008.
2. Miembro Colaborador de la Academia Dominicana de la Historia; creador y administrador del Portal.

a la Comisión de Trabajo el Lic. Juan Daniel Balcácer y la Dra. Mu-Kien Adriana Sang Beng. Fue dentro de ese contexto, y como producto de conversaciones sostenidas con el Dr. Moreta Castillo, que surgió la oportunidad de ofrecer mi colaboración a la Academia en la creación y administración del *Portal*, partiendo de la experiencia adquirida en la administración del *Portal* del Instituto Dominicano de Genealogía. Para febrero de 2007, se dieron los primeros pasos, se estableció el nombre del dominio como “academiahistoria.org.do” y se suscribió como propiedad de la Academia Dominicana de la Historia en el organismo correspondiente.

Pero fue a partir de septiembre del 2007, bajo la gestión de la presente Junta Directiva que preside el Dr. Emilio Cordero Michel, cuando se ofreció todo el apoyo necesario para la ejecución del proyecto, con la preparación y aporte de la mayor parte del material informativo, debidamente digitalizado.

Cabe destacar que para ese momento el Archivo General de la Nación, dirigido por el Dr. Roberto Cassá, realizaba la digitalización de todos los *Boletines* y todas las revistas *Clío* publicadas a la fecha, en un proyecto conjunto de esa institución y la Academia Dominicana de la Historia.

El proyecto ha concluido exitosamente y todo el material está disponible digitalmente en formato PDF en discos compactos que hoy se ponen a circular oficialmente. Gran parte de este material ha sido incluido como pieza importante del *Portal* en páginas con sub-dominios independientes, tanto para la revista *Clío* como para el *Boletín del Archivo General de la Nación*.

En este momento es importante aclarar que este subdominio dedicado al *Boletín del Archivo General de la Nación* dentro del *Portal* de la Academia Dominicana de la Historia, de ningún

modo pretende sustituir el *Portal Oficial* del Archivo General de la Nación. Este aporte se ha realizado bajo el marco de cooperación que mantienen ambas instituciones en proyectos de interés común para beneficio de la sociedad dominicana.

El criterio principal que ha predominado en la creación del *Portal* ha sido el de reflejar al máximo la gestión de la Academia Dominicana de la Historia, en todas sus facetas, mediante recursos de fácil acceso y navegación. El diseño está estructurado en cuadros y, por el momento, no incluye dibujos, colores o sonido. Es un diseño sencillo y austero pero de contenido preciso y actualizado.

En consecuencia, el diseño del *Portal* se fundamenta en cinco módulos:

Módulo I. Marco institucional

- Normativas;
- Objetivos;
- Reglamentos;
- Historia; y
- Aviso legal.

Órgano representativo

- Composición de la Junta Directiva (actual y pasadas);
- Nomina de los Académicos: (Miembros Numerarios; Supernumerarios; Correspondientes (nacionales y extranjeros); Colaboradores; Protectores; y Fundadores.

Estructura administrativa

- Nomina del personal; y
- Horario de servicios.

Módulo II. Actividades de investigación y publicaciones

- Proyectos de investigación en ejecución;
- Listado de autores y temas; y
- Revistas *Clío* y *Boletín del Archivo General de la Nación*.

Módulo III. Enlaces Afines

- Instituciones nacionales; y
- Instituciones internacionales.

Módulo IV. Informativas

- Calendario de actividades mensuales; y
- Adquisiciones de la biblioteca.

Módulo V. Facilidades del *Portal*

- Acceso al Correo Electrónico vía *Página-WEB*; y
- Acceso al Buzón de Información y Soporte Técnico

El *Portal* no está completo con toda la información que se pretende incluir en sus páginas. De hecho, este tipo de proyecto nunca se concluye de un todo, se mantiene en una dinámica permanente de reestructuración, actualización, corrección de posibles errores y adición de nuevos contenidos.

A partir de hoy, seguiremos completando, desarrollando y habilitando nuevas sub-categorías en cada módulo, en función de lo que está planificado originalmente y de las necesidades emergentes que se vayan suscitando.

Existen otros recursos que podrían incorporarse al *Portal* en el futuro para mayor operabilidad, tales como: el motor de búsqueda; archivos cruzados de data; *Boletín de Noticias*; inventario de libros disponibles en la biblioteca; foros virtuales; divulgación digital de libros agotados; etc.

Portal o Web-Site en la red Internet de la Academia Dominicana...

A continuación, presentaremos las opciones de acceso y navegación del *Portal*.

BAGN - BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

BAGN
Boletines Nos.
122
121
120
119
118
117
116
115
114
113

BAGN
Normas
Créditos
Exhortación
Aviso Legal
Publicaciones
Portal Oficial del Archivo General de la Nación
*
Revista *Clio*
Portal Oficial de la Academia Dominicana de la Historia

Catálogo de **Publicaciones**
Archivo General de la Nación

Portal Oficial
Archivo General de la Nación
www.agn.gov.do

Boletín del Archivo General de la Nación BAGN

Último Boletín

BAGN
Actualmente en este Portal están disponibles todos los Boletines publicados.
Desde el 1 hasta el 122
Disfrútenlos

boletin@agn.gov.do
© Archivo General de la Nación

Calle Modesto Díaz #2, Zona Universitaria
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana


Academia Dominicana de la Historia - Windows Internet Explorer

http://www.academiahistoria.org.do/ MyStart Search

File Edit View Favorites Tools Help


Academia Dominicana de la Historia

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



Actividades
Calendario
Publicaciones
Revista *Clío*
Boletines del Archivo General de la Nación

Justas Directivas
2007-2010
1931-2007





Normativa
Objetivos
Reglamentos
Historia
Administración
Aviso Legal

Mapa
Enlaces
Créditos


web: la.ond.ond.gov.py
internet: opendata.com

ShinyStatSM
Online: 1
Tel. visits: 4466




Portal oficial de la Academia Dominicana de la Historia

Archivo General de la Nación
Academia Dominicana de la Historia
Secretaría de Estado de Cultura



Clío
Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
1933-2007

Archivo General de la Nación
Academia Dominicana de la Historia
Secretaría de Estado de Cultura



Boletín del Archivo General de la Nación
1938-2007

Discos Compactos conteniendo la colección completa de la revista *Clío* y el Boletín del Archivo General de la Nación

© Academia Dominicana de la Historia

WebMail
Miembros de Número

Casa de las Academias, Calle Mercedes 204, Ciudad Colonial
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Buzón
INFORMA * SOPORTE

Internet 100%

Portal o Web-Site en la red Internet de la Academia Dominicana...

CLÍO - ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Revistas Nos.

- 175
- 174
- 173
- 172
- 171
- 170
- 169
- 168
- 167

Normas
Créditos
Aviso Legal

Portal Oficial de la Academia Dominicana de la Historia

Boletines del Archivo General de la Nación

Portal Oficial del Archivo General de la Nación

ShinyStat
Online
Tel. visita: 1924

Revista *Clío*
Actualmente en este Portal están disponibles los Nos. 13 y del 165 al 175
Pronto del 109 al 164

Último Clío Publicado
Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
NOV 77 • FEBRERO 1985 (No. 200) • No. 175

clío@academiahistoria.org.do
© Academia Dominicana de la Historia

Casa de las Academias, Calle Mercedes 204, Ciudad Colonial Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana



Historia¹

Pierre Vilar²

Los diversos contenidos del término “historia”

Quizás el peligro más grave, en la utilización del término “historia”, sea el de su doble contenido: “*historia*” designa a la vez el conocimiento de una materia y la materia de este conocimiento.

Cuando decimos “historia de Francia”, la entendemos como el conjunto de hechos pasados referentes al grupo humano organizado que lleva actualmente este nombre; pero también entendemos por tal nuestros manuales escolares corrientes. Dado que el pasado es pasado, es decir, no renovable por definición, se confunde para nosotros con lo que nos ha sido transmitido. El conocimiento se confunde, así, con la materia.

Así, cuando alguien escribe, como en la fábula: “*La historia nos enseña...*”, se expresa como si el pasado hablara por sí mismo. De hecho, invoca una *tradición*.

1. Tomado de la obra *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1988, pp. 17-47 y reproducido en Luis M. de las Traviesas Moreno y Gladys Alonso González (Editores), *La Historia y el oficio de historiador. Colectivo de autores franceses y cubanos*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1996, pp. 1-21.
2. Historiador y profesor francés de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad La Sorbona, París I, autor de la teoría de la “historia total”.

Sin embargo, la historia así entendida es una construcción de los que la han escrito en un grado mucho mayor a aquel en que la física es una construcción de los físicos, puesto que toda afirmación de éstos puede experimentarse, mientras que en historia, en el mejor de los casos –cuando existe “documentación”–, se puede verificar *un hecho, no una interpretación*. “La historia no se repite”. El físico puede decir, en presente condicional: “si hiciera esto, sucedería aquello”, y puede verificar de inmediato la validez de su hipótesis. Por el contrario, si el historiador dice (en pasado condicional): “si se hubiera hecho esto, hubiera sucedido aquello”, nada le permite probarlo. Como norma general se le aconseja abstenerse de ello.

Pero, entonces, ¿no está condenado a *constatar*? ¿Tiene, pues, prohibido *razonar*? Esta cuestión le preocupa legítimamente, puesto que *constatar* no es un oficio enaltecedor, mientras que sí lo es el de *entender, explicar*, con el fin de poder *actuar*. El problema se plantea, pues, en estos términos: ¿de qué manera razonar sobre una materia en la que no se puede intervenir *experimentalmente*? Falta por saber a qué llamamos “intervenir”, a qué llamamos “experiencia”, y cuál es esta materia.

Para abordar este problema, reflexionemos sobre otra fórmula similar: “la historia juzgará...”, se oye a menudo.

Dejemos aparte el caso en el que se trata tan sólo del aldabonazo final de un cartel electoral. Por otra parte, incluso así, el prestigio equívoco del término “historia” incita a algunas reflexiones. Pero enfrentémonos con un documento importante de nuestro tiempo: Fidel Castro tituló la defensa que él mismo pronunció ante el tribunal encargado de juzgarle por el intento de asalto al cuartel Moncada: “*La historia me absolverá*”. A primera vista, este título parece adoptar el sentido clásico; es decir, banal, de la fórmula que da a la historia el papel de

tribunal de apelación en asuntos políticos. Pero, pensándolo bien, incluso este sentido puede implicar otros contenidos.

En efecto, “*La historia me absolverá*” puede significar en primer término: el tribunal va a condenarme, pero el recuerdo colectivo que se conservará del hecho acabará siéndome favorable. Y esta noción de “*recuerdo colectivo*” es otro aspecto del término “historia”. Sin embargo, cae dentro de la misma crítica que hemos dirigido a la historia-tradición. El juicio *moral* del recuerdo colectivo corre el riesgo de no ser en la realidad más que el de la *historiografía dominante*. Ahora bien, todo juicio moral tiene a su vez implicaciones *políticas*, que surgen a su vez de las luchas concretas, en especial de las *luchas de clases*. Por ello, la mayor parte de las acciones y de los hombres que han originado dos corrientes históricas opuestas, adversa una y favorable la otra. Y no debe excluirse que una causa triunfante llegue a eliminar toda la historiografía adversa. Así es como la tradición democrática burguesa, en Francia, ha exaltado 1789 y condenado a Robespierre, casi sin contradicción hasta Mathiez. Si Fidel Castro, poco tiempo después del fracaso de Moncada, no hubiera hecho triunfar la Revolución Cubana, su condena hubiera sido probablemente revisada, pero ¿cuándo? ¿Y por parte de quién? Sobre esto no caben sino hipótesis.

Sólo tenemos una *certidumbre*: la Revolución Cubana *se ha producido*. La revisión del juicio no ha dependido, pues, únicamente, de los hombres que *escriben* la historia. Ha dependido también de los que *la hacen*. Han sido “las cosas”, como suele decirse, las que han “actuado” a favor de la *previsión* contenida en la fórmula. Lo que nos lleva a descubrir, en “*La historia me absolverá*”, una nueva aceptación más de la voz “historia”. De hecho, el alegato que lleva este nombre consistía menos es demostrar que la rebelión de los acusados era *moralmente* “justa” (aunque esto sea también importante),

que en demostrar que era “justa” *políticamente*, a saber, en el sentido *intelectual* de la palabra.

Frente a un sistema sociopolítico absurdo, la rebelión se presentaba como “necesaria”, y por tanto como necesariamente *victoriosa* a más o menos largo plazo. Con ello el problema se plantea en los términos de la posibilidad de una *previsión inteligente de los hechos a partir de un análisis correcto de sus factores*. La “historia” invocada no es ya entonces la historiografía escrita que “juzga” moralmente un acto o un hombre, sino la *historia-materia*, la *historia-objeto* que, con su dinámica propia, “zanja” un debate a la vez teórico y práctico, dando la razón, con los hechos, a quien ha sido capaz de mejor análisis.

Me objetaréis que la historia así entendida es el mecanismo de los hechos sociales, *no sólo pasados, sino presentes y futuros*, lo que en materia de conocimientos constituye el tema de la *sociología*, y en materia de acción, el tema de la *política*. Pero ¿qué otra cosa se propone la historia que no sea, en el mejor de los casos, edificar una sociología del pasado, y de forma frecuente –durante mucho tiempo la más frecuente– *reconstruir una política*? En ambos casos está claro que la materia de la historia es la misma que la que tratan los sociólogos, y que la que manejan los políticos, por desgracia casi siempre de manera empírica.

Hay entonces dos posiciones posibles: una consiste en encerrar al historiador precisamente en este terreno de lo empírico y lo incierto que por experiencia se atribuye a las *decisiones* y a los *acontecimientos* políticos. La otra consiste en empujarle, al contrario, hacia un análisis sociológico con la penetración suficiente para eliminar *la apariencia de incertidumbre de la mayor parte posible de hechos sociales*.

La primera posición ha sido durante largo tiempo la de los historiadores positivistas, preocupados exclusivamente en *hacer un relato exacto de los acontecimientos* (políticos, militares y diplomáticos principalmente).

Para algunos teóricos –o sedicentes teóricos– la historia es todavía esto. Pienso en Raymond Aron, publicista internacional, sociólogo vulgar, en el sentido en que Marx hablaba, en el siglo pasado, de “economistas vulgares”, es decir, más preocupados por la propaganda ideológica que por la ciencia, pero cuya carrera se inauguró en 1938 con una *Introducción a la filosofía de la historia*, todavía hoy recomendada a veces como una obra fundamental. De hecho, no se trata de una obra demasiado original, puesto que resume las posiciones de la sociología alemana del medio siglo anterior, y da con ello una definición de la historia corriente *hacia 1880*. Citaré, sin embargo, sus axiomas principales –brillantes, por otra parte–, puesto que constituyen una excelente síntesis de toda una corriente de pensamiento.

“Para hacer revivir el pasado lo que necesitamos no es una ciencia, sino documentos y nuestra experiencia”.

“La función de la historia es restituir al pasado humano los caracteres de la realidad política vivida actualmente; para esta tarea positiva bastan juicios probables y relativos. El sentido de la investigación causal del historiador consiste menos en dibujar los grandes rasgos del relieve histórico que en devolver al pasado la incertidumbre del futuro”.

“La ciencia histórica, resurrección de la política, se hace contemporánea de sus héroes”.

“El historiador es un experto, no un físico. No busca la causa de la explosión en la fuerza expansiva de los gases, sino en la cerilla del fumador”.

Desde esta perspectiva, aunque se utilice el término “ciencia histórica” es evidente que se trata de una “ciencia” muy extraña, puesto que su función sería “restituir una incertidumbre”.

Más bien nos sugiere una disciplina literaria que, gracias a la habilidad en descubrir documentos y al talento para trasponer experiencias humanas, “reanimaría el pasado”, “resucitaría la política”, a la vez que se abstendría de dibujar los grandes rasgos y de medir las fuerzas profundas, ciñéndose el historiador, por su oficio, a las “causas inmediatas”, a saber, al atentado de Sarajevo como “causa” de la guerra de 1914, o a la masacre del bulevar de Capucines como “causa” de la revolución de 1848.

No juzgo, *de momento*, esta posición que, obviamente, no es la mía. Me limito a señalar como una de las concepciones de la historia y del oficio del historiador que ha gozado durante mucho tiempo de aceptación y que a veces todavía goza de ella.

El interés de los axiomas de Aron es otro. Basta con *volverlos exactamente del revés* para definir de la mejor manera posible otra concepción de la historia, progresivamente separada de las concepciones primitivas y de las limitaciones, anunciada por numerosos precursores pero netamente definida por primera vez por Marx y Engels, y convertida hoy –no sin resistencias, imperfecciones y contradicciones– en un campo científico que se empieza a cultivar. Al invertir las fórmulas de Raymond Aron no lo hago sólo por juego, sino porque me parece instructivo buscar así la expresión más clara de una actividad del historiador en vías de afirmarse como actividad científica.

Allí donde Raymond Aron afirma:

“Para hacer revivir el pasado, lo que necesitamos no es una ciencia, sino documentos y nuestra experiencia”.

“La función de la historia es restituir al pasado humano los caracteres de la realidad política vivida actualmente; para esta tarea positiva bastan juicios probables y relativos”.

Yo propongo que se diga:

El objetivo de la historia no es “hacer *revivir* el pasado” sino *comprenderlo*. Para esto hay que desconfiar de los documentos brutos, de las supuestas experiencias vividas, de los juicios probables y relativos. Para hacer un trabajo de historiador no basta con hacer revivir una realidad política, sino que debe someterse un momento y una sociedad a un análisis de tipo científico.

En lugar de decir, como lo hace Raymond Aron: “El sentido de la investigación causal del historiador consiste menos en dibujar los grandes rasgos del relieve histórico que en devolver al pasado la incertidumbre del futuro”.

“La ciencia histórica, resurrección de la política, se vuelve contemporánea de sus héroes”; me gustaría decir:

El sentido *esencial* de la investigación causal del historiador consiste en dibujar los grandes rasgos del relieve histórico, gracias a los cuales la incertidumbre *aparente* de los acontecimientos particulares se desvanece ante la *información global* de la que carecían sus contemporáneos, y que nosotros podemos tener...

Finalmente, en lugar de la sorprendente fórmula: “El historiador es un experto, no un físico. No busca la causa de la explosión en la fuerza expansiva de los gases, sino en la cerilla del fumador”; yo afirmaré contundentemente:

El historiador es un físico, no un experto. Busca la causa de la explosión en la fuerza expansiva de los gases, no en la cerilla del fumador.

El análisis causal de la explosión de 1914 se centra en el imperialismo, no en el atentado de Sarajevo.

Henos aquí ante dos concepciones diametralmente opuestas tanto de la historia-materia como de la historia-conocimiento. Para unos, la historia-materia es esencialmente el mundo de las decisiones políticas; para otros, es el conjunto de los mecanismos de la sociedad. Para unos, la historia-conocimiento es la explicación del hecho por el hecho; para otros, es la explicación del mayor número posible de hechos a través del estudio del juego recíproco de las relaciones entre los hechos de todo tipo.

Es obvio que la existencia misma de concepciones tan opuestas, el doble sentido de la palabra “historia” –historia-materia e historia-conocimiento– la forma equívoca y vaga con que se emplean frecuentemente uno y otro de estos sentidos, son motivos de peso para suscitar una cierta desconfianza.

He recordado que Louis Althusser, epistemólogo marxista, y que, por tanto, admite el materialismo histórico como ciencia *posible*, nos previene, sin embargo, contra la imprecisión del concepto de historia.

Él mismo –aunque quizá lo haga para subrayar esta imprecisión– utiliza en una misma frase la voz “historia” en varios sentidos (tres como mínimo).

Al preguntarse si debe considerarse la obra de Marx como un todo, o bien considerar sus obras de juventud como etapas no características de su pensamiento, Althusser defiende esta segunda actitud escribiendo:

“Como si nos arriesgáramos a perder a Marx entero, abandonando, como él, su juventud a la historia, como si nos arriesgáramos a perder a Marx entero sometiendo su propia juventud a la crítica radical de la historia, no de la historia

inmediata sino de la historia pensada, sobre la que él mismo nos dio en su madurez no la verdad en el sentido hegeliano sino los principios de una inteligencia científica”.

Al principio de esta larga frase, en la que la palabra “historia” aparece cuatro veces, la expresión “abandonar algo a la historia” parece significar: considerar este algo como superado, como desprovisto de interés para el futuro; y por fuerza reconocemos aquí el eco de las fórmulas corrientes “dejemos esto para la historia”, “esto tiene únicamente un interés histórico”, fórmulas que relegan espontáneamente las preocupaciones del historiador al almacén de las curiosidades y que hacen de la historia el dominio de las cosas muertas, aunque sean cosas “gloriosas” (“frases históricas”, “monumentos históricos”, actitudes pasadas a la historia).

Sin embargo, en la frase de Althusser, estas acepciones banales de la voz “historia” vienen inmediatamente seguidas, y contradichas, por un empleo más raro –y más marxista– de la noción, en el que se trata de someter un hecho –en este caso la juventud de Marx– “a la crítica radical de la historia”. Ahora bien, como se añade: “no de la historia que iba a vivir, sino de la historia que vivía”, es evidente que se trata aquí del *conjunto de hechos que condicionan una vida humana*, y, por consiguiente, de la historia-materia, de la historia-objeto, considerada como algo que ejerce por sí mismo una “crítica” sobre esa vida.

Pero Althusser ha señalado en otra parte el peligro –ciertamente serio en muchos escritores marxistas– que supondría considerar la historia en sí misma, la Historia con H mayúscula, como una especie de personaje mítico emitiendo sus propios juicios, con lo que supondría prescindir de todo tipo de análisis. En un tercer momento Althusser invoca también la necesidad de una historia-conocimiento, no “inmediata” sino

“pensada”, la misma sobre la que Marx habría dado no la verdad absoluta sino “los principios de la inteligencia científica”. En esto coincide con el pensamiento del economista Joseph Schumpeter, que atribuía a Marx, como principal mérito, el de haber sentado los principios de una “historia razonada”.

Si ahora clasificamos los sentidos que hemos visto atribuir a la voz “historia”, sucesiva y simultáneamente, podemos, en líneas generales, distinguir tres grandes concepciones de la historia-objeto, a las que corresponden naturalmente tres grandes concepciones de la historia-conocimiento:

1) Para muchos, la materia de la historia es cualquier cosa pasada, y “saber historia”, para algunos eruditos y para los juegos televisivos, consiste en memorizar el mayor número posible de estos hechos dispares. Lucien Febvre evocó la irritación del historiador que se oye decir “por unas voces cándidas y cordiales: usted que es historiador debe de saber esto... ¿Cuál es la fecha de la muerte del papa Anacleto? ¿Y la del sultán Mahmud?”

2) Para otros, la materia histórica queda un poco mejor definida. Es el terreno de los hechos “destacados”, conservados por la “tradicón”, el “recuerdo colectivo”, los relatos oficiales, debidamente controlados por los documentos y aureolados por el prestigio y el testimonio de los monumentos y de los textos, de “las artes y las letras”, como se decía antaño. Conocimiento ya más elaborado, ni omisible ni despreciable, pero fundado en una elección de los hechos que no tiene nada de científica, y asaltado inconscientemente por los prejuicios morales, sociales, políticos o religiosos, capaz en el mejor de los casos de proponer un placer estético a unas minorías y, en el terreno de los acontecimientos, de “hacernos revivir una incertidumbre”.

3) Para otros, finalmente, la materia de la historia es también el conjunto de los hechos pasados, pero no sólo de los hechos “curiosos” o “destacados”, puesto que, si bien se mira, los grandes rasgos de la evolución humana ha dependido sobre todo del *resultado estadístico de los hechos anónimos*: de aquellos cuya repetición determina los movimientos de población, la capacidad de la producción, la aparición de las instituciones, las luchas secretas o violentas entre las clases sociales –*hechos de masas* todos ellos que tienen su *propia dinámica*, de entre los que no se deben eliminar, pero sí resituar, los hechos más clásicamente llamados “históricos”: incidentes políticos, guerras, diplomacia, rebeliones, revoluciones. Este enorme conjunto es *susceptible de análisis científico como cualquier otro proceso natural*, a la vez que presenta unos rasgos específicos debido a la intervención humana. La historia-conocimiento *se convierte en esencia* en la medida en que descubre *procedimientos de análisis originales* adecuados a esta materia particular. ¿Es ya una ciencia? ¿Los ha descubierto ya?

Las etapas de la historia como modo de conocimiento

Las incoherencias que hemos constatado en la utilización del término “historia” ¿son desalentadoras a este respecto?

Merece la pena recordar que todas las ciencias se han elaborado a partir de interrogantes disparejos, a los que se fueron dando sucesivamente respuestas *cada vez más científicas*, con puntos de partida, saltos hacia delante y retrocesos, pero nunca, como se dice hoy en día, con demasiada frecuencia bajo la influencia difusa de Bachelard y Foucault, con “cortes” absolutos entre las respuestas no científicas y las respuestas científicas.

Con mayor acierto, el filósofo Paul Ricoeur ha observado que no existe diferencia sustancial entre, por una parte, las “rectificaciones” sucesivas que han transformado las cosmologías primitivas en la física actual y, por otra, las rectificaciones que han convertido las tradiciones primitivas en la ciencia histórica tal y como la conocemos actualmente.

Es cierto que las ciencias humanas, precisamente porque tratan del hombre, de sus intereses, de sus instituciones, de sus grupos, y porque dependen de la conciencia –tan a menudo falsa– que los hombres tienen de ellos mismos, llevan un retraso respecto a las ciencias de la naturaleza. Es una banalidad recordarlo. Pero limitémonos a evocar la física del siglo XVIII con sus falsos conceptos y sus curiosidades pueriles, y el retraso de la historia nos parecerá menos cruel.

Intentemos, pues, ver de qué forma el modo de conocimiento histórico ha progresado, progresa y puede progresar hacia la categoría de ciencia. Hoy nadie niega el interés de la historia de las ciencias. “La historia de la historia” –entendida de forma más amplia que algunas “historias de la historiografía”, interesantes pero limitadas– sería quizás el ejercicio histórico más fructífero que pudiera uno proponerse. Me limitaré a hacer algunas observaciones y a trazar un breve esquema.

1. Primera observación

La necesidad de un conocimiento histórico-sociológico es tan antigua y tan universal como la necesidad de un conocimiento de la naturaleza. Una humanidad –global o parcial– que no tuviera ninguna conciencia de su pasado sería tan anormal como un individuo amnésico. Existe, pues, un campo de conocimiento –por otra parte con una función práctica– al que debe arrancarse de su estado primitivo. La

existencia de formas de historia no científicas no autoriza a pensar que sea imposible o inútil llegar a un conocimiento y a una interpretación justa de las sociedades pasadas. Al contrario, en la medida en que el pasado humano es mal conocido, mal interpretado, los hombres, y los grupos de hombres, tienen una visión incorrecta de su *presente* y de su *futuro*. Y, como es natural, esto tiene también un alcance práctico.

2. Segunda observación

De hecho, tanto en el caso de los grupos como en el de las personas, la memoria no registra, sino que *construye*. Las formas primitivas de la historia son el *mito*, que tiene su lógica interna, y la *crónica*, que relata los acontecimientos desde el punto de vista de intereses específicos.

A) Los *mitos* constituyen actualmente uno de los estudios favoritos de los etnólogos y psicólogos, como búsqueda de una lógica de las formas, reveladora de rasgos comunes en las estructuras de comunicación. Esta investigación no debería desestimar el *contenido histórico* de algunos mitos, cuando no el de todos. Es sabido que la arqueología ha verificado algunos datos bíblicos u homéricos considerados durante mucho tiempo como imaginarios. Nos encontramos ante un campo común a los etnólogos, sociólogos, psicólogos, historiadores, siempre y cuando estas disciplinas colaboren, sin imponer ni excluir.

B) Las *crónicas* consignan los acontecimientos relevantes (generalmente políticos y militares) de una época (generalmente de un “reinado”). Son a menudo los primeros testimonios *escritos* del pasado y, por tanto, los primeros documentos de la *historia* propiamente dicha, dado que los tiempos anteriores a la escritura se clasifican por definición dentro de la “prehistoria”.

A pesar de todo, una historia anónima, basada en fragmentos de cerámica y en niveles arqueológicos, no nos satisface en absoluto.

Lo que hace posible la historia es la *coexistencia* y la combinación del testimonio *subjetivo* que nos cuenta lo que pretendían hacer los actores de la historia política, en el *documento objetivo* (no sólo restos y objetos, sino cifras conservadas, escritos redactados por razones prácticas y no para ilustrar a una minoría dirigente). Puesto que a través de esta combinación podemos aspirar a confrontar los *acontecimientos* y las *intenciones* –la historia “externa”, aparente– a los hechos de *masas* –historia “interna” de las sociedades, mundo de las necesidades subyacentes–.

Sin embargo, este *doble registro de las fuentes de la historia* se descuida a menudo. *Crónicas y memorias* –relatos de acontecimientos y testimonios subjetivos– han constituido durante largo tiempo el fondo del saber histórico. Y es cierto que para los siglos oscuros de las crónicas son a menudo el único medio disponible para trazar el marco indispensable a toda historia: una sólida *cronología*.

3. Tercera observación: sobre la historia como género literario

La evocación literaria ha respondido también, al margen de toda regla científica, a la necesidad instintiva de conocimiento del pasado que ya hemos señalado. Esto mismo ha favorecido los embellecimientos, las invenciones, la retórica, el moralismo y las apologías religiosas, políticas y nacionales. La literatura histórica corriente ha constituido, a lo largo de los siglos, un galimatías peligroso. Todavía hoy lo es en el caso de más de un *best-seller*. Las crónicas y las memorias, son siempre preferibles, como lectura, a las reconstrucciones mediocres.

¿Puede decirse que la historia –como género literario– no ha aportado nada interesante al modo de conocimiento histórico? No. Porque ha habido historiadores geniales. Se ha observado a menudo que, incluso en medicina, las descripciones sin base científica, pero llevadas a término genialmente, habían sido útiles durante largo tiempo para la práctica médica. De la misma manera, en historia hay grandes obras evocadoras que todavía dominan con provecho nuestra visión del pasado. H. I. Marrou escribe con acierto: “Hoy día, para conocer a Tiberio, a Claudio y a Nerón tenemos muchos caminos aparte de las Historias y de los Annales, y, sin embargo, releemos a Tácito, en tanto que historiadores se entiende”.

“En tanto que historiadores” significa: con provecho, incluso para nuestras exigencias modernas.

También los mejores historiadores antiguos, sin responder exactamente a estas exigencias, han intentado, no obstante, esbozar a su manera sistemas de explicación: Tucídides se esfuerza en enlazar entre ellos los acontecimientos, en confrontar las decisiones con las posibilidades; Polibio intenta análisis casi sociológicos de las instituciones. En estos primeros ensayos resulta, pues, interesante ver nacer el espíritu del análisis histórico.

Pero son demasiados los filósofos (Raymond Aron, François Châtelet) que tienden a fundar en estos inicios lejanos su noción de la historia en general, como si nada hubiese pasado después de Tucídides. También hay lingüistas –Barthes, Greimas– que intentan definir las estructuras particulares del “discurso histórico” a partir de los historiadores clásicos, es decir, literarios. Este método puede efectivamente esclarecer la forma espontánea con que el espíritu humano aborda los problemas del conocimiento del pasado, y ayudar con ello a definir mejor

la historia. Pero es evidente que no resuelve los problemas científicos complejos que se plantea el historiador actual.

4. Cuarto grupo de observaciones: la aparición de exigencias científicas en la definición y en la práctica de la historia: el siglo XVI

No conviene dar una importancia excesiva a los “precursores”: siempre se descubren nuevos. Y es cierto que, a dos o tres siglos de distancia, la modificación de las estructuras mentales y del sentido de las palabras hace difícil las confrontaciones. Una vez hechas estas reservas, resulta instructivo seguir la aparición, a menudo más precoz de lo que se imagina, del deseo de rigor y de profundización en la definición y el tratamiento de la materia histórica. Cuando Abenjaldún, sabio musulmán, nacido en Túnez, escribe en 1375, en los prolegómenos de una *Historia Universal*:

“La historia, sepámoslo, tiene como verdadero objetivo el hacernos comprender el estado social del hombre y el de instruirnos acerca de todos los cambios que la naturaleza de las cosas puede aportar a la naturaleza de la sociedad”, poco nos falta para suscribir esta definición, lo que no equivale a decir que la Historia de Abenjaldún responda, en la práctica, a nuestras exigencias. Pero no olvidemos que en Francia, en aquel mismo momento, Froissart se proponía como objetivo en el prólogo de su Crónica relatar hechos militares importantes y “grandes maravillas”. Singular distancia entre dos contemporáneos, cuyas obras, sin embargo, se califican por igual como “históricas”.

Para el Occidente europeo la preocupación científica en cuestión de historia nace, como muchas otras manifestaciones del espíritu moderno, con el Humanismo, la Reforma y el Renacimiento, es decir, entre el último cuarto del siglo XV y el

último cuarto del siglo XVI. Esta preocupación se expresa bajo dos formas complementarias que inicialmente convergen sólo de forma ocasional, que divergen con demasiada frecuencia, y cuya conjunción condiciona, sin embargo, el desarrollo científico de la historia:

1) La preocupación *crítica*, que consiste en no aceptar la existencia de un hecho, la autenticidad de un texto, hasta después de verificaciones minuciosas.

2) La preocupación *constructiva*, que consiste en elegir determinado tipo de hechos, en confrontarlos y en buscar las correlaciones, con el fin de resolver un *problema* planteado por el pasado humano (problema económico, problema social, problema institucional, problema espiritual, o toda combinación compleja de estos problemas).

La preocupación *crítica* se manifiesta, a finales del siglo XV y durante el XVI, tanto en el descubrimiento de textos y de monumentos de la antigüedad como el deseo de una reforma en el campo religioso; la importancia, en este terreno, de los textos *sagrados* arrastra a los espíritus reformadores a la *crítica de textos*; crítica que no basta para fundar una ciencia histórica, pero que es una *condición necesaria*; es imposible razonar de forma válida a partir de documentos materialmente falsos o mal conocidos en su forma original.

La *preocupación constructiva* se manifiesta cuando los sabios, los filósofos y los juristas aplican las investigaciones eruditas a la solución de un problema, incluso cuando este problema es todavía secundario y parcial. Así, cuando el humanista Guillaume Budé se propone estudiar, en *De Asse*, la moneda romana, no se limita a describir; intenta hacer comparaciones a largo plazo entre el poder adquisitivo de las monedas antiguas y modernas; y para esto consulta con

su panadero para saber qué cantidad de grano se requiere para tal cantidad de pan, qué cantidad de trigo produce la tierra alrededor de París, qué cantidad de metal contenían las monedas antiguas, etc. Hasta el punto de que se ha podido escribir: “Si la ciencia puede definirse como el conocimiento metódico de las cosas, fue el instinto de un verdadero sabio el que dio a Guillaume Budé la ambición de escribir *De Asse*”.

Lo mismo puede decirse, y por las mismas razones, de la *Réponse à M. de Malestroict* “sobre el asunto de las monedas”, de Jean Bodin, que, en 1568, resuelve, con una serie de observaciones eruditas y críticas sobre las monedas y los precios, y con una serie de razonamientos generales, el problema concreto: el alza brutal del coste de la vida en el siglo XVI ¿se debe a las devaluaciones sucesivas de la libra, moneda nominal francesa, o bien a la desvalorización progresiva del metal de plata debida a los grandes descubrimientos?

Se me objetará que en ambos casos se trata más de economía que de historia clásica, pero es que la economía, al exigir datos en *cifras*, es el primer campo en que el razonamiento y la hipótesis son susceptibles de verificaciones concretas. Añadamos a esto que la cuestión de las consecuencias de los descubrimientos era, en el siglo XVI, un problema *práctico*, que afectaba a la vida cotidiana; y que todavía hoy preside todo un sector de la historia general: primer paso en la explotación del mundo por los europeos, creación de un primer mercado mundial, principios de la acumulación del capital comercial, etc. El hecho de que se hayan intentado ensayos de “conocimiento metódico” de estas cuestiones, desde una perspectiva histórica, en el mismo momento en que se producían, hace remontar a bastante atrás la aparición de un espíritu científico en historia.

Tampoco en este caso, como en el de Abenjalidún, significa que Guillaume Budé o Jean Bodin tuvieran a su disposición todo el “instrumental mental” —expresión predilecta de Lucien Febvre— necesario para una verdadera ciencia. Aún hoy no lo tenemos... Sepamos que la conciencia de un hombre del siglo XVI seguía dominada por toda una herencia intelectual y espiritual que no puede por menos que sorprendernos, y en la que entramos con dificultad. Bodin, autor de los *Seis libros de la República* y de un *Método de la historia*, yuxtapone en sus escritos unas preocupaciones casi modernas y una curiosidad apasionada por la demonología y la astrología, por no hablar de las tradicionales consideraciones morales y religiosas y del galimatías erudito. Seamos pues, prudentes en nuestra búsqueda de los orígenes. Pero no seríamos historiadores si nos olvidáramos de anotar, evitando a la vez cuidadosamente todo anacronismo, cada paso adelante del conocimiento.

5. El siglo XVIII. Francia y la erudición. Inglaterra y la “aritmética política”

No nos sorprendamos si la constitución de la historia en ciencia pasa por retrasos, avances parciales, desarrollos desiguales.

No nos sorprendamos tampoco el constatar que las *controversias ideológicas* y los *intereses prácticos* no han sido, en determinadas circunstancias, extraños a esta constitución.

De este modo, las acusaciones de los protestantes contra la credulidad de los católicos ante las leyendas incitaron a algunos medios católicos a una hipercrítica de las tradiciones: los jesuitas de Amberes, con Joseph Bolland al editar las *Acta sanctorum*, llegaron a negar toda validez a cualquier tipo de documento de la época merovingia o carolingia.

Pero esta desconfianza ponía en discusión los derechos de las comunidades religiosas más antiguas, derechos que se basaban en documentos de estos períodos. Esta fue la ocasión para que dom Mabillon (1632-1707) creara en la *De re diplomática (1681)* la *diplomática*, ciencia del documento, capaz de demostrar, a partir de indicios materiales, la autenticidad o falsedad de un acta. La tarea, continuada por la congregación de Saint-Maur, ha aportado *las condiciones para un conocimiento seguro de la Edad Media*.

De momento se trata tan sólo de una *crítica erudita*, condición *necesaria pero no suficiente* para una ciencia histórica.

En la Francia del siglo XVII, contemporáneamente a dom Mabillon, comprobamos en las concepciones de la historia más corrientes, más oficiales, un retroceso muy claro sobre los progresos del siglo XVI: Luis XIV se hace acompañar por “historiógrafos” oficiales (entre los cuales Racine); y Bossuet, en su *Discurso sobre la historia universal*, persigue tan sólo develar “los juicios secretos de Dios”, “para hacer temblar a toda criatura”.

En compensación, hay que tomar conciencia, respecto a este mismo período (1680-1710), de una etapa *importante para el futuro del pensamiento histórico*. Se produce en Inglaterra: con Graunt nacen los primeros ensayos de *demografía histórica*, mediante la observación de número de nacimientos y de muertes registrados en las parroquias de Londres; con Gregory King, los primeros ensayos para evaluar lo que hoy llamamos el *producto nacional* de diversos países (Inglaterra, Francia); con William Petty, los primeros ensayos de lo que él denominó “la aritmética política” (inducciones y deducciones a partir de las estadísticas de Estado).

Constatamos que, igual que en el siglo XVI, las innovaciones más originales se producen en el terreno económico. Pero se trata de hechos observados durante un período de tiempo y con una *preocupación política* (como demuestra el título elegido por William Petty). Sabemos hoy que este tipo de investigaciones –los hechos masivos, sometidos a un cálculo de probabilidades y estadísticamente observables– constituyen, si no toda la materia histórica, cuando menos sus bases, sus fundamentos.

6. La aportación del siglo XVIII. Principios de análisis, aspiración a las síntesis

La primera mitad del siglo XVIII ve nacer la *aspiración teórica* con el italiano Gianbattista Vico que busca una “ciencia nueva” a través de la reflexión sobre el aspecto “cíclico” del desarrollo de los grupos humanos, y con Montesquieu, más sociólogo que historiador, pero quien afirma: “*En primer lugar he examinado a los hombres y he creído que en esta infinita diversidad de leyes y costumbres no los guiaba únicamente su fantasía*”. (Prefacio a *El Espíritu de las leyes*).

Pero es Voltaire, en sus *Nuevas consideraciones sobre la historia* (1744), el primero en comparar la evolución posible de la historia con la de las ciencias físicas: “quizá suceda pronto en la forma de escribir la historia lo que ha sucedido en la física. Los nuevos descubrimientos han proscrito los sistemas antiguos...”

Era éste (por otra parte para las dos ciencias) un optimismo prematuro, pero justo a largo plazo.

De hecho, lo más interesante en la actitud manifestada por Voltaire hacia la historia es el *cambio en el tipo de curiosidades* del historiador. Con su habitual ironía denuncia no sólo las

fábulas aceptadas todavía por los hombres de su tiempo, sino también el gusto por las *anécdotas* históricas, por las “bagatelas ilustres” que constituyen los relatos de la corte, tan poco interesantes como las murmuraciones de las pequeñas ciudades, a las que son aficionadas las mujeres de provincias. Finalmente, condena también después de haber leído, según dice, cuatro mil descripciones de batallas y algunos centenares de tratados, la historia diplomática y militar pura: “*En el fondo me quedaba igual que antes... sólo me enteraba de acontecimientos*”.

Traza entonces un cuadro de lo que quería saber (y que raramente se le dice): ¿Cuáles son las fuerzas de un país antes de una guerra? Y dicha guerra ¿las ha aumentado o disminuido? España ¿ha sido más rica o más pobre después de sus lejanas conquistas? ¿Por qué Ámsterdam pasó en 200 años de 20 000 a 24 0000 habitantes?

En resumen: se trata de cambiar la *materia habitual* y la *problemática* de la historia.

Esta tendencia culmina a finales de siglo con Condorcet, en su *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* (1794), donde sienta el principio de la *posibilidad de un conocimiento científico* de los hechos humanos, sociales, y de su *previsibilidad*, siempre que no se atribuya a las conjeturas sociológicas “una certidumbre superior a la que resulta del número, de la constancia, de la certidumbre de las observaciones”.

Constatamos en ello unas exigencias –aquí todavía prematuras– de *síntesis* acerca de la historia humana.

Pero el mismo Condorcet ha abierto vías muy nuevas para el *análisis*: fue el primero en intentar descubrir cuál sería el procedimiento matemático que permitiría estimar la representatividad de un hombre o de una opinión a través de un

procedimiento de elección, lo que coincide con los esfuerzos actuales de la matemática sociológica.

Finalmente, el siglo XVIII ha proseguido algunas investigaciones, cuyo principio se había descubierto, como hemos visto, a finales del siglo XVII en Inglaterra: Voltaire se felicita de que un holandés haya establecido la proporción que permite relacionar el número de nacimientos con el número de habitantes; es una alusión a los progresos sensibles de la demografía realizados por el prusiano Süssmilch y los franceses Moheau y Messange.

También la *historia económica* nace en el siglo XVIII, en España y en Polonia: “hemos coordinado una historia económica”, escribe el catalán Capmany. Y los creadores de la economía clásica, como Adam Smith, se muestran historiadores de buen grado, y plantean los problemas de las grandes unidades cuantitativas que es necesario conocer para hacer la historia de las “naciones” (producto nacional, población activa, etc.). Voltaire señala que son estos conocimientos económicos los que le han faltado a Monstesquieu para establecer una verdadera ciencia de las sociedades.

Cabe señalar que esta vigorosa ofensiva del espíritu histórico coincide con el carácter dinámico y revolucionario del siglo XVIII, cuando la burguesía no duda ni en criticar la forma de escribir la historia del Antiguo Régimen, ni en esperar escribir un día la historia científicamente.

7. El siglo XIX. Auge y desviación de la investigación histórica: aparición de una teoría general, y posterior divorcio entre disciplinas sociológicas

En un sentido, el siglo XIX se presenta como el del triunfo de la historia. H.I. Marrou habla, a este respecto, de una “inflación

de los valores históricos”, debida al impresionante desarrollo de las *técnicas* históricas, arqueológicas, filológicas (prehistoria, egiptología, desciframiento de las lenguas orientales antiguas, excavaciones micénicas, etc.), a la publicación de las *grandes* recopilaciones de fuentes (Niebuhr, Mommsen, para la Antigüedad, *Monumenta Germaniae historica* para la Edad Media...), y finalmente a la aparición de las grandes historias nacionales: Ranke, Macaulay, Michelet...

“El historiador era entonces el rey –escribe H. I. Marrou–; toda la cultura estaba pendiente de sus dictámenes; a él le tocaba decir cómo debía leerse la *Ilíada*, qué era una nación, ... si Jesús era Dios...”

Hegel había propuesto “presentar el contenido mismo de la Historia Universal” a través de los progresos de la Idea. Los historiadores alemanes ponían de relieve las originalidades germánicas; los historiadores franceses, la lucha entre la nobleza y el tercer Estado (Guizot, Thierry) o bien el papel del “pueblo” (Michelet, Mignet). De hecho, la historia, a pesar de reclamarse de las excavaciones y de los archivos, seguía siendo a la vez *literatura e ideología*.

Entre 1847 y 1867, las grandes obras de Marx y Engels proponen, por el contrario, en la línea de algunos planteamientos del siglo XVIII, una *teoría general de las sociedades en movimiento*, cuya originalidad consiste en aunar, mediante la observación y el razonamiento, 1) *el análisis económico*, 2) *el análisis sociológico*, 3) *el análisis* de las “formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas, filosóficas, en resumen de las formas ideológicas a través de las cuales los hombres toman conciencia de sus conflictos y los llevan hasta el final...”.

Las constataciones, al menos en el terreno de las “condiciones de la producción económica”, deben hacerse

“con el espíritu de rigor de las ciencias naturales”, y es posible hacerlas así debido a que “la historia se desarrolla hasta nuestros días como un proceso de la naturaleza” (Engels, 1890).

No es que el hombre no intervenga: “los hombres hacen su propia historia”. Pero el resultado, estadístico o combinatorio, de sus acciones y decisiones conjugadas se les escapa y se convierte en un *fenómeno objetivo*. Queda por saber si desde hace un siglo se ha intentado realmente la consolidación científica de la historia así legitimada. Aquí cabe distinguir:

Los seguidores originales de Marx deben buscarse entre sus *discípulos hombre de acción*. Porque Marx había precisado que el objetivo de su obra teórica no era interpretar el mundo, sino cambiarlo, es decir, hacer servir el análisis para entender profundamente el hecho social e influir sobre sus modificaciones. Esto fue lo que intentaron los revolucionarios y constructores del socialismo que se decían marxistas.

La *investigación erudita sobre el conjunto del pasado*, desde los años 1870-1880 hasta los años 1920-1930, se benefició poco, por el contrario, de la aportación teórica de Marx, sometida como estaba a la reacción espontánea de la ideología dominante. El pensamiento económico giró en torno a la teoría abstracta, subjetivista, individualista de la “utilidad marginal” y del “equilibrio” (Walras, Pareto); la sociología, en torno al estudio de las *formas* sociales (Max Weber, Durkheim); y la historia centró su pundonor en limitarse a establecer “pequeños hechos verdaderos” (monografías económicas alemanas, historia política “fáctica” francesa). Hacia 1900, esta historia positivista triunfaba en todas partes y la separación tajante y casi absoluta entre economía, sociología e historia ponía en peligro la esperanza de una síntesis global sobre el pasado de las sociedades.

8. Adquisiciones recientes en el terreno de los principios y las técnicas de la investigación histórica

a) En Francia, a partir de los años 1900-1910, algunas grandes obras de historiadores (Paul Mantoux, Lucien Febvre) y una escuela de geógrafos (Vidal de la Blache) prepararon un retorno a la *síntesis histórica*, que se afianzó después de la guerra 1914, la Revolución de 1917 y la crisis de 1929, acontecimientos que hicieron tambalear la tranquila certeza de los economistas.

b) Lucien Febvre, Henri Berr, Marc Bloch (*Revue de synthèse, Annales d'histoire économique et sociale*) difundieron los siguientes principios: 1) hay *una sola* historia; no existen compartimientos estancos entre una historia económica, una historia política, una historia de las ideas, etc.; 2) el historiador avanza por medio de *problemas*: los documentos sólo contestan cuando se les pregunta siguiendo hipótesis de trabajo; la historia, en todos los terrenos (material, espiritual, ideológico...), lo es de los *hechos de masas*, no de los simples “acontecimientos”; 3) existe una jerarquía y un juego recíproco entre “economías”, “sociedades”, “civilizaciones”, juego que constituye el tema mismo de la ciencia histórica.

c) En el curso de los años 1930-1940, cuando la crisis de 1929 había llamado la atención sobre la función histórica de las *coyunturas económicas*, el sociólogo François Simiand sentó los principios de la *investigación estadística en historia*: definición del “documento objetivo” “involuntario”, reglas para la explotación de las fuentes cuantitativas, importancia de las variaciones de los *precios*, los *salarios*, la *moneda*. Ernest Labrousse llevó la explicación de estas reglas al estudio de las *rentas específicas* de las clases sociales, de sus contradicciones

(Revolución de 1789). La noción de “teoría experimental” de la economía (Simiand) a través de la investigación histórica se transformaba en “teoría experimental” de la historia global, lo que tendía a converger con Marx.

d) En los últimos veinte años, debido a las grandes experiencias sociales en curso, al progreso de las matemáticas sociales, del cálculo económico, del aparato y del tratamiento estadísticos, al de la informática para la utilización de las fuentes masivas, el historiador se ha visto obligado a mantenerse al corriente de los progresos y de las técnicas en las disciplinas vecinas. Al hacerlo debe conservar la conciencia de la originalidad de la historia, ciencia del *todo* social, y no de tal o cual parte, ciencia del *fondo* de los problemas sociales y no de sus formas, ciencia del *tiempo* y no del instante o de la sola actualidad.

Intento de definición de la materia y de la investigación históricas

El objetivo de la ciencia histórica es la *dinámica de las sociedades humanas*. La *materia histórica* la constituyen los *tipos de hechos* que es necesario estudiar para dominar científicamente este objeto. Clasifiquémoslos rápidamente.

1) Los *hechos de masas*: masa de los *hombres* (demografía), masa de los *bienes* (economía), masa de los *pensamientos* y de las *creencias* (fenómenos de “mentalidades”, lentos y pesados; fenómenos de “opinión”, más fugaces).

2) Los *hechos institucionales*, más superficiales pero más rígidos, que tienden a *fixar* las relaciones humanas dentro de los marcos existentes: derecho civil, constituciones políticas, tratados internacionales, etc.; hechos importantes pero no

eternos, sometidos al desgaste y al ataque de las contradicciones sociales internas.

3) Los *acontecimientos*: aparición y desaparición de personajes, de grupos (económicos, políticos), que toman medidas, decisiones, desencadenan acciones, movimientos de opinión, que ocasionan “hechos” precisos: modificaciones de los gobiernos, la diplomacia, cambios pacíficos o violentos, profundos o superficiales.

La historia no puede ser un simple *retablo* de las instituciones, ni un simple *relato* de los acontecimientos, pero no puede desinteresarse de estos hechos que vinculan la vida cotidiana de los hombres a la dinámica de las sociedades de las que forman parte.

Ante esta compleja materia histórica, el historiador plantea cuestiones, resuelve *problemas*: cuándo, por qué, cómo, en qué medida... se modifican, *debido a una continua interacción*, los elementos de las *economías* (hombres, bienes), de las *sociedades* (relaciones sociales más o menos cristalizadas en instituciones), y de las *civilizaciones* (conjunto de las actitudes mentales, intelectuales, estéticas...). El historiador habrá de distinguir muy pronto entre los hechos de evolución muy lenta (estructuras geográficas, mentalidades religiosas, grupos lingüísticos), los ritmos espontáneos (“ciclos” coyunturales de la economía), y los simples acontecimientos, cuya importancia deberá valorar.

Estas distinciones justifican diversas *técnicas*: análisis “estructural”, análisis “coyuntural”, análisis de “contenido” de textos y de expresiones verbales o estéticas; elección de las fuentes, crítica de su validez.

Pero estas técnicas sólo adquieren su sentido dentro del marco de una *teoría global* que permita pasar del análisis económico-estadístico a la “historia razonada”, conquista que Schumpeter atribuye justamente a Marx. Recordemos algunas de sus proposiciones cruciales:

1) En los orígenes de cualquier desarrollo histórico duradero se sitúa un *desarrollo de las fuerzas de producción*, lo que nos incita a observar:

A) En un grupo dado y por un tiempo dado, el *número de hombres* y su división en sexos, edades, ocupaciones, etcétera;

B) Para el mismo grupo y durante el mismo período, *las modificaciones ocurridas en las técnicas de producción* (agricultura, industria, transportes) y, de manera especial, las de la *fuerza productiva del trabajo*, que según Marx depende de la *habilidad media de los trabajadores, del desarrollo de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas, de las combinaciones sociales de la producción y finalmente de las condiciones naturales*.

Toda investigación sobre una sociedad debería incluir, para cada instante del desarrollo estudiado, los capítulos agrupados bajo estos diversos títulos.

2) Sin embargo, estas “fuerzas productivas” entran en funcionamiento en una sociedad que se caracteriza, de forma más profunda, por *las relaciones sociales y humanas creadas alrededor de estos medios de producir* (“relaciones sociales de producción”).

Las tierras, los instrumentos de irrigación, los bosques y los terrenos de paso, las fuentes de energía, los medios de

transporte, las fábricas, las máquinas, etc., son los “*medios de producción*” que utiliza la fuerza de trabajo de los hombres.

¿Quién posee estos medios de producción? ¿Y cuál es el sentido exacto de la palabra “posee”? ¿Quién *maneja* productivamente estos medios? ¿Quién, a través de esta doble relación, es el dominador? ¿Y el dominado? ¿Quién se aprovecha? ¿Quién consume? ¿Quién acumula? ¿Quién se empobrece? ¿Qué relaciones—jurídicas, cotidianas, morales— se han establecido entre las clases sociales así consideradas? ¿Qué *conciencia* tienen de estas relaciones los hombres que constituyen estas clases? ¿A qué *contradicciones*, a qué *luchas* dan lugar estas relaciones? ¿Con qué resultados? ¿Estas relaciones favorecen o entorpecen (en cada momento) el desarrollo de las “fuerzas productivas” definidas anteriormente? He aquí una serie de preguntas a las que es importante contestar.

3) Para hacerlo correctamente es necesario guiarse por el *conocimiento teórico del modo de producción dominante* en la época observada, y entendemos por ello *el conocimiento de la lógica del funcionamiento social, que expresa la totalidad de las relaciones sociales observadas en su interdependencia*.

Merece la pena disponer de un *modelo teórico* que exprese esta lógica de funcionamiento, aunque sólo sea para ver hasta qué punto refleja el mayor número de hechos observados.

Es inútil decir que nunca la observación empírica de una sociedad en un momento de su existencia dará unos resultados absolutamente acordes con este modelo, puesto que, en toda “formación social” concreta, quedan siempre secuelas de modos de producción anteriores al modo de producción dominante, y se insinúan ya los gérmenes de un modo de producción futuro.

Pero el interés de la investigación histórica reside precisamente en la confrontación entre estos “casos” y los diversos tipos de sociedad que ha dominado sucesivamente en el curso de la historia, y que aún hoy coexisten de forma evidente.

No podemos menospreciar algunos peligros inherentes a la utilización de los modelos teóricos:

1) No hay que confundir *modelo económico* con *modelo social*. La sociedad es más compleja que la economía, y es en lo social donde germina la destrucción del modelo económico aparentemente armonioso.

2) Todo modelo implica una hipótesis: debe tenerse en cuenta que estas hipótesis expresan justamente la naturaleza del sistema observado y no una verdad eterna: la *propiedad* privada, la libre competencia, la libertad de empresa, por ejemplo, se dan *por supuestas* en el modelo económico del capitalismo clásico; pero el modelo no las “justifica”.

3) Todo modelo expresa en primer término el análisis de un “equilibrio”, de una *estabilidad*, mientras que la *finalidad de la historia es el estudio de los cambios*.

4) Incluso estos *modelos de cambio* pueden aplicarse sólo con prudencia; por el hecho de que el capitalismo haya sucedido al feudalismo en Europa occidental a través de procesos clásicos conocidos no debe inferirse que todo el mundo deba pasar necesariamente por etapas parecidas.

Sobre todos estos extremos existe hoy en día un gran desarrollo de las *técnicas de información* y del *tratamiento científico de los datos*.

Merece, pues, la pena insistir, en el momento en que se afirman, en los estudios universitarios, las posibles

colaboraciones *interdisciplinarias*, en que la *preparación para el oficio de historiador*, sin desechar las viejas reglas de *conocimiento y crítica de los textos*, de consulta de las fuentes directas y, por tanto, de los *archivos*, comporta igualmente unas iniciaciones sólidas: 1) *en la demografía*; 2) *en la estadística*; 3) *en el cálculo económico*; 4) *en los fundamentos matemáticos del análisis sociológico* (probabilidades, sondeos, etc.); 5) *en la información* (para la utilización de las fuentes masivas: documentos fiscales, notariales, prensa, etcétera).

Una vez dicho esto no hay que confundir estas *técnicas de información* con los *finés propios de la historia*.

A éstos los definiría de buen grado de la forma siguiente, que como es obvio queda abierta a la discusión:

La investigación histórica es el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras –es decir, las modificaciones espontáneas de los hechos sociales de masas– a la sucesión de los acontecimientos –en los que intervienen los individuos y el azar, pero con una eficacia que depende siempre, a más o menos largo plazo, de la adecuación entre estos impactos discontinuos y las tendencias de los hechos de masas–.

La conquista científica del método así definido está todavía en vías de elaboración. Pero esta misma elaboración abre la posibilidad –y es su única garantía– de una actitud racional del espíritu y, por tanto, de una práctica eficaz del hombre ante la sociedad.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2008

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre del año 2008, se han compilado 621 o la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas, así como algunas omitidas en el pasado primer semestre de 2008. Esas 621 publicaciones registradas representan 237 más de las 384 del primer semestre, equivalentes a un aumento del 61.72%, lo que significa que hubo un notable incremento de trabajos históricos durante los 6 meses finales del 2008.

Abreu, Domingo. “El arte rupestre y Fray Ramón Pané”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 323-330. Santo Domingo 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Abreu Cardet, José Miguel. “Luperón se iba para Cuba a pelear en la Guerra de los Diez Años”. Sección crónica. *Revista Vetas*, Año XV, No. 86, pp. 64-65. Santo Domingo, junio de 2008.

1. Miembro de número, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Abreu Licairac, Rafael. “Instrucción primaria obligatoria”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 129-133. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Acevedo, Carlos. “Se predicó en Puerto Plata ideario antillanista de Hostos”. *Revista De Plata*, Año 8, No. 20, p. 14. Puerto Plata, 30 de diciembre de 2007.

Acevedo, Carlos. “Fundación de Santo Domingo surgió de un accidente en La Isabela”. *Revista De Plata*, Año 8, No. 21, p. 11, Puerto Plata, 15 de enero de 2008.

Acevedo, Carlos. “El día que mataron a Lilís”. *Revista de Plata*, Año 8, No. 24, p. 8. Puerto Plata, marzo de 2008.

Acevedo, Carlos. “Porfirio Rubirosa intentó rescatar una vez el tesoro del Banco La Plata”. *Revista De Plata*, Año 8, No. 25, pp. 10-11. Puerto Plata, abril de 2008.

Acevedo, Carlos. “Hermano de Gregorio Luperón estuvo al servicio de Lincoln en la guerra contra la esclavitud”. *Revista De Plata*, Año 8, No. 23, pp. 8-9. Puerto Plata, julio de 2008.

Acevedo, Carlos. “Juana llegó a conquistar el corazón de Trujillo”. *Revista De Plata*, Año 9, No. 33, p. 20. Puerto Plata, septiembre de 2008.

Acevedo, Carlos. “¿Por qué llamaron ‘Chapita’ a Trujillo?”. *Revista De Plata*, Año 9, No. 36, p. 8. Puerto Plata, noviembre de 2008.

Acevedo, Octavio Augusto. “El mapa de la República”. Sección documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 415-420. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Acosta Piña, Carlos Aníbal. *La Guerra Restauradora. Causas y consecuencias*. Santo Domingo, Impresora Talleres de Leonelgr@f, 2008, 78 pp.

Aja, Antonio y Gaztambide, Antonio. “Migraciones: nueva frontera en el Caribe”. *Revista Temas*, No. 52, pp. 13-20. La Habana, Cuba, julio-septiembre de 2007.

Alcántara Almánzar, José. “Panorama Sociocultural de la República Dominicana”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 125-141. Madrid, 2008 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gomara y Fundación García Arévalo).

Alexandre, Guy. “Hacia la construcción de la voluntad política para elaborar políticas migratorias”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 227-235 (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Alfau Durán, Vetilio. “Aportación al nombre de nuestra isla”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 157-168. Santo Domingo, enero-abril de 2008. (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Álvarez, Martín David. “Dos miradas sobre el Caribe: Bosch y Moya Pons”. *Revista Funglode*, Vol. 5, No. 23, pp. 4-9. Santo Domingo, julio-agosto de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Álvarez Bogaert, Fernando. *Anatomía de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 261 pp.

Álvarez Pina, Virgilio. *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 271 pp.

Álvarez Pina, Virgilio. *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*. Santo Domingo, 2da. ed. corregida. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 271 pp.

Álvarez Pitaluga, Antonio. *La familia de Máximo Gómez*. La Habana, Editora Política, 2008, 187 pp.

Aquino Rubio, Santos. “La Restauración 145 años después. Un legado histórico imperecedero”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,761, p. 16-A. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Aracena, Soraya. “Panorama actual sobre el estudio del folklore dominicano”. Sección Crónica, *Revista Vetas*, Año XV, No. 87, pp. 54-58, Santo Domingo, octubre de 2008.

Archambault, Pedro María. “A propósito” y “Archivos públicos”, editoriales de *El Eco del Pueblo*, 2 de julio de 1881”. Sección Archivística, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 557-562. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación. “Reforma de la estructura organizativa del Archivo General de la Nación”. *Boletín del Archivo General de la Nación*. Año LII, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 197-227. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación. “La Ley General de Archivos”. Sección Editorial, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 489-493. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Arnaiz, Francisco José. S. J. “Primada y primado de América”. (Sobre la Catedral y el Obispo Alonso de Fuenmayor).

Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,761, p. 13-A. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Arthur Nouel, Víctor José. “Portal en la red Internet de la Academia Dominicana de la Historia”. *Clio*, Año 77, N° 176, pp. 221-228. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Artiles Gil, Leopoldo. “Cultura y desarrollo humano”. *Estudios sociales*, Año 40, Vol. XXXIX, No. 145, pp. 95-119. Santo Domingo, abril-junio de 2008.

Aruca Alonso, Lohania. “Una nueva visión del Caribe insular. La Real Comisión de Guantánamo (1796-1808). Ilustración y avances en la isla de Cuba”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 339-364. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Aurich, Jail. “Precisiones sobre Santana y Báez”. Sección Debate, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,950, p. 11, Santo Domingo, 27 de diciembre de 2008.

Ayuso, Felifrán. “La Restauración de 1863: gesta del pueblo dominicano”. Sección Historia, *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7, 818, pp. 6-7. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Ayuso, José Alejandro. “Reflexiones sobre el impacto del DR-CAFTA en las relaciones comerciales de República Dominicana con Haití”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 63-71 (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Ayuso, Juan José. “Sobre conferencia de Emilio Cordero Michel”. Al Día, Sección Nacionales, periódico *El Nacional*,

Año XLII, No. 15, 134, p. 11. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Ayuso, Juan José. “En el Archivo General de la Nación hay una revolución en marcha”. Al Día, Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,148, p. 11. Santo Domingo, 26 de julio de 2008.

Ayuso, Juan José. “Los trujillistas y neotrujillistas no serán jueces de los antitrujillistas”. Al Día. Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,155, p. 11. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Ayuso, Juan José. “Conferencia de Quisqueya Lora *Las mujeres anónimas de inicios del siglo XIX*”. Al Día, Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,172, p. 11. Santo Domingo, 19 de agosto de 2008.

Ayuso, Juan José. “Sócrates Nolasco y su familia Henríquez y Carvajal”, 1. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14,850, p. 11. Santo Domingo, 30 de septiembre de 2008.

Ayuso, Juan José. “Sócrates Nolasco y su familia Henríquez y Carvajal”, 2. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14, 852, p. 11. Santo Domingo, 2 de octubre de 2008.

Ayuso, Juan José. “Sócrates Nolasco y su familia Henríquez y Carvajal”, 3. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14, 854, p. 11. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Ayuso, Juan José. “Primeros mártires del 30 de mayo de 1961”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14,873, p. 11. Santo Domingo, 23 de octubre de 2008.

Ayuso, Juan José. “El testamento de José Contreras: la ideología del 2 de mayo de 1861”. Sección Testimonio, *Areíto*,

Suplemento cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7909, pp. 6-7. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Ayuso, Juan José. “Emilio Cordero Michel”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14, 913, p. 11. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2008.

Ayuso, Juan José. “El testamento de José Contreras”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 205-220. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Azcárate, Graciela. “Andrés Brugal Montané escribió sus páginas con gallardía”, 1. *Revista De Plata*, Año 8, No. 14, p. 11. Puerto Plata, 15 de septiembre de 2007.

Azcárate, Graciela. “Andrés Brugal Montané escribió sus páginas con gallardía”, 2. *Revista De Plata*, Año 8, No. 15, p. 10. Puerto Plata, 30 de septiembre de 2007.

Azcárate, Graciela. “Refugiados españoles a República Dominicana, 1939-1940. Más fuerte que la muerte”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 731-744. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Báez, Mauricio. “Salarios de hambre, 1937”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 149-156. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Báez del Rosario, Luis José. *General Manuel María Castillo Medrano. (Biografía)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 26 pp.

Báez Evertsz, Frank y Lozano, Wilfredo. “La inmigración haitiana contemporánea en la República Dominicana”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del*

desarrollo insular. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 175-225 (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Báez Medina, Leonidas. “De sables y hazañas de la Restauración”. Sección Hechos Memorables, *Revista de las Fuerzas Armadas*, año LXXXII, No. 358, pp. 32-36. Santo Domingo, abril-junio de 2008 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Balaguer, Joaquín. *El Cristo de la Libertad*, 3ra. ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 809-896 (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Balaguer, Joaquín. *El Centinela de la Frontera, vida y hazañas de Antonio Duvergé*, 2da. ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 897-965 (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Balaguer, Joaquín. *Memorias de un cortesano de la “Era de Trujillo”*, 5ta. reedición. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 523 pp. (Fundación Joaquín Balaguer).

Balasse, Marie-France. “Los archivos y la transparencia. Estudio de caso: los archivos de la Jurisdicción Inmobiliaria”. Sección Archivística, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 495 -517. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Balcácer, Juan Daniel. *Trujillo. El tiranicidio de 1961*, 2da. reimpresión. Bogotá, Colombia, Impresora Quebecer World, 2008, 540 pp.

Balcácer, Juan Daniel. “*La otra historia dominicana de Frank Moya Pons*”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,742, p. 11-A, Santo Domingo, 28 de julio de 2008.

Balcácer, Juan Daniel. “*La otra historia dominicana de Frank Moya Pons*”, 2. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,743, p. 11-A, Santo Domingo, 29 de julio de 2008.

Balcácer, Juan Daniel. “*La otra historia dominicana de Frank Moya Pons*”, 3. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,744, p. 11-A, Santo Domingo, 30 de julio de 2008.

Balcácer, Juan Daniel. “*La otra historia dominicana de Frank Moya Pons*”, 4. Sección A, opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,749, p. 19-A, Santo Domingo, 4 de agosto de 2008.

Balcácer, Juan Daniel. “Pasado y presente: *Años imborrables*, de Rafael Alburquerque Zayas-Bazán”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32, 775, p. 6-C. Santo Domingo, 30 de agosto de 2008.

Balcácer, Juan Daniel. *Trujillo. El tiranicidio de 1961*, 2da. reimpresión. Bogotá, Colombia, Impresora Quebecor World, 2008, 540 pp.

Balcácer, Juan Daniel. *Trujillo. El tiranicidio de 1961*, 3ra. reimpresión. Bogotá, Colombia, Impresora Quebecor World, 2008, 540 pp.

Balcácer, Juan Daniel y Chez Checo, José. *Marcos A. Jorge Moreno el último Ayudante Militar de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 461 pp.

Bass, Alberto. “La historia dominicana en imágenes”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 723-726. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Batista del Villar, Bolívar. “¿Es Juan Pablo Duarte el Padre de la Patria?”. (Capítulo VI de la obra *La historia secuestrada, 1844-1963*). Sección libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVII, No. 7, 825, p. 3. Santo Domingo, 23 de agosto de 2008.

Beiro, Luis. “Félix Evaristo Mejía: un alumno aventajado de Eugenio María de Hostos”. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32, 733, p. 8-C. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

Beiro, Luis. “Apuntes genealógicos del doctor Defilló”. (sobre el libro *Familia Defilló Martínez. Apuntes genealógicos*, del Dr. Bernardo Defilló. Sección C. *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,803. p. 6-C. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Bello Peguero, Rafael (Editor). *Tres artículos sobre el Padre Billini*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 31 pp.

Betances, Emilio. “Iglesia Católica y la mediación política en la República Dominicana”. *Revista Funglode*, Vol. 5, No. 23, pp. 10-18. Santo Domingo, julio-agosto de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Bidó, Gabriel Atilés. “Introducción del arte rupestre en República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre*

Dominicano, Año XXXV, No. 42, pp. 381-393. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Manuel de Js. Galván. Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 322 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LVI, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Manuel de Js. Galván. Textos reunidos 2. Ensayos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 252 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LVII, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Manuel de Js. Galván. Textos reunidos. 3. Artículos y Controversia Histórica*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 280 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LVIII, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Manuel de Js. Galván. Textos reunidos 4. Ministerios y misiones diplomáticas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 436 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXIX, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Hipólito Billini. Escritos 1. Cosas, cartas y... Otras Cosas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 299 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXVII, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Hipólito Billini. Escritos 2. Ensayos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 263 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXVIII, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *H. Thomasset. Memorias, informes y noticias dominicanas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 307 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXIX, Secretaría de Estado de Cultura).

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Juan Vicente Flores. Escritos desde aquí y desde allá*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 155 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXXI, Secretaría de Estado de Cultura).

Bobadilla Rejincos, Frank S. *Actor y testigo. Episodios de mi vida*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 190 pp.

Bobeá, Lilian. “Los problemas de la inseguridad insular frente a la seguridad regional”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 137-172. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Bois, Guy. “Marxismo y nueva historia”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 213-242. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Bosch, Brian J. *Balaguer and the Dominican Military. Presidential Control of the Factional Officer Corps in the 1960s and 1970s*. Jefferson, North Carolina, 2007, 325 pp.

Brea del Castillo, Ramonina (Compiladora). *Eugenio María de Hostos. La Educación Científica de la Mujer*. Santo Domingo, Omnimedia, C. por A., 2007, 136 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLIII).

Bretón Holguín, Salvador. “Bosch: ideología Vs. lealtad política”. Sección Ideas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8, 147, p. 11. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Caamaño Grullón, Claudio. “Carta a Bernardo Vega defendiendo el honor del coronel Jorge Gerardo Marte Hernández”. (Sobre falsedades del libro *Archivos de Ranfis Trujillo. Los sucesos entre 1965 y 1969*, editado por Bernardo Vega Boyrie). Sección A, La República, periódico *Listín*

Diario, Año CXX, No. 32,824, p. 10-A. Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

Camargo, Ángela. *Regina Angelorum, Joya del barroco americano*. Santo Domingo, Gráficas Minaya, 2007, 128 pp.

Cañedo Argueyes, Teresa. *La dominicanidad desde abajo*. Alcalá de Henares, España, Impresora Solana e Hijos, 159 pp. (Universidad de Alcalá, Monografías, Humanidades 27).

Camilo González, Antonio. *Monseñor Rafael Bello Peguero*, Pbro. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 48 pp.

Capriles Goldish, Josette. “Santo Domingo, Dominican Republic. Settling in Unsettled Santo Domingo”. En *Once Jews. Stories of Caribbean Sephardim*, Chapter 4. Princeton, New Jersey, Marcus Wiener Publishers, 2008, pp. 117-191 and passim.

Carriot, Jean-Michel *et al.* *Ayiti: República Dominicana en el umbral de los años 90*. Puerto Príncipe, CIPROS, 2008, 158 pp.

Casado, Fernando. “El remoto origen de nuestro merengue”. Sección Música, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,888, p. 11. Santo Domingo, 25 de octubre de 2008.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Para la historia inicial del Partido Revolucionario Dominiano”. Sección Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 375-413. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Padres de la Patria*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 104 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Archivo

General de la Nación, Colección Juvenil, Vol. V, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Pensadores criollos: Antonio Sánchez Valverde; Andrés López de Medrano y José Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 102 pp. (Archivo General de la Nación, Colección Juvenil, Vol. VI, Secretaría de Estado de Cultura, y Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Castañeda Fuertes, Digna. “Memoria histórica y relaciones intercaribeñas: estrategias frente a la dominación”. Revista *Temas*, No. 52, pp. 84-94. La Habana, Cuba, julio-septiembre de 2007.

Castillo, Henry. *Leonel: el líder propulsor de la modernización y el progreso*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 84 pp.

Castro, Paulino. *Diccionario de cultura y folklore dominicano*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora ABC, 2007, 438 pp.

Castro Burdiez, Tomás (Compilador). *Poemas y biografías de Salomé Ureña*. Santo Domingo, Ediciones Educarte, 2008, 80 p.

Castro Ventura, Santiago. *Trujillo Vs. Betancourt. ¡Rivalidad perpetua!* Santo Domingo, Editora Manatí, 2008, 347 pp.

Céspedes, Diógenes. “Nuestra pequeña burguesía: rasgos psicológicos”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,867, p. 5. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Céspedes, Diógenes. “El pequeño burgués sin empleo es una cosa”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,874, p. 8. Santo Domingo, 11 de octubre de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Minusvalía del pequeño burgués dominicano”. Sección Aporte, *Areíto*, suplemento cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,881, p. 5. Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Nuestra pequeña burguesía intelectual y literaria”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,895, p. 5. Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 2008.

Céspedes, Diógenes. “Nuestra pequeña burguesía: Estado y nación”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,902, p. 5. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

Céspedes, Diógenes. “El personaje pequeño burgués en la narrativa dominicana”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,909, p. 5. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Céspedes, Diógenes. “La ideología nacionalista en la cuentística dominicana”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,923, p. 5. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2008.

Céspedes Espinosa, Luis Felipe (Compilador). *Obra y apuntes de Max Henríquez Ureña. Documentos Personales*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 298 pp. (Ediciones de la Secretaría de Estado de Cultura).

Céspedes Espinosa, Luis Felipe (Compilador). *Obra y apuntes de Max Henríquez Ureña. Educación I*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 143 pp. (Ediciones de la Secretaría de Estado de Cultura).

Céspedes Espinosa, Luis Felipe (Compilador). *Obra y apuntes de Max Henríquez Ureña. Educación 2*. Tomo

III. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 267 pp. (Ediciones de la Secretaría de Estado de Cultura).

Céspedes Espinosa, Luis Felipe (Compilador). *Obra y apuntes de Max Henríquez Ureña. Poesía 1*. Tomo IV. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 326 pp. (Ediciones de la Secretaría de Estado de Cultura).

Céspedes Espinosa, Luis Felipe (Compilador). *Obra y apuntes de Max Henríquez Ureña. Poesía 2*. Tomo V. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2008, 367 pp. (Ediciones de la Secretaría de Estado de Cultura).

Chaljub Mejía, Rafael. *La Guerra de los 6 años*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 290 pp.

Chez Checo, José. *La Iglesia Católica y el final de la dictadura de Trujillo. Entrevista a Monseñor Roque Adames*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 78 pp. (Colección Historia Total No. 12).

Chez Checo, José. *Prólogos II, 1999-2007*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 58 pp. (Colección Historia Total No. 13).

Chez Checo, José. *Sobre libros de Historia II, 1997-2007*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 158 pp. (Colección Historia Total No. 14).

Chez Checo, José. *Del quehacer historiográfico II, 1997-2007*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 118 pp. (Colección Historia Total No. 15).

Chez Checo, José. *Nuevos ensayos históricos, 1998-2004*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 130 pp. (Colección Historia Total No. 16).

Chez Checo, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar. Santo Domingo, 2008, 972 pp.

(Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Chez Checo, José (Compilador). *Imágenes insulares. Cartografía histórica dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 418 pp. (Banco Popular Dominicano).

Clermont, Charles. “Tratados de libre comercio, integración regional en el Caribe y desarrollo binacional”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 43-61. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Collado, Miguel. “Drake mató primer poeta de estas tierras”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,154, p. 7. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

Collado, Miguel y Simó, Eric (Compiladores). *Huellas de la Guerra Patria*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 174 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Collado, Faustino. *Revolución democrática y transformación territorial*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2007, 112 pp.

Congreso Nacional. “Ley General de Archivos de la República Dominicana”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 675-717. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Coopa, Alfredo; Cucina, Andrea; Lucci, Micaela; Luna Calderón, Fernando; Tavárez, Glenis; Valcácer Rojas, Roberto; Vargiv, Rita. “Evidencias antropológicas dentales de dos diferentes olas migratorias en el proceso de poblamiento del

Caribe antes del contacto”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXXV, No. 42, pp. 185-202. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Cordero, Walter. “Sol y sombra: las vicisitudes del sombrero de fibra vegetal en la República Dominicana”. *Estudios Sociales*, Año 40, Vol. XXXIX, No. 145, pp. 39-84. Santo Domingo, abril-junio de 2008.

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 7-12. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2007”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 247-302. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2007”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 317-372. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 7-15. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2008”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 261-314. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, enero-junio de 2008”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 331-356. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Proyecciones de las Revoluciones Francesa y Haitiana en la sociedad dominicana”. *Revista Rábida*, Año 27, pp- 93-99. Huelva, España, 2008.

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 7-8. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Notas a ‘La lucha contra Trujillo’, de Alberto Bayo”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 139-204. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, 1° de julio -31 de diciembre de 2008”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 261-344. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2008”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 345-378. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Corniel, Rafael G. *Padre Piro. Una experiencia de la inmigración. Bodas de plata sacerdotales*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 278 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Cruz Infante, José Abigaíl. *Hombres de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 173 pp.

Cruz Infante, José Abigaíl. “Mario Fermín Cabral. Un santiaguero de fama”. *Semana*, Suplemento Cultural del periódico *Diario Libre*, Año XLII, No. 15,135, p. 35. Santo Domingo, 13 de julio de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “Cuando los Perozo enfrentaron a Trujillo”. Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,149, p. 36. Santo Domingo, 27 de julio de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “De Goyito Polanco a Leonel Fernández”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,783, p. 8-A. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “Intento trujillista de matar a Ángel Morales”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,790, p. 8-A. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “Un líder sindical asesinado”. (Sobre Mauricio Báez). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,797, p. 9-A. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “Nueva edición de *tradiciones mocanas*”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,811, p. 9-A. Santo Domingo, 5 de octubre de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “La Cena del Hotel Matum”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,832, p. 9-A. Santo Domingo, 26 de octubre de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “El hipódromo de Moca”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,867, p. 9-A. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2008.

Cruz Infante, José Abigaíl. “Una biografía nueva de Juan Pablo Duarte”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,888, p. 9-A. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2008.

Cruz Miniño, Milagros Altagracia. *Baní en el alma de los poetas y otros temas*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2008, 249 pp.

Cueto Villamán, Francisco. “Desconfianza política, instituciones y gobernabilidad de la República Dominicana”. Revista *Ciencia y Sociedad*, Vol. XXXII, No. 2, pp. 249-280. Santo Domingo, abril-junio de 2007 (Instituto Tecnológico de Santo Domingo).

Damirón Ricart, Arturo. *Mis bodas de oro con la Medicina*. 2da. ed. En Chez Checo; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones*. Colección Pensamiento Dominicano, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 113-189 (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Davis, Martha Ellen. “Los palos o atabales pasan del folklor al comercio y de lo rural a lo urbano, incluso en Nueva York”. Entrevista de Clodomiro Mateo, *Revista Vetas*, Vol. 4, No. 18, pp. 98-117. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2008.

Davis, Martha Ellen. “Música criolla del Nuevo Mundo: la Salve dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 23-31. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. “Belleza de la iglesia de San Miguel. Un patrimonio para la humanidad”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,807, p. 3-C. Santo Domingo, 1ro. de octubre de 2008.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. “San Nicolás de Bari fue el primer hospital de América”. Sección

C, La Vida, periódico *Listín Diario*. Año CXX, No. 32,829, p. 4-C. Santo Domingo, 23 de octubre de 2008.

De Carías, María Cristina y Feris Iglesias, César Iván. “Convento de San Francisco, el primero de América”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,836, p. 5-C. Santo Domingo, 30 de octubre de 2008.

Defilló Martínez, Bernardo. *Familia Defilló Martínez. Apuntes genealógicos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 91 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

De Grossi Mazzorin, Jacomo; Tavárez María, Glenis; y Coppa, Alfredo. “Reporte preliminar de los restos arqueozoológicos de Loma Perenal, Puerto Plata, República Dominicana, XII-XIII siglos AD”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 317-320. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Deive, Carlos Esteban. “El cimarronaje en la colonia española de Santo Domingo”. *Revista Mar Oceana* N° 24, pp. 59-76, Madrid, 2008 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arévalo).

Deive, Carlos Esteban. “El esclavo Pablo Alí y su protagonismo en la historia dominicana”. En Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. *Anuario 3 2004-2007*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 211-223 (Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Secretaría de Estado de Cultura).

De Jesús Reyes, José C. (*Chichi*). *Protagonistas higuëyanos. Recreaciones de la vida pueblerina entre dos siglos*. Santo Domingo, Impresora Trakxos, 2007, 308 pp.

De Jesús Reyes, José C. (*Chichi*). *Viviencias higüeyanas. Testimonios sobre acontecimientos que ayer fueron noticias y que hoy son historia*. Santo Domingo, Impresora Traxos, 2008, 234 pp.

De Lara Viñas, Fernando. *Moca, un lugar en el mundo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 188 pp.

De la Cruz Herranz, Luis Miguel. “Informe del viaje de asesoría técnica al Archivo General de la Nación, República Dominicana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 51-77. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

De la Rosa, Jesús. “Notas autobiográficas de Cayetano Rodríguez”. (Sobre obra *Notas autobiográficas. Recuerdos de la Legión Olvidada*). Sección Libro, *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXVI, No. 8,175, p. 12. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

De la Rosa, Jesús. “El descubrimiento de América”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVII, No. 7,874, p. 10. Santo Domingo, 11 de octubre de 2008.

De la Rosa, Jesús. “La empresa del Descubrimiento”. Sección B, Reportaje, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,875, p. 11-B. Santo Domingo, 12 de octubre de 2008.

De la Rosa, Jesús. “Lavarse las manos como Pilatos”. (Sobre la Escuela de Historia y Antropología de la UASD). Sección Polémica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,902, p. 7. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

De la Rosa, Pastor. “Cocolos de San Pedro de Macorís: ‘las mil y una noches’”. (Entrevista a Prudencia Emilia George Potter). Sección Historia Oral, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 463-477. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008. (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

De León C., Pedro. “Historia Oral. Guerra de Abril de 1965. Fuentes orales para su estudio. Testimonio de Máximo Ramón Gómez”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LII, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 169-178. Santo Domingo, enero-abril de 2008. (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

De León C., Pedro “Historia Oral. Voces del 14 de Junio. Testimonio de Julio Enrique Montandón sobre el Frente Guerrillero Juan de Dios Ventura Simó en 1963”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LII, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 179-196. Santo Domingo, enero-abril de 2008. (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

De León C., Pedro “Participación de la mujer en la Guerra de Abril de 1965”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 645-674. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Del Castillo Pichardo, José. “Tertuliando con Chito Henríquez”. *Clío*, Año 77, No. 174, pp. 31-48. Santo Domingo, enero-junio de 2008. (Academia Dominicana de la Historia).

Del Castillo Pichardo, José. “Fidel en el Cayo”. (Sobre la Expedición de Cayo Confites). Sección Conversando con el

Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,168, p. 16. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Fidel y Mansferrer en el Cayo. La paradoja del héroe y el villano”. (Sobre la Expedición de Cayo Confites). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,174, p. 17. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Un gordo en el bolsillo de Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,180, p. 17. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Ramfis en el espejo de Aída”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,186, p. 18. Santo Domingo, 26 de julio de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Interludio de Tolerancia en la Era de Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,192, p. 17. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Amenazas externas al ‘Ilustre Jefe’”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,198, p. 17. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Expedición de Luperón: la revancha del Cayo”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,204, p. 17. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Desembarco en Luperón: el adiós de los dioses”. Sección Conversando con el Tiempo,

periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,210, p. 17. Santo Domingo, 23 de agosto de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “El macabro Teatro de Trujillo”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,216, p. 17. Santo Domingo, 30 de agosto de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Legión del Caribe: una multinacional revolucionaria”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,222, p. 17. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “La legión del Caribe en el ojo de la Tormenta”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, año 8, No. 2,228, p. 17. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Chito Henríquez: caballero de una estirpe en extinción”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,234, p. 17. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “La peña de Los Capri y otras tertulias”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,239, p. 17. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “El palacio donde moran los sueños”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,245, p. 17. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Del Castillo Pichardo, José. “Con la música por dentro”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,251, p. 17. Santo Domingo, 11 de octubre de 2008.

Del Monte, Fermín María. “Informe sobre la fundación de ingenios en Santiago de los Caballeros, 1896”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 95-108. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Despradel Roques, Fidelio. “Manolo: nosotros los jóvenes”. (Sobre el dirigente revolucionario Manolo Tavárez Justo). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,944, p. 7. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2008.

De Moya, Antonio Yaquarix. “Los dominicanos. Trigueños, mulatos y morenos”. Sección Crónica, *Revista Vetas*, Año XV, No. 86, pp. 66-71. Santo Domingo, junio de 2008.

Díaz Batista, Alcides. *Jarabacoa. Tiempo aborigen. Fundación, evolución y desarrollo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Centenario, 2008, 854 pp.

Díaz, José. *Narcisazo, ¿dónde estás?*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 479 pp.

Díaz, Nelson Enrique y Mejía Anderson, Kelvin. “El Tesoro del Archivo General de la Nación”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 259-272. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Dilla Alfonso, Haroldo. “La cuestión del desarrollo en la frontera dominico-haitiana. En Lozano, Wilfredo y Wooding Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 89-109 (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Dilla Alfonso, Haroldo. “Mirar, soñar la frontera”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año

XXVII, No. 7,832, p. 6. Santo Domingo, 30 de agosto de 2008.

Dilla Alfonso, Haroldo. “AGN: fertilizando la memoria nacional”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 727-729. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Disla, Edwin. “El asesinato de José Mesón”. (Sobre expedicionario del 14 de Junio de 1959). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,147, p. 4. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Domínguez, Lourdes S. “Arqueología en un pueblo de indios cercano a la villa de San Cristóbal de La Habana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 279-287. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Dore Cabral, Carlos. “PLD versus PRD: ¿Cuál ganó?”. *Revista Funglode*, Vol. 5, No. 23, pp. 28-36. Santo Domingo, julio-agosto de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Espinal Hernández, Edwin. “La Joya: primera periferia de Santiago”. Sección Urbanismo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,140, p. 12. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Espinal Hernández, Edwin y Payamps Fernández. *El Monumento de los Héroes de la Restauración. Historia y Arquitectura*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2008, 179 pp. (Publicaciones de la Secretaría de Estado de Cultura).

Espinal Hernández, Edwin. “Presidenciales”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,950, p. 4. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2008 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Quinientos años de heráldica municipal dominicana”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 9-30. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Farmer, Paul. “Una antropología de la violencia estructural. El caso de Haití”. Revista *Temas*, No. 52, pp. 63-73. La Habana, Cuba, julio-septiembre de 2007.

Faxas, Laura. *El mito roto. Sistema político y movimiento popular en la República Dominicana, 1961-1990*. México, D. F., Siglo XXI Editores, 2007, 367 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo y FLACSO República Dominicana).

Félicz Félicz, Welnel. “El pueblo de Samaná en 1878”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 49-80. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Fernández, Silvia y Bonsiepe, Gui. *La América Latina, el Caribe y su diseño*, São. Paulo, Brasil, Editora Blücher, 2008, 326 pp.

Ferrán, Fernando. “Radiografía de *El reto haitiano*: La contribución de CONEP”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,853, p. 6. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2008.

Ferrera, Ivonne. “Movimiento 14 de Junio: oposición al terror de la dictadura”. *Revista De Plata*, Año 8, No. 28, pp. 6-7. Puerto Plata, junio de 2008.

Ferriol Marchena, Martha Marina *et al.* “Manual de procedimiento para el tratamiento documental”. Sección Archivística, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 519-555. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Fiallo Billini, José Antinoe. “Ni metro, ni isla, ni marina: transformación social para una ciudad armoniosa”. *Revista Ciencia y Sociedad*, Vol. XXXII, No. 2, pp. 281-294. Santo Domingo, abril-junio de 2007 (Instituto Tecnológico Santo Domingo).

Fiallo Billini, José Antinoe. “La insurrección del 24 de abril de 1965: qué aprender de ella”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 193-220. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Fondeur, Nerva. “La documentación como soporte de las investigaciones arqueológicas en la Constitución y las leyes de la República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 271-277. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Franco, José Luciano. *Historia de la Revolución de Haití*, 3ra. ed., Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 314 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, No. 23).

Franco Pichardo, Franklin J. “5 de octubre de 1897. Una fecha para el ‘acta de nacimiento’ de los apagones en el país”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXVI, No. 8,168, p. 10. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Franco Pichardo, Franklin J. “Alumbrado eléctrico llegó con retraso a República Dominicana”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8, 175, p. 7. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

Franco Soto, Francisco. *El Estado Dominicano y su inembargabilidad. (Con estudio comparado sobre el tema en Francia, España y Argentina)*. Santo Domingo, Talleres Gráficos de Mediabyte, S. A., 2008, 235 pp.

Frascasti, Amelia. *Monseñor de Meriño íntimo*, 2da. Ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique, y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 191-313 (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Frías, Salomé. *Comandante Montes Arache. El hombre rana*, 2da. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Karabú, 2008, 186 pp.

Funglode, FLACSO. *Sistema político y nacimiento popular en la República Dominicana, 1961-1990*. México, Siglo XXI, 2007, 367 pp.

Galeana, Patricia. “Benito Juárez y la solidaridad dominicana. La Doctrina Juárez y el Benemérito de las Américas”. *Clío*, año 76, No. 174, pp. 119-134. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Galván, William. *Pioneros. De agricultores a comerciantes*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 214 pp.

Galván, William. *Pioneros. De agricultores a comerciantes*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 215 pp.

Galván, William. “Las Mirabal. El crimen del Siglo XX”. Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14,904, p. 35. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2008.

Gamarra, Eduardo A. y De Vengoecha, Mauricio. “¿Por qué ganó Leonel Fernández? Un análisis de las elecciones dominicanas del 16 de mayo de 2008 (Informe Especial)”. *Revista Funglode*, Vol. 5, No. 23, pp. 85-104. Santo Domingo, julio-agosto de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

García, Ángel. “Luperón. Vigilante de la dominicanidad”. *Revista De Plata*, Año 9, No. 33, p. 30. Puerto Plata, septiembre de 2008.

García Arévalo, Manuel A. “El indigenismo dominicano”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 15-32. Madrid, 2008 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arévalo).

García Frómata, Enrique. *Trayectoria de las libertades públicas. Testimonios, semblanzas y anécdotas*. Santo Domingo, Editora Leo Antillas, 2008, 81 pp.

García Michel, Eduardo. “El juicio a Bancrédito”, 1. Sección En Directo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,232, p. 19. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2008.

García Michel, Eduardo. “El juicio a Bancrédito”, 2. Sección En Directo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,233, p. 19. Santo Domingo, septiembre de 2008.

Garrido Puello, E. O. *Narraciones y tradiciones*, 2da. ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 503-541. (Banco de

Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Gautreaux Piñero, Bonaparte. “25 de septiembre de 1963”. Sección A. Opinión, periódico *Hoy*, año XXVII, No. 7,858, p. 13-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2008.

Gerón, Cándido (Compilador). *Joaquín Balaguer. Ideas políticas*, Santo Domingo, Editora Centenario, 2008, 477 pp. (Fundación Joaquín Balaguer, Inc.).

Gerón, Cándido. *Juan Bosch. Exilio. Golpismo. Golpe de Estado de 1963 y la Revolución de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 431 pp.

Gerónimo, Joaquín. *En el nombre de Bosch. Traspaso de antorcha*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 304 pp.

Gerónimo, Joaquín. *En el nombre de Bosch. Traspaso de antorcha*. 1ra. y 2da. reimpresiones. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 304 pp.

Ghasmann Bissainthe, Jean. “Papel de la masonería Haití-República Dominicana en el Siglo XIX”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,140, p. 11. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Gómez Díez, Francisco Javier. “¿Una misión sin importancia? El P. José J. Cotanilla en la Santo Domingo española (1861-1862)”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 95-111 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arévalo).

González Canalda, María Filomena. “Reseña a *Expansión fundacional y desarrollo en el nortedominicano (1680-1795)*. *El Cibao y la Bahía de Samaná*, de Manuel Vicente Hernández González”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 319-323.

Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

González Canalda, María Filomena. “Reseña a *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*, de Manuel Vicente Hernández González”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 315-318. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

González Canalda, María Filomena. “*Los gavilleros, 1904-1916*. Santo Domingo, Editora AZ, 2008, 337 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXIV, Secretaría de Estado de Cultura).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Peña Battle, historiador nacional”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 159-192. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Francisco Alberto Henríquez Vásquez. Acercamiento al profesor de historia dominicana”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 21-30. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Notas sobre las concepciones populistas-liberales de Duarte y la Independencia Dominicana”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 151-166. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo Manuel. “Nómina de los prebendados del Cabildo de la Iglesia Catedral de Santo Domingo (1629-1811)”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 563-591. Santo Domingo, septiembre-

diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

González Hernández, Julio Amable y Guerra Sánchez, Antonio José. “Los Duarte Francomacorisanos y los Duarte del Patricio: un parentesco inexistente”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 99-118. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

González Tejera, Natalia. “El exilio de republicanos españoles a República Dominicana, 1939-1940”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 135-158. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Grimaldi, Víctor. *Golpe y revolución. El derrocamiento de Juan Bosch y la intervención norteamericana*, 3ra. ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 504 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 29).

Grimaldi, Víctor. “La evolución del PLD”. Sección En Directo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,186, p. 16. Santo Domingo, 26 de julio de 2008.

Grimaldi, Víctor. “La síntesis entre el PRD y el PLD”. Sección En Directo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,190, p. 21. Santo Domingo, 31 de julio de 2008.

Grimaldi, Víctor. “Hipólito, Baninter y Leonel”. Sección En Directo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,199, p. 27. Santo Domingo, 11 de agosto de 2008.

Grimaldi, Víctor. “De Juan Bosch a Leonel Fernández”. Sección En Directo, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,211, p. 25. Santo Domingo, 25 de agosto de 2008.

Grimaldi, Víctor. *Sangre en el barrio del Jefe*, 1era. reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 352 pp.

Grimaldi, Víctor. *Sangre en el barrio del Jefe*, 2da. reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 352 pp.

Guerrero, Myrna. “Riqueza Museográfica de la Catedral Primada”. Sección Museografía, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,140, p. 7. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Guerrero, Myrna. *El Palacio de Bellas Artes, 1956-2008*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 300 pp. (Dirección General de Bellas Artes, Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. “Los aportes de Fradique Lizardo y Edna Garrido a la cultura y el folklore de la República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 3-12. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. “La historia y la UASD: ¿Un barco a la deriva?” Sección Debate, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,909, p. 10. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Guitar, Lynne. “Nuevas notas sobre la música taína y su influencia en la vida dominicana contemporánea”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, año XXXV, No. 42, pp. 13-22. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Gutiérrez, Divaldo; Fernández, Racso; y González, José B. “Notas sobre los arqueros del arte rupestre cubano”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No.

42, pp. 331-355. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Gutiérrez, Divaldo; Fernández, Raco; y González, José B. “El problema del dibujo rupestre en la Cueva de Matías, Sierra de Cubitas, Camagüey, Cuba. ¿De lectura indocubana o del hombre moderno?” *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 357-371. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, I. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,129, p. 12. Santo Domingo, 7 de julio de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, II. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,136, p. 12. Santo Domingo, 14 de julio de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, III. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,143, p. 12. Santo Domingo, 23 de julio de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, IV. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,150, p. 12. Santo Domingo, 28 de julio de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, V. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,157, p. 12. Santo Domingo, 4 de agosto de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, VI. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,164, p. 12. Santo Domingo, 11 de agosto de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, VII. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,171, p. 12. Santo Domingo, 18 de agosto de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, VIII. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,178, p. 12. Santo Domingo, 25 de agosto de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, XIX. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,185, p. 12. Santo Domingo, 1ro. de septiembre de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, X. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,192, p. 12. Santo Domingo, 8 de septiembre de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, XI. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 15,199, p. 12. Santo Domingo, 15 de septiembre de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “El antitrujillismo por conveniencia”, XII. Sección Crónica del Presente, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14,842, p. 12. Santo Domingo, 22 de septiembre de 2008.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Presentación del libro *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*, de Virgilio Álvarez Pina”.

Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,867, p. 11. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Guzmán Rodríguez, Leandro y Escoto Santana, Julio. “Acta notarial de la fundación del Movimiento Revolucionario 14 de Junio (1J4)”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 629-644. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Hartlyn, Jonathan. *La lucha por la democracia política en la República Dominicana*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 470 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Herasme Peña, Silvio. “Las huelgas populares”. (Sobre la de 1967 de San Francisco de Macorís). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,832, p. 9-A. Santo Domingo, 26 de octubre de 2008.

Herasme Peña, Silvio. “La guerrilla del 1J4”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,867, p. 9-A Santo Domingo, 30 de noviembre de 2008.

Henríquez, Enrique Apolinar. *Reminiscencias y evocaciones*, 2da. ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 543-675. (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Henríquez Vásquez, Francisco Alberto. “El pensamiento político y la acción revolucionaria de Juan Pablo Duarte”. *Clío*,

Año 77, No. 175, pp. 49-82. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Henríquez Vásquez, Francisco Alberto. “Máximo Gómez. La imposible desintegración de un libertador. Respuesta a dos calumnias históricas”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 83-98. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Henríquez Vásquez, Francisco Alberto. “Máximo Gómez. ¿Qué quieren hacer con su historia?”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 99-104. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Henríquez Vásquez, Francisco Alberto. “Máximo Gómez. Su lugar exacto en nuestra historia”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 105-111. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Hermann Pérez, Hamlet. “¿Dónde estaban en 1962? (Sobre los trujillistas impunes). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,897, p. 14-A. Santo Domingo, 3 de noviembre de 2008.

Hermann Pérez, Hamlet. “El Matum derriba fichas dominó”. (Sobre asalto a militares constitucionalistas en el Hotel Matum, el 19 de diciembre de 1965). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,946, p. 16-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2008.

Hernández Flores, Ismael. “Dominicanos pidieron unificar la isla”. *Semana*, Suplemento Cultural del periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14,890, p. 39. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2008.

Hernández Flores, Ismael. “En contra de Santana”. Sección Debate, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año

XXVII, No. 7,944, p. 12. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2008.

Hernández Flores, Ismael. “Juan Barón y Juan Sánchez Ramírez”. Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLIII, No. 14,925, p. 35. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2008.

Hernández González, Manuel Vicente. *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 529 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXV, Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández Mejía, Edgar. *Duarte entre los escolares*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2008, 45 pp.

Hernández Ruigómez, Almudena. “Bastidores diplomáticos y fuerzas políticas: Santo Domingo en la política internacional (siglo XIX)”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 113-123 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arévalo).

Hernández Sánchez-Barba, Mario. “La historia analítica en la dimensión de las ciencias humanas y sociales”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 221-246. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Hernández Sánchez-Barba, Mario. “Santo Domingo, puerta de América”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 9-11. Madrid, 2008 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arévalo).

Hernández Sánchez-Barba, Mario. “La Española: tiempo-eje original española el Nuevo Mundo”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 33-57. Madrid, 2008 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arévalo).

Hernández Soto, Carlos. “Sistema nacional dominicano de tesoros humanos vivos. (Propuestas de sus elementos fundamentales)”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 39-45. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Herrera, Rafael Vinicio. *Jarabacoa origen y desarrollo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 332 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Herrera Cabral, César A. *Cuadros históricos dominicanos*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 300 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXXVI, Secretaría de Estado de Cultura).

Herrera Rodríguez, Rafael Darío. “La desocupación militar norteamericana de 1924 vista por Américo Lugo”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 123-138. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Hofman, Carinne L.; Hoogland, Menno, L. P.; Samson, Alice V. M.; y Oliver, José. “Investigaciones arqueológicas en El Cabo, Oriente de la República Dominicana: resultados preliminares de las campañas 2005 y 2006”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 307-316. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Ibarra Cuesta, Jorge. *Marx y los historiadores ante la hacienda y la plantación esclavista*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2008, 370 pp. (Instituto Cubano del Libro, Colección Historia).

Ibarra Guitart, Jorge Renato. “La política y la historia. Algunas reflexiones sobre mis experiencias”. *Boletín del Archivo*

General de la Nación, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 365-373. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 ((Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Inchaustegui Cabral, Héctor. *El pozo muerto*, 2da. ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique, y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 429-501 (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Infante, Fernando. “Narraciones de Don Cucho”. (Sobre libro *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,880, p. 15-A. Santo Domingo, 17 de octubre de 2008.

Inoa, Orlando. *Biografía de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2008, 255 pp.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Santiagueros centenarios”. Sección Crítica. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,140, p. 4. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. La filiación”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVI, No. 8,147, p. 4. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. El apellido Soñé”, 1. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,161, p. 4. Santo Domingo, 26 de julio de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. El apellido Soñé”, 2. *Areíto*, Suplemento

Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,168, p. 4. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. La fuente oral en Genealogía”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 8,175, p. 4. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de San Francisco de Macorís”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,818, p. 4. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Velásquez”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,825, p. 4. Santo Domingo, 23 de agosto de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Julia. Apellido que se extingue”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,832, p. 4. Santo Domingo, 30 de agosto de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. El Santiago de 1903”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,839, p. 4. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. La libreta de los Alfau”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,846, p. 4. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Díaz de Gurabo: tradición confirmada. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,853, p. 4. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Santiago”, 1. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,860, p. 4. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Santiago”, 2. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,867, p. 4. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Santiago”, 3. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,874, p. 4. Santo Domingo, 11 de octubre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Santiago”, 4. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,881, p. 4. Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Santiago”, 5. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,888, p. 4. Santo Domingo, 25 de octubre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Cuarto aniversario”. (Sobre los 196 trabajos genealógicos publicados). *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,902, p. 4. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Grados de consanguinidad”, 1. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,909, p. 4. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Grados de consanguinidad”, 2. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,916, p. 4. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Bisonó”, 1. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,923, p. 4. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2008.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Bisonó”, 2. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,930, p. 4. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2008.

Isa Contreras, Pavel. *La inserción de la República Dominicana a la economía internacional. Reseña histórica y perspectiva analítica*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2007, 113 pp. (Centro de Investigación Económica para el Caribe).

Jiménez, Elías. *Tradiciones Mocanas*, 2da. ed. Moca, República Dominicana. Imprearte, 2008, 168 pp.

Jorge Blanco, Salvador. “*Historia de la Corte de Casación Dominicana*”. Sección Nacionales, periódico *El Nacional*, Año XLII, No. 15,149. Santo Domingo, 27 de julio de 2008.

Kury, Farid. *Juan Bosch. Memoria del Golpe de Estado*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2007, 103 pp.

Lachapelle Díaz, Héctor E. *Ideario del coronel Fernández Domínguez*, 3ra. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 194 pp.

Lajara Solá, Homero. “Academia Naval; monumento histórico”. Sección Historia. *Areíto*, Suplemento Cultural del

periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,154, p. 11. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

León Estévez, Luis José. *Yo, Ramfis Trujillo*, 7ma. reimpresión. Santo Domingo, Editora Letra Gráfica, 2008, 115 pp.

Linville, Marlene S. “Arqueología de las conchas del Caribe a través del tiempo”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 233-243. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Llubes Navarro, Antonio Ramón. “El tiempo del ocaso de Bonó, 1899-1916”. *Estudios Sociales*, Año 40, Vol. XXXIX, No. 145, pp. 85-93. Santo Domingo, abril-junio de 2008.

Llubes Navarro, Antonio Ramón. “San Ignacio de Loyola. Paja y gentil hombre”. Sección Religión, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,154, p. 12. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

Llubes Navarro, Antonio Ramón. “*Iglesia dominicana, de Meriño a nuestros días. Retos y progresos*”. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 34 pp.

Lobo, Jimena; Pabón, Jazmín; Peña, Omar; y Pérez, Juan Felipe. “Proyecto Navío: Avances y logros de una investigación interdisciplinaria”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 125-132. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Logroño Alsace, Rafael. *El poder en tiempos que pasaron*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 125 pp.

López, Afoldo. “La Cueva de las Maravillas y la Cueva No. 1 de Borbón, dos centros rupestres irreversiblemente afectados por su ‘puesta en uso público’”. *Boletín del Museo del*

Hombre Dominicano, Año XXXV, No. 42, pp. 373-380. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

López, Yaniris. “La historia le ha hecho justicia a la figura de Ramón Cáceres”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,856, p. 8-A. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2008.

López, Yaniris. “El legado de Món Cáceres fue punto de partida del progreso”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,857, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2008.

López, Yaniris. “Museo Ramón Cáceres será cita con la historia”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,858, p. 12-A. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2008.

Lora Hugí, Quisqueya. “Recorrido por la historia colonial a través de las pinturas de Alberto Bass”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 719-722. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Lora Hugí, Quisqueya. “Las mujeres de inicios del siglo XIX dominicano. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 81-122. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Lozano, Wilfredo y Báez Evertsz, Frank. “Políticas migratorias y relaciones dominico haitianas: de la movilidad insular del trabajo a las presiones de la globalización”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008,

pp. 237-276. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 388 pp. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Lozano, Wilfredo y Báez Evertsz, Frank. “Propuesta para una nueva agenda de relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 323-388. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Lozano, Wilfredo. *La paradoja de las migraciones. El Estado Dominicano frente a la inmigración haitiana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 283 pp. (UNIBE, FLACSO, Programa República Dominicana y Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes).

Luciano López, Olga. “La cooperación internacional y la sostenibilidad ambiental en la frontera desde una perspectiva binacional”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 75-88. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Lulo Gitte, Rubén. “Asalto a Moca por las tropas restauradoras. (Batalla del 28 y 29 de agosto de 1863). Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,598, p. 5. Santiago de los Caballeros, 25 de septiembre de 2008.

Maíz López, Edgar J. “La fauna ornitológica del sitio La Florida (Área 3)-Yauco, Puerto Rico”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 223-231. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Mármol, Víctor A. “Santana objetó la primera constitución”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,832, p. 9-A. Santo Domingo, 26 de octubre de 2008.

Martínez de Medina, Zoila. *Mujeres, aportes y sociedad*, Santo Domingo. Cuesta-Félix Ediciones, 2008, 295 pp.

Martínez Heredia, Fernando. “Historia y marxismo”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 243-260. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Martínez Reinoso, Milagros. “La proyección cubana hacia El Caribe”. Revista *Temas*, No. 52, pp. 53-62. La Habana, Cuba, julio-septiembre de 2007.

Matos González, Ramiro. “La Provincia de Azua en la Restauración”, 4. Sección Notas Castrenses, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXII, No. 358, pp. 26-28, Santo Domingo, abril-junio de 2008 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Mejía Solière, Abigaíl. *Primer Manifiesto feminista dominicano*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de la Mujer, 2008, 13 pp.

Mejía, Félix Evaristo. “*Finis Poloniae* (Artículos, sícrudos, muy sinceros)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 135-148. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Mena, Miguel D. “Un libro y algunos policías acostados”. (Sobre libro de Manuel Núñez, *Peña Battle en la Era de Trujillo*, 2007). Sección Cielo Naranja, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,860, p. 2. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Mena, Miguel D. “El tricolor en blanco y negro”. (Sobre libro de Manuel Núñez, *Peña Battle en la Era de Trujillo*,

2007). Sección Cielo Naranja, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,867, p. 2. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Mena, Miguel D. “San Carlos y Los Mina ¿existen?”. Sección Cielo Naranja, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,909, p. 2. Santo Domingo, 15 noviembre de 2008.

Méndez, Antonio. La emigración dominicana hacia los Estados Unidos, mitos y realidades. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 220 pp.

Méndez Jiminián, Jesús María. *Apuntes sobre las dos visitas de Martí a La Vega*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 72 pp.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Federico García Godoy y sus inicios en el Teatro Vegano”. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,537, p. 5. Santiago de los Caballeros, 16 de julio de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Dos comunicaciones del general Ulises Heureaux para la historia”. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,543, p. 5. Santiago de los Caballeros, 23 de julio de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Notas históricas sobre la solicitud de la instalación de la primera universidad en Santiago”. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,549, p. 5. Santiago de los Caballeros, 30 de julio de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Apuntes históricos sobre el contrato para la construcción del puente de Nibajo”, 1. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,554, p. 5. Santiago de los Caballeros, 6 de agosto de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Apuntes históricos sobre el Contrato para la construcción del puente de Nibajo”, 2. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,561, p. 5. Santiago de los Caballeros, 13 de agosto de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Los masones en Santiago a finales del siglo XIX”. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,573, p. 5. Santiago de los Caballeros, 27 de agosto de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Guerra de la Restauración de Juan Bosch”, 1. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,578, p. 5. Santiago de los Caballeros, 3 de septiembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Guerra de la Restauración de Juan Bosch”, 2. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,585, p. 5. Santiago de los Caballeros, 10 de septiembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Guerra de la Restauración de Juan Bosch”, 3. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,592, p. 5. Santiago de los Caballeros, 17 de septiembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Guerra de la Restauración de Juan Bosch”, 4. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,599, p. 5. Santiago de los Caballeros, 24 de septiembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Médicos, farmacéuticos, brujos y curanderos en La Vega en los inicios del siglo XX”. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,603, p. 5. Santiago de los Caballeros, 1ro. de octubre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “En el nombre de Bosch, de Joaquín Gerónimo”, 1. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,612, p. 5. Santiago de los Caballeros, 15 de octubre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “En el nombre de Bosch, de Joaquín Gerónimo”, 2. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,619, p. 5. Santiago de los Caballeros, 22 de octubre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “En el nombre de Bosch, de Joaquín Gerónimo”, 3. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,626, p. 5. Santiago de los Caballeros, 28 de octubre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “En el nombre de Bosch, de Joaquín Gerónimo”, 4. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,633, p. 5. Santiago de los Caballeros, 5 de noviembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La instrucción pública en La Vega a inicios del siglo XX”, 1. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,657, p. 5. Santiago de los Caballeros, 3 de diciembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La instrucción pública en La Vega a inicios del siglo XX”, 2. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,664, p. 5. Santiago de los Caballeros, 10 de diciembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Farmacias y hospitales en Santo Domingo a inicios del siglo XX”, 1. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,638, p. 5. Santiago de los Caballeros, 12 de diciembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Farmacias y hospitales en Santo Domingo a inicios del siglo XX”, 2. Sección Opinión,

periódico *La Información*, Año 92, N° 30,645, p. 5. Santiago de los Caballeros, 19 de diciembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Farmacias y hospitales en Santo Domingo a inicios del siglo XX”, 3. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,652, p. 5. Santiago de los Caballeros, 26 de diciembre de 2008.

Méndez Jiminián, Jesús María. *La Guerra de la Restauración de Juan Bosh*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 134 pp.

Meriton, Erenia. “Herencia de la cultura taína. Reporte de un nuevo objeto”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 73-89. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Mesa León, Marisol. “Caracterización del entorno normativo en materia de archivos de la República Dominicana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 273-280. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Mir, Pedro. “La voz anticipadora de don Federico Henríquez y Carvajal”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 619-627. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Monclús, Juan Francisco. “Apuntes históricos sobre la Junta Central Electoral”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,951, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2008.

Moquete, Clodomiro. “Dominicanos”. Sección Ensayo, *Revista Vetas*, Año XV, No. 87, pp. 34-47. Santo Domingo, octubre de 2008.

Moquete, Clodomiro. “Ni pro ni anti Haití”. Sección Opinión. *Revista Vetas*, Año XV, No. 87, pp. 64-72. Santo Domingo, octubre de 2008.

Moré, Gustavo Luis, *et al.* *Historias para la construcción de la arquitectura dominicana, 1492-2008*. Santo Domingo, Impresora Vistacolor, 2008, 457 pp. (Grupo León Jimenes, Colección Centenario).

Moreta Castillo, Américo. “El Santo Domingo del siglo XVIII a través del Libro Becerro”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 43-66. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Moreta Castillo, Américo. “Aspectos históricos y jurídicos del *Código Negro Carolino*”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 31-48. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Morillo López, José de Jesús. “El regreso de Balaguer”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXVII, No. 7,842. Santo Domingo, 9 de septiembre de 2008.

Morrison, Milton. *La ruptura generacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 122 pp.

Moscoso, Francisco. “La producción azucarera y la esclavitud vistas a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz, 1547”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 13-42. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Mota, Carlos. “Religiosidad popular en Juan Antonio Alix”. Sección Estudio Histórico, *Areíto*, Suplemento Cultural del

periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,860, p. 7. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Mota, Oscar. “El pensamiento antropológico de Pedro Francisco Bonó”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,846, p. 7. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Los encomenderos”. Sección Historia y Memoria, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,740, p. 10. Santo Domingo, 3 de julio de 2008.

Moya Pons, Frank. “Trujillólogos”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,168, p. 15. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Moya Pons, Frank. “Buscando a Galíndez”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,174, p. 16. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Moya Pons, Frank. “El rastro escrito de Galíndez”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,180, p. 16. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

Moya Pons, Frank. “Narraciones y perspectivas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,186, p. 21. Santo Domingo, 26 de julio de 2008.

Moya Pons, Frank. “Raza, guateques y concubinatos”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,768, p. 10. Santo Domingo, 31 de julio de 2008.

Moya Pons, Frank. “Los primeros cronistas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,192, p. 16. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Animales de carga”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,775, p. 12. Santo Domingo, 7 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Historias nacionales y nacionalistas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,198, p. 16. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Bandoleros y otras ‘clases peligrosas’”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 17,782, p. 12. Santo Domingo, 14 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Logias masónicas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,204, p. 16. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Clases peligrosas”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,789, p. 12. Santo Domingo, 21 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Para estudiar la masonería”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,210, p. 16. Santo Domingo, 23 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “El país en 1900”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 62, No. 14,796, p. 16. Santo Domingo, 28 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Música, Maestro”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,216, p. 16. Santo Domingo, 30 de agosto de 2008.

Moya Pons, Frank. “Puerto Rico cinco siglos atrás”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,803, p. 12. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Hijos del bolero”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,222, p. 16. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “De Higüey a Puerto Rico”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,811, p. 12. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Transformaciones del merengue”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,228, p. 16. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Sexualidad y conquista”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,818, p. 14. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Sufragistas y feministas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,234, p. 16. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Gente escandalosa”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,825, p. 12. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Estudios de género”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,239, p. 14. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Escasez de Mujeres”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,832, p. 12. Santo Domingo, 2 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Pueblos y Ciudades”. (Sobre historia local). Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,245, p. 16. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Intercambio de gérmenes”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,839, p. 12. Santo Domingo, 8 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Producción de Libros”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,251, p. 16. Santo Domingo, 10 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Cronistas de la Colonia”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,257, p. 16. Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “El artesano aborígen”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,853, p. 14. Santo Domingo, 23 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Crónicas Inglesas sobre Santo Domingo”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,263, p. 16. Santo Domingo, 25 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Caribes Caníbales”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,860, p. 10. Santo Domingo, 30 de octubre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Crisis en las monarquías europeas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,269, p. 17. Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Un país casi vacío”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,867, p. 10. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Impacto de las Guerras Napoleónicas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,275, p. 16. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Los intérpretes taínos”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,873 p. 10. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Arritmia histórica, ¿cuál arritmia?”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,280, p. 13. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Piojos y niguas” (Sobre insectos americanos). Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,880 p. 10. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Historias nacionales”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,286, p. 16. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Una plaga de hormigas”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,887 p. 14. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “España Boba y Patria Boba”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,292, p. 17. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “La imaginación geográfica”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,894, p. 10. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “¿Al mismo ritmo?”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,298, p. 17. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Mapas republicanos”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,901, p. 10. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Documentos y archivos”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,304, p. 19. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “La Vega Vieja”. Sección En Aquel Tiempo, periódico *El Caribe*, Año 61, No. 19,908, p. 12. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “Los documentalistas”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,310, p. 17. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2008.

Moya Pons, Frank. “La crítica histórica”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,315, p. 15. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2008.

Muñoz, Laura. “La tierra que Colón amó”. Visiones y representaciones de República Dominicana en *National Geographic Magazine*. Boletín del Archivo General de la Nación, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 281-304. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Muñoz, Marte, María Elena. *La política internacional europea y sus efectos en la Isla de Santo Domingo, siglos XVI-XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 241 pp. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional de Dominicana).

Nadal, Joaquín. “Palinología de Punta Bayahibe”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*. Año XXXV, No. 42, pp. 217-222. Santo Domingo 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Nargantes Storde, Yvonne y Chanlatte Baik, Luis A. “El origen del cemicabeza de Macorís. Evidencias arqueológicas de Sorcé, Vieques, Puerto Rico”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 115-124. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Niete, Zacarías. “La isla de Samaná”. Sección Geographica, semanario *Clave*, Año 3, No. 146, p. 22. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2008.

Noboa Noboa, Máximo A. *Azua de Compostela. Datos y Gráficas de su historia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 138 pp.

Núñez, Juan Gilberto. *Duarte en mi corazón de niño*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 111 pp.

Núñez, Juan Gilberto. *La Restauración de la Independencia Dominicana*. (Con ilustraciones). Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 120 pp. (Fundación Luces y Sombras y Proyecto Patriótico de Cultura Cívica).

Ogando Lora, Iván. “El EPA y las posibilidades del desarrollo binacional dominico-haitiano en la integración caribeña”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 21-41 (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Olsen Bogaert, Harold. “Nuevos yacimientos arqueológicos en la provincia Sánchez Ramírez”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 245-264. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Ortega Álvarez, Elpidio José. *Memorias de un arqueólogo*. Santo Domingo, Editora Color Print, 2008, 209 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana y Fundación Ortega Álvarez, Inc., Vol. XII).

Padrón Valdés, Abelardo. *Panchito Gómez Toro. Lealtad probada*. La Habana, Cuba, Casa Editorial Abril, 2008, 319 pp.

Pattee, Ricardo. *Haití, Pueblo afroantillano*, 2da, edición en español. Santo Domingo, Editora Taller, 2008, 272 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, N° 24).

Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Santo Domingo, Impresora Omnimedia, 2008, 271 pp.

(Archivo General de la Nación, Vol. XLVII, Secretaría de Estado de Cultura).

Paulino Ramírez, Alejandro. “Crónicas de la enfermedad y muerte de Salomé Ureña”. Sección Pasado por agua, *Revista Veritas*, Año XVI, N° 89, pp. 70-73. Santo Domingo, diciembre de 2008.

Peguero de la Cruz, Carlos A. “Yo fui el radiotelegrafista de Trujillo a bordo del *Angelita*”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,810, p. 11-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Peguero de la Cruz, Carlos A. “Los años que precedieron a la Era de Trujillo (1925-1930)”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,825, p. 10-A. Santo Domingo, 19 de octubre de 2008.

Peña, Ángela. “Trujillo recordado por nieta en bien y en mal”. (Sobre libro *A la sombra de mi abuelo*, de Aída Trujillo Ricart). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,140, p. 3. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Peña, Ángela. “El aguerrido mellizo de Santana”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,141, p. 11-B. Santo Domingo, 6 de julio de 2008.

Peña, Ángela. “Obra descubre velo a secretos de los Trujillo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,147, p. 3. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Peña, Ángela. “La Noria se quedó en el recuerdo”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año

XXVI, No. 8,148, p. 10-B. Santo Domingo, 13 de julio de 2008.

Peña, Ángela. “Años imborrables (Sobre memoria del antitrujillista Rafael Alburquerque Zayas Bazán-Chichí). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,154, p. 3. Santo Domingo, 19 de julio de 2008.

Peña, Ángela. “Juan Alejandro Ibarra”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,155, p. 12-B. Santo Domingo, 20 de julio de 2008.

Peña, Ángela. “Historia de izquierda que faltaba contar”. (Sobre obra *Notas autobiográficas. Recuerdos de la Legión Olvidada*”, de Cayetano Rodríguez del Prado). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXXVI, No. 8,168, p. 3. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Peña, Ángela. “El libro que Balaguer mandó a pegar fuego”. (Sobre la obra *Santo Domingo, 1496-1961*, del Arq. René Sánchez Córdova). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,175, p. 3. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

Peña, Ángela. “Las más esperadas memorias de la Era de Trujillo”. (Sobre libro de Virgilio Álvarez Pina, *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVII, No. 7,853, p. 3. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2008.

Peña, Ángela. “El impacto de ver a Trujillo ajusticiado”. (Sobre el libro *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*, de Virgilio Álvarez Pina). Sección Libros; *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,860, p. 3. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Peña, Ángela. “Academia de Historia en local vergonzoso”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,867, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Peña, Ángela. “Una voz de izquierda reescribe la historia”. (Sobre la *Hoja Roji-Negra* del MPD). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,881, p. 3. Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

Peña, Ángela. “Fracaso de UASD al formar profesores”. (Sobre concurso de asistentes de Profesor de Historia Dominicana). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,895, p. 3. Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “La protesta del historiador se escuchó en el Palacio”. (Sobre el deterioro del local de la Academia Dominicana de la Historia). Sección Reacción, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,895, p. 4. Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Una efímera guerra contra la prostitución”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,895, p. 10. Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “¿Feriado inmerecido?” (Sobre la fecha 6 de noviembre, Día de la Constitución). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,902, p. 3. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Escuela de Historia UASD atacada y defendida”. Sección Polémica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,902, p. 6. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “En defensa de la primera Constitución”. Sección Debate, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,909, p. 3. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Cuestionamientos a concurso de Historia en la UASD”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,909, p. 9. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Juan Barón Fajardo y el dictador”. Sección B. Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,910, p. 11-B. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Cita frustrada del Jefe”. (Entrevista al asistente personal de Héctor Bienvenido Trujillo Molina). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,916, p. 3. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Así asesinaron a Estrella Ureña”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,923, p. 3. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2008.

Peña, Ángela. “Estuvo ahí cuando Peña Gómez fue salvado de matanza”. (Entrevista a Generoso Gómez, asistente personal de Héctor Bienvenido Trujillo Molina). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,930, p. 3. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2008.

Peña, Ángela. “Testimonio inédito de Toribio Peña Jáquez”. (Sobre la llegada del grupo guerrillero de Caamaño). *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,937, p. 3. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2008.

Peña, Ángela. “Peña Jáquez da versión del problemático desembarco”. (Sobre la llegada del grupo guerrillero de Caamaño). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,944, p. 3. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2008.

Peña, Ángela. “Minetta Roques: educadora y antitrujillista”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,945, p. 11-B. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2008.

Peña, Ángela. “Toribio Peña Jáquez narra forma en que se extravió. (Sobre la llegada del grupo guerrillero de Caamaño). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,950, p. 3. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2008.

Peña Gratereaux, Elizabeth. *Historia y testimonios de mujeres inmigrantes dominicanas. Voces de la inmigración*. New York, Estados Unidos, 2007, 232 pp.

Pérez, César. *Estado y gobiernos, atrapados por los partidos*. Santo Domingo, Editora Taína, 2008, 359 pp.

Pérez, Odalís. “Eugenio Pérez Montás, la ciudad y los signos”. (Sobre obra *la ciudad del Ozama. 500 años de vida urbana*). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,161, p. 11. Santo Domingo, 26 de julio de 2008.

Pérez, Xiomarita. *Consultorio Folklórico*, 2da. edición revisada, corregida y ampliada. Santo Domingo, Dirección Nacional de Folklore, 2008, 77 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez Báez, Eloy. *Trujillo en caricaturas*. Santo Domingo, s/e, 2008, 38 pp.

Pérez Ferrera, José *et al.* *Del Archivo de Artagnan Pérez*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 390 pp.

Pérez Memén, Fernando. “Francisco Alberto Henríquez Vásquez”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 17-19. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Pérez Memén, Fernando. “El proyecto de Constitución de Duarte”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 167-198. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Pérez Memén, Fernando. “El indio y el negro en la visión de la Iglesia y el Estado”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 91-102. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arávelo).

Pérez Mermén, Fernando. “El indio y el negro en la visión de la Iglesia y el Estado”. *Revista Mar Oceana*, N° 24, pp. 77-93. Madrid, 2008 (Universidad Francisco de Vitoria, Asociación Francisco López de Gómara y Fundación García Arávelo).

Pérez Mermén, Fernando. *Anexión y Restauración de la República. Ideas, mentalidades, e instituciones*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 154 pp. (Edición de la Secretaría de Estado de Cultura, Colección Monumento).

Pérez Modesto, Rafael. *Manolo Tavárez y las guerrillas constitucionalistas de 1963. (Análisis crítico)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 63 pp. (Colección Conferencias, Vol. 1).

Pérez Montás, Eugenio. “Polígono Catedral. Objetivo del turismo cultural en el corazón del Centro Histórico”. Sección Urbanismo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVII, No. 7,923, p. 6. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2008.

Pérez Montás, Eugenio. “Reflexiones sobre cultura”. (Sobre el *Anuario* No. 3 del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,894, p. 7-C. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2008.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). “Histórico Evento en Estero Hondo”. Sección Opinión, periódico *Listín Diario*, Año XIX, No. 32,736, p. 10-A. Santo Domingo, 22 de julio de 2008.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). “Mi experiencia en el alzamiento guerrillero del MR1J4 en 1963”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,865, p. 14-A. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2008.

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. “El Cambronal fue aplastante la victoria dominicana”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXII, No. 358, pp. 37-39. Santo Domingo, abril-junio de 2008 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. “*Apuntes históricos y geográficos del municipio de Las Salinas, provincia de Barahona*”. Editora Búho, 2007, 108 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro).

Pestle, William; Curet, L. Antonio; Laffon, Jason; y Crespo, Edwin. “Los muertos si hablan. Estudio preliminar de análisis químico, genético y osteológico de restos humanos de Puerto Rico”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 173-184. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Pieter, Heribero. *Autobiografía*. 2da. ed. En *Chez Checo*, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio.

(Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, 2da. ed., Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 37-112. (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Pimentel Muñoz, José. José Hazim, el macorisano visionario. Santo Domingo, Editora de Colores, 2007, 185 pp.

Portorreal, Fátima. “Prácticas tradicionales de manejo y conservación de la cuenca alta del río Tireo”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 133-146. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arávelo).

Prieto Vicioso, Esteban. “La arquitectura indígena en La Española”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 113-150. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Puello Nina, Rafael. “La explotación agrícola en la sociedad taína de la Hispaniola. Estudio preliminar”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 47-54. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arávelo).

Raful, Tony. “El excelente libro de Cayetano”. (Sobre la obra *Notas autobiográficas. Recuerdos de la Legión Olvidada*, de Cayetano A. Rodríguez del Prado). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,771, p. 10-A. Santo Domingo, 26 de agosto de 2008.

Raful, Tony. “Incapacidad política de negociación”. (Sobre inicio de la Guerra de Abril de 1965). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,869, p. 12-A. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2008.

Raquel Aquino, Martha. “Propuesta de normativas arqueológicas para la intervención en la República Dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 265-269. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Ramírez Ferreira, Rafael R. *En carne viva. Meditación de un soldado sobre la dominicanidad*. Santo Domingo, Editolibros, 2007, 239 pp.

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “Los abanicos de la confesión: obsenidad, Iglesia Católica y Gobierno Colonial, 1786”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 79-94. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana”. *Clío*, Año 76, No. 174, pp. 67-98. Santo Domingo, julio-diciembre de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “El Tratado de Paz de Basilea, Toussaint Louverture y Napoleón Bonaparte, 1795-1803”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 305-338. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Rivas, Ubi. “Euclides Gutiérrez radiografía a Trujillo”. Sección, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXXVII, No. 7,834, p. 15-A. Santo Domingo, 1º de septiembre de 2008.

Rivas, Ubi. “Trujillo perfilado por Euclides Gutiérrez”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, año XXVII, No. 7,835, p. 15-A. Santo Domingo, 2 de septiembre de 2008.

Robiou Lamarche, Sebastián. “El símbolo del ‘Centro’ entre los taínos”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 103-113. Santo Domingo, 2008 ((Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Robles Muñoz, Cristóbal. “Reseña a *Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*, de Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 324-329. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Rodríguez, Emilio Jorge. “Nicolás Guillén frente al debate de raza y cultura en Haití”. Revista *Temas*, No. 52, pp. 74-83. La Habana, Cuba, julio-septiembre de 2007.

Rodríguez, Miguel. “Entradas y cabalgadas; 1511-1513: la segunda o ‘postrera’ guerra contra los indicios taínos de Borinquen”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 147-156. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Archivos de Ramfis Trujillo. Los sucesos entre 1965 y 1969*. (Editado por Bernardo Vega Boyrie). Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 131 pp. (Fundación Rodríguez Demorizi y Fundación Cultural Dominicana).

Rodríguez del Prado, Cayetano A. *Notas autobiográficas. Recuerdos de la Legión Olvidada*, Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 339 pp.

Rodríguez del Prado, Cayetano A. *Notas autobiográficas. Recuerdos de la Legión Olvidada*, 2da ed. corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 339 pp.

Rodríguez Morales, Herminio. “Las fiestas de Loiza, una devoción de pueblo”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 33-38. Santo Domingo, 2008 ((Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Roig Alvarado, Pedro J. “Valoración documental: Teoría y metodología práctica”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 27-49. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Secretaría de Estado de Cultura).

Román, Juan Carlos. “La agricultura taína a la luz de los nuevos hallazgos sobre las técnicas agrícolas indígenas en Suramérica. Una síntesis”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 55-71. Santo Domingo, 2008 ((Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Romero, Santo. *Raíces inter-culturales y divisiones territoriales de nuestra isla*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 343 pp.

Rosario, Esteban. *Los dueños de la República Dominicana*, 6ta. ed. Ampliada, Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 344 pp.

Rosario, Reina *et al.* *Calendario 2009. Mujeres dominicanas*. Santo Domingo, Editora AZ, 2008, 24 pp. (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Rubirosa, Porfirio. *Mi vida como play boy*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2008, 189 pp.

Sáez Ramo, José Luis. *Autoridad para educar. Historia de la escuela católica dominicana*, Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 159 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LIV, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo, 1930-1961*. Tomo I, Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 344 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LX, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo, 1930-1961*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 344 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXI, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. *Los dominicos en Santo Domingo, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 39 pp.

Sáez Ramo, José Luis. *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Omnimedia, 2008, 427 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLVIII, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 261 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XLIX, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*, Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 309 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. L, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. (Transcriptor). *Libro de bautismos de esclavos, 1636-1670*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 235 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXIII, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis, S. J. “Los archivos en la legislación eclesiástica dominicana (Siglos XVII-XX)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No.

120, pp. 13-25. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis, S. J. “Un sermón sobre el divorcio, predicado por el P. José Martínez Cárceles”. Sección Historia y Documentos, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 593-617. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Sefas Helen. “La familia matrifocal en Cuba y el Caribe”. *Revista Temas* No. 52, pp. 21-33. La Habana, Cuba, julio-septiembre de 2007.

Saladín Selin, Roberto B. “Asegúrese que no regrese”. (Sobre criminalidad de Trujillo). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,141. Santo Domingo, 6 de julio de 2008.

Saladín Selin, Roberto B. “José Núñez de Cáceres: 187 años después”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,176, p. 9-A. Santo Domingo, 10 de agosto de 2008.

Saladín Selin, Roberto B. “Lilís, los banqueros y Mr. Pichón”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,951, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2008.

Sánchez, Susana. *Quisqueya cuenta su historia y celebra su fe. Puerto Plata y Samaná, cuna del protestantismo dominicano y caribeño*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2008, 463 pp.

Sánchez hijo, Rafael Augusto. “El pasado histórico no se puede borrar”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,860, p. 14-A. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Sánchez Hernández, Antonio. *Relatos de Rodrigo de Bastidas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 102 pp.

(Archivo General de la Nación, Vol. LV, Secretaría de Estado de Cultura).

Soto Jiménez, José Miguel. *Memorias de Concho Primo*, 2da. edición, Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 339 pp.

Soto Jiménez, José Miguel. “Zacarías de la Cruz y el asalto final”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,719, p. 6-C. Santo Domingo, 5 de julio de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Zacarías y ‘Cachero’ se dan la mano”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,726, p. 8-C. Santo Domingo, 12 de julio de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El general Juan Tomás Díaz”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,740, p. 8. Santo Domingo, 27 de julio de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El general Juan Tomás Díaz”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,747, p. 8. Santo Domingo, 2 de agosto de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “General Juan Tomás Díaz Quezada”, 3. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,754, p. 7-C. Santo Domingo, 9 de agosto de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El general Juan Tomás Díaz”, 4. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,761, p. 7-C. Santo Domingo, 16 de agosto de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El día memos pensado”. (Sobre el último día de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico

Listín Diario, Año CXX, No. 32,782, p. 6-C. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Tunti Cáceres Michel, el héroe”, 1. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,789, p. 5-C. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Tunti Cáceres, el héroe”, 2. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,803, p. 8-C. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “No fue como lo pintan...”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,810, p. 8-C. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “Lo más negro de Negro Trujillo”. (Sobre el hermano de Trujillo y su ajusticiamiento). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,824, p. 8-C. Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El capitán Eugenio de Marchena”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,838, p. 9-C. Santo Domingo, 1ro. de noviembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El bipartidismo histórico en República Dominicana”, 1. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,845, p. 7-C. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El bipartidismo histórico en República Dominicana”, 2. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,852, p. 8-C. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El bipartidismo histórico en República Dominicana”, 3. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,873, p. 7-C. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El bipartidismo histórico en República Dominicana”, 4. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,880, p. 6-C. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2008.

Soto Jiménez, José Miguel. “El bipartidismo histórico en República Dominicana”, 5. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,894, p. 8-C. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2008.

Tavárez María, Glenis. “Los trabajos de Antropología Física de Fernando Luna Calderón”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 203-213. Santo Domingo, 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Tavárez Kelner, Juan Tomás. *Sobre el bien y el mal de la República. Escritos de Ulises Francisco Espaillat*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 32 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Taveras, Yamira. “La Isabela en el olvido”. Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 8,155, p. 11-B. Santo Domingo, 20 de julio de 2008.

Tejeda, Darío y Yunén, Rafael Emilio (Compiladores). *El son y la salsa en la identidad del Caribe*. (Memoria del II Congreso Internacional “Música, identidad y cultura en el Caribe, Centro León, Santiago, 2007”). Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 588 pp. (Grupo León Jimenes, Instituto de Estudios Caribeños y Secretaría de Estado de Cultura).

Tejeda, Eddy. “Migración haitiana y Ley de Migración en República Dominicana: le blocage”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 301-319. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Tejeda Ortiz, Dagoberto. *El carnaval dominicano: antecedentes, tendencias y perspectivas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 634 pp. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Nacional Dominicana).

Tejera Bonetti, Emilio. “Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura. Año 1909”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 120, pp. 109-127. Santo Domingo, enero-abril de 2008 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Tejera Bonetti, Emilio. “Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura, Año 1909”. (Segunda parte y final). Sección Documentos. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, No. 121, pp. 421-462. Santo Domingo, mayo-agosto de 2008 (Secretaría de Estado de Cultura).

Theódat, Jean-Marie. “Quisqueya: Frontera y relaciones haitiano-dominicanas”. En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 111-136 (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Thomén, Antonio. *Un manual para la vida. Compendio del pensamiento universal*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2008, 480 pp.

Tolentino Dipp, Hugo. “Itinerario histórico de la gastronomía dominicana”. En Veloz Maggiolo, Marcio y Tolentino Dipp, Hugo. *Gastronomía dominicana. Historia del*

Sabor Criollo. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, pp. 89-348. (Colección Cultural de CODETEL, Vol. IX).

Trinidad, Alfonso. *Las calles de La Romana*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2008, 501 pp.

Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús. *Narraciones dominicanas*, 7ma. ed. En Chez Checo, José; García, José Enrique; y Veloz Maggiolo, Marcio (Compiladores). *Biografías y evocaciones. Colección Pensamiento Dominicano*, Volumen III. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, pp. 337-428. (Banco de Reservas de la República Dominicana y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Trujillo Ricart, Aída. *A la sombra de mi abuelo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 331 pp.

Trujillo Ricart, Aída. “Respuesta a José del Castillo Pichardo”. (Sobre el libro *A la sombra de mi abuelo*). Sección Carta al Director, periódico *Diario Libre*, Año 8, No. 2,210, p. 18. Santo Domingo, 23 de agosto de 2008.

Trujillo Ricart, Aída. *A la sombra de mi abuelo*, 1era. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 331 pp.

Ulloa, Hung, Jorge. “La alfarería del yacimiento Macao en el contexto de la arqueología dominicana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 289-305. Santo Domingo, 2008 ((Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Uribe, Max. *Diccionario de dominicanismos y americanismos. Las palabras y sus orígenes*, 2da. ed. ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 634 pp. (Ediciones, Librería La Trinitaria).

Valdivia, Javier. “Descubren sitios arqueológicos en la Cordillera Septentrional”. Sección A, La República, periódico

Listín Diario, Año CXX, No. 32,867, p. 7-A. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2008.

Valenzuela, Edgar et al. Más allá del sur dominicano. Textos folklóricos de Edna Garrido de Boggs. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 302 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibros).

Valera Bueno, Consuelo. Reseña sobre “La historia colonial de Santo Domingo y la Academia Dominicana de la Historia”, publicada en al *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 64, No. 2, pp. 375-376, Sevilla, julio-diciembre de 2007. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 329-330. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Vargas, Sonia. *Mujeres y espacios políticos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 134 pp.

Vásquez, Pastor. “Timoteo Ogando visto por el general Pérez y Pérez”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,748, p. 9. Santo Domingo, 3 de agosto de 2008.

Vásquez, Pastor. “Carta abierta a la doctora Sabine Manigat”. (Sobre el alegado racismo antihaitiano de los dominicanos). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,764, p. 11-A. Santo Domingo, 19 de agosto de 2008.

Vásquez, Pastor. “Cuando la prensa haitiana provocó a Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,851, p. 11-A. Santo Domingo, 14 de noviembre de 2008.

Vásquez, Pastor. “Papá viejo en el pelotón de fusilamiento”. (Sobre el general Matías Vásquez en 1903). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,858, p. 11-A. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2008.

Vásquez, Pastor. “Primeras oleadas migratorias haitianas hacia República Dominicana”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,865, p. 13-A. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2008.

Vásquez, Pastor. “Tratados entre Haití y República Dominicana”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,871, p. 11-A. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2008.

Vega Boyrie, Bernardo. Álvarez Betancourt, Opinio; y Piantini, Luis Manuel. *60 años de política monetaria, 1947-2007*, 3 Vols. Santo Domingo, Imprenta del Banco Central, 2008, Vol. I, 118 pp; Vol. II, 237 pp. y Vol. III, 426 pp. (Banco Central de la República Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. “Alberto Bayo y su apoyo a las Expediciones de Cayo Confite y Luperón”. Revista *Global*, Vol. 5, No. 22, pp. 4-10. Santo Domingo, mayo-junio de 2008 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Vega Boyrie, Bernardo. “El Libro de Don Cucho Álvarez”. (Presentación de *La Era de Trujillo. Narraciones de Don Cucho*, de Virgilio Álvarez Pina). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVII, No. 7,867, p. 10. Santo Domingo, 4 de octubre de 2008.

Vega Boyrie, Bernardo. “Presentación y notas a ‘Mi lucha contra Trujillo’ de Alberto Bayo”. *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 139-204. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Vega Boyrie, Wenceslao. “La labor legislativa de la Junta Central Gubernativa, marzo-octubre de 1844”. *Clío*, Año 77, No. 175, pp. 199-212. Santo Domingo, enero-junio de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia de la Corte de Casación Dominicana, 1908-2008*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2008, 315 pp. (Suprema Corte de Justicia y Academia Dominicana de la Historia).

Vega Boyrie, Wenceslao. *La Constitución de Cádiz y Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2008, 138 pp. (Fundación García Arévalo, Serie Monográfica N° 33).

Veloz Maggiolo, Marcio y Tolentino Dipp, Hugo. *Gastronomía dominicana. Historia del sabor criollo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 357 pp. (Colección Cultural CODETEL, Vol. IX).

Veloz Maggiolo, Marcio. “La dieta aborígen precolombina. (Apuntes para una gastronomía silvestre)”. En Veloz Maggiolo, Marcio y Tolentino Dipp, Hugo. *Gastronomía dominicana. Historia del sabor criollo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, pp. 13-83. (Colección Cultural CODETEL, Vol. IX).

Veloz Maggiolo, Marcio. “El 14 de junio o la heroicidad dividida”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, No. 32,725, p. 11-A. Santo Domingo, 11 de julio de 2008.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Bosch, cien años”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXX, No. 32,787, p. 11-A. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2008.

Ventura Almonte, Juan. “El PRD y el Partido Azul del general Luperón los que más presidentes han dado al país”. *Revista De Plata*, Año 8, No. 26, p. 13. Puerto Plata, mayo de 2008.

Ventura Almonte, Juan. “Puerto Plata y el siglo XIX”. Sección Opinión, periódico *La Información*, Año 92, No. 30,625, p. 11. Santiago de los Caballeros, 27 de octubre de 2008.

Veras, Román Antonio (*Negro*). *De la calle a los estrados por justicia y libertad*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, 199 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. LXXII, Secretaría de Estado de Cultura).

Vilar, Pierre. "Historia". *Clío*, Año 77, N° 176, pp. 229-260. Santo Domingo, julio-diciembre de 2008 (Academia Dominicana de la Historia).

Viola, Teodoro. "Memorias del coronel Roberto Cubas Barboza". Sección Reseñas, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXX, Vol. XXXIII, N° 122, pp. 745-749. Santo Domingo, septiembre-diciembre de 2008 (Archivo General de la Nación, Secretaría de Estado de Cultura).

Voss, Alexa y Voss Karsten. "El margen de la esclavitud: una cultura propia. El enterramiento de un afrocubano en Cuba del siglo XIX. Una contribución arqueológica". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXV, No. 42, pp. 159-171. Santo Domingo, 2008 ((Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación García Arévalo).

Widmer, Rudolf. "Los negros, los franceses y la invención de la nación hispana. La obra de Antonio Sánchez Valverde y su impacto en la historiografía y la realidad dominicanas". *Estudios Sociales*, Año 40, Vol. XXXIX, No. 145, pp. 11-37. Santo Domingo, abril-junio de 2008.

Wooding, Bridget. "Como cerdos en el lodo: nuevos retos de la sociedad civil frente a la discriminación y la apatridia en la República Dominicana". En Lozano, Wilfredo y Wooding, Bridget (Editores). *Los retos del desarrollo insular*. Santo Domingo, Editora Búho, 2008, pp. 277-300. (FLACSO República Dominicana y CIES/UNIBE).

Noticias de la Academia, 1ro. de julio-31 de diciembre de 2008

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2008 se realizaron 64 actividades en el salón de actos de la institución de las que se reseñan: 19 conferencias; 1 investigación histórica; 1 coloquio internacional; 1 panel; 1 proyección documental; 9 puestas en circulación de libros; 1 elección de nuevo Tesorero de la Junta Directiva; 1 elección de Miembro Protector; 3 elecciones de nuevos Académicos Colaboradores; 5 conmemoraciones; 2 homenajes; 4 reconocimientos a Académicos; 3 entregas de diplomas a miembros protectores; 7 excursiones históricas; y 1 documento de la Academia.

Conferencias

1. En la noche del miércoles 2 de julio, continuando el “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico Correspondiente Nacional Lic. Rubén Silié Valdez habló de *Retos de la integración en el Gran Caribe*;

2. En la noche del miércoles 9 de julio, en la continuación del “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008” y en ocasión de conmemorarse el 74º aniversario de la Desocupación Militar

1. Miembro de Número, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Yanqui del 12 de julio de 1924, el Académico Correspondiente Nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez expuso el tema *La Desocupación Militar Yanqui de 1924 vista por Américo Lugo*;

3. En la noche del jueves 17 de julio, para conmemorar el 72° Aniversario del inicio de la Guerra Civil Española, el profesor de la Universidad de La Habana, Cuba, Lic. Emilio Hernández Valdez pronunció la conferencia *Pablo de la Torriente Brau en la Guerra Civil Española, 1936-1939*;

4. En la noche del miércoles 23 de julio, dentro del “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico Correspondiente Nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez trató el tema *Arqueología e historia en las villas colombinas en Santo Domingo*;

5. En la noche del jueves 31 de julio, continuando el “III Ciclo de Conferencias de Académicos Colaboradores 2008” y el “II Ciclo de Conferencias 2008 La Personalidad Femenina del Mes”, la Lic. Quisqueya Lora Hugi se refirió a *Las mujeres anónimas de inicios del siglo XIX*;

6. En la noche del miércoles 6 de agosto, continuando el “III Ciclo de Conferencias de Académicos Colaboradores”, la M.A. Lucy Margarita Araya habló de *La Matrícula de Segovia y el Tratado Dominico-español*;

7. En la noche del miércoles 13 de agosto, en la Sesión Solemne celebrada para conmemorar el 145° Aniversario de la Guerra de la Restauración y dentro del “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico de Número Dr. Jaime de Jesús Domínguez dictó la conferencia magistral *Aspectos militares de la Guerra Restauradora*;

8. En la noche del miércoles 20 de agosto, dentro del “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico

Correspondiente Dr. Gral. Rafael Leonidas Pérez y Pérez pronunció la conferencia *Orígenes del Himno Nacional Dominicano*;

9. En la noche del miércoles 10 de septiembre, continuando el “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico de Número Lic. José del Castillo Pichardo habló de *Tertuliano con Chito Henríquez*, actividad en la que estuvieron presentes la viuda y dos hijos del fallecido Académico de Número Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez;

10. En la noche del miércoles 17 de septiembre, en la continuación del “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico Correspondiente Nacional Dr. Manuel Vetilio Valera Valdez expuso sobre *Las migraciones de canarios al Valle de Baní*;

11. En la noche del miércoles 15 de octubre, el Lic. William V. Wall dictó la conferencia audiovisual *La batalla naval de Palenque, 1806*;

12. En la noche del miércoles 22 de octubre, en la continuación del “III Ciclo de Académicos Colaboradores 2008”, el Académico Colaborador periodista Juan José Ayuso se refirió a *El testamento del coronel José Contreras*;

13. En la noche del miércoles 29 de octubre, continuando con el “III Ciclo de Conferencias de Académicos Colaboradores 2008”, el Académico Colaborador Ing. Jesús María Méndez Jiminián trató *El destino de 25 restauradores presos en Vieques, 1864-1865*;

14. En la noche del miércoles 5 de noviembre, continuando el “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel pronunció la conferencia *El primer intento independentista dominicano y la Reincorporación a España, 1808-1809*;

15. En la noche del miércoles 12 de noviembre, el profesor e historiador español de la Universidad de Sevilla Dr. Pablo Tornero Tinajero disertó sobre *Cuba y el contexto histórico de la independencia de América Latina*;

16. En la noche del miércoles 19 de noviembre, en la continuación del “III Ciclo de Conferencias de Académicos Colaboradores”, el Lic. Francisco Bernardo Regino expuso *Entre Bayona y Bondillo: La Guerra de Independencia de España y la Guerra de La Reconquista de Santo Domingo, 1808-1814*;

17. En la noche del miércoles 26 de noviembre, continuando el “VII Ciclo de Conferencias de Académicos 2008”, el Académico de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie se refirió a *Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico en las Cortes Constitucionalistas de Cádiz, 1810-1812*;

18. En la noche del martes 16 de diciembre, el historiador y profesor cubano de la Universidad de La Habana y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, Dr. Salvador Morales Pérez, habló de *José Almoína: sus denuncias de la satrapía trujillista provocaron su asesinato*; y

19. En la noche del miércoles 17 de diciembre en el Homenaje que la Academia Dominicana de la Historia rindió al coronel constitucionalista Juan María Lora Fernández, caído heroicamente el 19 de diciembre de 1965, el combatiente constitucionalista mayor, Lorenzo Sensión Silverio, E.N., pronunció la conferencia-testimonio *Asalto al Hotel Matum*.

Investigaciones

En el segundo semestre de 2008 se continuó la ejecución de los siguientes proyectos de investigación:

1. *La economía azucarera de la Isla de Santo Domingo en el siglo XVI*, a cargo del Lic. Genaro Rodríguez Morel que sigue a lenta marcha pero que ya está arribando a su final;

2. *Historia y comercialización cacaotera en el nordeste de la República Dominicana*, a cargo del Académico Correspondiente M.A. Juan Ricardo Hernández Polanco, que sigue retrasado por problemas de salud de su autor, pero que está en fase de conclusión; y el

3. *Proyecto Historia General del Pueblo Dominicano*, el más importante de todos que tuvo dilaciones en su inicio debido a una momentánea situación provocada por el Académico de Número Lic. Franklin J. Franco Pichardo pero que, superada ésta, marcha a buen ritmo;

Este proyecto que se elaborará en 6 tomos, estará dirigido a un público interesado en el conocimiento sistemático de la historia dominicana. Cada tomo tendrá un promedio de 18 capítulos con unas 680-700 páginas cada uno y estarán a cargo de un coordinador:

Tomo I. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso del siglo XVI, con 17 capítulos, coordinado por el Lic. Genaro Rodríguez Morel;

Tomo II. Configuración de la sociedad criolla. Siglos XVII y XVIII, con 14 capítulos, coordinado por el Académico de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña;

Tomo III. La eclosión de la nación (1799-1880), con 18 capítulos, coordinado por el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel;

Tomo IV. Advenimiento de la modernización (1880-1930), con 18 capítulos, coordinado por el Académico de Número Lic. José Chez Checo;

Tomo V. La dictadura de Trujillo (1930-1960), con 18 capítulos, coordinado por el Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós; y

Tomo VI. Las últimas décadas del siglo XX (1961-2000), con 23 capítulos, coordinado por el Lic. Frank Báez Evertz.

El proyecto será dirigido por un Comité Directivo integrado por los 6 Coordinadores de Tomos y la coordinación general será responsabilidad del Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.

Al concluir este semestre, un total de 67 intelectuales dominicanos y extranjeros se han comprometido a escribir capítulos y algunos ya han comenzado a hacerlo. Para inicios del año 2009 se harán las gestiones finales para que los 108 capítulos tengan sus correspondientes autores, para que puedan investigar, redactar y entregar un primer borrador para su aprobación por el Comité Directivo.

Coloquio internacional

La Academia continuó su propósito de celebrar discusiones sobre temas relevantes de nuestro pasado y por conmemorarse el 8 de octubre de 2008 dos siglos del inicio de la Revolución Española del 8 de mayo de 1808, hecho histórico que provocó los movimientos independentistas latinoamericanos,

especialmente en Santo Domingo porque exactamente 5 meses después estalló el 8 de octubre de ese año un movimiento revolucionario en el Sur y en el Cibao contra el gobierno colonial francés que se planteó la independencia del pueblo dominicano.

El evento, titulado *Coloquio Internacional Repensar la Independencia Desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, contó con el auspicio de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y la colaboración de la Cátedra Juan Bosch y el Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, Cuba, se realizó durante los días lunes 5 a viernes 10 de octubre en el salón de actos de la institución auspiciadora. La organización y coordinación del mismo, estuvo a cargo del presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, Dr. Emilio Cordero Michel y de la Licda. Yamile Eusebio, Coordinadora de Programas de Actividades, Formativas y Pasantías de FUNGLODE.

En el *Coloquio* participaron 25 expositores (15 extranjeros y 10 dominicanos) y se desarrolló de la siguiente manera:

a) En la noche del domingo 5 de octubre, se dejó formalmente abierto el evento con un cóctel de bienvenida que ofreció el Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, a los expositores, moderadores e invitados en el salón de exposiciones de FUNGLODE.

b) El lunes 6 de octubre, después de las inscripciones del público asistente, se iniciaron las actividades a las 6:30 p.m. con las palabras inaugurales del Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, del Dr. Sergio Guerra Vilaboy, Director del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, del Lic. Luis Céspedes Espinosa, presidente de la

Cátedra Juan Bosch de la Universidad de La Habana, y del Dr. Emilio Cordero Michel, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Inmediatamente después, se inició la Primera Sesión de trabajos moderada por el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (Academia Dominicana de la Historia) y presentaron sus ponencias: el Dr. Frank Moya Pons (Academia Dominicana de la Historia), *La crisis de las monarquías y su impacto en las Antillas*; el Dr. Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana), *Significado histórico de 1808 para Hispanoamérica*; el Dr. Guy Pierre (Universidad Estatal de Haití y Universidad Nacional Autónoma de México), *Por un nuevo planteamiento respecto a la determinación del punto de partida de los movimientos de independencia de América Latina*; y el Dr. Michel Hector (Universidad Estatal de Haití), *La résonance de la Révolution Haïtienne dans le Nouveau Monde*. Luego de las discusiones se concluyó la Primera Sesión.

c) El martes 7 de octubre, en horas de la mañana se inició la Segunda Sesión moderada por el Lic. José Chez Checo (Academia Dominicana de la Historia) y sucesivamente leyeron sus ponencias la Dra. Áurea Matilde Fernández Muñiz (Universidad de La Habana), *Contradicciones de la sociedad española ante la invasión francesa, 1808-1814*; el Dr. José María Portillo Valdés (Universidad Santiago de Compostela y Universidad del País Vasco, España), *Entre la monarquía y la nación: Cortes y Constitución en el espacio imperial español*; y el Dr. Emilio Cordero Michel (Academia Dominicana de la Historia), *El primer intento independentista dominicano y la Reincorporación a España, 1808-1809*. Realizados los correspondientes debates, el moderador clausuró la Segunda Sesión.

d) En la Tercera Sesión (vespertina) de ese día, bajo la moderación de Luis Céspedes Espinosa (Cátedra Juan Bosch de la Universidad de La Habana), presentaron sus ponencias: el Dr. Américo Moreta Castillo (Academia Dominicana de la Historia), *Características del periodo 1808-1821 en Santo Domingo*; el Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal (Academia Dominicana de la Historia), *Entre Bayona y Bondillo: la independencia española y La Reconquista de Santo Domingo 1808-1809*; los licenciados Guillermo Díaz Bidó y César Cuevas Pérez (República Dominicana), presentaron en común el trabajo *La expulsión de los franceses en 1809 y su significado histórico. De Malpaso a Santo Domingo*; y el Dr. Fernando Pérez Memén (Academia Dominicana de la Historia), *La idea de la soberanía durante la España Boba*. Luego de las discusiones, el moderador clausuró la Tercera Sesión.

e) El miércoles 8 de octubre, la Academia Dominicana de la Historia llevó a los ponentes e invitados extranjeros a una visita histórica a las ruinas de 2 ingenios azucareros del siglo XVI: el Ingenio de Engombe, en Santo Domingo y el Ingenio de Diego Caballero en la desembocadura del Río Nigua; y a otro del siglo XVIII, el Ingenio de Boca de Nigua, ubicados estos dos últimos al sur de San Cristóbal. El presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Dr. Emilio Cordero Michel, hizo a los excursionistas una explicación de la historia y funcionamiento de esas unidades coloniales productoras de azúcar; de la rebelión de la dotación de esclavos del Ingenio Boca de Nigua de 1796 y de la Ermita de San Gregorio cercana a éste, en la llamada Zona de los Ingenios.

Un grupo de Atabales de Nigua hizo una demostración musical y el antropólogo Darío Solano, coordinador de la excursión, hizo la correspondiente explicación de este tipo de

instrumentos musicales de percusión de origen africano. En el Ingenio Boca de Nigua se brindó un refrigerio y a la 1:20 p.m. los participantes fueron agasajados por la Academia con un almuerzo de comida criolla en la cercana Playa de Najayo. Se regresó a la ciudad de Santo Domingo a las 4:30 de la tarde.

f) En la mañana del jueves 9 de octubre se reiniciaron los trabajos con la Cuarta Sesión, moderada por la Dra. Digna Castañeda (Universidad de La Habana) presentando sus ponencias: el Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez (Academia Dominica de la Historia), *El Cotuí de Sánchez Ramírez en la historia local y nacional*; el Dr. Fernando Picó, S.J. (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras), *Relaciones de Santo Domingo y Puerto Rico a la luz de la correspondencia del general Ferrand*; y el Dr. Amadeo Julián Cedano (Academia Dominicana de la Historia), *William Walton. La Reconquista de Santo Domingo y la independencia de América*. Concluidas las discusiones, la moderadora clausuró la sesión.

g) En la Quinta Sesión (vespertina), moderada por el Dr. Alejo Maldonado (Vicepresidente de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y el Caribe, México), presentaron sus ponencias: el Dr. José Herrera Peña (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México), *La Junta de México y la caída de un virrey: dos meses que conmovieron el reinado, 1808*; la Dra. Amparo Murillo (Universidad de Antioquía, Colombia), *Colombia 1808-1812. Entre autonomías y temores*; el Dr. Arturo F. Sorgheghi (Universidad de La Habana), *La Habana y el proceso de la primera independencia de Hispanoamérica*; y el Dr. Arístides Medina Rubio (Universidad Central de Venezuela), *La crisis política de España y la conspiración mantuana de Caracas de 1808*. Luego de las discusiones de lugar, el moderador clausuró la sesión.

h) En la Sexta Sesión (matutina), del viernes 10 de octubre, moderada por el Dr. Emilio Cordero Michel (Academia Dominicana de la Historia), presentaron sus ponencias: el Dr. Wenceslao Vega Boyrie (Academia Dominicana de la Historia), *Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico en las Cortes Constitucionalistas de Cádiz, 1810-1912*; el Dr. Carlos Esteban Deive (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña), *Santo Domingo, las Cortes de Cádiz y los primeros intentos separatistas*; el Dr. Jorge Elías Caro (Universidad de Magdalena, Colombia), *El proceso independentista en el Caribe neogranadino, 1808-1820*; y el Dr. Enrique Calzadillo Pérez (Centro Nacional de Historia Venezolana, Caracas), *Del 19 de abril de 1810 al 5 de julio de 1811*. El moderador clausuró la sesión después de las correspondientes discusiones.

i) En la Séptima Sesión (vespertina), moderada por el Lic. Rubén Silié Valdez (Academia Dominicana de la Historia), presentaron sus ponencias: el Dr. Hernán Venegas Delgado (Universidad Central de Las Villas, Cuba), *Santo Domingo en el proceso independentista de Cuba, 1820-1827*; el Dr. Salvador Méndez Reyes (Universidad Nacional Autónoma de México), *Los amigos mexicanos de Andrés Bello en Londres*; y la Dra. Eurídice González (Universidad de La Habana), *La independencia de Venezuela en la obra de Juan Bosch*. Después de las discusiones que provocaron estos trabajos, el moderador cerró la sesión.

Esa tarde concluyó el evento con las palabras de clausura de los Dres. Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana) y Emilio Cordero Michel (Academia Dominicana de la Historia) y la entrega de certificados a los expositores y participantes.

Panel

En la noche del viernes 28 de noviembre, en ocasión de conmemorarse el 45º aniversario del inicio de la Insurrección Guerrillera Constitucionalista de 1963 protagonizada por la Agrupación Política 14 de Junio, bajo la dirección de su presidente, Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), se realizó un panel histórico integrado por el Dr. Arnulfo Reyes, el Lic. Rafael Pérez Modesto, el señor Rafael Chaljub Mejía y el Dr. Emilio Cordero Michel, todos participantes en dicha acción militar en diferentes frentes guerrilleros. Los panelistas analizaron ese hecho histórico, señalando tanto sus experiencias como las causas de su fracaso.

Proyección documental

En el segundo semestre de 2008 solamente se exhibió una proyección documental el jueves 14 de agosto, en ocasión de Batey Relief Alliance (BRA Dominicana) hacerle un reconocimiento al Académico Correspondiente Lic. Rubén Silié Valdez. En dicho documental, BRA Dominicana mostró la importante labor de ayuda que realiza en los bateyes de los ingenios azucareros en los que residen, en pésimas condiciones de vida, los braceros inmigrantes haitianos y sus familiares.

Puesta en circulación de publicaciones

En el período aquí reseñado, se lanzaron al público las siguientes 10 publicaciones en el salón de actos de la institución:

1-3. En la noche del miércoles 27 de agosto, conjuntamente con la Unión Latina, tres obras del historiador guadalupeño

Henri Bangou: *La revolución y la esclavitud en Guadalupe, 1789-1802*; *Los caminos de la soberanía. Asentamiento e instituciones en Guadalupe*; y *La actualidad del combate y de las ideas de Victor Schoelcher*. Las tres fueron presentadas por el historiador Dr. Alberto Despradel Cabral, y el autor, quien viajó para la ocasión, agradeció tanto a él como al presidente de la Academia Dominicana de la Historia haber propiciado en el país el lanzamiento de la versión en español de las mismas;

4. En la noche del miércoles 10 de septiembre, la revista *Clio* N° 175, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al semestre enero-junio de 2008, presentada por su editor Dr. Emilio Cordero Michel;

5. En la noche del lunes 22 de septiembre, *Golpe y revolución*, 3era. edición corregida y ampliada, del Lic. Víctor Grimaldi, presentada por el Académico de Número Lic. Juan Daniel Balcácer;

6. En la noche del jueves 25 de septiembre, *Familia Defilló Martínez. Apuntes genealógicos* del Dr. Bernardo Defilló, presentada por el Ing. Antonio José Guerrero Sánchez;

7-8. En la noche del 28 de noviembre, dos obras del Académico Colaborador Lic. Rafael Pérez Modesto: *Vivencias de un guerrillero*, 2da. edición ampliada y corregida, y *Manolo y la Insurrección Constitucionalista de 1963. Análisis crítico*. Ambas fueron presentadas por el Académico de Número Lic. José Checo;

9. En la noche del miércoles 3 de diciembre, *Un manual para la vida*, del Dr. Antonio Thomén Acevedo, presentada por el Dr. Abelardo Jiménez Lambertus; y

10. En la noche del miércoles 10 de diciembre, *Los gavilleros, 1904-1916*, de la Académica Correspondiente

Lic. María Filomena González Canalda, presentada por el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel.

Biblioteca

En el curso del semestre se inició un proceso de reclasificación de sus obras y se continuó la adquisición de publicaciones históricas y diccionarios, tanto por donaciones solicitadas a instituciones nacionales y extranjeras como por compra en las librerías de la ciudad. En total, el acervo bibliográfico fue aumentado con 842 obras que están a la disposición –dentro del local de la biblioteca– de los miembros de la Academia.

Renuncia de Tesorero de la Junta Directiva

El 1º de julio de 2008, el Académico de Número Lic. Franklin J. Franco Pichardo renunció de manera irrevocable a las funciones de Tesorero de la Junta Directiva que venía desempeñando desde el 16 de agosto del año 2007. La misma fue provocada por divergencias que tuvo con el Presidente de la misma y otros de sus miembros con relación a la ejecución del *Proyecto Historia General del Pueblo Dominicano*, auspiciado por el Excelentísimo Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna.

Designación de nuevo Tesorero de la Junta Directiva

En la Sesión N° 02/2008, celebrada el 1º de agosto de 2008, los miembros de la Junta Directiva: Presidente Dr. Emilio Cordero Michel; Vicepresidente Dr. Fernando Pérez Memén; Secretario Lic. José Luis Sáez Ramo, S.J.; y el Vocal

Lic. Raymundo Manuel González de Peña, conocieron la renuncia irrevocable al cargo de Tesorero presentada el 1º de julio por el Lic. Franklin J. Franco Pichardo y decidieron, por su Resolución N° 1 aceptarla unánimemente.

A seguidas, se procedió al nombramiento del Académico de Número Américo Moreta Castillo para desempeñar el puesto de Tesorero de dicha Junta, conforme a lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, promulgado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 972-02, de fecha 26 de diciembre de 2002. Sometido a votación el nombramiento del Académico de Número Lic. Américo Moreta Castillo como Tesorero de la Junta Directiva hasta el término de su mandato el 16 de agosto de 2010, por su Resolución N° 2 de la indicada Sesión N° 02-2008 se aprobó unánimemente su designación.

Nuevo Miembro Protector

En la Sesión N° 02/2008, del 1º de agosto de 2008 y conforme a las disposiciones del Reglamento para los Miembros Protectores y Colaboradores, del 5 de marzo del año 2003, el Presidente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel propuso designar al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Miembro Protector de la Academia Dominicana de la Historia. Sometida a votación esa propuesta, la Junta Directiva, en virtud de las disposiciones del acápite a), Párrafo 4, Artículo 9 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, decidió unánimemente, por Resolución N° 4, incorporar a INDOTEL como Miembro Protector de la institución.

Nuevos Miembros Colaboradores

En base al acápite a), Párrafo 4, Artículo 9 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, la Junta Directiva designó por unanimidad de votos a 3 nuevos Miembros Colaboradores:

1. El Ing. Víctor Arthur Nouel, por Resolución N° 2 de la Sesión 01-2008, del 30 de junio de 2008;
2. El periodista Juan José Ayuso, por Resolución N° 4, de la Sesión N° 3-2008, del 31 de octubre de 2008; y
3. Arq. Linda María Roca, por Resolución N° 4, de la Sesión N° 03-2008, del 31 de octubre de 2008.

Conmemoraciones

Durante el semestre se conmemoraron en el salón de actos de la Academia 5 aniversarios de acontecimientos históricos nacionales e internacionales:

En la noche del jueves 17 de julio, el 74° aniversario de la Desocupación Militar Norteamericana del 12 de julio de 1924;

En la noche del jueves 17 de julio, al 72° aniversario del inicio de la Guerra Civil Española, 1936-1939;

En la noche del miércoles 13 de agosto, en sesión solemne, el 145° aniversario del inicio de la Guerra Restauradora el 16 de agosto de 1863;

Del lunes 6 al viernes 10 de octubre, al cumplirse 200 años del inicio de la Revolución Española el 8 de mayo de 1808, con el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia Desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado con el auspicio de la Fundación

Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) reseñado anteriormente; y

En la noche del viernes 28 de noviembre, el 45° aniversario de la Insurrección Guerrillera Constitucionalista encabezada por el dirigente de la Agrupación Política 14 de Junio, Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (*Manolo*).

Homenajes

En el semestre, la Academia rindió 2 homenajes póstumos a sendos nacionalistas y patriotas dominicanos:

1. El primero, en la noche del viernes 28 de noviembre, en el 45° aniversario de la Insurrección Guerrillera Constitucionalista de la Agrupación Política 14 de Junio para honrar al Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo, asesinado junto a un grupo de compañeros en Las Manaclas, al anochecer del 21 de diciembre. En el acto se inició con la interpretación del Himno Nacional. A seguidas se desarrolló el programa consistente en la puesta en circulación de 2 obras del ex guerrillero y Académico Colaborador Lic. Rafael Pérez Modesto; un panel sobre el hecho histórico con la participación de 4 ex guerrilleros: Dr. Emilio Cordero Michel; Dr. Arnulfo Reyes; señor Rafael Chaljub Mejía; y Lic. Rafael Pérez Modesto; y se concluyó con los asistentes cantando el Himno del Movimiento Revolucionario 14 de Junio; y

2. En la noche del miércoles 17 de diciembre, la Academia y la Fundación Coronel Juan María Lora Fernández rindieron un homenaje póstumo al héroe caído en el asalto al Hotel Matum, de Santiago de los Caballeros, el 19 de diciembre de 1965, coronel Juan María Lora Fernández. El acto comenzó con el Himno Nacional; luego el Presidente de la Academia Dr. Emilio Cordero Michel dio las palabras de bienvenida; el Lic. Emilio Herrera Peña hizo un perfil biográfico del coronel

Juan María Lora Fernández, E.N. (D.E.M.); el combatiente constitucionalista mayor Lorenzo Sensión Lorenzo, E.N. pronunció la conferencia-testimonio *Asalto al Hotel Matum*. A seguidas, la Licda. Jo-Ann Lora Balaguer, hija del coronel Juan María Lora Fernández pronunció las palabras de agradecimiento en nombre de su familia y la Fundación que lleva el nombre de su padre. El homenaje concluyó con las notas del Himno de la Revolución Constitucionalista.

Reconocimientos

1. En la noche del jueves 14 de agosto al Académico Correspondiente Lic. Rubén Silié Valdez fue reconocido por Batey Relief Alliance (BRA Dominicana) por su labor de ayuda a los programas de mejoramiento de las condiciones de vida de los braceros inmigrantes haitianos en los bateyes de los centrales azucareros del país; y

2. En la noche del viernes 19 de diciembre, en el Encuentro de la Fraternidad Académica de 2008, la Junta Directiva de la Academia hizo un reconocimiento a 3 Académicos de Número por haber obtenido premios nacionales en el curso del año con la entrega de pergaminos al:

... Dr. Frank Moya Pons, por haber sido galardonado con el *Premio Fundación Corripio 2008*, por su exitosa trayectoria en el campo de la investigación histórica;

... Dr. Marcio Veloz Maggiolo, por haber sido galardonado con el *Premio Nacional de Literatura Infantil 2008*, otorgado por la Secretaría de Estado de Cultura; y

... Dr. Fernando Pérez Memén, por haber obtenido el *Premio Caonabo de Oro* que le otorgó la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores por su labor en el campo periodístico.

Excursiones históricas

La Academia Dominicana de la Historia auspició siete (7) excursiones históricas: 1 independientemente; y 6 conjuntamente con *Misión por la Memoria*, dirigida por el periodista Raúl Pérez Peña (*Bacho*), a saber:

1. La primera, el domingo 20 de julio, a la Ensenada de Estero Hondo, Provincia de Puerto Plata, lugar en el que el 20 de junio de 1959 desembarcaron del yate *Tínima* 48 gloriosos expedicionarios que vinieron de Cuba a combatir la tiranía de Trujillo. Como guías históricos de la excursión participaron: el Presidente de la Academia, Dr. Emilio Cordero Michel; el Arq. Anselmo Brache Batista (*Chemito*), quien más ampliamente ha investigado la Gesta Heroica de Junio de 1959 y ha publicado la mejor obra sobre ella; y el *Bacho*. En el poblado de Estero Hondo hablaron los tres y varios lugareños que hicieron contacto con los expedicionarios, los ayudaron y orientaron geográficamente o se enteraron de los combates que tuvieron lugar en la zona;

2. La segunda, el domingo 31 de agosto, denominada *Ruta a Monte Cristi*, en la que se visitó en esa ciudad el Museo de la Casa de Máximo Gómez, el Parque Manolo Tavárez Justo y el Cementerio Municipal donde se depositaron ofrendas florales en las tumbas de los guerrilleros constitucionalistas asesinados junto a Manolo y otros compañeros de la guerrilla de Las Manacles, el 21 de diciembre de 1963: Ing. Jaime Ricardo Socías; Dr. Federico Cabrera González, Ramón Martínez (Monchi) y Caonabo Abel. También se visitaron las tumbas del general Desiderio Arias y de varios patriotas que combatieron en la Guerra de la Restauración.

Luego se visitó la Bahía de Manzanillo para contemplar y recibir explicaciones de lo que fue la *Grenada Company*,

subsidiaria de la *United Fruit Company* (*Mamita Yunai* como le decían en América Central), empresa monopólica multinacional productora de guineos que llegó a poseer en La Línea Noroeste miles de tareas cultivadas de esa musácea con riego por aspersión y embarcaba su producción del fruto por el puerto de Pepillo Salcedo. Esta empresa abandonó el país debido a la plaga *Sigatoka Negra* o “Mal de Panamá” que exterminó en poco tiempo las plantaciones de banano de la variedad Johnson;

3. La tercera, el domingo 28 de septiembre, denominada *Ruta de la Línea* a Mao, Guayubín, Las Matas de Santa Cruz, Castañuelas y Juan Gómez, lugar este último en el que el Académico Correspondiente Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez pronunció en el Club Cultural de Juan Gómez una conferencia sobre el General Demetrio Rodríguez, caudillo de la Línea Noroeste. El historiador Herrera acompañó a los excursionistas y durante el viaje les fue hablando de la historia de la zona, de Máximo Gómez en su finca de La Reforma, de José Martí y del Manifiesto de Monte Cristi;

4. La cuarta, el miércoles 8 de octubre, dentro del programa organizado para los ponentes e invitados al *Coloquio Internacional Repensar la Independencia Desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008* a tres ingenios azucareros coloniales, ya reseñada anteriormente;

5. La quinta, el domingo 30 de noviembre, a la playa de Maimón, donde el 20 de junio de 1959 desembarcaron del yate *Carmen Elsa* 96 expedicionarios que vinieron de Cuba a derrocar a Trujillo. Allí se visitó el monumento erigido en su honor, se hicieron y escucharon explicaciones sobre los combates y el fin de los expedicionarios. Luego se visitó en la ciudad de Puerto Plata los monumentos de la ciudad y se

contempló la hermosa arquitectura victoriana de algunas de sus casas. De regreso a Santo Domingo, se hizo una parada en el Puente de Mara Picá, lugar en el que esbirros de la tiranía trujillista apresaron a las Hermanas Mirabal y al chofer Rufino de la Cruz, los asesinaron a palos y luego lanzaron sus cadáveres dentro del vehículo en el que viajaban por un precipicio cerca de La Cumbre de la carretera que une a Puerto Plata con Tamboril para simular un accidente.

6. La sexta, el domingo 14 de diciembre, a Enriquillo, en Barahona, para recordar la gloriosa caída en combate del guerrillero constitucionalista de la Agrupación Política 14 de Junio Pedro Emergoa Mota Galeaza (*Chacún*), en el Frente Francisco del Rosario Sánchez, en la Sierra del Bahoruco; y

7. La séptima, el domingo 21 de diciembre, a Barahona, para recordar el 45° aniversario del asesinato en Las Manaclas, San José de Las Matas, del comandante de la guerrilla constitucionalista de 1963 Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo) y sus compañeros por las tropas del CEFA de la Aviación Militar Dominicana dirigidas por el mayor Ramiro Matos González.

Documento de la Academia

En el tradicional Encuentro de la Fraternidad, celebrado la noche del viernes 19 de diciembre, el Dr. Emilio Cordero Michel, presidente de la Junta Directiva de la Academia, presentó la siguiente Memoria del año 2008:

**“Memoria del Presidente de la Junta Directiva
de la Academia Dominicana la Historia,
1° de enero-19 de diciembre de 2008”**

Académicos de Número integrantes de la Junta Directiva,

Académicos de Número, Correspondientes y Colaboradores,
Académicos Protectores,
Personal Administrativo de la Academia.

Señores y Señoras:

Por segunda vez, vengo esta noche a cumplir con la tradición de la Academia de que el Presidente de la Junta Directiva presente una breve *Memoria*, o rendición de cuentas, al concluir cada año en el Encuentro de la Fraternidad que fue idea de la Académica de Número Mu-Kien Adriana Sang Ben hace unos 5 ó 6 años.

Para comenzar, les informo que desde el 9 de enero a la noche de hoy, 19 de diciembre, la Junta Directiva desarrolló un programa en el que se realizaron 141 actividades, casi 12 por mes, a saber:

Actividades:

- 70 conferencias pronunciadas por académicos e historiadores nacionales y extranjeros;
- 1 seminario en La Vega sobre José Martí y Federico García Godoy;
- 1 *Coloquio Internacional Repensar la Independencia Desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado con la colaboración del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana entre los días 5 y 9 de octubre, que contó con el auspicio de la Fundación Global Democracia y Desarrollo y la participación de 25 expositores: 15 extranjeros de Colombia, Cuba, España, Haití, México, Puerto Rico y Venezuela, y 10 dominicanos;
- 7 investigaciones históricas:

- *Historia General del tabaco en Santo Domingo*, de los Académicos de Número José Chez Checo y Mu-Kien Sang Ben, editado por la empresa auspiciadora, Grupo Jimenes y puesto a circular hace unos meses;
- *Escritos de Luis Emilio Alemar, 1918-1945*, del investigador Constancio Cassá Bernaldo de Quirós;
- *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*, de la historiadora gaditana y Académica Correspondiente Extranjera María Magdalena Guerrero Cano;
- *Actas de nacimientos, bautizos, matrimonios y defunciones del Municipio de Moca del siglo XVIII*, del Académico Correspondiente Nacional Edwin Espinal Hernández, concluido y, a pesar de ello, la Secretaría de Estado de Cultura que lo financió no ha completado el pago del mismo; y
- *Santo Domingo en los primeros años del siglo XVI. Ensayos históricos*, del historiador sevillano y Académico Correspondiente Extranjero Esteban Mira Caballos.
- 1 panel sobre *Toussaint Louverture, dirigente revolucionario*;
- 2 tertulias: la primera sobre la obra *Trujillo, Monarca sin corona*, del Académico Correspondiente Euclides Gutiérrez Félix; y la segunda a fines del mes pasado, al conmemorarse el cuadragésimo quinto aniversario de la Insurrección Guerrillera Constitucionalista de 1963 dirigida por Manolo Tavárez Justo, que contó con el coauspicio de la Fundación Manolo Tavárez y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias;

- Tres proyecciones documentales: una titulada *Una generación llamada Manolo*; otra, *Presencia de la mujer en la Guerra de Abril de 1965*, y la tercera sobre la labor de Batey Relief Alliance (BRA) Dominicana;
- 18 puestas en circulación de libros;
- Adquisición de 842 obras históricas para la biblioteca;
 - 13 conmemoraciones;
 - 3 homenajes;
 - 7 reconocimientos académicos;
- 1 Diplomado en Historia Dominicana para profesores de nivel secundario del Distrito Regional de Educación No. 1 de Higüey, financiado por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), de la Secretaría de Estado de Educación, llevado a cabo con la colaboración de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo;
- 7 excursiones históricas, seis de ellas conjuntamente con *Misión por la Memoria*, coordinadas por el periodista Raúl Pérez Peña (*Bacho*): la primera a Estero Hondo; la segunda a Monte Cristi; la tercera a la Línea Noroeste; la cuarta a 3 ingenios coloniales; la quinta a Maimón y Puerto Plata; la sexta a Enriquillo; y la séptima a Barahona.
- A finales de febrero asistí al *Congreso Internacional de Historia Económica del Caribe*, celebrado en Puerto Príncipe, en el que presenté la ponencia *Los Tratados de Libre Comercio de República Dominicana con Haití en 1874 y los Estados Unidos en 1892*.
- En abril, los Académicos de Número Fernando Pérez Memén y Wenceslao Vega Boyrie, asistieron en representación de la Academia (porque a mí no me conceden visa para pisar el territorio yanqui) al *XI Congreso de Academias*

Iberoamericanas de la Historia, celebrado en San Juan de Puerto Rico.

- Como ya se informó en la revista *Clío* No. 175, la Suprema Corte de Justicia dictó una sentencia a finales de febrero por medio de la cual dictaminó a favor de la instancia que le dirigí, por medio del Académico de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, y los doctores Luís Schecker Ortiz y Miguel García Vargas, para que declarara inconstitucional varios artículos de la Ley No. 139-97 que permitía trasladar la fecha patria del 16 de agosto. En el año 2008 no se repitió el irrespeto de conmemorar el aniversario del inicio de la Guerra Restauradora un día que no era el 16 de agosto y tampoco volverá a ocurrir en el futuro.
- En el de julio, el Director del Archivo Histórico de Vieques y del Museo Fuente Conde Mirasol, de Puerto Rico, me invitó a participar en el *Día de la Restauración Dominicana en Vieques* que se celebró el 16 de agosto para conmemorar el fusilamiento de 25 dominicanos restauradores que estaban detenidos en el indicado Fuerte, centro de prisioneros políticos del Gobierno Colonial Español en Puerto Rico.

Por mi imposibilidad de pisar territorio yanqui, me representó el Académico Colaborador Jesús María Méndez Jiminián, quien a su regreso dictó una conferencia la noche del miércoles 29 de octubre sobre el tema, con muestras fotográficas del Fuerte-prisión y la lista con los nombres, lugar de nacimiento y fecha de fusilamiento de los 25 restauradores asesinados en los años 1864-1865. Este hecho, desconocido en nuestra historia, será investigado por un equipo de arqueólogos e historiadores dominicanos y puertorriqueños en el curso del año entrante.

Publicaciones:

- Se realizó una amplia labor de reorganización de la biblioteca y se incrementó su acervo bibliográfico con la adquisición de 848 publicaciones históricas que están a la disposición de los académicos.
- El programa de publicaciones de este año estuvo detenido por la falta de recursos económicos. Sin embargo, con un importante aporte que hizo a la Academia el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna en el mes de octubre, ya se encuentran en proceso de edición las siguientes obras:
 - *Ensayos de Luis Emilio Alemar, 1918-1945*, de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós;
 - *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial. 1861-1865*, de la profesora gaditana y Académica Correspondiente Extranjera María Magdalena Guerrero Cano;
 - *Anexión y Guerra de la Restauración, 1861-1865*, 2vols., de César Herrera Cabral;
 - *Economía, población y esclavitud en el siglo XVIII de Santo Domingo*, 2da. edición ampliada, del Académico Correspondiente Rubén Silié Valdez; y
 - *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico. Algunas notas históricas*, 2da. edición ampliada con correcciones de su autor Antonio Valle Llano y notas del Académico de Número José Luis Sáez Ramo, S.J.
- Para el venidero año 2009, se publicarán:
 - *Santo Domingo en los primeros años del siglo XVI. Ensayos históricos*, del Académico Correspondiente Extranjero Esteban Mira Caballos;

- *Actas del Seminario La Era de Francia en Santo Domingo*, con las ponencias de los Académicos de Número Frank Moya Pons, Wenceslao Vega Boyrie y Emilio Cordero Michel, los Académicos Colaboradores Bernardo Regino Espinal y Efraín Baldrich Beauregard, y el profesor haitiano Rafael Lucas;
- *Apuntes y documentos*, Vol. I, 2da. edición, de Emilio Rodríguez Demorizi;
- *Las fechorías de Trujillo*, 2da. edición, de Francisco C. Girona, publicado en 1937 en San Juan de Puerto Rico y primer libro antitrujillista;
- *El naufragio del USS Memphis*, del Académico Colaborador Fernando Battle Pérez;
- *El grupo político Paladión*, del Académico Correspondiente Nacional Alejandro Paulino Ramos;
- *Tomás Bobadilla Briones*, 2da. edición, de Ramón Lugo Lovatón, publicado en 6 entregas en el *Boletín del Archivo General de la Nación* de los años 1950-1951;
- *Núñez de Cáceres y Bolívar. El proyecto de incorporación del “Estado Independiente de Haití Español” a la Gran Colombia*, 2da. edición, de René Lepervanche Perpercén;
- *Siete biografías dominicanas*, 2da. edición, de José María Morillas;
- *La familia de Horacio Vásquez Lajara*, del Académico de Número Emilio Cordero Michel;
- *Actas del Seminario Los Tratados de Libre Comercio en la historia dominicana*, con las ponencias de Los Académicos de Número Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, Emilio Cordero Michel, Jaime Domínguez y José del Castillo, el Académico Colaborador Arturo Martínez Moya, y los economistas José Luís Alemán y Miguel Ceara Hatton; y

- Por otro lado, la Academia donó a 105 bibliotecas de organismos estatales, ayuntamientos municipales, universitarias, escolares, de fundaciones y clubes culturales 8,464 de sus publicaciones destinadas a canje.

Otras noticias:

Hubo otros acontecimientos acaecidos en el año que también debo reseñar:

- La compilación digitada del órgano de la Academia, la revista *Clío*, desde la No. 1 al 175, (de 1933 al primer semestre de este año), labor que ha realizado con gran acierto el Director del Archivo General de la Nación y Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, quien también digitalizó y puso en CD todos los números del *Boletín* de esa institución, del No. 1 al 120 (de 1938 a 2007);
- El lanzamiento de la página Web de la Academia, preparada con paciencia, esmero y pasión por el Académico Colaborador Ing. Víctor José Arthur Nouel, a la que se puede entrar digitando www.academia.org.do, en la que están incluidos todos los números de *Clío* y del *Boletín del Archivo General de la Nación*, así como otras informaciones de la Academia; y
- La renuncia como Tesorero de la Junta Directiva del Académico de Número Lic. Franklin J. Franco Pichardo y su sustitución, conforme a las disposiciones del Artículo 31 del Reglamento Orgánico de la Academia, por el Académico de Número Dr. Américo Moreta Castillo.

Mejoras físicas:

- Fueron corregidas, no por la Secretaría de Estado de Cultura a la que en reiteradas ocasiones lo solicité, sino con fondos donados por la Presidencia de la República, las filtraciones que tantos daños y molestias provocaban en todas las áreas del local de la Academia; reparaciones que tienen una garantía de ocho años;
- Se repararon las paredes dañadas, se cambiaron las puertas podridas, los tablonces defectuosos de la galería frontal y de los pasillos traseros, sus barandillas y cresterías invertidas que adornan los tejados y, como ustedes habrán podido notar, todo se ha pintado faltando solamente pulir y pintar los pisos de madera, lo que se hará el próximo enero;
- Se habilitó un espacio de recepción para visitantes dotado de aire acondicionado;
- Se adquirieron computadoras, fotocopadoras, mobiliario, archivos y una pequeña y moderna central telefónica, equipos que eran necesarios y en enero se instalará una planta eléctrica;
- Se dotó de uniformes al personal administrativo femenino y masculino;

Seguridad:

Para garantizar la seguridad del local de la Academia y de todo el edificio, adopté las siguientes medidas:

- Prohibición de cocinar y colar café con estufa de GLP como ocurría con personal de la Academia de la Lengua en la planta baja del edificio;
- Lograr la donación del Archivo General de la Nación de 21 extintores de incendios de varios tipos, por valor de

\$144,712.00, que se han colocado en lugares estratégicos de todo el edificio; y

- Por gestiones realizadas con el Capitán de Fragata Félix Maceo, Encargado de la Seguridad del Archivo General de la Nación, tres militares de las Fuerzas Armadas se turnan cada 24 horas en la Casa de las Academias, quienes por donación del Académico de Número Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, Director de dicho Archivo General de la Nación usarán una escopeta calibre 12.

Personal administrativo:

- Fueron realizados cambios: por motivos de salud de la secretaria, señora Martha Medina, y del bibliotecario, señor Julio César, quienes se mantienen en sus hogares con sueldo completo y seguro médico. Fueron sacados de la Academia por haber cometido graves faltas en el desempeño de sus funciones, la señora Rocío Yamine y el señor Manasés Sepúlveda, quienes fueron reemplazados por la señora Rozhalía Belliard, la señorita Keissie Brens y el señor Daniel Johnson Benoit.
- Hubo una trágica y dolorosa baja al ser atropellado y muerto por un vehículo que violó a alta velocidad la luz roja de un semáforo, el eficiente, fiel y simpático mensajero Manuel Madera (*Cibao*), luctuoso acontecimiento ocurrido el pasado 19 de noviembre.

Puesto que dejó una hija que ha iniciado sus estudios universitarios y el gran deseo de su padre era que se labrara una profesión, solicité a todos los académicos hacer un aporte para crear un fondo que administrará la Academia para ayudarla a sufragar sus gastos estudiantiles. De 106 Académicos de

Número, Correspondientes y Colaboradores, hasta la fecha solamente 24 (el 22.6%) nos hemos solidarizado con tan noble objetivo.

Nuevamente pido a los que han olvidado mi pedimento, que aporten su óbolo para beneficiar a la huérfana de tan magnífico empleado.

Actividades para el 2009:

Además de las ya clásicas actividades que realiza mensualmente la Academia, que serán reducidas en el 2009, la Junta Directiva realizará cuatro grandes eventos:

- Un Congreso Nacional de Historia sobre *Las Expediciones Antitrujillistas de Junio de 1959*, al cumplirse los días 14 y 20 de ese mes el cincuentenario de gesta heroica que inició la crisis final de la tiranía trujillista.
- Un seminario nacional, auspiciado por FUNGLODE, sobre *La enseñanza de la Historia en República Dominicana* en todos sus niveles: básico, intermedio, secundario y universitario;
- Un congreso internacional, auspiciado por FUNGLODE, con la participación de historiadores de México, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras, Venezuela, Colombia, Puerto Rico, Cuba, Haití y República Dominicana sobre las *Relaciones de los Estados Unidos con el Gran Caribe, 1898-1934*; y
- Un seminario sobre *El régimen de Horacio Vásquez, 1924-1930*.

Conclusiones:

Antes de concluir, quiero referirme a lo que expresé en la *Memoria* que presenté en el Encuentro de la Fraternidad el 12 de diciembre de 2007, cuando señalé que mis dos metas primordiales a ejecutar en este año serían:

*“1° Lograr el financiamiento para ejecutar el proyecto de investigación interdisciplinaria **Historia General del Pueblo Dominicano**, en 6 tomos, coordinado por el Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós;”y*

“2° Obtener un local digno para la Academia”.

Pues bien, la primera meta se está ejecutando después de obtener el apoyo del Presidente de la República, quien en el mes de mayo dio a la Academia un primer aporte de 5 millones de pesos para iniciarlo. Aunque hubo un estancamiento para comenzar, debido a una desagradable situación creada por el Miembro de Número y Tesorero de la Junta Directiva Lic. Franklin J. Franco Pichardo, 21 académicos de número de los 23 que conforman actualmente la matrícula, representando el 91.3% del total, decidieron que de inmediato se iniciara el proyecto y ratificaron la decisión de la Junta Directiva de que el Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós fuera su coordinador. No apoyaron esa decisión los Académicos de Número: Lic. Franklin J. Franco Pichardo, por obvias razones; el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, por motivos éticos ya que fue él quien solicitó por escrito que solamente se haría cargo de la coordinación del proyecto si la mayoría de los miembros de número lo manifestaba expresamente, y otro que me manifestó que estaba de acuerdo con que se realizara el proyecto coordinado por el Académico

de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós pero que no quería firmar el documento de adhesión al mismo.

Igualmente les participo, que la segunda meta está en vías de ejecución porque el Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna anunció públicamente a las treinta y pico de personas que participamos en el *Coloquio Internacional Sobre el Bicentenario de la Revolución Española de 1808* y asistimos a la cena que nos ofreció en el Palacio Nacional la noche del 9 del pasado mes de octubre, que en el año 2009 dotaría a la Academia Dominicana de la Historia de un local digno. Más aún, hace pocos días los Académicos de Número Dr. Frank Moya Pons, Lic. José Chez Checo y yo nos reunimos con la arquitecta encargada por el ingeniero Félix Bautista, Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) de hacer el anteproyecto del edificio que alojará la nueva sede de la Academia Dominicana de la Historia. Posiblemente, en el próximo enero esté terminado el anteproyecto para ser aprobado por la Academia, y comenzar a elaborar los planos definitivos, hacer el presupuesto correspondiente e iniciar su construcción.

Aunque no puedo garantizar su inmediata ejecución, porque el próximo año luce que estará cargado de negros nubarrones económicos, por lo menos se ha logrado que haya surgido la voluntad gubernamental de realizar el proyecto. Y, mientras el edificio de convierte en realidad, hoy tenemos en esta vetusta casona un local remozado y más confortable de lo que era hace unas cuantas semanas.

El año pasado, también hice un cordial llamamiento a todos los académicos para que colaboraran con los programas de actividades y asistieran a las mismas y muy pocos, poquísimos, lo han hecho. En la Junta Directiva me encuentro

casi solo, tanto, que a veces me atemorizo ante las muchas responsabilidades que tengo. A pesar de ello y de las pesadas responsabilidades que tengo auestas con 80 años por cumplir dentro de muy poco, seguiré llevando esa carga tratando de alcanzar los objetivos que me he trazado aunque se rompa la cincha, como decían los campesinos cibaños cuando eran jinetes de cuadrúpedos y no usaban motocicletas.

Por último, deseo agradecer al Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna los aportes que ha hecho a la institución, al Académico Colaborador Lic. Rafael Pérez Modesto, ex Subsecretario Administrativo de la presidencia y hoy Secretario de Estado Sin Cartera, por su invaluable ayuda para acelerar la transferencia de los aportes económicos a los fondos de la Academia, al Director General del Archivo General de la Nación Dr. Roberto Cassá, por el apoyo y ayuda de todo tipo que ha brindado a la Academia, a los académicos que dictaron conferencias y/o participaron en seminarios, tertulias y paneles, y al personal administrativo encabezado por la Directora Administrativa Licda. Verónica Cassá quienes, con su dedicación y eficacia, hicieron posible todas las actividades realizadas en el año.

Emilio Cordero Michel

Santo Domingo, 19 de diciembre de 2008”.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de julio-31 de diciembre de 2008**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Maximiliano Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
5. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
6. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
7. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
8. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
9. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
10. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
13. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
14. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
15. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
16. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
17. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)

18. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
19. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
20. Lic. Raymundo Ml.González de Peña (2003, Sillón U)
21. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
22. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
23. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
24. Vacante (Sillón H)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Adriano Miguel Tejada
5. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
6. Gral. José Miguel Soto Jiménez
7. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
8. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
9. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
10. Dr. Fermín Álvarez Santana
11. Dr. Juan Ventura Almonte
12. Dra. Carmen Durán Jourdain

13. Dr. Jorge Tena Reyes
14. Lic. Walter J. Cordero
15. Licda. María Filomena González Canalda
16. Lic. Alejandro Paulino Ramos
17. Licda. Celsa Albert Batista
18. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
19. Lic. Edwin Espinal Hernández
20. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
21. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
22. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
23. Lic. Dantes Ortiz Núñez
24. Lic. Diómedes Núñez Polanco
25. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
26. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
27. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
28. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
29. Dra. María Elena Muñoz Marte
30. Dr. Hugo Tolentino Dipp
31. Lic. Roberto Santos Hernández
32. Dr. Santiago Castro Ventura
33. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
34. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
- 35 y 36. Vacantes

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobal R.
6. Prof. Roberto Espinal
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas

11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera
13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Dr. Frank Alejandro Roca Friedheim
20. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
21. Miguel Estrella Gómez
22. Miguel Ramón Bona Rivera
23. Carlos Alonso Salado
24. Lic. Rafael Pérez Modesto
25. M. A. Esteban Prieto Vicioso
26. Arq. Virginia Flores Sasso
27. M. A. Natalia González Tejera
28. Licda. Quisqueya Lora
29. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
30. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
31. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
32. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
33. Lic. Welnel Darío Félix Félix
34. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
35. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
36. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa

37. Lic. Héctor Luis Martínez
38. Dr. Edgar Hernández Mejía
39. Lic. Julio Amable González Hernández
40. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
41. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
42. Ing. Jesús María Méndez Jiminián
43. Lic. Lucy Margarita Arraya
44. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
45. Lic. Miguel de Camps Jiménez
46. Ing. Víctor José Arthur Nouel
47. Arq. Linda María Roca
48. Periodista Juan José Ayuso

F) Junta Directiva (agosto 2007–2010):

- Dr. Emilio Cordero Michel, presidente
Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente
Lic. Dr. José Luis Sáez Ramo, S, J., secretario
Dr. Américo Moreta Castillo, tesorero
Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 176 (enero de 1933 a diciembre de 2008)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.

- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963,

- 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Ed. Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.

- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXV-bis Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo. Ira. reedición*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriqueillo*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.

- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.

- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.

- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de*

- América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).

- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.

- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. (Coedición: Universidad Autónoma de Santo Domingo y Comisión Permanente de Efemérides Patrias). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp.
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp.
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp.
- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp.
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.

- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp.
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp.

Aviso

Se informa a los lectores de *Clío*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Página Web de la Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que puede acceder a su *Portal* www.academia.org.do para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clío*, y otras informaciones de la institución.



Santo Domingo, República Dominicana